



**PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
2023 -2027
PARROQUIA RURAL YASUNÍ**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE YASUNÍ

AUTORIDADES

PRESIDENTE:	LUIS MUÑOZ SALDARRIAGA
VICEPRESIDENTE:	LEONELA BEGAY
PRIMER VOCAL	BARBARITA TANGOY
SEGUNDO VOCAL	YESICA GUALINGA
TERCER VOCAL	LUIS COQUINCHE

COSEJO DE PLANIFICACIÓN

PRESIDENTE:	LUIS MUÑOZ SALDARRIAGA
VOCAL DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO	LUIS COQUINCHE
REPRESENTANTE DEL GAD PARROQUIAL	DAYANA BORJA
REPRESENTANTE DE LA CIUDADANIA	JULIO VÁSQUEZ
REPRESENTANTE DE LA CIUDADANIA	JAVIER SOLARTE
REPRESENTANTE DE LA CIUDADANIA	HERNÁN TANGOY

La actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural Yasuní 2023-2027, demandó la participación activa de un Equipo Externo de la Consultora Ecosystem AS&S SA.

CONTENIDO

CONTENIDO	3
SECCION I	11
1. MARCO REFERENCIAL	11
1.1. INTRODUCCIÓN	12
1.2. OBJETIVOS	12
1.2.1. Objetivo general	12
1.2.2. Objetivos específicos	12
1.3. METODOLOGÍA DE ACTUALIZACIÓN DEL PDOT	13
1.4. ALGUNAS NOTAS TÉCNICAS	14
1.4.1. Parámetros utilizados en la generación de cartografía	14
1.4.2. Parámetros de población y asentamientos humanos e infraestructura	15
1.5. SIGLAS	15
SECCION II	16
2. FASE PREPARATORIA	16
2.1. INSUMOS TÉCNICOS	17
2.1.1. Análisis Del PDOT Vigente 2019-2023	17
2.1.2. Revisión y análisis de Informes Anuales Consolidados de Seguimiento y Evaluación a los PDOT	23
2.1.3. Revisión y análisis de instrumentos de Planificación	39
2.1.4. Revisión de instrumentos de planificación institucional	49
2.1.5. Sistemas de información local (SIL)	49
2.2. INSUMOS NORMATIVOS	51
2.2.1. Insumos por competencias y facultades	51
2.2.2. Insumos por normativa que regula la planificación local	51
2.3. REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES	52
2.3.1. Conformación del equipo de trabajo	52
2.3.2. Conformación del Concejo de Planificación.	52
2.3.3. Creación o Consolidación de instancias de Participación	53
2.3.4. Notificación del inicio de procedimiento	54
2.3.5. Instructivo metodológico para notificación, difusión, socialización, discusión del PDOT con la población	55
3. FASE DIAGNOSTICO	58

3.1.	ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO	59
3.2.	CARACTERIZACIÓN GENERAL	59
3.3.	SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL.....	61
3.3.1.	Recursos naturales no renovables.....	61
3.3.2.	Recursos naturales renovables.....	61
3.3.3.	Amenazas naturales	77
3.3.4.	Clima.....	93
3.3.5.	Conflictos ambientales.....	96
3.3.6.	Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental	99
3.3.7.	Áreas de conservación	100
3.3.8.	Calidad ambiental	100
3.3.9.	Contaminación.....	101
3.4.	SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS	102
3.4.1.	<i>Distribución demográfica</i>	102
3.4.2.	<i>Uso y ocupación del suelo</i>	106
3.4.3.	<i>Movilidad, conectividad e infraestructura</i>	109
3.5.	SISTEMA SOCIOCULTURAL.....	110
3.5.1.	<i>Demografía y población</i>	110
3.5.2.	<i>Servicios públicos y sociales</i>	111
4.1.1.	<i>Grupos de atención prioritaria.</i>	113
4.1.2.	<i>Patrimonio y diversidad cultural</i>	117
4.1.3.	<i>Seguridad y convivencia ciudadana</i>	118
4.2.	SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO	118
4.2.1.	Actividades económicas y productivas.....	118
4.2.2.	Economía popular y solidaria.....	124
4.2.3.	Modelos de consumo.....	125
4.2.4.	Seguridad alimentaria.....	125
4.2.5.	Desarrollo de tecnologías productivas limpias.....	126
4.3.	MODELO ACTUAL SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL.....	127
4.3.1.	Análisis normativo para la gestión de competencias clave.....	127
4.3.2.	Constitución de la República del Ecuador	127
4.3.3.	El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).	129

4.3.4.	Gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.....	130
	<i>Gobernanza del riesgo</i>	142
4.3.5.	Articulación interinstitucional.....	143
4.3.6.	Participación ciudadana	144
4.3.7.	Sistema de protección de derechos	146
4.3.8.	<i>Análisis estratégico del Territorio de Yasuní</i>	150
5.	FASE PROPUESTA	167
5.1.	PROPUESTA DE DESARROLLO	168
5.2.	PROPUESTA DE LARGO PLAZO	168
5.2.1.	Visión de desarrollo.....	168
5.2.2.	Objetivos de desarrollo	169
5.3.	PROPUESTA DE GESTIÓN DE MEDIANO PLAZO	175
5.3.1.	Análisis funcional de unidades territoriales	175
5.3.2.	Objetivos, políticas, metas, indicadores	181
5.3.3.	Planes, programas, proyectos y presupuestos	187
5.3.4.	Articulación de las iniciativas con las agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal.	204
5.3.5.	Articulación de las iniciativas locales con las Agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal	213
5.4.	MODELO TERRITORIAL DESEADO	238
5.4.1.	Definición del suelo rural	238
6.	FASE MODELO DE GESTION	242
6.1.	MODELO DE GESTIÓN	243
6.2.	INSERCIÓN ESTRATÉGICA DEL TERRITORIO.....	243
6.3.	FORMAS DE GESTIÓN - ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN	243
6.4.	ESTRATEGIAS TRANSVERSALES.....	246
6.4.1.	Igualdad de derechos para todas las personas	246
6.4.2.	Protección frente a riesgos y desastres.....	247
6.4.3.	Adopción de medidas ante el cambio climático.....	247
6.4.4.	Adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil.....	248
6.5.	ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	248
6.5.1.	Proceso de seguimiento y evaluación del PDOT provincial	248
6.5.2.	Criterio de cumplimiento de metas del PND y PDOT	249

6.5.3. Metodología y Productos del Seguimiento y Evaluación.....	250
• Seguimiento al cumplimiento de metas	252
SECCION III.....	255
7. INSTANCIAS DE VALIDACION Y APROBACION	255
7.1. INSTANCIAS DE VALIDACIÓN Y APROBACIÓN.....	256
SECCION IV	258
8. SOCIALIZACION Y DIFUSION.....	258
8.1. ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT.....	259
8.1.1. Procesos de Actualización	259
8.1.2. Legalización de los procesos de actualización	260
8.1.3. Vinculación con grupos sociales.....	260
8.1.4. Acceso a la información.....	260
8.1.5. Esquema tentativo de la versión resumida.....	261
SECCION V	269
9. IMPLEMENTACION PDOT.....	269
9.1. Implementación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).....	270
 INDICE DE GRÁFICOS	
Gráfico 1 Fases del PDOT	13
Gráfico 2: Flujo de relacionamiento entre componentes de PDOT	14
Gráfico 3. -Elementos de articulación en el modelo de gestión PIA.....	42
Gráfico 4. - Modelo de gestión Plan Binacional Ecuador-Perú.....	48
Gráfico 5. - Modelo Operativo Plan Binacional Ecuador-Perú	48
Gráfico 6: Organigrama funcional del equipo técnico.....	52
Gráfico 7 Esquematación de la gestión del riesgo según el IPCC.	86
Gráfico 8. Síntesis de potenciales impactos frente a los riesgos climáticos en Orellana	92
Gráfico 9. Síntesis de principales beneficios de las iniciativas de mitigación en Orellana	93
Gráfico 10. visión de desarrollo en la Parroquia Yasuní	169
Gráfico 11. Modelo de Seguimiento y Evaluación	248
Gráfico 12. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la variación anual	252
Gráfico 13. Cálculo de la meta anual.....	253
Gráfico 14. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta.	253
 INDICE DE TABLAS	
Tabla 1. Cumplimiento de meta resultado del PDOT 2019-2023	17
Tabla 2.- Análisis del PDOT vigente.....	19
Tabla 3. - Tendencia evento cultural	23

Tabla 4. - Tendencia kits alimenticios 16	23
Tabla 5. - Tendencia kits alimenticios 51	23
Tabla 6. - Tendencia agropecuarios	24
Tabla 7. - Tendencia maquinaria agrícola.....	24
Tabla 8. - Tendencia huertos familiares	24
Tabla 9. – Cumplimiento meta evento cultural	25
Tabla 10. – Cumplimiento meta atención grupos atención prioritaria	25
Tabla 11. – Cumplimiento meta infraestructura agrícola.....	26
Tabla 12. – Cumplimiento meta capacidades productivas	26
Tabla 13. – Cumplimiento presupuestario evento cultural.....	26
Tabla 14. – Cumplimiento presupuestario kits 16	27
Tabla 15. – Cumplimiento presupuestario kits 51.....	27
Tabla 16. – Cumplimiento presupuestario insumos agrícolas	27
Tabla 17. – Cumplimiento presupuestario maquinaria agrícola	28
Tabla 18. – Cumplimiento presupuestario huertos familiares	28
Tabla 19. - Tendencia actividades productivas comunitarias.....	29
Tabla 20. - Tendencia fortalecimiento sector productivo en Fronteras del Ecuador.....	29
Tabla 21. – Tendencia sector productivo en Martinica	29
Tabla 22. - Tendencia evento cultural.....	29
Tabla 23. - Tendencia atención a grupos de atención prioritaria	30
Tabla 24. - Tendencia evento de emergencias	30
Tabla 25. - Tendencia infraestructura comunitaria.....	30
Tabla 26. - Tendencia consultoría PDOT	30
Tabla 27. - Tendencia infraestructura institucional	30
Tabla 28. - Tendencia conectividad comunitaria	31
Tabla 29. - Tendencia movilidad comunitaria	31
Tabla 30 - Tendencia Transporte comunitario	31
Tabla 31. - Tendencia amplificación comunitaria.....	31
Tabla 32. - Tendencia infraestructura comunitaria.....	32
Tabla 33. – Cumplimiento meta fortalecimiento sector productivo	32
Tabla 34. – Cumplimiento meta fortalecimiento cultural	33
Tabla 35. – Cumplimiento meta infraestructura pública.....	33
Tabla 36. – Cumplimiento meta promover la movilidad y conectividad	34
Tabla 37. – Cumplimiento meta fortalecimiento de capacidades institucionales	34
Tabla 38. – Cumplimiento presupuestario insumos agrícolas	35
Tabla 39. – Cumplimiento presupuestario fortalecimiento sector agropecuario	35
Tabla 40. – Cumplimiento presupuestario sector productivo	35
Tabla 41. – Cumplimiento presupuestario evento cultural.....	36
Tabla 42. – Cumplimiento presupuestario grupos vulnerables	36
Tabla 43. – Cumplimiento presupuestario atención a emergencias	36
Tabla 44. – Cumplimiento presupuestario infraestructura comunitaria.....	36
Tabla 45. – Cumplimiento presupuestario consultoría PDOT	37
Tabla 46. – Cumplimiento presupuestario mantenimiento a infraestructuras	37
Tabla 47. – Cumplimiento presupuestario mantenimiento a maquinaria comunitaria	37

Tabla 48. – Cumplimiento presupuestario movilidad comunitaria	38
Tabla 49. – Cumplimiento presupuestario transporte comunitario	38
Tabla 50. – Cumplimiento presupuestario ampliación comunitaria	38
Tabla 51. – Cumplimiento presupuestario infraestructura institucional	38
Tabla 52. Cumplimiento de ejecución presupuestaria.	49
Tabla 53: Información por temáticas y fuentes para la actualización del Sistema Físico Ambiental	49
Tabla 54: Información por temáticas y fuentes para la actualización del Sistema Económico	50
Tabla 55: Información por temáticas y fuentes para la actualización del Sistema Sociocultural .	50
Tabla 56: Información por temáticas y fuentes para la actualización del Sistema Asentamientos Humanos.....	50
Tabla 57: Información por temáticas y fuentes para la actualización del Sistema Político Institucional	50
Tabla 58. Miembros del Concejo de Planificación.	53
Tabla 59. Miembros de la Asamblea Local Ciudadana.	53
Tabla 60. Unidades Hidrográficas de la Parroquia Rural Yasuní	61
Tabla 61. Cobertura de vegetal	63
Tabla 62. Pendientes presentes en la Parroquia Yasuní.....	65
Tabla 63. Bosque inundable de la llanura aluvial de los ríos de origen andino y de Cordilleras Amazónicas.....	66
Tabla 64. Bosque inundable y vegetación lacustre-riparia de aguas negras de la Amazonía	68
Tabla 65. Bosque inundado de palmas de la llanura aluvial de la Amazonía	70
Tabla 66. Bosque siempreverde de tierras bajas del Aguarico-Putumayo-Caquetá	71
Tabla 67. Herbazal inundado lacustre-ripario de la llanura aluvial de la Amazonía	72
Tabla 68. Amenazas naturales en la parroquia Yasuní.....	77
Tabla 69. Histórico Amenazas naturales por inundación en la parroquia Yasuní.....	80
Tabla 70. Síntesis de análisis tendencial en la provincia de Orellana	87
Tabla 71. Matriz Síntesis sectores priorizados de adaptación de Orellana, 2019	89
Tabla 72. Estaciones del INAMHI cercanas a la parroquia Yasuní	93
Tabla 73. Estaciones meteorológicas particulares en la provincia de Orellana	93
Tabla 74. Temperatura plurianual período 1981 – 2022	93
Tabla 75. Valores de precipitaciones anuales con relación a la altura.....	94
Tabla 76. Humedad relativa período 1981 – 2022	95
Tabla 77. Nubosidad promedio período 1981 – 2022.....	96
Tabla 78. Velocidad del viento media anual (m/s) promedio período 1981 – 2022.....	96
Tabla 79. Histórico de riesgos - Secretaría de Gestión de Riesgos.....	98
Tabla 80. Destino final de los residuos generados en las familias de la Parroquia	101
Tabla 81. Destino de las excretas población parroquia rural Yasuní	101
Tabla 82. Población de Yasuní por Área Km2.....	102
Tabla 83. Asentamientos humanos de la parroquia Yasuní	102
Tabla 84. Uso de la Tierra Parroquia Rural Yasuní	107
Tabla 85. Capacidad de uso de la Tierra Parroquia Rural Yasuní.....	109
Tabla 86. Tierras con limitaciones de la parroquia Yasuní.....	109
Tabla 87. Uso de las Tecnologías de información y Comunicación en la parroquia Yasuní.....	109

Tabla 88. Disponibilidad de las Tecnologías de información y Comunicación en la parroquia Yasuní.....	110
Tabla 89. Población de la parroquia Yasuní por sexo al Nacer	110
Tabla 90. Población de la parroquia Yasuní por edad y por sexo al nacer	110
Tabla 91. Tasa de crecimiento poblacional en la parroquia Yasuní	111
Tabla 92. Autoidentificación según cultura y costumbres en la parroquia Yasuní	111
Tabla 93. Asistencia a un establecimiento de enseñanza regular o formal Parroquia Yasuní	112
Tabla 94. Condición de analfabetismo en la parroquia Yasuní.....	112
Tabla 95. Grupo de atención prioritario de la Parroquia Rural Yasuní	113
Tabla 96. Condición de dificultad funcional permanente Parroquia Yasuní.....	114
Tabla 97. Condición de dificultad funcional permanente parroquia Yasuní.	115
Tabla 98. - Indicadores básicos de desnutrición infantil y agua	116
Tabla 99: Integrantes del Hogar	116
Tabla 100. Condición de Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas en Parroquia Rural Yasuní.....	117
Tabla 101. Condición de Pobreza Extrema por NBI en Parroquia Rural Yasuní	117
Tabla 102. Composición de la pobreza por NBI por NBI en Parroquia Rural Yasuní.....	117
Tabla 103. Principales cultivos y por superficie	119
Tabla 104. Atractivos turísticos de la Parroquia Rural Yasuní.....	121
Tabla 105. Actividades realizadas en la parroquia Yasuní.....	121
Tabla 106. Condición de actividad en la parroquia Yasuní.....	122
Tabla 107. Tierras con limitaciones de la parroquia Yasuní.....	124
Tabla 108. Asociaciones productivas en la parroquia Yasuní	125
Tabla 109. Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Yasuní por año.	141
Tabla 110. Actores políticos y sociales dentro y fuera de la parroquia rural Yasuní.....	143
Tabla 111. Matriz de sistematización de potencialidades	152
Tabla 112. Matriz de sistematización de problemas	152
Tabla 113. Priorización de potencialidades y problemas.....	158
Tabla 114. Herramienta para la priorización de problemas.....	159
Tabla 115. Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión.....	160
Tabla 116. Objetivos de desarrollo.....	169
Tabla 117. Objetivos de desarrollo priorizados a los desafíos de largo plazo	171
Tabla 118. Análisis funcional GAD parroquial.....	175
Tabla 119. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores.....	182
Tabla 120. Definición de planes programas y proyectos	188
Tabla 121. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal	204
Tabla 122. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal	214
Tabla 123. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores.....	223
Tabla 124. Subclasificación de suelo.....	239
Tabla 125. Clasificación de suelo urbano y suelo rural.	240
Tabla 126. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación.....	243

Tabla 127. Matriz de seguimiento y evaluación anual del PDOT.	251
Tabla 128. Categorización del porcentaje de cumplimiento de la meta.	253
Tabla 129. Semaforización del seguimiento a la implementación de programas y proyectos....	254
Tabla 130. Semaforización del seguimiento al avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.	254

INDICE DE MAPAS

Mapa 1. División política administrativa de la Parroquia Rural Yasuní.	60
Mapa 2. Unidades Hidrográficas de la Parroquia Rural Yasuní.	62
Mapa 3. Cobertura de cobertura vegetal de la Parroquia Rural Yasuní	63
Mapa 4. Relieve de la Parroquia Rural Yasuní.....	64
Mapa 5. Geología de la Parroquia Rural Yasuní.....	65
Mapa 6. Mapa. Ecosistemas de la Parroquia Rural Yasuní.....	73
Mapa 7. Susceptibilidad de movimientos en masa de la Parroquia Rural Yasuní.....	78
Mapa 8. Sismicidad de la Parroquia Rural Yasuní.	79
Mapa 9. Inundaciones y socavamiento de la Parroquia Rural Yasuní.	81
Mapa 10. Zona de socavamiento de la Parroquia Rural Yasuní.....	82
Mapa 11. Amenaza de sequedad en la Parroquia Rural Yasuní.....	83
Mapa 12. Amenaza de incremento de lluvias extremas la Parroquia Rural Yasuní.....	84
Mapa 13. Amenaza de incremento de temperaturas extremas la Parroquia Rural Yasuní.....	85
Mapa 14. Riesgos de agricultores ante el incremento de la temperatura media anual.....	90
Mapa 15. Riesgos asentamientos humanos en la parroquia	90
Mapa 16. Riesgo de ecosistemas ante el incremento de la temperatura media anual	90
Mapa 17. Unidades hidrográficas nivel 6 vulnerables ante el incremento de la precipitación total anual.....	90
Mapa 18. Isotermas de la Parroquia Yasuní.....	94
Mapa 19. Isoyetas de la Parroquia Yasuní.....	95
Mapa 20. Conflictos de uso de la tierra de la Parroquia Yasuní	97
Mapa 21. Áreas Protegidas de la Parroquia Rural Yasuní.	99
Mapa 22. Uso de la Tierra de la Parroquia Rural Yasuní.....	107
Mapa 23. Capacidad de Uso de la Tierra de la Parroquia Rural Yasuní.....	108
Mapa 24. Modelo territorial actual de la parroquia rural Yasuní	166
Mapa 30. Modelo territorial deseado	241

INDICE DE IMÁGENES

Imagen 1. Centro poblado Zancudo.....	104
Imagen 2. Comunidad Fronteras del Ecuador	105
Imagen 3. Centro Comunidad Martinica	106
Imagen 4. Registro de imágenes de las asambleas ciudadanas en la parroquia para la actualización del PDOT.....	256
Imagen 5. Registro de imágenes de las asambleas ciudadanas en la parroquia para la actualización del PDOT.....	257



SECCION I

1. MARCO REFERENCIAL

1.1. INTRODUCCIÓN

A partir de la Constitución de 2008, el Ecuador tiene experiencia en procesos de Planificación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en la actualidad es el tercer proceso desde que se nombran nuevas autoridades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Una de las principales preocupaciones ha sido siempre la continuidad de la planificación, pues en general, luego de la posesión de nuevas autoridades, se ha provocado giros completos a la planificación por un período de cuatro años sin analizar los resultados, positivos o negativos, y sobre todo las acciones pendientes y complementarias de las administraciones anteriores.

En este marco, la continuidad de la planificación de mediano y largo plazo debe considerar como punto de partida el análisis del PDOT vigente con el objetivo de generar una línea de base para su actualización que básicamente considere evitar duplicidades de acciones, complementariedad y continuidad que permita una gestión institucional eficiente y fortalecida.

La elaboración del PDOT de este nuevo período de gestión tiene varios desafíos como: la articulación de una visión territorial a mediano plazo con una perspectiva de largo plazo, la articulación con el plan de trabajo de las autoridades electas, la identificación de estrategias efectivas de desarrollo sostenible que vincule las potencialidades del territorio y la relación urbano – rural, la participación de la sociedad civil y la disponibilidad presupuestaria actual en el marco de la situación económico financiera del país.

1.2. OBJETIVOS

1.2.1. Objetivo general

Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural Yasuní del Cantón Aguarico, Provincia de Orellana, comprendido para el periodo 2023-2027, con la finalidad de que el Gobierno Parroquial disponga de un instrumento idóneo para la toma de decisiones, encaminadas a la consecución del Buen Vivir de los ciudadanos y ciudadanas de la parroquia y que cumpla con los mandatos legales vigentes.

1.2.2. Objetivos específicos

- Analizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente de la parroquia Rural Yasuní para la elaboración del diagnóstico territorial que permite identificar aquellos elementos a ser reforzados, incluidos o eliminados dentro del proceso de actualización 2023-2027.
- Actualizar la propuesta de desarrollo parroquial, considerando los componentes biofísicos, sociocultural, económico productivo, asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad y el político institucional; el cual deberá estar articulado con las categorías de ordenamiento territorial propuestas por el PDOT y PUGS cantonal y el PDOT Provincial; coordinada con los actores territoriales para asegurar su viabilidad con políticas, planes, programas y proyectos que se propongan.
- Elaborar una propuesta de modelo de gestión futura de la Parroquia Rural Yasuní que responda a las propuestas de desarrollo del Plan de desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-

2025, vigente con un conjunto de estrategias y procesos de gestión territorial de manera articulada y coordinada, incluyendo factores que garanticen la reducción de riesgos; seguimiento y evaluación de la planificación.

1.3. METODOLOGÍA DE ACTUALIZACIÓN DEL PDOT

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), con relación a la planificación para el desarrollo, dispone en su artículo 9: "La Planificación del desarrollo se orienta hacia el cumplimiento de los derechos constitucionales, el régimen de desarrollo y el régimen del buen vivir, y garantiza el ordenamiento territorial. El ejercicio de las potestades públicas debe enmarcarse en la planificación del desarrollo que incorporará los enfoques de equidad, plurinacionalidad e interculturalidad". Adicionalmente, en el artículo 17 del COPFP se establece que, "La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo elaborará los instructivos metodológicos para la formulación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas nacionales y sectoriales".

La metodología utilizada se basa en el análisis mediante el recurso de tablas que permiten sintetizar la información, posibilitan una lectura clara y rápida de los contenidos. Se ha dispuesto una estructura con las siguientes fases que se describen a continuación.

Gráfico 1 Fases del PDOT



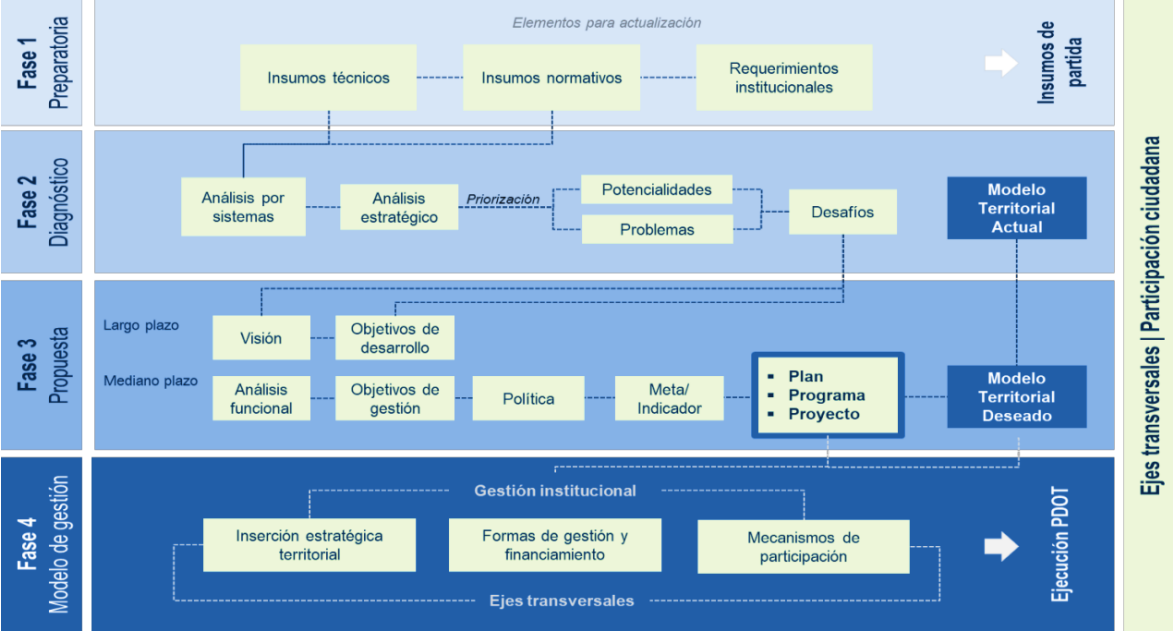
Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Se plantea un proceso secuencial, empezando con la fase preparatoria, la formulación del diagnóstico, el desarrollo de la propuesta y el modelo de gestión del gobierno local, a través de herramientas que evidencian las vinculaciones entre lo diagnosticado y las líneas de desarrollo que se proponen para el territorio, el compromiso de la ciudadanía en la toma de decisiones y abordaje de necesidades públicas no solo es un derecho, sino también una responsabilidad compartida con la comunidad para idear soluciones integrales y colaborativas que contribuyan al desarrollo conjunto

La Secretaría Técnica Planifica Ecuador publicó: La Guía Para Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) proceso 2023-2027 en junio, 2023. La metodología de la presente actualización se enmarca en los lineamientos de guía propuesta por la Secretaría Técnica, de acuerdo al siguiente esquema y proceso de formulación:

Gráfico 2: Flujo de relacionamiento entre componentes de PDOT



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

1.4. ALGUNAS NOTAS TÉCNICAS

1.4.1. Parámetros utilizados en la generación de cartografía

La cartografía vinculada al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, 2023-2030, se trabajó utilizando los siguientes parámetros de referencia geodésicos:

- ✓ Proyección: Universal Transversa de Mercator UTM - Zona 18S
- ✓ Elipsoide y Datum Horizontal: Sistema Geodésico Mundial WGS84
- ✓ EPSG: 32718

Para los límites provinciales cantonales y parroquiales se utilizaron los “Límites Territoriales de la Organización Territorial del Estado”, aprobado por el directorio del Comité Nacional de Límites Internos (CONALI) en sesiones ordinarias del 15 de mayo de 2018, 24 de marzo de 2022 y extraordinaria del 17 de enero de 2023.

Las operaciones espaciales como recortes, intersecciones y cálculo de áreas se realizaron a partir de estos límites territoriales.

El cálculo de áreas parroquiales y de otros polígonos propios de la cartografía temática, se realizó en software QGIS 3.34.4 – Prizren y 3.36.2-Maidenhead, con la función “area(\$geometry)/10000”, esta función calcula el área plana en hectáreas.

1.4.2. Parámetros de población y asentamientos humanos e infraestructura

En base al Plan de desarrollo parroquial actual, la información proporcionada por el municipio de Aguarico, la cartografía del INEC CENSO 202, la información vial se la tomó de la información proporcionado por el GADPO

1.5. SIGLAS

BDE.	Banco de Desarrollo del Ecuador
CPCCS.	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
DP.	Defensoría del Pueblo
ESPOCH.	Escuela Superior Politécnica de Chimborazo
FGE.	Fiscalía General del Estado
FLACSO.	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
GADPO.	Gobierno Provincial de Orellana
GADMA.	GAD Municipal de Aguarico
GADPR.	GADs Parroquiales
IEPS	Instituto de Economía Social y Solidaria
IKIAM.	Universidad Regional Amazónica
INIAP.	Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias de Ecuador
ISF.	Ingeniería Sin Fronteras
MAG.	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MCP.	Ministerio de Cultura y Patrimonio
MIES.	Ministerio de Inclusión Económica y Social
MINEDU.	Ministerio de Educación
MINTUR.	Ministerio de Turismo
MPCEIP.	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversión y Pesca
MREMH.	Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana
MSP.	Ministerio de Salud Pública
NCI.	Naturaleza y Cultura internacional
PADF.	Fundación Panamericana para el Desarrollo
SGDPN.	Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades
SNGR.	Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos
STCTEA.	Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica
WCS.	Wildlife Conservation Society
WWF.	World Wildlife Fund (Fondo Mundial para la Naturaleza)
FCUNAE.	Federación de Comunas Unidas de la Nacionalidad Kichwa de la Amazonía Ecuatoriana



SECCION II

2. FASE PREPARATORIA

2.1. INSUMOS TÉCNICOS

2.1.1. Análisis Del PDOT Vigente 2019-2023

Permite identificar aquellos elementos que requieren ser reforzados, incluidos o eliminados. El GAD identificará programas y/o proyectos que deben tener continuidad y determinar temas clave para el nuevo periodo de gestión.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural Yasuní (PDOT), publicado en la Secretaría de Ordenamiento Territorial (SOT) presenta los siguientes objetivos estratégicos:

- Promover la preservación de la biodiversidad y protección del ambiente, mediante la gestión y actividades de conservación y uso sustentable de los recursos naturales.
- Incentivar estrategias participativas de apoyo a la producción local, mediante la ejecución de proyectos productivos agropecuarios y turísticos, con enfoque sostenible y sustentable.
- Promover un efectivo desarrollo organizacional en la parroquia Yasuní, mediante la implementación de mecanismos participativos de vinculación con la población y el efectivo ejercicios de derechos.
- Promocionar la identidad y el patrimonio cultural como herencia de la parroquia Yasuní, mediante el rescate y conservación del patrimonio tangible e intangible con el que cuenta.
- Promover la mejora de la calidad de vida de la población mediante el mantenimiento y ampliación de la infraestructura pública básica e infraestructura social.
- Promover la movilidad y conectividad de manera sostenible y sustentable, para mejorar el acceso a infraestructura vial, de comunicación y transporte en la parroquia Yasuní.
- Fortalecer la gestión y capacidades institucionales del GAD Parroquial Yasuní mediante una gestión administrativa eficiente que implemente herramientas de administración, planificación y desarrollo territorial participativo para garantizar servicios y atención de calidad a la ciudadanía.

Luego de realizado el análisis de los reportes del SIGAD al cumplimiento de meta resultado del PDOT 2019-2023 se obtiene los siguientes resultados.

Tabla 1. Cumplimiento de meta resultado del PDOT 2019-2023

Meta resultado PDOT	Nº Proyectos por meta	Línea base	Meta anualizada acumulada 2023	% de Avance del año	% de Avance Meta
Al finalizar el año 2023, se cumple con el 100% de la ejecución del proyecto de mejoramiento al sistema de saneamiento ambiental en la parroquia Yasuní.	1	0	1	25%	25%
Al finalizar el año 2023, se implementa un programa de capacitación en temáticas: de tecnificación agrícola, pecuaria y piscícola en la parroquia Yasuní.	1	0	1	100%	100%

Al finalizar el año 2023, se ejecuta un proyecto de mantenimiento y dotación de infraestructura agrícola en las comunidades de la parroquia Yasuní	3	0	3	100%	100%
Al finalizar el año 2023, se ejecuta un proyecto de dotación de movilidad a la asociación de productores parroquiales de Yasuní.	1	0	1	100%	100%
Al finalizar el año 2023, se implementa el proyecto de fortalecimiento de huertos comunitarios en la parroquia Yasuní.	1	0	0	0%	0%
Al finalizar el año 2023, se desarrolla un proyecto de fortalecimiento del turismo local para emprendimientos y centros de turismo comunitario de las comunas y comunidades de la parroquia Yasuní, Cantón Aguarico con implementación de facilidades y equipamiento turístico.	1	0	1	100%	100%
Al finalizar el año 2023, se ejecuta un proyecto de fortalecimiento, difusión y promoción turística comunitaria de la parroquia Yasuní.	1	0	0	0%	0%
Al finalizar el año 2023, se ejecutan cuatro capacitaciones en temáticas de participación ciudadana en la gestión pública para fortalecer el desarrollo organizacional en la parroquia Yasuní.	1	0	1	100%	100%
Al finalizar el año 2023, se implementa un proceso de presupuestación participativa anual en la parroquia como mecanismos de participación ciudadana mediante la conformación de mesas temáticas.	1	0	1	100%	100%
Fortalecer el sistema social, cultural y deportivo mediante la organización de cuatro eventos para la ciudadanía especialmente con los grupos de atención prioritaria de la parroquia, hasta el año 2023	2	0	2	100%	100%
Ejecutar un estudio técnico de mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable en la parroquia Yasuní, al finalizar el año 2023	1	0	0	0%	0%
Desarrollar estudios técnicos para la construcción de infraestructura institucional del GADP Yasuní para dinamizar la atención al usuario con eficiencia y eficacia, hasta el año 2023	4	0	4	100%	100%
Fortalecer las capacidades culturales de los centros poblados de la parroquia mediante el mantenimiento de al menos 5 viviendas tradicionales conforme a su costumbre étnica, hasta el año 2023.	1	0	1	100%	100%
Realizar anualmente la gestión ante el Ministerio de Salud y otras entidades gubernamentales para implementar campañas preventivas y de atención primaria de salud a la población, hasta el año 2023.	1	0	1	100%	100%

Gestionar ante instituciones público y privadas, la dotación de energía eléctrica e internet de manera permanente, para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia Yasuní, hasta el 2023	1	0	1	100%	100%
Mejorar la movilidad y conectividad parroquial mediante la implementación del transporte fluvial a las comunas y comunidades de la parroquia Yasuní, hasta el año 2023.	1	0	1	100%	100%
Ejecutar al menos un proyecto de infraestructura vial para facilitar la movilidad y conectividad de las comunas y comunidades de la parroquia Yasuní, hasta el año 2023.	1	0	1	100%	100%
Al finalizar el año 2023, se actualiza/formula un plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Yasuní.	1	1	1	100%	100%
Al finalizar el año 2023, se fortalece las capacidades del Talento Humano del GAD Parroquial de Yasuní, mediante la implementación de un programa de capacitación, para mejorar la calidad de atención al usuario.	1	0	1	100%	100%

Fuente: GAD Parroquial Yasuní

En las reuniones de trabajo realizadas en la parroquia durante el proceso de evaluación del PDOT, los asistentes decidieron continuar con los proyectos que son de competencia directa del GAD parroquial.

Tabla 2.- Análisis del PDOT vigente.

COMPONENTE	OBJETIVO DEL PDOT	PROYECTO	PERIODO DE EJECUCIÓN				METAS	ESTADO	OBSERVACIONES	PRIORIZAR NUEVA PROPUESTA
			2020	2021	2022	2023		¿SE CUMPLIO?	¿PORQUÉ?	
BIOFÍSICO	CONSERVAR Y PRESERVAR LA NATURALEZA, ASÍ COMO MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA SOCIEDAD MEDIANTE EL APROVECHAMIENTO DE LOS BENEFICIOS DEL BOSQUE.	PROYECTO DE REFORESTACIÓN CON FINES DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL, PROTECCIÓN DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS.					LOGRAR LA REFORESTACIÓN DE 50 HECTÁREAS HASTA EL AÑO 2024	NO	No se obtienen datos de haberse realizado este programa	SI
ECONÓMICO PRODUCTIVO	INCENTIVAR ESTRATEGIAS PARTICIPATIVAS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN LOCAL, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS Y TURÍSTICOS, CON ENFOQUE	DOTACIÓN DE POLLAS PONEDORAS, BALANCEADO E INSUMOS AGRÍCOLAS PARA INCENTIVAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS					MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE LA PARROQUIA, A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE UN PROYECTO DE PRODUCCIÓN POLLO CAMPEROS PARA	SI		SI

	SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE.					LOS HABITANTES HASTA EL 2024			
		ADQUISICIÓN DE CACAO SÚPER ÁRBOL CÓDIGO 2 PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO PARA LA "ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES FRONTERAS DEL ECUADOR"				MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE LA PARROQUIA, A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE UN PROYECTO DE CACAO PARA LOS HABITANTES HASTA EL 2024	SI		SI
		FORTALECIMIENTO AL SECTOR PRODUCTIVO EN LAS FAMILIAS DE LA COMUNA MARTINICA MEDIANTE LA DOTACIÓN DE PLANTAS DE CACAO SÚPER ÁRBOL CÓDIGO 2				MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE LA PARROQUIA, A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE UN PROYECTO DE CACAO PARA LOS HABITANTES HASTA EL 2024	SI		SI
SOCIOCULTURAL	PROMOVER UN EFECTIVO DESARROLLO ORGANIZACIONAL EN LA PARROQUIA YASUNÍ, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARTICIPATIVOS DE VINCULACIÓN CON LA POBLACIÓN Y EL EFECTIVO EJERCICIOS DE DERECHOS	EVENTO CULTURAL, ARTÍSTICO Y DEPORTIVO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA AUTOESTIMA DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA COMO LOS ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y NIÑOS DE LA PARROQUIA YASUNI, CANTON AGUARICO, PROVINCIA DE ORELLANA.				FORTALECER EL SISTEMA SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO MEDIANTE LA ORGANIZACIÓN DE CUATRO EVENTOS PARA LA CIUDADANÍA ESPECIALMENTE CON LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE LA PARROQUIA, HASTA EL AÑO 2024	SI		SI
		ADQUISICIÓN DE KITS DE ALIMENTOS PARA LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA PARA LA COMUNA ZANCUDO COCHA, MARTINICA, FRONTERAS DEL				ATENDER A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA CON PROGRAMAS DE ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN EN UN 10% HASTA EL AÑO 2024	SI		SI

		ECUADOR, EN LA PARROQUIA YASUNI, CANTÓN AGUARICO, PROVINCIA DE ORELLANA.								
ASENTAMIENTOS HUMANOS	PROMOVER LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN MEDIANTE EL MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA BÁSICA E INFRAESTRUCTURA SOCIAL.	ENTREGA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DESTINADAS A LAS FAMILIAS AFECTADAS POR LA EROSIÓN DEL SUELO A ORILLAS DEL RIO NAPO EN LA ASOCIACIÓN FRONTERAS DEL ECUADOR PARROQUIA YASUNI, CANTÓN AGUARICO.					LOGRAR LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE LOS HABITANTES QUE PERDIERON SUS VIVIENDAS POR DESASTRES NATURALES.	SI	SI	
		CONSTRUCCIÓN DE UNA CASA COMEDOR TURÍSTICA EN EL CENTRO DE TURISMO COMUNITARIO YAKU WARMÍ, EN LA COMUNA MARTINICA PARROQUIA YASUNI, PROVINCIA DE ORELLANA					LOGRAR LA CONSTRUCCIÓN DE UNA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA, COMO UN LUGAR DE ESPARCIMIENTO CULTURAL HASTA EL 2024	SI	SI	
		PROYECTO DE CONSULTORÍA DE PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA YASUNI					REALIZAR LA CONSULTORÍA DE PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA YASUNI	NO	SE TRASLADÓ PARA EL AÑO 2024	SI
		MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS OFICINAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL YASUNÍ.					ALCANZAR 2 MEJORAS DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y/O MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y BIENES DEL GAD CADA 2 AÑOS.	SI	SI	
MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	PROMOVER LA MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD DE MANERA SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE, PARA MEJORAR EL ACCESO A INFRAESTRUCTURA VIAL, DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE EN	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL GENERADOR DE ELÉCTRICO DE FABRICACIÓN INGLESA MARCA: PERKINS DR 51537, SERIO P303947X, POTENCIA: 220HP-80KVA.					EJECUCIÓN DEL 100% DEL PRESUPUESTO DE MANTENIMIENTO HASTA EL 2024.	SI	SI	

	LA PARROQUIA YASUNÍ.	ADQUISICIÓN DE CANOA Y MOTOR FUERA DE BORDA DE 50HP PARA LA ASOCIACIÓN DE CACAOTERAS DE ZANCUDO COCHA					LOGRAR ADQUIRIR MOVILIZACIÓN FLUVIAL PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE LA ZONA CON MAYOR RENTABILIDAD HASTA EL 2024.	SI		SI
		MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL VEHÍCULO CAMIÓN CABINADO TIPO RANCHERA MARCA: CHEVROLET, MODELO: FRR 90L, AÑO: 2016, PLACAS: QMA-1064.					EJECUCIÓN DEL 100% DEL PRESUPUESTO DE MANTENIMIENTO HASTA EL 2024.	NO	No se obtienen datos de haberse realizado este programa	SI
POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	FORTALECER LA GESTIÓN Y CAPACIDADES INSTITUCIONALES DEL GAD PARROQUIAL YASUNÍ MEDIANTE UNA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EFICIENTE QUE IMPLEMENTE HERRAMIENTAS DE ADMINISTRACIÓN, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL PARTICIPATIVO PARA GARANTIZAR SERVICIOS Y ATENCIÓN DE CALIDAD A LA CIUDADANÍA.	EQUIPOS DE SONIDO Y AMPLIFICACIÓN PROFESIONAL BÁSICO, EN BENEFICIO DE LA COLECTIVIDAD DE LA PARROQUIA RURAL YASUNI.					LOGRAR AL MENOS EL 70% DE EQUIPAMIENTO, SUMINISTROS, EQUIPO TECNOLÓGICO, PROGRAMAS INFORMÁTICOS, INSUMOS Y OTROS PARA EL MEJORAMIENTO Y FUNCIONALIDAD DE LAS DEPENDENCIAS DEL GADPRY, HASTA EL 2024.	SI		SI
		ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE COORDINACIÓN DEL GADPRY EN LA ASOC. FRONTERAS DEL ECUADOR					LOGRAR AL MENOS EL 70% DE EQUIPAMIENTO, SUMINISTROS, EQUIPO TECNOLÓGICO, PROGRAMAS INFORMÁTICOS, INSUMOS Y OTROS PARA EL MEJORAMIENTO Y FUNCIONALIDAD DE LAS DEPENDENCIAS DEL GADPRY, HASTA EL 2024.	SI		SI

Fuente: GAD Parroquial Yasuní

2.1.2. Revisión y análisis de Informes Anuales Consolidados de Seguimiento y Evaluación a los PDOT

- Análisis de la tendencia de los indicadores y del porcentaje de cumplimiento de la meta anualizada para el año 2022.

A continuación, se procederá a realizar el análisis individual de cada una de las metas propuestas en el Plan de desarrollo y ordenamiento Territorial de la parroquia Yasuni 2019 – 2023, anualizadas al año del ejercicio fiscal en análisis.

- Evento cultural inclusivo para el fortalecimiento de la autoestima de los grupos de atención prioritaria como los adultos mayores, personas con discapacidad y niños de la parroquia Yasuní, cantón Aguarico, provincia de Orellana

Tabla 3. - Tendencia evento cultural

Tendencia del Indicador	Meta Total	Año de Cumplimiento	Meta Anualizada 2022	Porcentaje de Cumplimiento de la Meta Anualizada	Categoría	Semáforo
Creciente	4	2023	3	100%	Cumplido	

Fuente: GAD Parroquial Yasuní

- Adquisición de 16 kits de alimentos para los grupos de atención prioritaria de la comunidad zancudo cocha en la parroquia Yasuní

Tabla 4. - Tendencia kits alimenticios 16

Tendencia del Indicador	Meta Total	Año de Cumplimiento	Meta Anualizada 2022	Porcentaje de Cumplimiento de la Meta Anualizada	Categoría	Semáforo
Creciente	20	2023	16	85%	Cumplido	

Fuente: GAD Parroquial Yasuní

- Adquisición de 51 kits de alimentos para los grupos de atención prioritaria para la comuna Zancudo Cocha, Martinica, Fronteras del Ecuador, en la parroquia Yasuní, cantón Aguarico, provincia de Orellana.

Tabla 5. - Tendencia kits alimenticios 51

Tendencia del Indicador	Meta Total	Año de Cumplimiento	Meta Anualizada 2022	Porcentaje de Cumplimiento de la Meta Anualizada	Categoría	Semáforo
Creciente	51	2023	51	100%	Cumplido	

Fuente: GAD Parroquial Yasuní

- Dotación de pollos camperos, balanceado e insumos agrícolas, para grupos vulnerables de la comunidad Martinica y Fronteras del Ecuador, parroquia Yasuní, cantón Aguarico

Tabla 6. - Tendencia agropecuarios

Tendencia del Indicador	Meta Total	Año de Cumplimiento	Meta Anualizada 2022	Porcentaje de Cumplimiento de la Meta Anualizada	Categoría	Semáforo
Creciente	2	2023	1	100%	Cumplido	

Fuente: GAD Parroquial Yasuní

- Proyecto de dotación de maquinaria agrícola, adquisición de motoguadañas para la Asociación Fronteras del Ecuador de la parroquia Yasuní.

Tabla 7. - Tendencia maquinaria agrícola

Tendencia del Indicador	Meta Total	Año de Cumplimiento	Meta Anualizada 2022	Porcentaje de Cumplimiento de la Meta Anualizada	Categoría	Semáforo
Creciente	1	2023	1	100%	Cumplido	

Fuente: GAD Parroquial Yasuní

- Proyecto para implementación de huertos familiares en las comunas de la parroquia rural Yasuní perteneciente al cantón Aguarico, provincia de Orellana.

Tabla 8. - Tendencia huertos familiares

Tendencia del Indicador	Meta Total	Año de Cumplimiento	Meta Anualizada 2022	Porcentaje de Cumplimiento de la Meta Anualizada	Categoría	Semáforo
Creciente	4	2023	3	100%	Cumplido	

Fuente: GAD Parroquial Yasuní

- Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos vinculados a la meta de resultado del PDOT

El seguimiento a los programas y proyectos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento de la Parroquia Yasuní se realizó a través del análisis de la ejecución presupuestaria y el avance físico de los proyectos.

Para efecto de este análisis se consideró la información ingresada en el Módulo de Cumplimiento de Metas del Sistema de Información para los gobiernos Autónomos Descentralizados – SIGAD.

- Fortalecer la identidad local a través del rescate patrimonial y eventos culturales en un 30% hasta el 2023.

Tabla 9. – Cumplimiento meta evento cultural

Programa	Proyectos	Porcentaje de Cumplimiento	Categoría	Semáforo
Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas	EVENTO CULTURAL INCLUSIVO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA AUTOESTIMA DE LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA COMO LOS ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y NIÑOS DE LA PARROQUIA YASUNI, CANTON AGUARICO, PROVINCIA DE ORELLANA.	100%	Avance Óptimo	

Fuente: GAD Parroquial Yasuní

Esta meta cuenta con 1 programa y 1 proyecto, el mismo que tiene un avance óptimo en su ejecución.

- Atender a los grupos de atención prioritaria con programas de esparcimiento y recreación en un 10% hasta el año 2023.

Tabla 10. – Cumplimiento meta atención grupos atención prioritaria

Programa	Proyectos	Porcentaje de Cumplimiento	Categoría	Semáforo
Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	ADQUISICION DE 16 KITS DE ALIMENTOS PARA LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA DE LA COMUNIDAD ZANCUDO COCHA EN LA PARROQUIA YASUNI.	100%	Avance Óptimo	
	ADQUISICION DE 51 KITS DE ALIMENTOS PARA LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA PARA LA COMUNA ZANCUDO COCHA, MARTINICA, FRONTERAS DEL ECUADOR, EN LA PARROQUIA YASUNI, CANTON AGUARICO, PROVINCIA DE ORELLANA.			
	DOTACION DE POLLOS CAMPEROS, BALANCEADO E INSUMOS AGRICOLAS, PARA GRUPOS VULNERABLES DE LA COMUNIDAD MARTINICA Y FROTERAS DEL ECUADOR, PARROQUIA YASUNI, CANTÓN AGUARICO.			

Fuente: GAD Parroquial Yasuní

Esta meta cuenta con 1 programa y 3 proyectos, los mismos que tiene un avance óptimo en su ejecución.

- Se ejecuta un proyecto de mantenimiento y dotación de infraestructura agrícola en las comunidades de la parroquia Yasuní.

Tabla 11. – Cumplimiento meta infraestructura agrícola

Programa	Proyectos	Porcentaje de Cumplimiento	Categoría	Semáforo
Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.	PROYECTO DE DOTACIÓN DE MAQUINARIA AGRÍCOLA, ADQUISICIÓN DE MOTOGUADAÑAS PARA LA ASOCIACIÓN FRONTERAS DEL ECUADOR DE LA PARROQUIA YASUNÍ.	100%	Avance Óptimo	

Fuente: GAD Parroquial Yasuní

Esta meta cuenta con 1 programa y 1 proyecto, el mismo que tiene un avance óptimo en su ejecución.

- Mejorar las capacidades productivas de los agricultores en un 30% mediante talleres de capacitación y transferencia de tecnología hasta el 2023.

Tabla 12. – Cumplimiento meta capacidades productivas

Programa	Proyectos	Porcentaje de Cumplimiento	Categoría	Semáforo
Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.	PROYECTO PARA IMPLEMENTACION DE HUERTOS FAMILIARES EN LAS COMUNAS DE LA PARROQUIA RURAL YASUNI PERTENECIENTE AL CANTON AGUARICO, PROVINCIA DE ORELLANA.	100%	Avance Óptimo	

Fuente: GAD Parroquial Yasuní

Esta meta cuenta con 1 programa y 1 proyecto, el mismo que tiene un avance óptimo en su ejecución.

- Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.
- Evento cultural inclusivo para el fortalecimiento de la autoestima de los grupos de atención prioritaria como los adultos mayores, personas con discapacidad y niños de la parroquia Yasuní, cantón Aguarico, provincia de Orellana.

Tabla 13. – Cumplimiento presupuestario evento cultural

Monto codificado	Monto devengado	Porcentaje de Cumplimiento	Categoría	Semáforo
4.998,00	4.998,00	100%	Ejecución Óptima	

Fuente: GAD Parroquial Yasuní

Conforme los valores del devengado de los proyectos contemplados en esta meta, se determina que esta meta, cuenta con una óptima ejecución presupuestaria en el año evaluado.

- Adquisición de 16 kits de alimentos para los grupos de atención prioritaria de la comunidad zancudo cocha en la parroquia Yasuní.

Tabla 14. – Cumplimiento presupuestario kits 16

Monto codificado	Monto devengado	Porcentaje de Cumplimiento	Categoría	Semáforo
747,52	747,52	100%	Ejecución Óptima	●

Fuente: GAD Parroquial Yasuní

Conforme los valores del devengado de los proyectos contemplados en esta meta, se determina que esta meta, cuenta con una óptima ejecución presupuestaria en el año evaluado.

- Adquisición de 51 kits de alimentos para los grupos de atención prioritaria para la comuna Zancudo Cocha, Martinica, Fronteras del Ecuador, en la parroquia Yasuní, cantón Aguarico, provincia de Orellana.

Tabla 15. – Cumplimiento presupuestario kits 51

Monto codificado	Monto devengado	Porcentaje de Cumplimiento	Categoría	Semáforo
1.752,87	1.752,87	100%	Ejecución Óptima	●

Fuente: GAD Parroquial Yasuní

Conforme los valores del devengado de los proyectos contemplados en esta meta, se determina que esta meta, cuenta con una óptima ejecución presupuestaria en el año evaluado.

- Dotación de pollos camperos, balanceado e insumos agrícolas, para grupos vulnerables de la comunidad Martinica y Fronteras del Ecuador, parroquia Yasuní, cantón Aguarico.

Tabla 16. – Cumplimiento presupuestario insumos agrícolas

Monto codificado	Monto devengado	Porcentaje de Cumplimiento	Categoría	Semáforo
6.609,40	6.609,40	100%	Ejecución Óptima	●

Fuente: GAD Parroquial Yasuní

Conforme los valores del devengado de los proyectos contemplados en esta meta, se determina que esta meta, cuenta con una óptima ejecución presupuestaria en el año evaluado.

- Proyecto de dotación de maquinaria agrícola, adquisición de motoguadañas para la Asociación Fronteras del Ecuador de la parroquia Yasuní.

Tabla 17. – Cumplimiento presupuestario maquinaria agrícola

Monto codificado	Monto devengado	Porcentaje de Cumplimiento	Categoría	Semáforo
40.000,00	40.000,00	100%	Ejecución Óptima	●

Fuente: GAD Parroquial Yasuní

Conforme los valores del devengado de los proyectos contemplados en esta meta, se determina que esta meta, cuenta con una óptima ejecución presupuestaria en el año evaluado.

- Proyecto para implementación de huertos familiares en las comunas de la parroquia rural Yasuní perteneciente al cantón Aguarico, provincia de Orellana.

Tabla 18. – Cumplimiento presupuestario huertos familiares

Monto codificado	Monto devengado	Porcentaje de Cumplimiento	Categoría	Semáforo
1.330,20	1.330,20	100%	Ejecución Óptima	●

Fuente: GAD Parroquial Yasuní

Conforme los valores del devengado de los proyectos contemplados en esta meta, se determina que esta meta, cuenta con una óptima ejecución presupuestaria en el año evaluado

- **Conclusiones:**
 - El seguimiento y evaluación de las metas y proyectos del PDYOT se realizó conjuntamente con el Sr. Presidente, los vocales del GADPR Yasuní y la tesorera, de los cuales se reflejan los datos anotados.
 - Se realizó el seguimiento y la evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
 - de la parroquia Yasuní respecto a las metas y proyectos propuestos, los mismos que se han ido cumpliendo en función a la programación establecida.
 - Se cumplió con las metas propuesta para el año 2022.
 - Las metas propuestas, proyectos planificados y el avance presupuestario tienen una óptima ejecución para este año.
- **Análisis de la tendencia de los indicadores y del porcentaje de cumplimiento de la meta anualizada para el año 2023.**

A continuación, se procederá a realizar el análisis individual de cada una de las metas propuestas en el Plan de desarrollo y ordenamiento Territorial de la parroquia Yasuní 2019 – 2023, anualizadas al año del ejercicio fiscal en análisis.

- Dotación de pollas ponedoras, balanceado e insumos agrícolas para incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias.

Tabla 19. - Tendencia actividades productivas comunitarias

Tendencia del Indicador	Meta Total	Año de Cumplimiento	Meta Anualizada 2023	Porcentaje de Cumplimiento de la Meta Anualizada	Categoría	Semáforo
Creciente	2	2024	2	100%	Cumplido	

Fuente: GAD Parroquial Yasuní

- Adquisición de cacao super árbol código 2 para el fortalecimiento del sector productivo para la “asociación de productores fronteras del ecuador”

Tabla 20. - Tendencia fortalecimiento sector productivo en Fronteras del Ecuador

Tendencia del Indicador	Meta Total	Año de Cumplimiento	Meta Anualizada 2023	Porcentaje de Cumplimiento de la Meta Anualizada	Categoría	Semáforo
Creciente	2	2024	2	100%	Cumplido	

Fuente: GAD Parroquial Yasuní

- Fortalecimiento al sector productivo en las familias de la comuna Martinica mediante la dotación de plantas de cacao super árbol código 2.

Tabla 21. – Tendencia sector productivo en Martinica

Tendencia del Indicador	Meta Total	Año de Cumplimiento	Meta Anualizada 2023	Porcentaje de Cumplimiento de la Meta Anualizada	Categoría	Semáforo
Creciente	2	2024	2	100%	Cumplido	

Fuente: GAD Parroquial Yasuní

- Evento cultural, artístico y deportivo para el fortalecimiento de la autoestima de los grupos de atención prioritaria como los adultos mayores, personas con discapacidad y niños de la parroquia Yasuní, cantón Aguarico, provincia de Orellana.

Tabla 22. - Tendencia evento cultural

Tendencia del Indicador	Meta Total	Año de Cumplimiento	Meta Anualizada 2023	Porcentaje de Cumplimiento de la Meta Anualizada	Categoría	Semáforo
Creciente	4	2024	4	100%	Cumplido	

Fuente: GAD Parroquial Yasuní

- Adquisición de kits de alimentos para los grupos de atención prioritaria para la comuna Zancudo Cocha, Martinica, Fronteras del Ecuador, en la parroquia Yasuní, cantón Aguarico, provincia de Orellana.

Tabla 23. - Tendencia atención a grupos de atención prioritaria

Tendencia del Indicador	Meta Total	Año de Cumplimiento	Meta Anualizada 2023	Porcentaje de Cumplimiento de la Meta Anualizada	Categoría	Semáforo
Creciente	110	2024	103	95%	Cumplido	

Fuente: GAD Parroquial Yasuní

- Entrega de materiales de construcción destinadas a las familias afectadas por la erosión del suelo a orillas del río Napo en la asociación Fronteras del Ecuador parroquia Yasuní, cantón Aguarico.

Tabla 24. - Tendencia evento de emergencias

Tendencia del Indicador	Meta Total	Año de Cumplimiento	Meta Anualizada 2023	Porcentaje de Cumplimiento de la Meta Anualizada	Categoría	Semáforo
Creciente	1	2024	1	100%	Cumplido	

Fuente: GAD Parroquial Yasuní

- Construcción de una casa comedor turística en el centro de turismo comunitario Yaku Warmi, en la comuna Martinica parroquia Yasuní, provincia de Orellana.

Tabla 25. - Tendencia infraestructura comunitaria

Tendencia del Indicador	Meta Total	Año de Cumplimiento	Meta Anualizada 2023	Porcentaje de Cumplimiento de la Meta Anualizada	Categoría	Semáforo
Creciente	1	2024	1	100%	Cumplido	

Fuente: GAD Parroquial Yasuní

- Proyecto de consultoría de plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Yasuní.

Tabla 26. - Tendencia consultoría PDOT

Tendencia del Indicador	Meta Total	Año de Cumplimiento	Meta Anualizada 2023	Porcentaje de Cumplimiento de la Meta Anualizada	Categoría	Semáforo
Creciente	1	2024	0	100%	Avance con problemas	

Fuente: GAD Parroquial Yasuní

- Mantenimiento y adecuación de las oficinas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural Yasuní.

Tabla 27. - Tendencia infraestructura institucional

Tendencia del Indicador	Meta Total	Año de Cumplimiento	Meta Anualizada 2023	Porcentaje de Cumplimiento de la Meta Anualizada	Categoría	Semáforo
Creciente	1	2024	1	100%	Cumplido	

Fuente: GAD Parroquial Yasuní

- Mantenimiento correctivo del generador de eléctrico de fabricación inglesa marca: PERKINS DR51537, SERIE P303947X, POTENCIA: 220HP-80KVA

Tabla 28. - Tendencia conectividad comunitaria

Tendencia del Indicador	Meta Total	Año de Cumplimiento	Meta Anualizada 2023	Porcentaje de Cumplimiento de la Meta Anualizada	Categoría	Semáforo
Creciente	1	2024	1	100%	Cumplido	

Fuente: GAD Parroquial Yasuní

- Adquisición de canoa y motor fuera de borda de 50hp para la asociación de cacaoteras de zancudo cocha.

Tabla 29. - Tendencia movilidad comunitaria

Tendencia del Indicador	Meta Total	Año de Cumplimiento	Meta Anualizada 2023	Porcentaje de Cumplimiento de la Meta Anualizada	Categoría	Semáforo
Creciente	1	2024	1	100%	Cumplido	

Fuente: GAD Parroquial Yasuní

- Mantenimiento preventivo y correctivo al vehículo camión cabinado tipo ranchera marca: CHEVROLET, MODELO: FRR 90L, AÑO: 2016, PLACAS: QMA-1064

Tabla 30 - Tendencia Transporte comunitario

Tendencia del Indicador	Meta Total	Año de Cumplimiento	Meta Anualizada 2023	Porcentaje de Cumplimiento de la Meta Anualizada	Categoría	Semáforo
Creciente	1	2024	1	100%	Cumplido	

Fuente: GAD Parroquial Yasuní

- Equipos de sonido y amplificación profesional básico, en beneficio de la colectividad de la parroquia rural Yasuní.

Tabla 31. - Tendencia amplificación comunitaria

Tendencia del Indicador	Meta Total	Año de Cumplimiento	Meta Anualizada 2023	Porcentaje de Cumplimiento de la Meta Anualizada	Categoría	Semáforo
Creciente	1	2024	1	100%	Cumplido	

Fuente: GAD Parroquial Yasuní

- Adquisición de materiales de construcción y suministros para construcción de la casa de coordinación del GADPRY en la Asoc. Fronteras del Ecuador

Tabla 32. - Tendencia infraestructura comunitaria

Tendencia del Indicador	Meta Total	Año de Cumplimiento	Meta Anualizada 2023	Porcentaje de Cumplimiento de la Meta Anualizada	Categoría	Semáforo
Creciente	1	2024	1	100%	Cumplido	

Fuente: GAD Parroquial Yasuní

- Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos vinculados a la meta de resultado del PDOT

El seguimiento a los programas y proyectos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento de la Parroquia Yasuní se realizó a través del análisis de la ejecución presupuestaria y el avance físico de los proyectos.

Para efecto de este análisis se consideró la información ingresada en el Módulo de Cumplimiento de Metas del Sistema de Información para los gobiernos Autónomos Descentralizados – SIGAD.

- Mejorar la calidad de vida de la población de la parroquia, a través de la realización de proyectos agrícolas para los habitantes, hasta el 2024.

Tabla 33. – Cumplimiento meta fortalecimiento sector productivo

Programa	Proyectos	Porcentaje de Cumplimiento	Categoría	Semáforo
Económico productivo	DOTACION DE POLLAS PONEDORAS, BALANCEADO E INSUMOS AGRICOLAS PARA INCENTIVAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS.	100%	Avance Óptimo	
	ADQUISICION DE CACAO SUPER ARBOL CODIGO 2 PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO PARA LA "ASOCIACION DE PRODUCTORES FRONTERAS DEL ECUADOR"			
	FORTALECIMIENTO AL SECTOR PRODUCTIVO EN LAS FAMILIAS DE LA COMUNA MARTINICA MEDIANTE LA DOTACIÓN DE PLANTAS DE CACAO SUPER ARBOL CODIGO 2			

Fuente: GAD Parroquial Yasuní

Esta meta cuenta con 1 programa y 3 proyectos, los mismos que tiene un avance óptimo en su ejecución.

- Fortalecer el sistema social, cultural y deportivo mediante la organización de cuatro eventos para la ciudadanía especialmente con los grupos de atención prioritaria de la parroquia, hasta el año 2024.

Tabla 34. – Cumplimiento meta fortalecimiento cultural

Programa	Proyectos	Porcentaje de Cumplimiento	Categoría	Semáforo
Socialcultural	EVENTO CULTURAL, ARTISTICO Y DEPORTIVO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA AUTOESTIMA DE LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA COMO LOS ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y NIÑOS DE LA PARROQUIA YASUNI, CANTON AGUARICO, PROVINCIA DE ORELLANA.	100%	Avance Óptimo	
	ADQUISICION DE KITS DE ALIMENTOS PARA LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA PARA LA COMUNA ZANCUDO COCHA, MARTINICA, FRONTERAS DEL ECUADOR, EN LA PARROQUIA YASUNI, CANTON AGUARICO, PROVINCIA DE ORELLANA..			

Fuente: GAD Parroquial Yasuní

Esta meta cuenta con 1 programa y 2 proyectos, los mismos que tiene un avance óptimo en su ejecución.

- Promover la mejora de la calidad de vida de la población mediante el mantenimiento y ampliación de la infraestructura pública básica e infraestructura social.

Tabla 35. – Cumplimiento meta infraestructura pública

Programa	Proyectos	Porcentaje de Cumplimiento	Categoría	Semáforo
Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.	ENTREGA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DESTINADAS A LAS FAMILIAS AFECTADAS POR LA EROSION DEL SUELO A ORILLAS DEL RIO NAPO EN LA ASOCIACION FRONTERAS DEL ECUADOR PARROQUIA YASUNI, CANTON AGUARICO.	75%	Avance Medio	
	CONSTRUCCIÓN DE UNA CASA COMEDOR TURÍSTICA EN EL CENTRO DE TURISMO COMUNITARIO YAKU WARMÍ, EN LA COMUNA MARTINICA PARROQUIA YASUNI, PROVINCIA DE ORELLANA			
	PROYECTO DE CONSULTORÍA DE PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA YASUNI			
	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS OFICINAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL YASUNÍ.			

Fuente: GAD Parroquial Yasuní

Esta meta cuenta con 1 programa y 4 proyecto, el mismo que tiene un avance óptimo en su medio debido a que el proyecto de consultoría no ha sido ejecutado.

- Promover la movilidad y conectividad de manera sostenible y sustentable, para mejorar el acceso a infraestructura vial, de comunicación y transporte en la parroquia Yasuní

Tabla 36. – Cumplimiento meta promover la movilidad y conectividad

Programa	Proyectos	Porcentaje de Cumplimiento	Categoría	Semáforo
Movilidad, Energía y Conectividad	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL GENERADOR DE ELECTRICIDAD DE FABRICACION INGLESA MARCA: PERKINS DR 51537, SERIO P303947X, POTENCIA: 220HP-80KVA.	100%	Avance Óptimo	
	ADQUISICIÓN DE CANOA Y MOTOR FUERA DE BORDA DE 50HP PARA LA ASOCIACION DE CACAOTEROS DE ZANCUDO COCHA			
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL VEHÍCULO CAMIÓN CABINADO TIPO RANCHERA MARCA: CHEVROLET, MODELO: FRR 90L, AÑO: 2016, PLACAS: QMA-1064.			

Fuente: GAD Parroquial Yasuní

Esta meta cuenta con 1 programa y 3 proyectos, los mismos que tiene un avance óptimo en su ejecución.

- Fortalecer la gestión y capacidades institucionales del GAD Parroquial Yasuní mediante una gestión administrativa eficiente que implemente herramientas de administración, planificación y desarrollo territorial participativo para garantizar servicios y atención de calidad a la ciudadanía.

Tabla 37. – Cumplimiento meta fortalecimiento de capacidades institucionales

Programa	Proyectos	Porcentaje de Cumplimiento	Categoría	Semáforo
Político Institucional y Participación Ciudadana	EQUIPOS DE SONIDO Y AMPLIFICACIÓN PROFESIONAL BÁSICO, EN BENEFICIO DE LA COLECTIVIDAD DE LA PARROQUIA RURAL YASUNI.	100%	Avance Óptimo	
	ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE COORDINACION DEL GADPRY EN LA ASOC. FRONTERAS DEL ECUADOR			

Fuente: GAD Parroquial Yasuní

Esta meta cuenta con 1 programa y 2 proyectos, los mismos que tiene un avance óptimo en su ejecución.

- Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.
- Dotación de pollas ponedoras, balanceado e insumos agrícolas para incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias.

Tabla 38. – Cumplimiento presupuestario insumos agrícolas

✓ Monto codificado	Monto devengado	Porcentaje de Cumplimiento	Categoría	Semáforo
6.300,00	6.300,00	100%	Ejecución Óptima	●

Fuente: GAD Parroquial Yasuní

Conforme los valores del devengado de los proyectos contemplados en esta meta, se determina que esta meta, cuenta con una óptima ejecución presupuestaria en el año evaluado.

- Adquisición de cacao super árbol código 2 para el fortalecimiento del sector productivo para la “Asociación de Productores Fronteras del Ecuador”

Tabla 39. – Cumplimiento presupuestario fortalecimiento sector agropecuario

✓ Monto codificado	Monto devengado	Porcentaje de Cumplimiento	Categoría	Semáforo
6.300,00	6.258,90	99.35%	Ejecución Óptima	●

Fuente: GAD Parroquial Yasuní

Conforme los valores del devengado de los proyectos contemplados en esta meta, se determina que esta meta, cuenta con una óptima ejecución presupuestaria en el año evaluado.

- Fortalecimiento al sector productivo en las familias de la comuna Martinica mediante la dotación de plantas de cacao super árbol código 2

Tabla 40. – Cumplimiento presupuestario sector productivo

✓ Monto codificado	Monto devengado	Porcentaje de Cumplimiento	Categoría	Semáforo
6.300,00	6.258,90	99.35%	Ejecución Óptima	●

Fuente: GAD Parroquial Yasuní

Conforme los valores del devengado de los proyectos contemplados en esta meta, se determina que esta meta, cuenta con una óptima ejecución presupuestaria en el año evaluado.

- Evento cultural, artístico y deportivo para el fortalecimiento de la autoestima de los grupos de atención prioritaria como los adultos mayores, personas con discapacidad y niños de la parroquia Yasuní, cantón Aguarico, provincia de Orellana.

Tabla 41. – Cumplimiento presupuestario evento cultural

✓ Monto codificado	Monto devengado	Porcentaje de Cumplimiento	Categoría	Semáforo
6.300,00	6.300,00	100%	Ejecución Óptima	

Fuente: GAD Parroquial Yasuní

Conforme los valores del devengado de los proyectos contemplados en esta meta, se determina que esta meta, cuenta con una óptima ejecución presupuestaria en el año evaluado.

- Adquisición de kits de alimentos para los grupos de atención prioritaria para la comuna Zancudo Cocha, Martinica, Fronteras del Ecuador, en la parroquia Yasuní, cantón Aguarico, provincia de Orellana

Tabla 42. – Cumplimiento presupuestario grupos vulnerables

✓ Monto codificado	Monto devengado	Porcentaje de Cumplimiento	Categoría	Semáforo
6.300,00	6.279,90	99,68%	Ejecución Óptima	

Fuente: GAD Parroquial Yasuní

Conforme los valores del devengado de los proyectos contemplados en esta meta, se determina que esta meta, cuenta con una óptima ejecución presupuestaria en el año evaluado.

- Entrega de materiales de construcción destinadas a las familias afectadas por la erosión del suelo a orillas del rio Napo en la Asociación Fronteras del Ecuador parroquia Yasuní, cantón Aguarico.

Tabla 43. – Cumplimiento presupuestario atención a emergencias

✓ Monto codificado	Monto devengado	Porcentaje de Cumplimiento	Categoría	Semáforo
6.000,00	5.617,50	93,62%	Ejecución Óptima	

Fuente: GAD Parroquial Yasuní

Conforme los valores del devengado de los proyectos contemplados en esta meta, se determina que esta meta, cuenta con una óptima ejecución presupuestaria en el año evaluado.

- Construcción de una casa comedor turística en el centro de turismo comunitario Yaku Warmi, en la comuna Martinica parroquia Yasuní, provincia de Orellana.

Tabla 44. – Cumplimiento presupuestario infraestructura comunitaria

✓ Monto codificado	Monto devengado	Porcentaje de Cumplimiento	Categoría	Semáforo
134.400,00	70.614,20	52%	Ejecución media	

Fuente: GAD Parroquial Yasuní

Conforme los valores del devengado de los proyectos contemplados en esta meta, se determina que esta meta, cuenta con una media ejecución presupuestaria en el año evaluado.

- Proyecto de consultoría de plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Yasuní

Tabla 45. – Cumplimiento presupuestario consultoría PDOT

✓ Monto codificado	Monto devengado	Porcentaje de Cumplimiento	Categoría	Semáforo
28.000,00	00,00	0%	Ejecución con problemas	

Fuente: GAD Parroquial Yasuní

Conforme los valores del devengado de los proyectos contemplados en esta meta, se determina que esta meta, cuenta con una ejecución con problemas debido a que el proyecto no ha sido ejecutado en la partida presupuestaria en el año evaluado.

- Mantenimiento y adecuación de las oficinas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Yasuní.

Tabla 46. – Cumplimiento presupuestario mantenimiento a infraestructuras

✓ Monto codificado	Monto devengado	Porcentaje de Cumplimiento	Categoría	Semáforo
6.300,00	6.266,57	99.45%	Ejecución Óptima	

Fuente: GAD Parroquial Yasuní

Conforme los valores del devengado de los proyectos contemplados en esta meta, se determina que esta meta, cuenta con una óptima ejecución presupuestaria en el año evaluado.

- Mantenimiento correctivo del generador de eléctrico de fabricación inglesa marca: PERKINS DR 51537, SERIO P303947X, POTENCIA: 220HP-80KVA

Tabla 47. – Cumplimiento presupuestario mantenimiento a maquinaria comunitaria

✓ Monto codificado	Monto devengado	Porcentaje de Cumplimiento	Categoría	Semáforo
6.300,00	6.300,00	100%	Ejecución Óptima	

Fuente: GAD Parroquial Yasuní

Conforme los valores del devengado de los proyectos contemplados en esta meta, se determina que esta meta, cuenta con una óptima ejecución presupuestaria en el año evaluado.

- Adquisición de canoa y motor fuera de borda de 50hp para la asociación de cacaoteras de Zancudo Cocha.

Tabla 48. – Cumplimiento presupuestario movilidad comunitaria

✓ Monto codificado	Monto devengado	Porcentaje de Cumplimiento	Categoría	Semáforo
24.800,00	24.800,00	100%	Ejecución Óptima	●

Fuente: GAD Parroquial Yasuní

Conforme los valores del devengado de los proyectos contemplados en esta meta, se determina que esta meta, cuenta con una óptima ejecución presupuestaria en el año evaluado.

- Mantenimiento preventivo y correctivo al vehículo camión cabinado tipo ranchera marca: CHEVROLET, MODELO: FRR 90L, AÑO: 2016, PLACAS: QMA-1064.

Tabla 49. – Cumplimiento presupuestario transporte comunitario

✓ Monto codificado	Monto devengado	Porcentaje de Cumplimiento	Categoría	Semáforo
3.340,00	3.340,00	100%	Ejecución Óptima	●

Fuente: GAD Parroquial Yasuní

Conforme los valores del devengado de los proyectos contemplados en esta meta, se determina que esta meta, cuenta con una óptima ejecución presupuestaria en el año evaluado.

- Equipos de sonido y amplificación profesional básico, en beneficio de la colectividad de la parroquia rural Yasuní.

Tabla 50. – Cumplimiento presupuestario amplificación comunitaria

✓ Monto codificado	Monto devengado	Porcentaje de Cumplimiento	Categoría	Semáforo
6.000,00	5.985,00	99.75%	Ejecución Óptima	●

Fuente: GAD Parroquial Yasuní

Conforme los valores del devengado de los proyectos contemplados en esta meta, se determina que esta meta, cuenta con una óptima ejecución presupuestaria en el año evaluado.

- Adquisición de materiales de construcción y suministros para construcción de la casa de coordinación del GADPRY en la Asoc. Fronteras del Ecuador

Tabla 51. – Cumplimiento presupuestario infraestructura institucional

Monto codificado	Monto devengado	Porcentaje de Cumplimiento	Categoría	Semáforo
6.300,00	6.282,60	99.72%	Ejecución Óptima	●

Fuente: GAD Parroquial Yasuní

Conforme los valores del devengado de los proyectos contemplados en esta meta, se determina que esta meta, cuenta con una óptima ejecución presupuestaria en el año evaluado.

- **Conclusiones:**
 - El seguimiento y evaluación de las metas y proyectos del PDYOT se realizó conjuntamente con el Sr. Presidente, los vocales del GADPR Yasuní y la tesorera, de los cuales se reflejan los datos anotados.
 - Se realizó el seguimiento y la evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Yasuní respecto a las metas y proyectos propuestos, los mismos que se han ido cumpliendo en función a la programación establecida.
 - Se cumplió con las metas propuesta para el año 2023.
 - Las metas propuestas, proyectos planificados y el avance presupuestario tienen una óptima ejecución para este año, excepto el proyecto de consultoría debido a que no fue ejecutado en el periodo 2023.
- **Análisis de la tendencia de los indicadores y del porcentaje de cumplimiento de la meta anualizada para años 2021 y 2022**

Estos informes, correspondientes a estos periodos, aún no han sido presentados hasta la fecha de corte de la actualización del PDOT parroquial.

2.1.3. Revisión y análisis de instrumentos de Planificación

- **Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Territorial Nacional (ETN)**
- **El plan nacional de desarrollo 2024-2025.**

El Plan Nacional de Desarrollo, para el periodo 2024-2025, se organiza en torno a cuatro ejes, 9 objetivos, 70 políticas y 105 metas ancladas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

- ✓ **Eje 1. Social.**
 - Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.
 - Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.
 - Objetivo 3: Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.

✓ **Eje 2. Desarrollo económico.**

- Objetivo 4: Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.
- Objetivo 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.
- Objetivo 6: Incentivar la generación de empleo digno.

✓ **Eje 3. Infraestructura, energía y medio ambiente.**

- Objetivo 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.
- Objetivo 8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo económico y sostenible.

✓ **Eje 4. Institucional.**

- Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientada al bienestar social.

• **La Estrategia Territorial Nacional.**

La Estrategia Territorial Nacional (ETN), hace parte del Plan Nacional de Desarrollo 2024- 2025 y se define complementariamente como la expresión de la política pública nacional en el territorio y se convierte en el instrumento de ordenamiento territorial a escala nacional que comprende: criterios, directrices y guías de actuación sobre el ordenamiento del territorio, considerando recursos naturales, infraestructura, asentamientos humanos, actividades económicas, grandes equipamientos y protección del patrimonio natural y cultural, sobre la base de los objetivos y políticas nacionales contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo.

La ETN plantea directrices y lineamientos a escala nacional. En lo correspondiente al ámbito territorial se establecen tres directrices que deben aplicarse en los instrumentos de ordenamiento territorial, así como una directriz que orienta la articulación de las decisiones de los distintos niveles de gobierno en el territorio nacional

Ámbito territorial. Instrumentos de ordenamiento territorial.

- Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales.
- Directriz 2: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental
- Directriz 3: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio.

Articulación de los distintos niveles de gobierno.

- Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.

- **Plan Integral para la Amazonía 2021-2025**

Con el objetivo de fomentar las potencialidades y resolver las problemáticas del diagnóstico, se plantea el escenario deseado vinculado a la visión, cuyo alcance se logra mediante la consecución de los objetivos de desarrollo con sus respectivas políticas, indicadores y metas

Visión integral al 2035:

Al 2035, la Amazonía ecuatoriana consolida un modelo de desarrollo sostenible en el que prima: la conservación de su patrimonio natural y cultural, el ejercicio pleno de los derechos de su población con pertinencia territorial y corresponsabilidad, el fortalecimiento de las capacidades locales y la diversificación de la matriz productiva dentro de un contexto de aprovechamiento sostenible de sus recursos renovables y no renovables, de incidencia en el ámbito nacional y de la cuenca amazónica, para la consecución del Buen Vivir.

Analizando las características de la Amazonía y sus interacciones funcionales, sociales, productivas, ambientales y culturales de la población, se propone un modelo territorial deseado basado en cuatro categorías de ordenamiento territorial (COT)

- COT1: Disminución del impacto en la contaminación de los sistemas hídricos
- COT 2: SNAP como núcleos de conectividad y corredores biológicos
- COT 3: Servicios ecosistémicos, bioeconomía y mitigación al cambio climático
- COT 4. Transición a modelos de producción sostenible y libre de deforestación

Líneas y objetivos estratégicos

Aspecto Social

Línea estratégica: Reducción de inequidades sociales y territoriales

Objetivo estratégico: Fortalecer el acceso a servicios básicos y sociales con pertinencia territorial y ancestral.

Aspecto Cultural

Línea estratégica: Promoción, difusión, preservación, conservación y recuperación de la riqueza cultural y natural de la Amazonía.

Objetivo estratégico: Impulsar los derechos culturales de las personas y las colectividades, en condiciones de equidad, igualdad y en el marco de una sociedad plurinacional e intercultural.

Aspecto Ambiental

Línea estratégica: Gestión integral para la protección, conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales con enfoque de interculturalidad, participación y riesgos, bajo un acuerdo estratégico de sus actores.

Objetivo estratégico: Reducir la degradación del hábitat y la fragmentación de ecosistemas, fortaleciendo la conservación, protección y recuperación del patrimonio biocultural amazónico en el marco de la transición ecológica.

Aspecto Económico-Productivo

Línea estratégica: Impulso a la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía.

Objetivo estratégico: Fomentar el uso sostenible de los recursos renovables y no renovables a través de la diversificación productiva incluyente en todas las provincias de la CTEA.

Aspecto Asentamientos Humanos

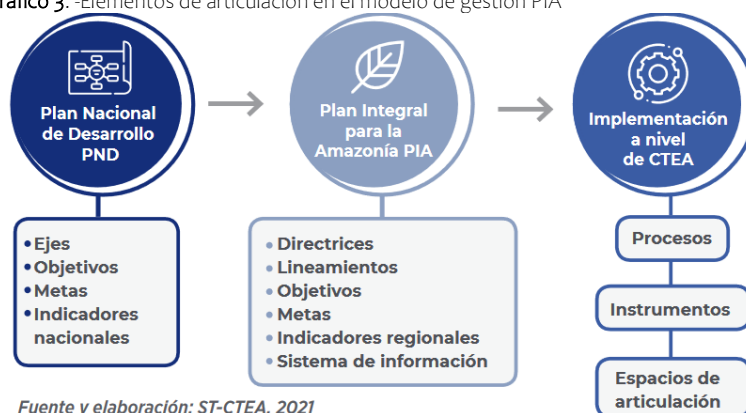
Línea estratégica: Sistema de asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Objetivo estratégico: Fomentar el desarrollo sostenible en todos sus ejes mediante la coordinación institucional en procesos de planificación territorial.

Modelo de Gestión

El Plan Integral para la Amazonía se implementa a través de un conjunto de procesos, instrumentos y espacios de articulación. Los procesos fundamentales son los siguientes: Transferencia de conocimientos, herramientas y documentos técnicos de metas Plan Integral para la Amazonía; Socialización, diálogo y concertación con los actores vinculados; Implementación; Seguimiento y gestión de alertas; Evaluación; Retroalimentación; Sistematización y aprendizaje colaborativo

Gráfico 3. -Elementos de articulación en el modelo de gestión PIA



Fuente y elaboración: ST-CTEA, 2021

- El planeamiento provincial: El Plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la Provincia de Orellana

El Gobierno Autónomo Descentralizado provincial de Orellana conforme las disposiciones legales vigentes, procedió a la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de su jurisdicción para el periodo 2023-2027; donde se propone que la provincia del Orellana apunte su

desarrollo a ser un centro integrador de la región nor-oriental del país. Prevé impulsar un modelo social participativo, competitivo e incluyente de la producción en base a las capacidades territoriales; fomentando la actividad agropecuaria y poniendo en evidencia las aptitudes de la mujer rural, ya que sobre sus hombros se sostiene el abastecimiento alimentario de la provincia por lo tanto son quienes brindan un aporte imprescindible a la soberanía alimentaria. También se apunta a una mayor valorización de sus raíces históricas culturales y sociales, defendiendo los derechos irrenunciables de los ciudadanos pertenecientes a la provincia de Orellana.

Visión de desarrollo.

La provincia de Orellana al 2030 será un territorio con más oportunidades, participativo, incluyente, competitivo e innovador; donde se fomenta el desarrollo económico sostenible, con prácticas armónicas con la naturaleza y en consonancia con la diversidad cultural; generando bienestar para sus habitantes.

Ejes estratégicos

- Planificación del territorio, donde se considere una visión de desarrollo provincial de largo plazo; y las instituciones conforme sus competencias aporten a que la visión se materialice; sin embargo, a nivel provincial el tejido institucional deja vacíos que no permite la integración colectiva de las distintas visiones.
- La regulación y el ordenamiento, representado por los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, los cuales son esfuerzos aislados que en términos concretos no han logrado cohesionarse, llegando a un nivel mínimo de complementariedad entre las perspectivas parroquiales, cantonales y la lógica provincial.
- Coordinación institucional, en términos de gobiernos locales se ha limitado en dos esferas: a) Presupuestos participativos y, b) Obras y coyunturales; lo que puede ser visto como un avance, sobre todo en los avances formales de las intervenciones; pero también puede considerarse como esfuerzos aislados para atender problemas multicausales.
- Participación ciudadana, es el mecanismo idóneo para que la sociedad civil organizada sea parte de la gestión integral de la política pública local; ante eso a nivel provincial se han generado varias mesas de concertación que representan a varios sectores y colectivos como artesanos, adultos mayores, nacionalidades, etc.; sin embargo el proceso de maduración de las instancias de participación aún está en una primera fase, ya que estas estructuras no han logrado dimensionar problemáticas estructurales del territorio.

Objetivos estratégicos de desarrollo.

- Implementar un modelo de gobernanza ambiental integral, participativa y democrática, que promueva criterios de adaptación y mitigación al cambio climático con el propósito de gestionar de manera sostenible la Cuenca del Río Napo en la Provincia de Orellana.

- Garantizar el acceso a los servicios públicos, infraestructura, vialidad, conectividad y hábitat seguro para la igualdad de oportunidades y sostenibilidad de los asentamientos humanos con énfasis en el sector rural.
 - Promover la igualdad de oportunidades, la equidad, la inclusión, la revalorización de las identidades culturales, centrado en la consolidación del sistema de protección y participación integral y activa de la ciudadanía, con énfasis en grupos de atención prioritaria y pueblos y nacionalidades de la provincia de Orellana.
 - Consolidar un modelo económico solidario e innovador, respaldado en la producción y consumo responsable, turismo sostenible, bionegocios y la agroindustria limpia; como fuentes generadoras de empleo digno.
 - Aportar al desarrollo provincial mediante el liderazgo institucional eficiente, con amplias capacidades de movilización de recursos en favor de la ciudadanía empoderada, participativa y democrática.
- **El planeamiento cantonal: El plan de desarrollo y ordenamiento territorial y el plan de uso y gestión del suelo del cantón Aguarico**

Partiendo de la visión planteada en el PDOT vigente se han realizado los ajustes relacionados a los 5 enfoques analizados. Se consideran como puntos importantes para la construcción de la visión de desarrollo que se realice en el marco de la bioeconomía, fomentando bioemprendimientos, que la provincia conserva, recupera y usa sustentablemente su biodiversidad y sus recursos hídricos, se asegure la inclusión y respeto a los saberes, culturas e identidades propios de cada pueblo y nacionalidad presentes en el territorio; la producción se realice sobre la base de un modelo de producción sostenible e incluyente y climáticamente inteligente; y que contribuya a lograr una adaptación al cambio climático y aportar a la mitigación del mismo

Ejes que fundamentan la propuesta.

Según lo descrito en el diagnóstico, el siguiente modelo territorial representa gráficamente la situación actual del cantón en sus principales componentes: uso del suelo, asentamientos jerarquizados, ejes de movilidad, infraestructura de salud y educación, conectividad, principales ejes productivos, entre otros.

Visión de desarrollo.

Para el año 2035, Aguarico es considerado como cantón inclusivo, promotor de la conservación de los recursos naturales-culturales, producción sostenible basada en la biodiversidad, el turismo y los derechos de la población; garantizando el acceso pleno a los servicios públicos de calidad, mejores oportunidades productivas de la mano con la movilidad y conectividad entre los asentamientos humanos, ofertando el talento humano capacitado y comprometido con el desarrollo cantonal

Objetivos estratégicos de desarrollo.

- Fomentar un ambiente sano y sustentable conservando la integridad de los ecosistemas en áreas protegidas y territorios indígenas de manera prioritaria pero no exclusiva; de esta manera se asegura la disponibilidad de los servicios ambientales (agua en calidad y cantidad, suelo fértil, clima estable).
- Impulsar el manejo adecuado de los suelos y de los recursos naturales del cantón que permitan la producción sostenible, incluyente y climáticamente inteligente.
- Fortalecer la economía familiar campesina incrementando la producción, acceso a nuevos mercados, valor agregado y precio justo.
- Promover el rescate y promoción de los conocimientos, saberes, tradiciones y lenguas ancestrales; así como la cosmovisión de los pueblos y nacionalidades indígenas.
- Mejorar la calidad de vida de la población vulnerable mediante la gestión articulada entre actores públicos y privados para la prestación de servicios.
- Consolidar los asentamientos humanos a través del mejoramiento de su funcionalidad, relacionamiento y sistemas públicos de soporte.
- Mejorar el hábitat de las personas mediante una gestión articulada y eficiente del riesgo.
- Acercar la institucionalidad del GAD con la ciudadanía modernizando sus procesos, servicios y espacios de participación

Modelo de ocupación propuesto

- Protección de las áreas naturales con valor ambiental y ecológico, y para la mitigación de riesgo.
 - Consolidación del proceso de urbanización en la ciudad, generando un modelo de ocupación que optimiza y aprovecha el suelo existente (sin desarrollar, vacante y subutilizado), en lugar de generar un crecimiento expansivo y desordenado.
-
- **El planeamiento parroquial: El plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Yasuní 2019-2023.**

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Yasuní conforme las disposiciones legales vigentes, procedió a la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de su jurisdicción para el periodo 2019-2023; partiendo de una población proyectada al año 2019 de 429 habitantes de los cuales el 52,91% son hombres y 47,09% son mujeres, distribuidos en una superficie aproximada de 841.87 Km² de las cuales el 59,97% corresponde a áreas de conservación.

La propuesta de desarrollo para la parroquia Yasuní se estructura a partir de: i) Lineamientos para la implementación del nuevo modelo territorial; ii) Visión de desarrollo y; iii) Objetivos estratégicos de desarrollo

Lineamientos para la implementación del nuevo modelo territorial.

Sistemas productivos locales

- Implementar proyectos productivos comunitarios con enfoque turístico y agropecuario en coordinación con el GADMCA, MAG, MINTUR, GADPO y MAAE, entre otros.
- Gestionar soporte técnico y legal para fortalecer las asociaciones comunitarias.
- Gestionar la cooperación institucional público y privada para capacitar y tecnificar al productor y promotor turístico

Sistemas de salud en territorio

- Gestionar convenios de cooperación con el MIES, GADMA y MSP para la implementación de servicios a grupos de atención prioritaria.
- Gestionar proyectos para brindar atención preventiva y primaria de salud a la población de la parroquia.
- Implementar estrategias que fortalezcan la cultura de bioseguridad en las organizaciones que operan en la parroquia.

Sistemas de saneamiento

- Campañas de educación ambiental en comunidades y centros educativos de la parroquia.
- Gestionar ante el organismo competente las regulaciones ambientales para el desarrollo de los proyectos que ejecutará el GADPY.

Visión de desarrollo

“Yasuní, para el año 2030, es una parroquia que fomenta el desarrollo territorial desde un enfoque de sostenibilidad y participación ciudadana, a través de la gestión e inversión social concertada, promoviendo estrategias incluyentes, justas y equitativas en beneficio de su población, garantizando la conservación de los ecosistemas locales y saberes ancestrales, para mejorar la calidad de vida de los habitantes.”

Objetivos estratégicos de desarrollo.

- Aporte al fortalecimiento de las potencialidades y/o la solución de problemáticas identificadas y priorizadas.
- Cierre de brechas de género, intergeneracionales, interculturales, discapacidades, movilidad humana.
- Correspondencia con el ejercicio de competencias exclusivas del GAD.
- Relación con el plan de trabajo de las autoridades electas en el GAD.
- Énfasis en las acciones de desarrollo que abarquen a las zonas con potencial productivo.

- **Plan binacional de desarrollo de la región fronteriza Ecuador - Perú**

En el acta suscrita en la ciudad de Brasilia, el 26 de octubre de 1998, consta el Acuerdo Amplio de Integración Fronteriza, Desarrollo y Vecindad, que constituyen en esencia, una redefinición de la naturaleza y las relaciones entre ambos países fronterizos, convirtiéndose en socios estratégicos que encaran juntos, mediante la cooperación y la integración fronteriza, retos comunes de orden social y económico.

La voluntad y decisión política de los Gobiernos y Presidentes de ambos países, han posibilitado que el Plan Binacional, Capítulo Ecuador, continúe su gestión hasta el 2024.

Mediante Decreto Presidencial Nro. 1465 del 2 de diciembre de 2008, la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES, ha sido designada como la institución responsable de la aplicación del Plan Binacional, Capítulo Ecuador.

Objetivo

El Plan Binacional tiene como objetivo primordial elevar el nivel de vida de las poblaciones del sur y oriente del Ecuador y norte y nor-orientes del Perú, e impulsar la integración y la cooperación entre los dos Países.

Misión:

Diseñar e impulsar la planificación y el desarrollo binacional en la Zona de Integración Fronteriza-ZIF- Ecuatoriana-Peruana, que permita generar oportunidades y mejorar las condiciones de vida de las y los ciudadanos de la frontera.

Visión:

Convertirse en un referente latinoamericano en la gestión para el desarrollo fronterizo binacional, inspirado en el principio de integración y buena vecindad.

Metas Binacionales

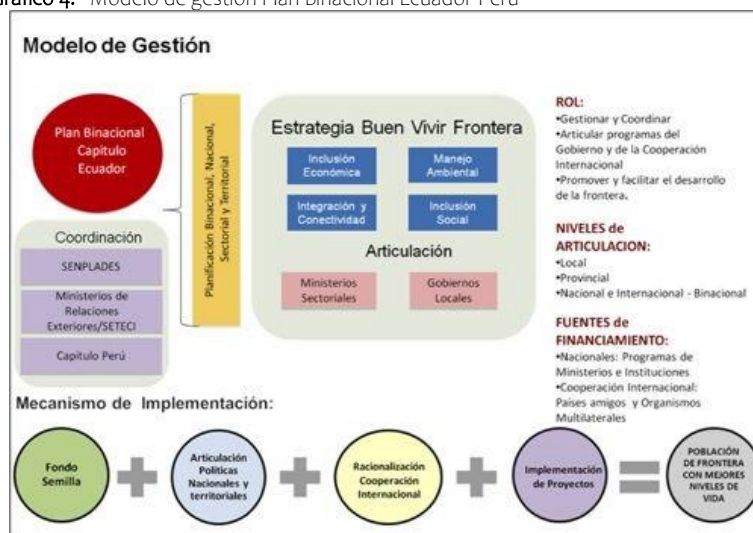
- Universalizar el acceso a la cédula de identidad emitida con el sistema biométrico en la ZIF Ecuador
- Reducir la incidencia de pobreza por ingresos al 20% en la ZIF Ecuador
- Erradicar la incidencia de extrema pobreza por ingresos en la ZIF Ecuador.
- Erradicar la desnutrición crónica en niños/as menores de 2 años de edad en la ZIF Ecuador.
- Erradicar el analfabetismo en la ZIF Ecuador.
- Universalizar el servicio de electricidad para la ZIF Ecuador.
- Alcanzar el 77% de viviendas con acceso a agua por red pública para la ZIF Ecuador.
- Alcanzar el 68% de hogares con un sistema adecuado de saneamiento para la ZIF Ecuador.

Modelo de gestión

La gestión del Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza, Capítulo Ecuador, conforme su mandato, ha estado orientado a la intervención en la zona fronteriza en el marco del proceso

de articulación, captación de recursos, cofinanciamiento, seguimiento a la ejecución de Proyectos Binacionales y Nacionales, que presentan dinámicas diferentes.

Gráfico 4. - Modelo de gestión Plan Binacional Ecuador-Perú

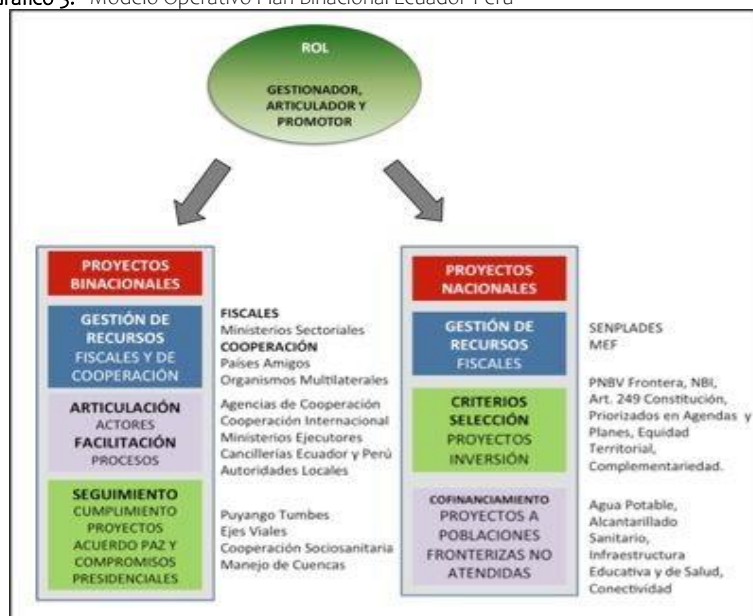


Fuente: <https://planbinacional.org.ec/wp-content/uploads/2015/10/mgestion1.jpg>

Modelo Operativo

Para la operatividad de la ejecución, seguimiento y supervisión de proyectos se implementa el siguiente modelo:

Gráfico 5. - Modelo Operativo Plan Binacional Ecuador-Perú



Fuente: <https://planbinacional.org.ec/wp-content/uploads/2015/10/mgestion2.jpg>

2.1.4. Revisión de instrumentos de planificación institucional

Cumplimiento de la Ejecución presupuestaria

Estos datos revelan patrones en la ejecución presupuestaria, con indicadores de eficiencia que oscilan entre el 57,34% y el 62,95%. Aunque no se evidencia una sólida ejecución, el promedio de ejecución presupuestaria del 60,37% sugiere una necesidad de atención para mantener la eficiencia en la gestión financiera y reducir el saldo por devengar. Este análisis brinda información valiosa para adaptar estrategias y mejorar la eficacia en la ejecución presupuestaria de la Parroquia Yasuní

Tabla 52. Cumplimiento de ejecución presupuestaria.

AÑO	TOTAL, CODIFICADO	CORRIENTE PLANIFICADO	CORRIENTE EJECUTADO	INVERSIÓN PLANIFICADO	INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN	VALOR DE PPs
2020	\$295.324,51	\$62.201,30	\$59.195,14	\$233.123,21	\$123.086,48	61,72 %	\$0,00
2021	\$370.495,71	\$92.377,02	\$92.337,02	\$278.118,69	\$128.024,62	59,48 %	\$22.000,00
2022	\$412.410,69	\$65.543,58	\$64.437,60	\$346.867,11	\$195.184,04	62,95 %	\$90.000,00
2023	\$391.917,83	\$76.500,00	\$63.750,00	\$315.417,83	\$160.968,06	57,34 %	\$26.000,00

Fuente: CPCCS Reportes de rendición de cuentas del GADPRY de los años 2020,2021,2022 y 2023

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

2.1.5. Sistemas de información local (SIL)

Si bien la Parroquia Rural Yasuní no dispone de un Sistema de Información Local informatizado, sin embargo, se recurrirá al SIGAD y los reportes de rendición de cuentas como fuentes de consulta.

A continuación, en las siguientes tablas se detallan las temáticas a desarrollar en la Fase de Diagnóstico y las posibles fuentes de información. Se dará prioridad a la consulta en el Repositorio de Insumos Clave (RIC) en el Sistema Nacional de Información (SIN) y los sistemas de información local provincial de Orellana,

Tabla 53: Información por temáticas y fuentes para la actualización del Sistema Físico Ambiental

TEMÁTICAS	FUENTE DE INFORMACIÓN
RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES	MINISTERIO DE RECURSOS NATURALES
RECURSOS NATURALES RENOVABLES	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, ARCOM
ECOSISTEMAS	MAATE, MAG, GAD PROVINCIAL
AMENAZAS NATURALES	MAATE, SNGRE, MAG,
AMENAZAS CLIMÁTICAS	MAATE, SNGRE, GAD PROVINCIAL
CLIMA	MAATE, INHAMI, GAD PROVINCIAL
CONFLICTOS AMBIENTALES	MAATE, GAD PROVINCIAL, GAD MUNICIPAL, ARCOM
ZONAS DE PROTECCIÓN, REGENERACIÓN Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL	MAATE, GAD MUNICIPAL, GAD PROVINCIAL
CALIDAD AMBIENTAL	MAATE, GAD MUNICIPAL
CONTAMINACIÓN	MAATE, GAD MUNICIPAL

Fuente: Guía para la formulación/actualización de los PDOT proceso 2023-2027

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Tabla 54: Información por temáticas y fuentes para la actualización del Sistema Económico

VARIABLE	FUENTE DE INFORMACIÓN
ACTIVIDADES ECONÓMICAS	INEC 2024, SNI
SECTORES PRODUCTIVOS	INEC 2024, SNI
TRABAJO DECENTE PEA POR RAMA DE ACTIVIDAD, SEXO	INEC 2024, SNI
AGRICULTURA	CENSO ECONÓMICO, PDOT MS, SNI
FACTORES DE PRODUCCIÓN: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	SE VERIFICARÁ EL INVENTARIO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE LA PARROQUIA
INVERSIÓN PRESUPUESTARIA	PLAN OPERATIVO ANUAL

Fuente: Guía para la formulación/actualización de los PDOT proceso 2023-2027

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Tabla 55: Información por temáticas y fuentes para la actualización del Sistema Sociocultural

VARIABLE	FUENTE DE INFORMACIÓN
GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	INEC 2024, BASE DE DATOS DEL MIES
COBERTURA DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO	BASE DE DATOS DEL MIES
COBERTURA DEL BONO INFANCIA CON FUTURO	SECRETARÍA TÉCNICA ECUADOR CRECE SIN DESNUTRICIÓN INFANTIL
AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA	INEC 2024
INVERSIÓN PRESUPUESTARIA	PLAN OPERATIVO ANUAL

Fuente: Guía para la formulación/actualización de los PDOT proceso 2023-2027

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Tabla 56: Información por temáticas y fuentes para la actualización del Sistema Asentamientos Humanos

VARIABLE	FUENTE DE INFORMACIÓN
DISTRIBUCIÓN DEMOGRÁFICA	INEC 2024, SNI, GAD MUNICIPAL
USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO	GAD MUNICIPAL
MOVILIDAD, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA	GAD PARROQUIAL SMJ, GAD MUNICIPAL, GAD PROVINCIAL, SNI, MINISTERIOS, CNT, CENTROSUR
INVERSIÓN PRESUPUESTARIA	PLAN OPERATIVO ANUAL

Fuente: Guía para la formulación/actualización de los PDOT proceso 2023-2027

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Tabla 57: Información por temáticas y fuentes para la actualización del Sistema Político Institucional

TEMÁTICAS	FUENTE DE INFORMACIÓN
CAPACIDADES INSTITUCIONALES LOCALES	GAD PARROQUIAL
GOBERNANZA DEL RIESGO	SNGRE, GAD MUNICIPAL, GAD PROVINCIAL
ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL	GAD PARROQUIAL, MUNICIPAL, PROVINCIAL, MINISTERIOS
ACTORES TERRITORIALES Y ORGANIZACIÓN SOCIAL	GAD PARROQUIAL, MUNICIPAL, PROVINCIAL, MINISTERIOS
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	GAD PARROQUIAL, MUNICIPAL Y PROVINCIAL
SISTEMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS	JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS, GAD MUNICIPAL, GAD PROVINCIAL

Fuente: Guía para la formulación/actualización de los PDOT proceso 2023-2027

Elaboración: Equipo Consultor 2024

2.2. INSUMOS NORMATIVOS

En los insumos normativo se agrupan los diferentes cuerpos legales relacionados con la formulación y actualización de los PDOT, así como, las normativas y lineamientos emitidos por la Secretaría Nacional de Planificación (SNP) y el Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo (CTUGS).

En primera instancia se observa la normativa desde el nivel jerárquico superior, partiendo desde la Constitución e incluyendo los Acuerdos y Resoluciones vinculantes emitidos por el órgano rector de la planificación nacional.

La revisión se hará de acuerdo a las competencias y facultades que tiene el GAD parroquial de Santa Marianita de Jesús (GADPSMJ) y a la normativa que regula los procesos de planificación en el ámbito local.

2.2.1. Insumos por competencias y facultades

Durante la elaboración de la Fase de Diagnóstico en el apartado del Marco Legal y en el Sistema Político Institucional se analizarán los insumos normativos que a continuación se detallan.

Las competencias y facultades específicas del GADPRY se encuentran establecidas en la Constitución de la República (CRE) 2008 y en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) 2010 y sus reformas.

A partir de los cuerpos legales anteriores se derivan otros instrumentos normativos como el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPYFP) 2010 y su Reglamento; La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS) 2016 y su Reglamento que tienen incidencia vinculante con la formulación de la planificación y ordenamiento territorial en los diferentes niveles de gobierno.

Otras leyes de observación directa o vinculantes -dependiendo del nivel de gobierno o su ubicación- como:

- Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción
- Territorial Especial Amazónica.
- Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
- Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la Igualdad.
- Decreto-Ejecutivo-371-de-19-de-abril-de-2018 (Agenda 2030-ODS).

2.2.2. Insumos por normativa que regula la planificación local

A nivel local se examinarán Reglamentos con incidencia en el territorio parroquial como:

- Estatuto Orgánico Funcional GADPR Yasuní
- Reforma Reglamento Sistema de Participación

2.3. REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES

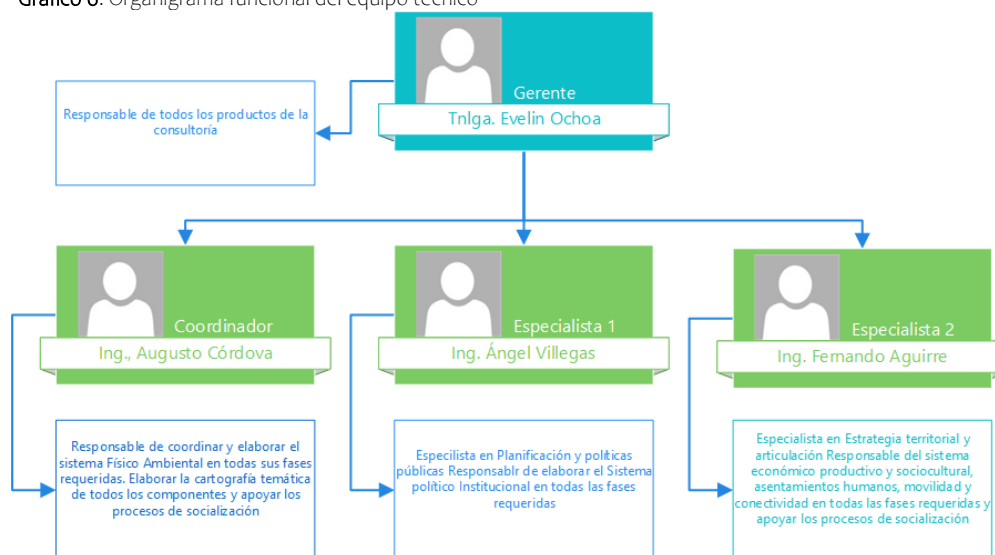
2.3.1. Conformación del equipo de trabajo

El proceso de actualización del PDOT-GADPRY estará a cargo de un equipo técnico consultor multidisciplinario que a continuación se detalla:

- Tnlga. Evelin Ochoa. Gerente de Proyecto-
- Ing. Augusto Córdova Coordinador de Proyecto Especialista ambiental y SIG
- Ing. Ángel Villegas. Mgs Especialista 1 en Planificación y políticas públicas
- Ing. Fernando Aguirre Especialista 2 en Estrategia territorial y articulación

En la figura 1 se presenta el organigrama con las funciones y responsabilidades de cada uno de los profesionales que conforman el equipo técnico de trabajo.

Gráfico 6: Organigrama funcional del equipo técnico



Fuente y Elaboración: Equipo Consultor 2024

2.3.2. Conformación del Concejo de Planificación.

Conforme lo establece el Art. 28 del código de Planificación y Finanzas Públicas, Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado; y, estarán integrados por:

- El Presidente de la Junta Parroquial;
- Un representante de Planificación y Presupuestos de la Junta Parroquial;
- Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial;

- Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

En virtud de la normativa descrita, en la comuna Zancudo Cocha, perteneciente a la Parroquia Rural “YASUNÍ”, Cantón Aguarico, Provincia de Orellana, siendo el día 16 de agosto del dos mil veinte y tres, a las 10h00, se da inicio a la sesión para CONFORMAR EL CONSEJO PARROQUIAL DE PLANIFICACION. El cual, mediante acta, queda integrado por las siguientes personas:

Tabla 58. Miembros del Concejo de Planificación.

MIEMBROS	NOMBRES Y APELLIDOS
Presidente GAD Parroquial	Sr. Luis Muñoz Saldarriaga
Vocal de planificación y presupuesto	Sr. Luis Coquinche
Técnico Representante del GAD Parroquial	Arq. Dayana Borja
Representante de la ciudadanía	Sr. Julio Vásquez
Representante de la ciudadanía	Sr. Javier Solarte
Representante de la ciudadanía	Sr. Hernán Tangoy

Fuente: GAD Parroquial Rural -Yasuní

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023-2027.

2.3.3. Creación o Consolidación de instancias de Participación

En la Parroquia Yasuní, perteneciente al cantón Aguarico, de la Provincia de Orellana, a los 16 días del mes de agosto de 2023, siendo las 10H10, previa convocatoria abierta realizada por el GADPR Yasuní, realizada en esta parroquia hacia las diferentes comunidades, con el propósito de socializar la conformación de la nueva directiva de la Asamblea Local Ciudadana, considerando que los integrantes de la ALC se encontraban en período prorrogado, es necesario contar con la presencia de la participación de la ciudadanía dentro del Sistema de Participación Ciudadana, de esta manera se establece una nueva directiva con representantes ciudadanos cuya denominación será: **ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DE LA PARROQUIA YASUNÍ**. La cual luego de elección la constituyen los siguientes miembros:

Tabla 59. Miembros de la Asamblea Local Ciudadana.

NÓMINA	CARGO
Dany Vera	Presidente/a
Saúl Tangoy	Vicepresidente/a
Rosa Tamay	Secretario/a
Euler Mamallacta	Tesorero/a
Klever Jumbo	Primer Vocal Principal
Rubén Dea	Segundo Vocal Principal
Jimena Canelos	Tercer Vocal Principal
Arturo Analuisa	Primer Vocal Suplente
Ramiro Tangoy	Segundo Vocal Suplente
Isabel Machoa	Tercer Vocal suplente

Fuente: GAD Parroquial Rural -Yasuní

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023-2027.

Para garantizar su participación se realizaron 6 eventos participativos convocando a todos los miembros de las comunidades para que participen en el desarrollo de las diferentes fases de actualización del PDOT Parroquial.

Producto de aquello se tuvo la presencia de delegados de instituciones públicas, privadas, gremios y grupos sociales. Estos espacios significaron que más de 55 personas aporten con ideas y puntos de vista durante todo el proceso

2.3.4. Notificación del inicio de procedimiento

Mediante oficio N°038-GADPRY-2023 de fecha 22 de agosto del año 2023, El Sr. Luis Muñoz en calidad Presidente del GADPR Yasuní, comunica a los Srs. miembros del Consejo de Planificación Señores:

Luis Muñoz	Presidente
Luis Coquinche	Vocal de Planificación de Presupuesto
Dayana Borja	Representante del Gad Parroquial
Julio Vásquez	Representante de la ciudadanía
Javier Solarte	Representante de la ciudadanía
Hernán Tangoy	Representante de la ciudadanía

Presente.-

De mi consideración.

Saludarles y felicitarles a sus gestiones, las cuales fortalecen el desarrollo de la Parroquia Yasuní.

Estimados integrantes del Consejo de Planificación, para los fines pertinentes y en relación a mis atribuciones descritas en el Art. 6o del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD,2023), donde el literal f) señala literalmente “ Dirigir la elaboración del plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan nacional de desarrollo y los planes de los gobiernos autónomos descentralizados, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo cantonal de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley “.

En relación al antecedente indicado, les comunico oficialmente que en el transcurso de los siguientes días se dará por iniciado el proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Yasuní para el periodo 2023-2027

Con el agradecimiento y compromiso de vuestra parte como integrantes del Consejo de Planificación, me suscribo.

2.3.5. Instructivo metodológico para notificación, difusión, socialización, discusión del PDOT con la población

Mediante RESOLUCIÓN N° 002-2024-GADPRY el Sr. presidente del GADPR Yasuní

RESUELVE:

EXPEDIR EL INSTRUCTIVO QUE DETERMINA LA METODOLOGÍA PARA LA NOTIFICACIÓN, DIFUSIÓN, SOCIALIZACIÓN, AJUSTE, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GAD PARROQUIAL YASUNÍ

CAPÍTULO ÚNICO

PROPUESTA METODOLÓGICA:

Artículo 1. De la notificación del proceso de formulación o actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural Yasuní. El proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial contempla la notificación del inicio del procedimiento de formulación o actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial del GAD Parroquial Rural Yasuní y su jurisdicción parroquial.

La forma y medio de notificación serán determinados por el/la titular del Consejo de Planificación, buscando la mayor publicidad del proceso, de modo que se garantice la participación ciudadana.

Artículo 2. Del proceso de difusión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural Yasuní. El PDOT será publicado en forma íntegra, incluidos su anexos y formularios de ser el caso.

Por ser un documento público, cualquier persona podrá consultarlo y acceder al mismo de forma digital a través de los medios de difusión del GAD Parroquial de la Parroquia Rural Yasuní.

Artículo 3. Del proceso de socialización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural Yasuní. Todo/a ciudadano/a que resida en la circunscripción territorial de la Parroquia Rural Yasuní tiene derecho a participar en el proceso de formulación, planeamiento, elaboración, ejecución, seguimiento y control de los planes, programas, proyectos relacionados con el suelo, así como en la evaluación y recepción de la rendición de cuentas por parte del GAD Parroquial de la Parroquia Rural Yasuní, en los términos previstos en el ordenamiento jurídico.

Los habitantes del territorio en el respectivo nivel de Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Yasuní, a través del Consejo de Planificación, previo al inicio de formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, deberá listar y mapear los sectores que intervienen dentro del cantón con sus correspondientes actores sociales.

Los criterios que se considerarán dentro de este mapeo serán de agrupación por temática de injerencia de los actores, su área de influencia específica, e influencia estratégica en la parroquia, organizada y conformada a través de las instancias ciudadanas de la parroquia.

Durante el proceso de formulación y ajuste del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, los/las actores/as serán organizados/as para su respectiva participación en talleres y espacios adicionales, que servirán para recoger todas sus inquietudes y aportes durante todo el proceso, acorde a las disposiciones que se emanen del órgano correspondiente parroquial, o pudiendo utilizarse de forma organizada los procesos telemáticos o tecnológicos o su respectiva publicación en la página web o medios electrónicos disponibles de ser posible.

Toda la participación social que se realice deberá contemplar el registro de asistentes y material fotográfico de respaldo. Estos documentos formarán parte de los anexos al expediente de formulación o actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y que será presentado oportunamente al Consejo de Planificación. Se deberá tomar en consideración los aportes que realicen cada uno/a de los/las actores/as. En el caso, que no se consideren aportes específicos de los/as actores/as, su exclusión deberá justificarse técnica y legalmente dentro del informe de factibilidad que se remita al Consejo de Planificación Parroquial.

Artículo 4. Del proceso de ajuste del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural Yasuní. Los planes tendrán vigencia durante el plazo previsto en cada uno de ellos. Serán revisados cuando venza el plazo previsto para su vigencia y excepcionalmente en los siguientes casos:

1. Cuando ocurran cambios significativos en las previsiones respecto del crecimiento demográfico del uso e intensidad de ocupación del suelo; o cuando el empleo de nuevos avances tecnológicos proporcione datos que exijan una revisión o actualización.
2. Cuando surja la necesidad o conveniencia de ejecutar proyectos de gran impacto o planes especiales en materia de transporte, infraestructura, equipamiento, servicios urbanos y en general servicios públicos.
3. Cuando por caso fortuito o fuerza mayor se produzcan modificaciones que impliquen la necesidad o la conveniencia de implementar los respectivos ajustes.
4. Las revisiones serán conocidas analizadas y aprobadas por la Junta Parroquial de la Parroquia Rural Yasuní previo un informe técnico legal debidamente motivado.

Artículo 5. Del proceso de discusión y aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural Yasuní. Para la aprobación del PDOT por parte de la junta

Parroquial, se deberá sujetar al procedimiento dispuesto en la normativa local vigente y además disponer de la siguiente documentación:

1. Expediente completo de formulación y/o actualización del PDOT, validado por el Consejo de Planificación, este deberá incluir las documentaciones referentes a las observaciones de las comunidades a cuya circunscripción territorial afecte el plan y los análisis y contestaciones dadas a las observaciones de la ciudadanía.
2. Acta/s de reuniones efectuadas por el Consejo de Planificación.
3. Resolución favorable expedida por el Consejo de Planificación para la expedición del correspondiente PDOT.
4. Una vez discutidos los contenidos del PDOT, La Junta Parroquial deberá aprobar en una sola ordenanza el respectivo Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Artículo 6. Publicación. Facúltase a la secretaria del GAD Parroquial Rural de Yasuní, para que proceda con la publicación de la presente resolución, a fin de que sea de conocimiento público para los fines legales pertinentes.

DISPOSICIONES GENERALES

PRIMERA. La presente resolución entrará en vigor a partir de su suscripción. NOTIFÍQUESE Y EJECÚTESE.

Yasuní, a 01 de marzo de 2024



3. FASE DIAGNOSTICO

3.1. ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO

En el contexto de la planificación y gestión territorial, el diagnóstico territorial es una herramienta fundamental que permite a los responsables de la toma de decisiones obtener una visión integral de la situación actual del territorio. Para ello, se recopila y analiza una amplia gama de datos e información, que incluyen aspectos como la demografía, la economía local, la infraestructura, los recursos naturales, el medio ambiente, la cultura y la sociedad.

El objetivo principal de realizar un diagnóstico territorial es proporcionar una base sólida de información que sirva de fundamento para la formulación de políticas, estrategias y programas de desarrollo territorial. Este proceso facilita la identificación de las necesidades prioritarias de la población, así como de las potencialidades y recursos disponibles en el territorio, lo que permite orientar de manera más efectiva las acciones y proyectos destinados a mejorar la calidad de vida de la comunidad y promover un desarrollo sostenible y equitativo.

3.2. CARACTERIZACIÓN GENERAL

Yasuní es una parroquia rural ecuatoriana, creada el 30 de abril de 1969 mediante Registro Oficial No. 166 del mismo año. Con una extensión territorial aproximada de 841.87 km² de superficie y una altura que oscila entre los 205 m.s.n.m. (comunidades Fronteras del Ecuador y Martinica) a 215 m.s.n.m. (comunidad Zancudo Cocha). Presenta un clima tropical húmedo anuales entre 23°C y 25,5°C, con precipitaciones promedio anuales mayores a 3000 mm, habiendo registrado precipitaciones de hasta 6315 mm.

Geográficamente la parroquia Yasuní está Ubicada en el cantón Aguarico, provincia de Orellana, en la cuenca baja del Río Aguarico y Napo, en la región nororiental del Ecuador.

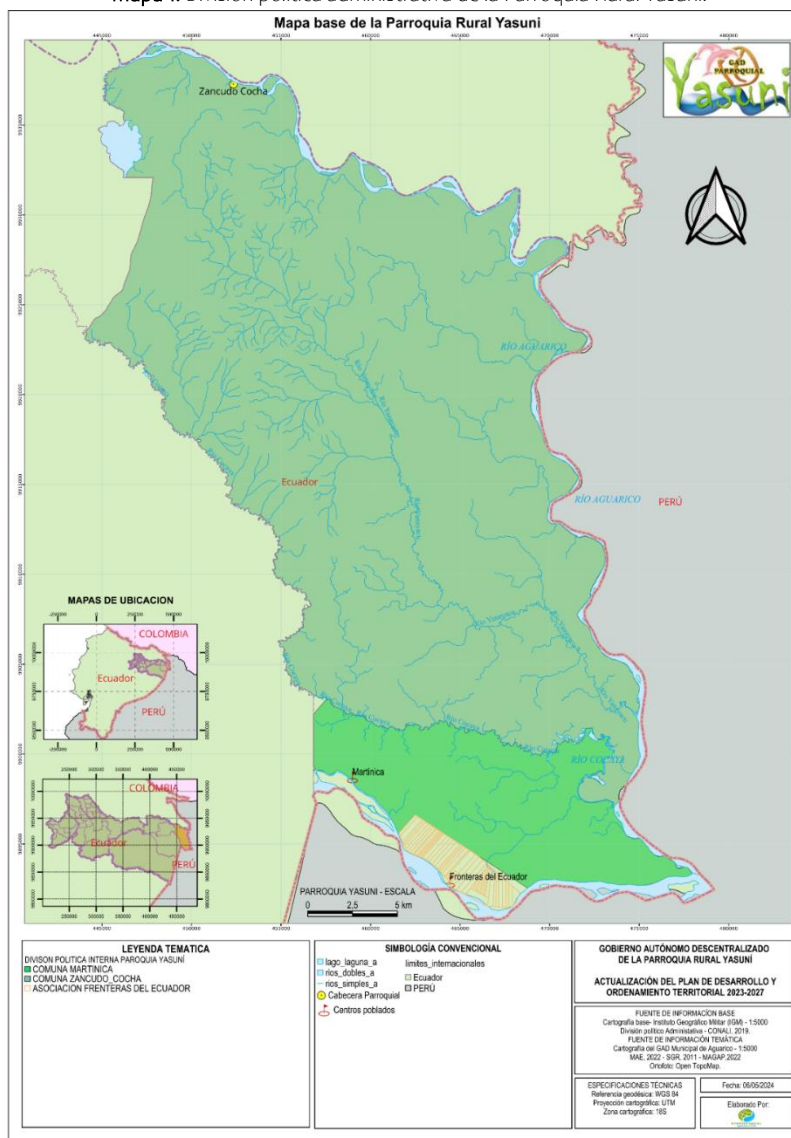
- Al Norte limita con la parroquia Cuyabeno teniendo como límite divisorio al Río Aguarico.
- Al Sur limita con la República del Perú, teniendo como línea divisoria al Río Napo.
- Al Este limita con la República del Perú, teniendo como límite divisorio al Río Aguarico.
- Al Oeste limita con la parroquia Nuevo Rocafuerte y con la parroquia rural de Santa María de Huiririma.

La Cabecera Parroquial es el centro poblado de Zancudo Cocha, en su división política administrativa constan tres comunidades, Zancudo Cocha, Fronteras del Ecuador y Martinica. De acuerdo al censo de población y vivienda 2022 la población que se registra es de 422 habitantes, de los cuales el 51,19% son hombres y 48.81% son mujeres.

En la parroquia Yasuní, la mayoría de sus habitantes especialmente en las comunas Martinica y Zancudo son de Nacionalidad Kichwa, tiene su propia cosmovisión, lengua y tradiciones ancestrales, protectoras de la selva y guardianes del oro verde, siempre buscan la armonía para poder vivir bajo la premisa de Sumak Kawsay. También se ha integrado un grupo de colonos que

se dedican principalmente a la agricultura en el territorio de Fronteras del Ecuador. La principal ruta para el tránsito y la movilidad es por vía fluvial.

Mapa 1. División política administrativa de la Parroquia Rural Yasuní.



Fuente. Censo de Población y Vivienda, 2022. INEC

Elaborado por. Equipo técnico PDOT, 2024

El diagnóstico de la Parroquia Rural Yasuní se perfila como una herramienta indispensable para la actualización del Plan de Desarrollo de la parroquia. Este análisis permitirá comprender a profundidad las características físicas, socioeconómicas, ambientales y culturales del territorio, proporcionando información valiosa para definir programas y proyectos de desarrollo alineados con las necesidades y potencialidades de la parroquia, considerando la participación de la población local.

3.3. SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

En el componente biofísico se detallan las características naturales y físicas que representan la base sobre la cual las actividades antrópicas se desarrollan y evidenciar las incompatibilidades del uso suelo, ya sean por subutilización o sobreutilización.

Precisamente, las condiciones físicas propias de un territorio deben ser descritas de manera detallada para conocer las oportunidades que ofrecen el entorno natural a la población y para adelantarse a eventualidades futuras como las amenazas, riesgos etc. provocados por actividades antrópicas tradicionalmente establecidas con el uso del suelo

3.3.1. Recursos naturales no renovables

- Recursos mineros, hidrocarbúrferos, áridos y pétreos

En el cantón Aguarico, hay cinco bloques petroleros concesionados (Bloque 61, Bloque 64, Bloque 67, Bloque 76, Bloque 86), la mayoría de los cuales están actualmente en fase de explotación. Sin embargo, dentro del territorio parroquial no se ha registrado la presencia de ningún bloque petrolero. En cuanto a la explotación de minerales, no se han registrado concesiones en la parroquia según la información oficial proporcionada del catastro minero nacional para la actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

3.3.2. Recursos naturales renovables

- Patrimonio hídrico,

El territorio parroquial se encuentra dentro del sistema hidrográfico de la cuenca del Río Napo, subcuenca del Río Aguarico; específicamente en las microcuencas de los ríos Yanayacu y Cocaya y la quebrada Zancudo.

Tabla 60. Unidades Hidrográficas de la Parroquia Rural Yasuni

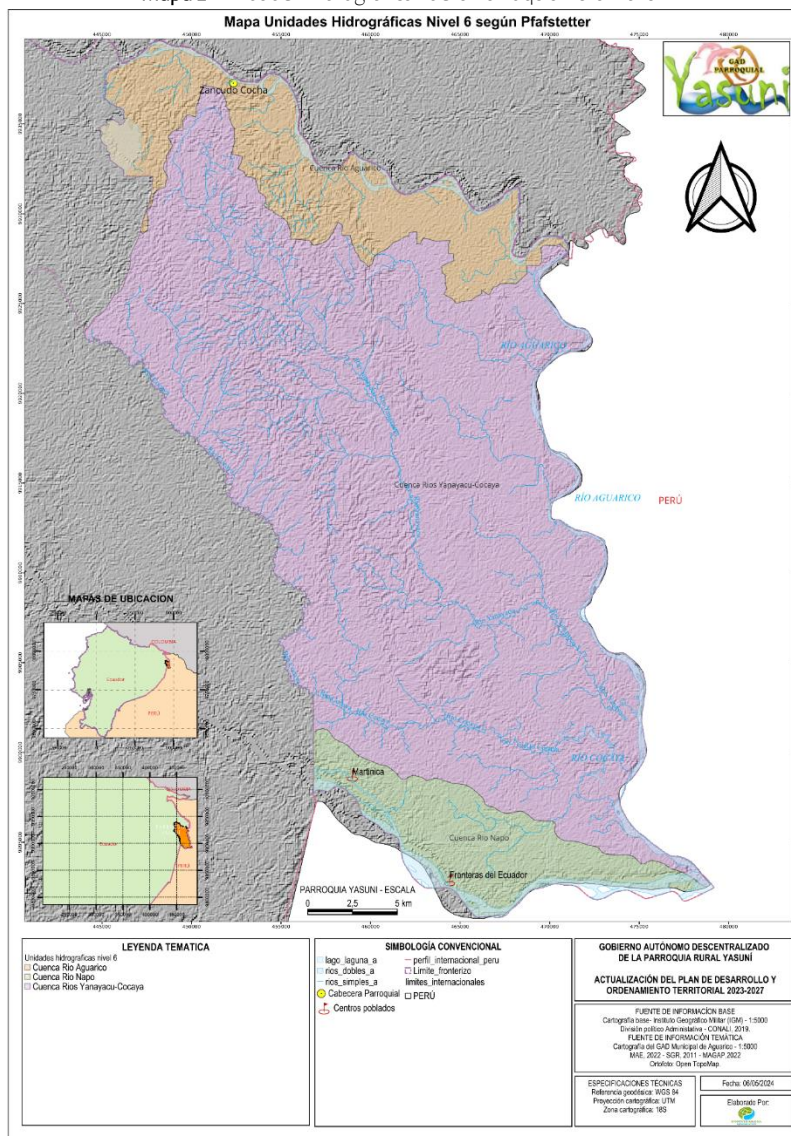
CUENCA	SUBCUENCA	MICROCUENCA
Napo	Río Aguarico	Río Yanayacu
		Quebrada Zancudo
		Río Cocaya
	Áreas menores	Drenajes menores Río Napo
	Río Aguarico	Drenajes menores Río Aguarico

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Yasuni periodo 2019-2023
Elaborado por: Equipo Técnico, 2024

Un alto porcentaje de la superficie de la subcuenca del Río Aguarico se encuentra bajo conservación al ser parte de la Reserva de Producción Faunística Cuyabeno, lo que mantiene el buen estado de conservación de sus ecosistemas. Dentro de esta subcuenca también se localiza el sistema lacustre tropical de mayor importancia en el país, el sistema lacustre del Cuyabeno y de

Zancudo cocha, los cuales dependen del régimen de lluvias locales para mantener el nivel de las aguas.

Mapa 2. Unidades Hidrográficas de la Parroquia Rural Yasuní.



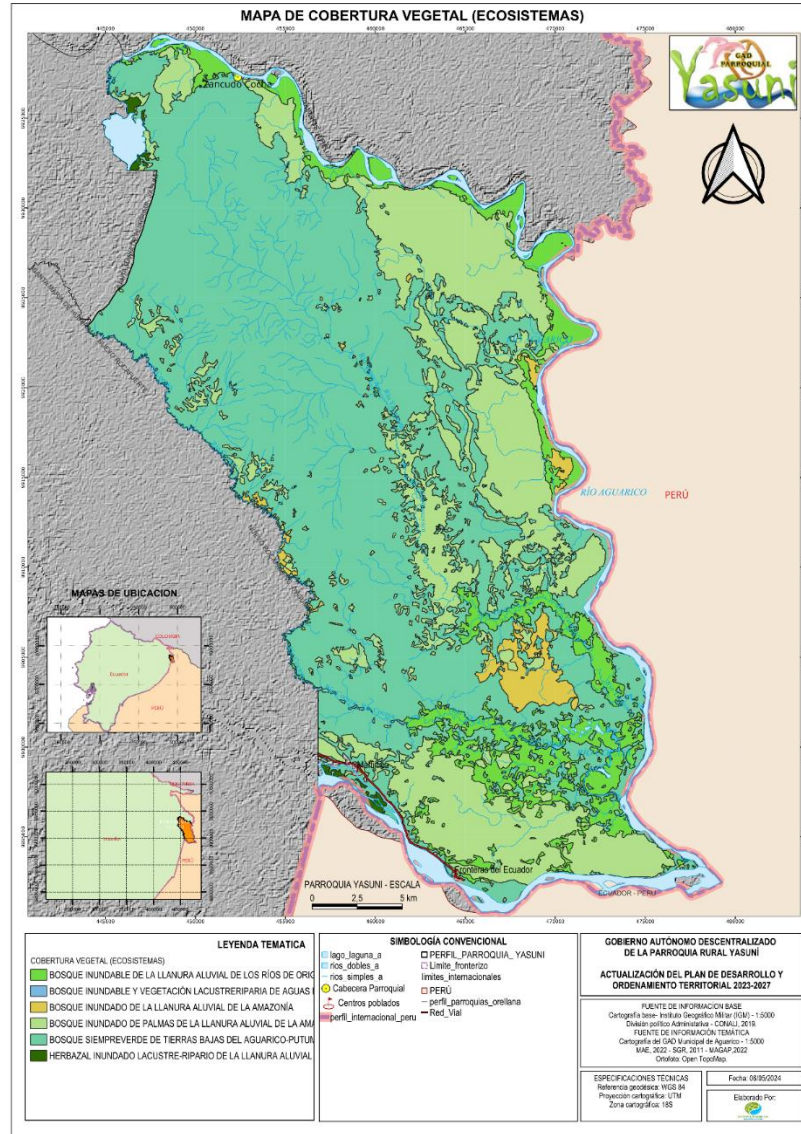
Fuente. MAATE, 2022

Elaborado por: Equipo técnico PDOT 2024

- Patrimonio forestal, Patrimonio natural.
- Cobertura Vegetal

La cobertura vegetal puede ser definida como la capa de vegetación natural que cubre la superficie terrestre, comprendiendo una amplia gama de biomasas con diferentes características fisonómicas y ambientales que van desde pastizales hasta las áreas cubiertas por bosques naturales. También se incluyen las coberturas vegetales inducidas que son el resultado de la acción humana como serían las áreas de cultivos (Geo instituto).

Mapa 3. Cobertura de cobertura vegetal de la Parroquia Rural Yasuní



Fuente. MAATE, 2022; MAG, 2021

Elaborado por: Equipo técnico del PDOT, 2024

En los procesos de planificación ambiental y productiva territoriales será utilizado el Mapa 14 de Cobertura vegetal (MAG, 2020), para el caso de la parroquia Yasuní tenemos, ver tabla 61:

Tabla 61. Cobertura de vegetal

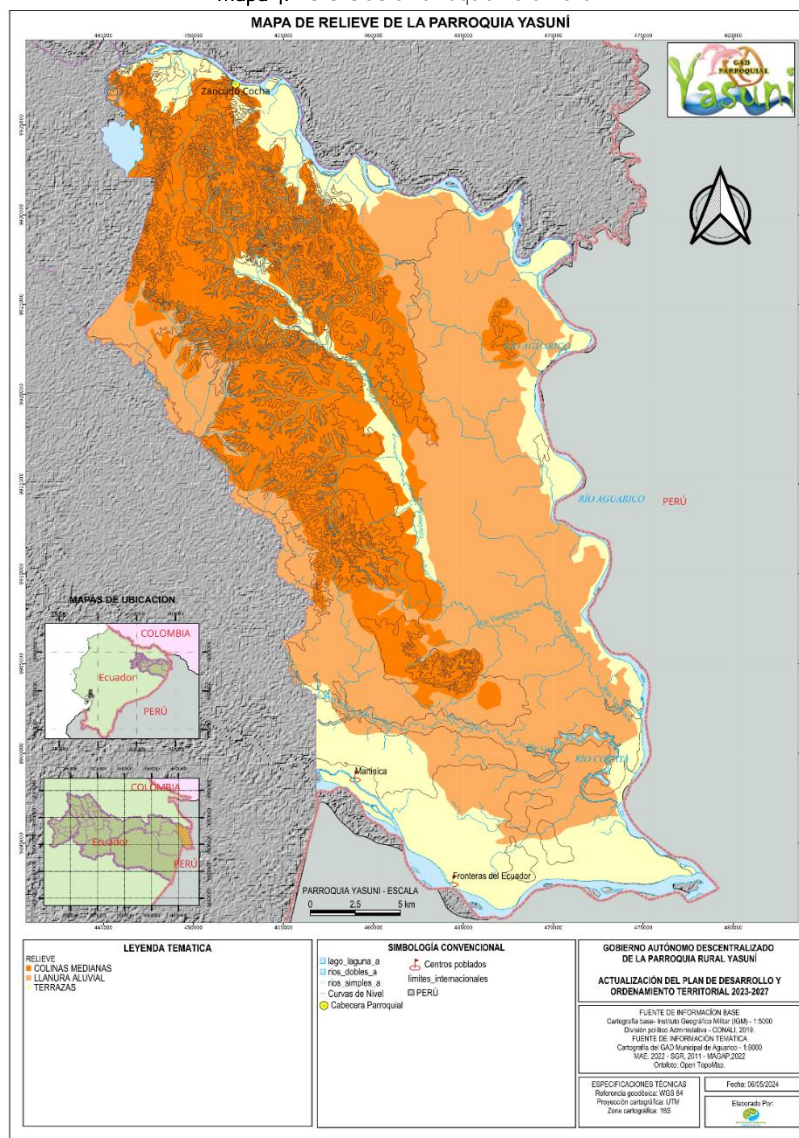
COBERTURA	AREA Ha	PORCENTAJE
BOSQUE	79585,6	99,3 %
TIERRA AGROPECUARIA	154,8	0,2 %
VEGETACION ARBUSTIVA Y HERBACEA	288,6	0,4 %
OTRAS TIERRAS	89,3	0,1 %
TOTAL	80118,212	100 %

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Yasuní periodo 2019-2023

Elaborado por: Equipo Técnico, 2024

- Suelos
- Relieve

Mapa 4. Relieve de la Parroquia Rural Yasuní



Fuente. MAATE, 2022; MAG, 2021

Elaborado por: Equipo técnico del PDOT, 2024

El relieve terrestre es el término que define a las formas que tiene la corteza terrestre o litosfera en la superficie, tanto en relación con las tierras emergidas como en cuanto al relieve oceánico, es decir, al fondo del mar; el relieve para la parroquia rural Yasuní, se puede apreciar en la siguiente tabla

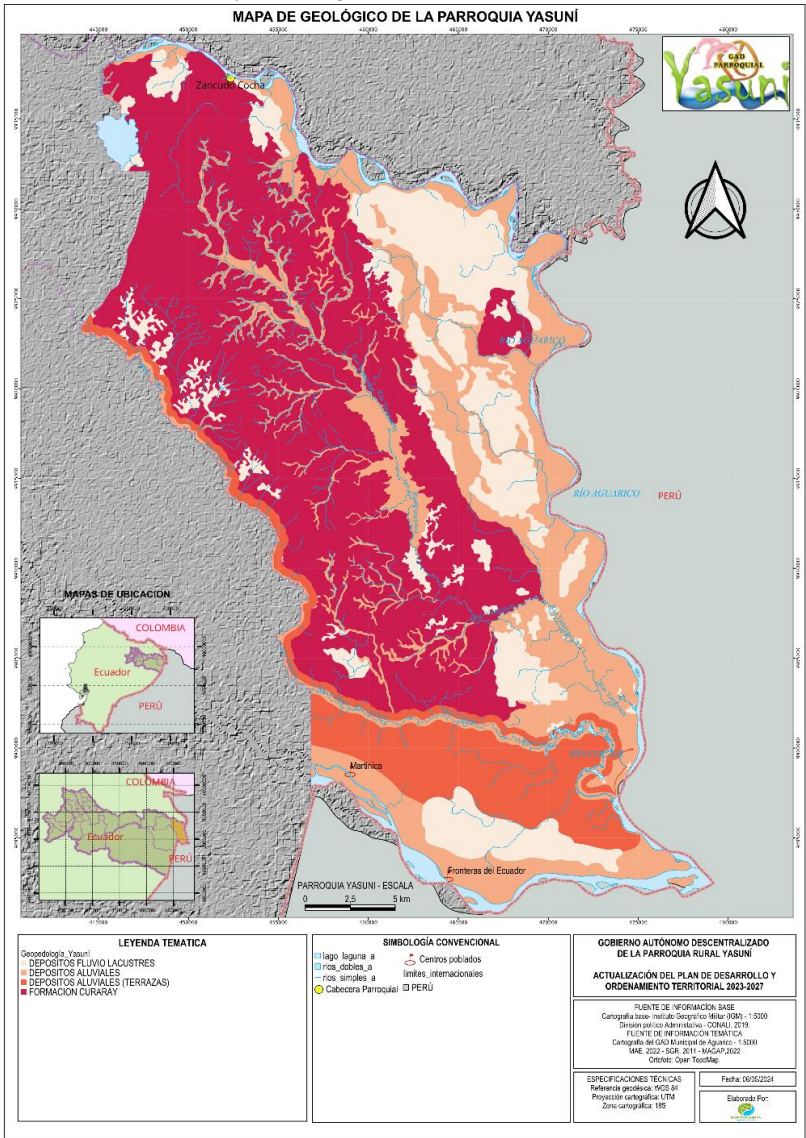
Tabla 62. Pendientes presentes en la Parroquia Yasuní

PENDIENTE	AREA Ha	PORCENTAJE
Débil, plano o casi plano 0-5%	46950,0	56,00 %
Fuertes, colinado 25-50%	26798,0	31,96 %
Inclinación regular, suave o ligeramente ondulada 5-12%	6728,0	8,02 %
No aplicable	3369,0	4,02 %
TOTAL	83845	100 %

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Yasuní periodo 2019-2023
Elaborado por: Equipo Técnico, 2024

• Geología

Mapa 5. Geología de la Parroquia Rural Yasuní



Fuente: MAATE, 2022; MAG, 2021
Elaborado por: Equipo técnico del PDOT, 2024

Teniendo en consideración que en este apartado se estudia la composición y estructura tanto interna como superficial del planeta Tierra, y los procesos por los cuales ha ido evolucionando a lo largo del tiempo geológico, se debe mencionar que dentro del territorio parroquial se identifica la formación Curaray y depósitos de tipo aluvial.

- a. La formación Curaray (Mioceno Superior) presenta una serie de colinas bajas, medias a altas y muy disectadas. Regionalmente esta formación presenta una serie potente de arcillas, bien estratificadas de color verde-azul rojizo, localmente yesosas, alternando con areniscas de grano medio a fino. Son comunes en su parte superior, mezclas tobáceas, vetas de lignito y arcillas carbonáceas negras. Su ambiente sedimentario es de agua dulce con algunas intercalaciones de sedimentos de agua salobre y con una fauna de peces, tortugas, reptiles, moluscos, ostrácodos. La secuencia tiene por lo menos 750 metros de espesor y probablemente representa un ambiente entre lacustre y de estuario
- b. Los depósitos aluviales corresponden al período Cuaternario, generadas de la erosión de formaciones de la cuenca oriental y localizadas en la llanura aluvial del Río Napo y Aguarico. Son de potencia reducida, no más allá de 10 m, y generalmente de granulometría fina, limos y arcillas. Los depósitos aluviales se presentan como terrazas como bancos poco potentes de arenas de matriz limo arcillosas, con bajo porcentaje de rodados de origen sedimentario.

- **Ecosistemas**

A continuación, mostramos la clasificación de ecosistema presentes en la parroquia Yasuní.

Tabla 63. Bosque inundable de la llanura aluvial de los ríos de origen andino y de Cordilleras Amazónicas

Clasificación	Nombre del Ecosistema / Forma de Vida
Sierra et al. 1999	N/A
Natureserve 2003	N/A
	Clasificadores diagnósticos
Cobertura	Bosque
Bioclíma	Pluvial
Ombrotipo (lo):	Húmedo, lod2: 1-1,09 (1,05)
Termotipo (lt):	Infra tropical y termotropical inferior
Variación altitudinal	< 350 msnm
Relieve general	Tierras bajas
Macrorelieve	Llanura, Penillanura
Mesorelieve	Terrazas y planicies
Inundabilidad general:	Inundable
Tipo de agua	Mixta

Biogeografía	Región: Amazonía; Provincia: Amazonía Noroccidental; Sectores: Cuyabeno-Güepfí, Napo-Curaray y Tigre-Pastaza
Fenología	Siempreverde

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Yasuni período 2019-2023

Elaborado por: Equipo Técnico, 2024

Complejo de comunidades de plantas de las llanuras aluviales inundables de ríos de origen andino cargados de sedimentos. Bosques medios a altos, semiabierto a densos. La distribución de tamaños de los individuos sigue la forma típica de J invertida observada en bosques no perturbados; de 3 a 4 estratos definidos con dominancia de árboles, palmeras y bejucos.

La diversidad de especies es relativamente baja si se los compara con su contraparte de tierra firme. A nivel estructural, los bosques presentan bastante variación en la densidad o abundancia de individuos por hectárea, aunque en general son bosques menos densos que los bosques en ecosistemas de tierra firme. El número de individuos puede variar de 400 a 600 individuos por hectárea [Balslev et al., 1987; Nebel et al., 2001]. El área basal promedio se encuentra entre 20 y 35,5 m² siendo en algunos casos considerablemente menor que los bosques que no están sujetos a inundación y a los planos inundables de los ríos de origen amazónico [Balslev et al., 1987; Nebel et al., 2001; Rivas, 2006].

Este complejo puede estar formado por terrazas bajas cercanas a las orillas, y por aquellas más alejadas que pueden sufrir inundaciones esporádicas y comprenden períodos de inundación de duración diaria o semanal; mientras que las áreas cercanas a las orillas de ríos con bancos bajos o complejos de diques y depresiones formados por la migración lateral del río sufren inundaciones algo más largas. Incluye las comunidades de bosques altos multiestratificados de los bancos e islas que se forman en los procesos de inundación y que son moderadamente drenados, así como la vegetación de las depresiones permanentemente inundadas o saturadas y los complejos sucesionales formados por la intensa dinámica fluvial.

Los suelos son relativamente ricos y varían de franco-limosos a areno-arcillosos, con un nivel de drenaje imperfecto a bueno. El gradiente de pH, contenido de nutrientes, conductividad y material en suspensión varían entre los ríos originados en los Andes del norte del Ecuador y los del sur y centro; y existe un rango de variación bastante alto desde el curso superior medio de estos ríos.

Estas características, en conjunto, determinan que las diferencias tanto en la diversidad de especies y densidad de individuos adultos y juveniles con relación a los bosques no inundables sean evidentes. Los individuos juveniles en estos ecosistemas se muestran muy sensibles a los regímenes de inundación si están en las zonas más bajas de la llanura de inundación provocando tasas de mortalidad más altas [Wittmann et al., 2003].

Desde las orillas hacia tierra, incluye comunidades herbáceas anuales de las playas, formaciones dominadas por gramíneas en los remansos o zonas de menor corriente, comunidades arbustivas, cañaverales riparios y bosques sucesionales medios y abiertos. Los bosques sucesionales ocupan las partes más alejadas y relativamente más estables de la llanura de inundación. Las playas pueden ser arenosas o fangosas, variando el detalle de la composición florística en función del sustrato y de la hidrodinámica. El sotobosque es ralo a ligeramente denso con dominancia de heliconias, marantáceas y piperáceas. Las depresiones o canales, si son permanentemente inundados, presentan vegetación acuática herbácea. Las familias predominantes en este sistema son Arecaceae, Moraceae, Fabaceae s.l., Bombacaceae, Myristicaceae, Rubiaceae, Meliaceae, Euphorbiaceae and Lecythidaceae [Balslev et al., 1987; Nebel et al., 2001].

En términos de similitud florística estos bosques son bastante diferentes a los bosques inundables por ríos de origen amazónico, debido particularmente a la incidencia de los procesos de inmigración y establecimiento de especies de tierra firme adyacentes de los planos de inundación menos extensos y sujetos a períodos de inundación de estos ríos [Pitman et al., 2001]. Las zonas más cercanas al río y bancos de arena tienen una franja de sucesión primaria dominada por *Gynerium sagittatum* (Poaceae) y *Tessaria integrifolia* (Asteraceae). Cuando estas orillas envejecen y se estabilizan aparecen otras especies de sucesión típicas de la planicie amazónica como varias especies de *Cecropia* (Cecropiaceae) y *Triplaris americana* (Polygonaceae).

Tabla 64. Bosque inundable y vegetación lacustre-riparia de aguas negras de la Amazonía

Clasificación	Nombre del Ecosistema / Forma de Vida
Sierra et al. 1999	N/A
Natureserve 2003	Bosque pantanoso de la llanura aluvial del oeste de la Amazonia
	Clasificadores diagnósticos
Cobertura	Bosque
Bióclima	Pluvial
Ombrotipo (lo):	Húmedo (lod2): 1.01 – 1.15 (1,08)
Termotipo (lt):	Infratropical
Variación altitudinal	< 350 msnm
Relieve general	Tierras bajas
Macrorelieve	Llanura, Penillanura
Mesorelieve	Terrazas y planicies
Inundabilidad general:	Inundable
Tipo de agua	Negra
Biogeografía	Región: Amazonía; Provincia: Amazonía Noroccidental; Sector: Napo–Curaray
Fenología	Siempreverde

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Yasuni periodo 2019-2023

Elaborado por: Equipo Técnico, 2024

Sistema que se desarrolla sobre tierras inundables, con relieves ligeramente depresionados de origen erosional por la dinámica fluvial. Suelos principalmente de arcillas, con sistema de drenaje meándrico; escurre aguas negras con altas concentraciones de sustancias tánicas y ácidos húmicos y fúlvicos resultado de la descomposición de la materia orgánica que reviste las arenas y arcillas de los terrenos adyacentes. El bosque es mucho más bajo, su dosel llega a 20 metros o menos en algunas zonas. La densidad de los árboles es muy variable, ya que existen áreas donde los bosques son muy compactos y otras donde solo se encuentran pocos árboles muy distantes entre sí.

La formación de las denominadas “aguas negras”, en estas unidades de vegetación en la Amazonía ecuatoriana, es bastante diferente en relación con sistemas análogos de zonas más bajas de la Amazonía caracterizados por la presencia de suelos con arena blanca derivados del escudo Guayanés. Estas se forman a partir del escurrimiento de las aguas lluvias que no se filtran de manera adecuada por los suelos de base arcillo-arenosa de las colinas, valles saturados o pantanos adyacentes y ligeramente elevados ya que lo hacen lentamente formando charcos en las partes más altas de las terrazas que luego lentamente se escurren [Saunders, 2008]. Durante este estancamiento las aguas extraen los ácidos húmicos y taninos de las hojas y estos compuestos se disuelven en el agua.

El promedio de área basal para este tipo de bosques se encuentra entre 35 y 39,54 m² y la densidad de individuos entre 450 y 570 tallos por hectárea; siendo, en términos generales, bosques con individuos distribuidos espacialmente de forma más dispersa [Guevara datos no publicados; Cerón et al., 2000; Cerón et al., 2001]. Las comunidades se distinguen porque las especies de árboles que están adaptadas al medio acuático poseen troncos tortuosos, cortezas muy lenticeladas, y en general el follaje es escleromórfico y las especies poseen semillas con flotadores. Los árboles adaptados a las orillas desarrollan ramas arqueadas definiendo follaje con aspecto de sombrilla, y con raíces fúlcreas colgantes. Estas comunidades son afines a los bosques de "Igapo" descritos para el río Negro en Brasil y las Guayanas, caracterizados por la pobreza en especies debido al sustrato de arena blanca característico de esta región y a la escasa acumulación de sedimentos. Sin embargo, la diferencia radica en el conjunto regional de especies que conforman estas comunidades y en el origen geológico y la base de suelos de estas comunidades.

Los suelos en el complejo lacustre Cuyabeno-Lagartococha, el más importante en términos de extensión, se distinguen por carecer del material proveniente del escudo brasileño y guayanés que determina la existencia de arenas blancas. Existe, en cambio, una mezcla de suelos arenoso-arcillosos provenientes de aluviones cuaternarios que han cubierto en kilómetros los depósitos precámbricos del escudo guayanés. El posible origen de este complejo y probablemente de los otros sistemas lacustre-riparios de aguas negras en la Amazonía ecuatoriana, se deba a una redistribución de los depósitos originales de arcillas y gravas transportadas desde Los Andes. Eventualmente un levantamiento geológico formó una represa natural donde se depositaron las

arcillas erosionadas provenientes de las cabeceras de los recientemente formados Andes (hace 8 a 13 millones de años). Con el tiempo esta represa se erosionó permitiendo que el lago y las arcillas depositadas fluyan aguas abajo para redepositarse y formar el complejo lacustre actual [Saunders, 2008].

En otros sectores de la Amazonía ecuatoriana constituye corredores riparios que atraviesan sistemas de tierra firme. Estos generalmente se encuentran en meandros abandonados o valles bloqueados adyacentes a pantanos.

Tabla 65. Bosque inundado de palmas de la llanura aluvial de la Amazonía

Clasificación	Nombre del Ecosistema / Forma de Vida
Sierra et al. 1999	N/A
Natureserve 2003	Bosque pantanoso de palmas de la llanura aluvial del oeste de la Amazonía
	Clasificadores diagnósticos
Cobertura	Bosque
Bioclima	Pluvial
Ombrotipo (Io):	Húmedo, (Iod2): 0.99 – 1.18 (1,08),
Termotipo (It):	Infratropical
Variación altitudinal	< 350 msnm (sur del país 800-1200 msnm)
Relieve general	Tierras bajas
Macrorelieve	Llanura, Penillanura
Inundabilidad general:	Inundado
Tipo de agua	Negra
Biogeografía	Región:Amazonía; Provincia: Amazonía Noroccidental; Sectores: CuyabenoGüepí, Napo-Curaray, Tigre-Pastaza
Fenología	Siempreverde

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Yasuni periodo 2019-2023

Elaborado por: Equipo Técnico, 2024

Este sistema representa los bosques permanentemente anegados o inundados donde la palma *Mauritia flexuosa* es un elemento dominante, en algunos casos conforma rodales monoespecíficos. Las especies están adaptadas a los terrenos hidromórficos inundables de planicies ligeramente depresionadas y pantanosas que ocupan grandes extensiones, especialmente en la parte central del norte de la Amazonía ecuatoriana.

La acumulación de agua ocurre por escorrentía de las lluvias de los terrenos adyacentes, el drenaje lento de ríos meándricos de agua negra, y por efecto de filtración de aguas que llegan tamizadas desde los cauces principales de los ríos. Los suelos son principalmente limosos-

arcillosos, con abundancia de humus. El sistema también ocurre alrededor de cuerpos de agua permanentes, donde se inunda con aguas negras o mixtas, o con agua de lluvia.

La abundancia de la palma *Mauritia flexuosa* varía entre cerca de 100 hasta 500 individuos/Ha. La estructura de las palmeras está conformada por estípites robustos y copas entre 25 a 30 metros de alto, con emergentes de 35 a 40 metros de alto, diámetro generalmente de 30 a 50 cm. Al sur del Ecuador el dosel es más bajo y llega hasta 15 metros. El sotobosque es ralo, conformado principalmente por plántulas de la misma especie y en el estrato herbáceo es notable la dominancia de marantáceas, cyclanthaceas, zingiberaceas y helechos. En la estructura se distinguen de tres a cuatro estratos, con presencia de hidrófilas, palmeras acaules, estipitadas y cespitosas, escasos árboles, raros bejucos y pocos epífitos dicotiledóneos. Las formas vegetales desarrollan estructuras hidrofticas para tolerar la alta saturación del agua. Los individuos de *Mauritia flexuosa* desarrollan raíces modificadas o pneumatóforos, con geotropismo negativo, las otras especies desarrollan raíces zancudas y exuberancia de lenticelas en las cortezas. En el sur del Ecuador representa pequeños bosquetes permanentemente anegados donde *Mauritia flexuosa* (nombre local: hacho) es la especie dominante y alcanza una altura máxima de 15 metros. Hay otras especies, todas adaptadas a terrenos hidromórficos inundables en depresiones que ocupan pequeñas extensiones (alrededor de 5 Ha), especialmente en el cantón Nangaritza [Etter, 1998; Josse et al., 2003; Palacios et al., 1999; Rangel, 1995a; Tuomisto, 1994; WWF, 2003].

Tabla 66. Bosque siempreverde de tierras bajas del Aguarico-Putumayo-Caquetá

Clasificación	Nombre del Ecosistema / Forma de Vida
Sierra et al. 1999	Formación vegetal/ Bosque siempreverde de tierras bajas
Natureserve 2003	Bosque siempreverde de la penillanura del oeste de la Amazonía
Clasificadores diagnósticos	
Cobertura	Bosque
Bióclima	Pluvial húmedo infratropical y termotropical inferior.
Ombrotipo (Io):	Iod2:1,01 – 1,29 (1,15)
Variación altitudinal	< 350 msnm
Relieve general	Tierras bajas
Macrorelieve	Penillanura
Inundabilidad general:	No inundable
Tipo de agua	No aplica

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Yasuni periodo 2019-2023
Elaborado por: Equipo Técnico, 2024

Son bosques no inundados o bien drenados ubicados en terrenos planos que incluye colinas ligeramente disectadas y terrazas altas que aún mantienen su superficie plana original, con los suelos originados por restos sedimentarios marinos, lacustrinos y fluviales [Wessenling y Salo, 2006]. Los bosques se caracterizan por ser altos con dosel cerrado de 25 a 35 m, multiestratificados, emergentes de 40 m o más. Los árboles del dosel presentan fustes rectos y diámetros entre 0,8 y 1,2 m o a veces mayores; las raíces tablares son frecuentes. En las pendientes el sotobosque suele ser más abierto. Este sistema incluye comunidades boscosas con gran variación en la composición florística, siendo las familias más representadas las Burseraceae, Lecythidaceae y Myristicaceae.

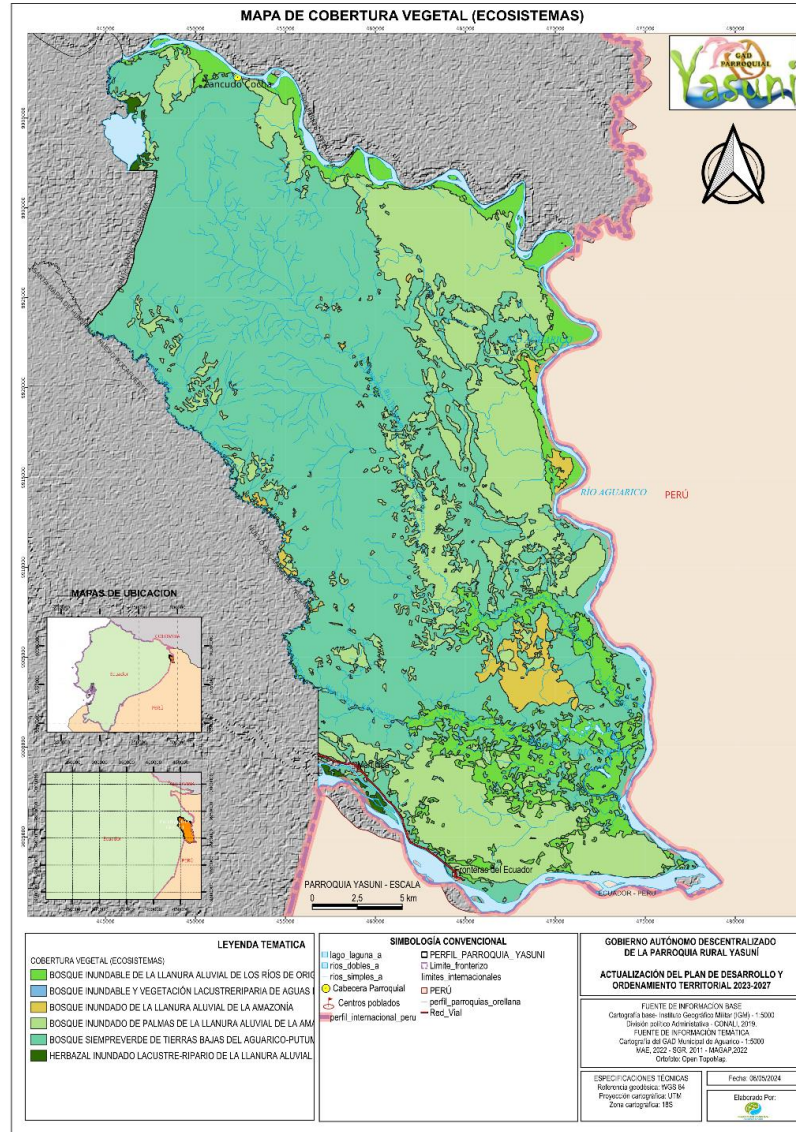
En el territorio parroquia este es el ecosistema de mayor superficie abarcando un total de 48.328,96 Ha, localizadas en la parte oeste de la parroquia.

Tabla 67. Herbazal inundado lacustre-ripario de la llanura aluvial de la Amazonía

Clasificación	Nombre del Ecosistema / Forma de Vida
Sierra et al. 1999	N/A
Natureserve 2003	Herbazal pantanoso de la llanura aluvial de la alta Amazonía
Clasificadores diagnósticos	
Cobertura	Vegetación arbustiva y herbácea
Bioclima	Pluvial
Ombrotipo (Io):	Húmedo (Iod2): 0.90 – 0.96 (0.93)
Termotipo (It):	Infratropical
Variación altitudinal	< 350
Relieve general	Tierras bajas
Macrorelieve	Llanura, Penillanura
Mesorelieve	Terrazas y planicies
Inundabilidad general:	Inundado
Tipo de agua	Negra, Mixta
Biogeografía	Región: Amazonía; Provincia: Amazonía Noroccidental; Sectores: Cuyabeno-Güepí, Napo-Curaray, Tigre-Pastaza
Fenología	Siempreverde

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Yasuni periodo 2019-2023
Elaborado por: Equipo Técnico, 2024

Mapa 6. Mapa. Ecosistemas de la Parroquia Rural Yasuní.



Fuente. MAATE, 2022; MAG, 2021

Elaborado por: Equipo técnico del PDOT, 2024

• Flora

Spondias sp., Guatteria sp., Duguetia odorata, Oxandra sp., Heteropsis flexuosa, Geonoma sp., Iryartea deltoidea, Scheelea sp., Phytelaphas tenuicaulis, Astrocaryum chambira, Chamaedorea sp., Oenocarpus bataua, Mauritia flexuosa, Euterpe precatoria, Socratea exorrhiza, Quararibea cordata, Quararibea coloradum, Dacryodes sp., Protium sp., Brownea sp. O Browneopsis ucalalina, Pouruma sp., Thoracocarpus bissectus, Cyclanthus sp., Caryodendron orinocense, Myroxylum balsamo, Vismia sp., Garcinia sp., Clusia sp., Nectandra sp., Grias neuberthii, Calathea insignis, Blakea sp., Guarea sp., Cedrela odorata, Abuta Grandifolia, Inga sp., Olmedia sp., Calyptranthes sp., Virola sp., Neea sp., Dichaea sp., Pariana sp., Bambusa, Pentagonia spathycalyx, Paullinia yoco, Picramnia sp., Cestrum sp., Herrania nitida, Theobroma bicolor,

Theobroma sp., Leonia glycyarpa, Aphelandra crenata, Fittonia Albivennis, Eucharis Formosa, Ilex guayusa, Anthurium sp, Philodendron sp., Monstera dilacerata, Bactris gasipaes, Phytelphas tenuicaulis, Wettinia maynensis, Astrocaryum urostachys, Crecentea cujete, Tabebuia chrysantha, Bixa orellana, Cordia alliodora, Achroma pyramidale, Matisia cordata, Ceiba pentandra, Aechmea penduliflora, Ananas comosus, Vriesea dubia, Carica microcarpa, Cecropia Herthae, Pourouma cecropiifolia, Terminalia oblonga, Costus cf scaber, Cyathea sp., Carludovica palmata, Manihot sculenta, Croton lechleri, Mucuna rostrata, Heliconias, Ocotea quixos, Psittacanthus cucullaris, Banisteriopsis caapi, Miconia sp., Swietenia sp., Abarema laeta, Cedrelinga cataeniformis, Parkia sp., Arctocarpus altilis, Ficus maxima, Brosimum utile, Musa acuminata, Psidium guajava, Otoba parvifolia, Passiflora vitifolia, Passiflora Quadrangularis, Piper peltatum, Peperomia serpens, Gynerium Sagitatum, Guadua angustifolia, Triplaris dugandii, Pontederia rotundifolia, Pityrogramma calomlanos, Coffea arabica, Coussarea sp., Duroia Hirsuta, Genipa spruceana, Uncaria tomentosa, Palicourea sp., Pouteria caimito, Selaginella sp., Picramnia sellowii, Nicotiana tabacum, Brugmansia, suaveolens, Brugmansia Insignis, Solanum quitoense, Urera caracasana, Urera Baccifera, Edychium coronatum.

- **Fauna**

Mamíferos.- Marsupiales: Caluromys derbianus, Glinoria Venusta, Didelphis virginiana, Philander andersoni, Chironectes minimus, Marmosa lepida, Marmosa murina, Marmosa rubra, marmosops noctivagu, Metachirus nudicaudatu, Micoureu Regina, Monodelphis adusta, Philander opossums ; OSOS HORMIGUEROS, PEREZOSOS Y ARMADILLOS: Myrmecophaga tridactyla, Tamandua tetradactyla, Tamandúa mexicana, Choloepus didactylus, Cabassous unicinctus, Priodontes maximus, Dasypus novemcinctus*, Dasypus kappleri, Bradypus variegatus, cyclopes didactylus*; MURCIÉLAGOS: Balantiopteryx infusca, Centronycteris centralis, Cormura brevirostris, Diclidurus Scutatus, Peropteryx macrotis, Rhynchonycteris naso, Saccopteryx bilineata, Saccopteryx lectura, Furipeterus horrens, Cynomops paranus, Eumops auripendulus, Eumops hansae, Eumops maurus, Molosops temminckii, Molossus coibensis, Molossus molossus, Molossus rufus, Nyctinomops macrotis, Promops centralis, Pteronotus pernelli, Noctilio albiventris, Noctilio leporinus, Anoura caudifer, Anoura geoffroyi, Artibeus anderseni, Artibeus glaucus, Artibeus gnomus, Artibeus jamaicensis, Artibeus lituratus, Artibeus obscurus, Artibeus planirostris, Artibeus rufus, Carollia brevicauda, Carollia castanea, Carollia perspicillata, Chiroderma trinitatum, Chiroderma villosum, chrotopterus auritus, desmodus rotundus, diaemus youngi, Diphylla ecaudata, Enchisthenes hartii, glossophaga commissarisi, glossophaga soricina, glyphonycteris daviesi, lichonycteris obscura, lionycteris spurelli, Lonchophylla handleyi, lonchophylla robusta, lonchophylla thomasi, lonchorhina aurita, lophostoma brasiliense, lophostoma silvicolu, macrophyllum macrophyllum, mesophylla macconnelli, micronycteris hirsuta, micronycteris megalotis, micronycteris minuta, mimon crenulatum, phylloderma stenops, phyllostomus discolor, phyllostomus elongatus, phyllostomus hastatus, platyrrhinus brachycephalus, platyrrhinus helleri, platyrrhinus infuscus, rhinophylla fischeriae, rhinophylla pumilio, Sturnira lilium, sturnira magna, sturnira tildae, tonatia saurophila, trachops cirrhosus, trinycteris nicefori, uroderma bilobatum, uroderma magnirostrum, vampyressa bidens, vampyressa thuyone,

vampyroides caraccioli, vampyrum spectrum, thyroptera discifera, thyroptera lavalii thyroptera tricolor, eptesicus brasiliensis, myotis albescens, myotis nigricans, myotis riparius, myotis simus; Monos: Cebuella pygmaea, Saguinus nigricollis, Aotus vociferans. *, Callicebus moloch *, Callicebus torquatus*, Callicebus cupreus, Saimiri sciureus *, Cebus albifrons * Cebus apella, Cebus capucinus, Pithecia aequatorialis *, Pithecia monachus, Alouatta seniculus **, Lagothrix lagothricha **, Ateles belzebuth. Puercos de monte: pecari tajacu, tayassu pecari, Venados: Mazama americana, Mazama gouazoubira. Tapires: Tapirus Terrestris; Conejos: Sylvilagus brasiliensis; Roedores: Cuniculus paca, Dasyprocta fuliginosa, Myoprocta acouchy, Myoprocta exilis Dactylopus dactylinus, Echimys saturnus, Makalata armata, Mesomys hispidus, Proechimys gularis, Proechimys quadrulicatus, Proechimys semispinosus, Prochimys siminsi, Prochimys steerei; Hidro cheeris hidrocheeris, Ichthyomys stotzmanni, Neacomys squamipes, Oecomys bicolor, Oecomys concolor, Oecomys superans, Oryzomys auriventer, Oligoryzomys fulvescens, Oryzomys balneator, Oryzomys bauri, Oryzomys macconnelli, Oryzomys megacephalus, Oryzomys nitidus, Ripidomys cojeái, Ripidomys leucodactylus, Microsciurus flaviventris, Sciurus igniventris, Sciurus spadiceus Puerco espines: Coedou bicolor, coendou melanurus; Carnívoros: Atelocynus microtis, Speothos venaticus, Procyon cancrivorus, Nasua nasua *, Potus flavus *, Eira barbara, Lutra longicaudis, Pteronura brasiliensis, Galicctis vittata, Mustela africana, Bassariyon alleni. Felinos: Leopardus pardalis, Leopardus tigrinus, Leopardus wiedi, Puma concolor, Puma yaguarondi; Panthera Onca Delfines: Sotalia fluviatilis, Inia geoffrensis; Manatíes: Trichechus ininguis.

Aves. - Algunas de las aves reconocidas por los indígenas en la zona son: Pipra erythrocephala, Aramides cajanea, Pulsatrix perspicillata, Jabiru mycteria, Nyctibius griseus, Penelope jacquacu, Querula purpurata, Nothocrax urumutum, Glaucidium brasilianum, Ramphocelus carbo, Ramphocelus nigrogularis, Caciculus solitarius, Ceryle torquata, Chloroceryle aenea, Chloroceryle amazona, Chloroceryle americana, Chloroceryle inda, Brotogeris cyanoptera Ictinia plumbea, Chaetura egregia, Chaetura brachyura, Chaetura cinereiventris, Panyptila cayennensis, Reinarda squamata, Streptoprocne zonaris, Mesembrinibis cayennensis, Psophia crepitans, Cathartes melambrotus, Coragyps atratus, Psarocolius angustifrons, Psarocolius decumanus, Caciculus cela, Aglaiocercus coelestis. Tityra cayana, Pitangus lictor, Pitangus sulfuratus, Aulacorhynchus prasinus, Piaya cayana, Bubulcus ibi, Egretta alba, Egretta thula, Buteo magnirostris, Threnetes leucurus, Galbalcyrhynchus leucotis, Galbula tombacea, Jacamerops aurea, Jacana jacana, Baryphthengus ruficapillus, Electron platyrhynchus, Pteroglossus flavirostris, Manacus manacus, Selenidera reinwartii, Graydidascalus brachyurus, Ramphastos culminatus, Pharomachrus pavoninus, Aratinga leucophthalmus, Crypturellus cinereus, Cyanocorax violaceus, Chlorophanes spiza, Cyphorhinus arada, Tangara schrankii, Herpetotheres cachinnans, Coccozys americanus, Mitu salvini, Taraba major, Crotophaga ani, Picumnus lafresnayi, Picumnus rufiventris, Butorides striatus, Elanoides forficatus, Forpus sclateri, Celeus elegans, Celeus grammicus, Thamnophilus tenuipunctatus, Crypturellus undulatus, Tyrannus melancholicus, Amazona ochrocephala, Claravis pretiosa, Actitis macularia, Cissopis leveriana, Chelidoptera tenebrosa, Buteo platypterus, Harpia harpyja, Leucopternis albigollis, Pteroglossus pluricinctus, Pionites melanocephala,

Anurolimnas castaneiceps, Myrmothera campanisona, Eubucco Richardson, Henicorhina leucosticta, Amazona farinosa, Odontophorus gujanensis, Crotophaga major, Tangara chilensis, Paroaria gularis, Daptrius ater, Aratinga weddellii, Malacoptila fusca, Columba speciosa, Campephilus haematogaster, Atticora fasciata, Stelgidopteryx ruficollis, Tachycineta albiventer, Thraupis episcopus, Nyctidromus albicollis, Capito niger, Trogon viridis, Pseudocolaptes boissonneautii, Campephilus melanoleucos, Campephilus rubricollis, Dryocopus lineatus, Steatornis caripensis, Pionopsitta barrabandi, Ara manilata, Amazona amazonica, Microcerculus marginatus, Melanerpes cruentatus, Monasa nigrifrons, Geotrygon montana, Tangara nigrocincta, Pyrrhura melanura, Falco rufigularis, Thamnophilus doliatus, Dacnis lineata, Crypturellus soui, Psarocolius bifasciatus, Ramphastos tucanes, Anhinga anhinga, Phalacrocorax olivaceus, Rupicola peruviana, Vanellus chilensis, Pionus menstruus, Formicarius analis, Euphonia laniirostris, Euphonia xanthogaster, Phaethornis malaris, Oreomanes fraseri, Lophornis sp. Sarcoramphus papa, Nyctibius grandis, Florisuga mellivora, Opisthocomus hoazin, Tigrisoma lineatum, Campylorhynchus turdinus, Cephalopterus ornatus, Gymnoderus foetidus, Tinamus major, Ara severus, Pipile cumanensis, Ortalis guttata, Crypturellus variegatus, Myiarchus ferox, Myiarchus swainsoni, Myiarchus tuberculifer, Nasica longirostris, Xiphorhynchus guttatus, Xiphorhynchus ocellatus, Daptrius americanus, Eurypyga helias, Heliornis áulica, Ara ararauna, Leptotila rufaxilla, Columba subvinacea, Turdus ignobilis, Momotus momota, Ara chloroptera, Ara macao, Trogon collaris, Trogon melanurus

Reptiles. - Caiman Crocodilus crocodilus, Melanosuchus nigris, Paleosuchus palpebrosus, Pleosuchus tigronatus; Prodocnemis expansa, Prodocnemis unifilis, Chelus fimbriatus, , Kinosternon scorpioides, Chelonoidis denticulata; S Gonatodes concinnatus, Gonatodes humeralis; Alopoglossus angilatus, Alopoglossus atriventris, Leposoma parietate, Neusticurus ecpleopus, Prionodactylus oshaughnessyi, Dactyloa punctata, Norops nitens, Norops fuscoauratus, Mabuya nigripunctata; IEnyaliodes laticeps; Boa constrictor, Corallus hortulanus, Coralluscaninus, Epicrates cenchria, Epicrates murinus, Dipsas Indica, Imantodes cenchroa, Leptodeira annulata, Pseustes sulphureus, Bothriopsis bilineata, Bothrops atrox, Lachesis muta.

Anfibios. - Bufo margaritifer, Bufo marinus, Dendrophryniscus minutus, Cochranella midas, Allobates femoralis, Colostethus marchesianus, Epipedobates bilinguis, Epipedobates hahneli, Hyla albopunctulata, Hyla brevifrons, Hyla calcarata, HylaFasciata, Hyla geographica, Hyla granosa, Hyla lanciformis, Hyla marmorata, Hyla parviceps, Hyla punctata, Hyla riverol, Hyla triangulum, Nyctimantis rugiceps, Osteocephalus Taurinus, Osteocephalus yasuni, Osteocephalus sp., Phrynoyas resinifictrix, Phyllomedusa tarsius, Phyllomedusa tomopterna, Phyllomedusa vaillanti, Scinax garbei, Scinax rubra, adenomera andreae, Eleutherodactylus conspicillatus, Eleutherodactylus lanthanites, Eleutherodactylus nigrivittatus, Eleutherodactylus ockendeni, Ischnocnema quixensis, Leptodactylus pentadactylus, Leptodactylus wagneri, Lithodytes lineatus, Physalaemus petersi, Vanzolinius discodactylus, Synapturanus rabus ; Bolitoglossa equatoriana, Bolitoglossa peruviana , Caecilia tentaculata

Peces. - Los miembros de la comunidad Secoya identifican 35 especies de peces que habitan ríos de aguas negras y que son las más apetecidas y consumidas por el pueblo Secoya. Las familias más representativas son: Characidae (13 especies), Pirañas, pacus, sábalo, sabaletas y sardinas y Cichlidae (5 especies) familias de las viejas y tucunarias. Sin embargo, se debe anotar que en los estudios realizados para el Plan de manejo de la RPFC se registraron 320 especies en la reserva (Palacios. 1993)

3.3.3. Amenazas naturales

- *Volcánicos, deslizamientos, movimiento de masas, sísmicos, inundaciones, tsunami, incendios*

Si bien en el Ecuador las amenazas más comunes que afectan al país son terremotos, eventos volcánicos (caída de piroclastos y ceniza y posibles lahares), inundaciones estacionales, inundaciones asociadas al fenómeno de El Niño, sequías y movimientos de masa (deslizamientos). A lo largo de la historia, estos eventos han causado severas pérdidas sociales y económicas. La agricultura, ganadería, pesca, transporte, comunicaciones y servicios básicos (agua, alcantarillado y electricidad) han sido afectados significativamente por estos peligrosos eventos. Sin embargo, en la parroquia Yasuní su incidencia es relativamente bajas en o que respecta las afectaciones por vulcanismo, incendios forestales o deslizamientos de tierra.

La parroquia rural Yasuní al estar ubicada en la región amazónica con ecosistemas y paisajes naturales amazónicos, las reservas naturales, parques nacionales y demás áreas consideradas como patrimonio natural son ricas en fauna y flora, todos estos factores conllevan a variaciones climáticas impredecibles relacionados con altos índices de precipitación, tormentas eléctricas y socavamientos considerados como amenazas naturales. En este contexto, se presenta la ocurrencia de eventos naturales en el territorio parroquial, de acuerdo con el registro histórico del año 2010 al 2023 de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias - Coordinación Zonal 2, se tiene:

Tabla 68. Amenazas naturales en la parroquia Yasuní

Eventos	Nro.	Fallecidos	Heridos	Familias afectadas
Inundaciones	6	0	0	42
Socavamiento	1	0	0	49
Contaminación ambiental	3	0	0	0
Total	3	0	0	94

Fuente: SNGRE-CZ2. 2023
Elaborado por: Equipo técnico del PDOT, 2024

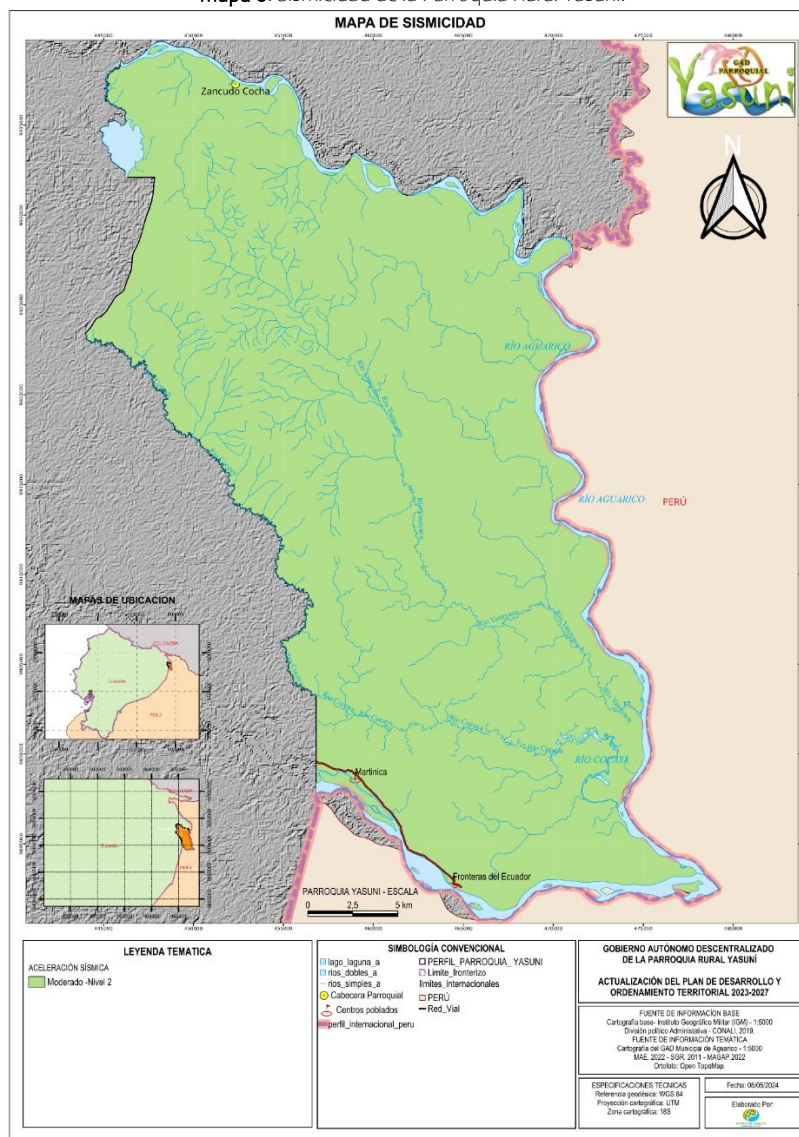
- **Movimiento de masas**

En función a que el relieve de la parroquia Yasuní no presenta pendientes con inclinación fuerte por lo tanto la susceptibilidad de ocurrencia de movimientos en masa también es relativamente

- Movimientos Sísmicos

78 | P á g i n a

Mapa 8. Sismicidad de la Parroquia Rural Yasuní.



Fuente: SNGRE-CZ2. 2023

Elaborado por: Equipo técnico del PDOT, 2024

- **Amenazas por inundaciones y socavamiento.**

Las amenazas por inundaciones se presentan frente a intensas precipitaciones que superan la capacidad máxima de retención hídrica e infiltración del suelo y se lo denomina inundaciones por saturación del suelo; por otro lado, cuando el caudal de un afluente supera la capacidad de transporte de los ríos, quebradas o esteros generando inundaciones por desbordamiento, disminuyendo la funcionalidad de estos y produciendo la acumulación, retención y desbordamiento de los sistemas de drenajes afectando los cultivos, la crianza de animales, la biodiversidad, la estabilidad de los ecosistemas y edificaciones públicas y privadas

El territorio de la parroquia Rural Yasuní está expuesta principalmente a amenazas naturales por fuertes precipitaciones que provocan el incremento del caudal de los principales ríos Napo y Aguarico provocando inundaciones, erosión de las riberas, afectando a los asentamientos humanos que están emplazados en las zonas susceptibles a este riesgo que en términos generales su nivel de amenaza es BAJA.

Tabla 69. Histórico Amenazas naturales por inundación en la parroquia Yasuní

COMUNIDAD/BAR RIO/SECTOR	CAUSA	CATEGORIA DEL EVENTO	FECHA DEL EVENTO	MES	FALLECIDAS	HERIDAS	FAMILIAS AFECTADAS	PERSONAS AFECTADAS DIRECTAMENTE	AFECTADAS INDIRECTAS	Ha. CULTIVO AFECTADAS	Ha. CULTIVO PERDIDAS
Martinica/ Fronteras Del Ecuador	Lluvias	Época Lluviosa	7/01/2017	1	0	0	10	40	0	0	3 5
Fronteras del Ecuador, Comunidad de Martinica	Lluvias	Natural	23/07/2018	7	0	0	0	180	0	35. 5	4 5
Fronteras del Ecuador, Martinica	Lluvias	Época Lluviosa	23/06/2019	6	0	0	0	0	10 9	0	0
Martinica y Fronteras del Ecuador	Desbordamient o	Época Lluviosa	22/06/2020	6	0	0	10	40	0	3.5 5	1. 2 5
Fronteras del Ecuador, Martinica	Desbordamient o	Época Lluviosa	23/06/2021	6	0	0	0	0	0	0	0
Varis comunidades	Desbordamient o de cuerpos de agua	Época Lluviosa	7/05/2024	5	0	0	0	0	0	0	0

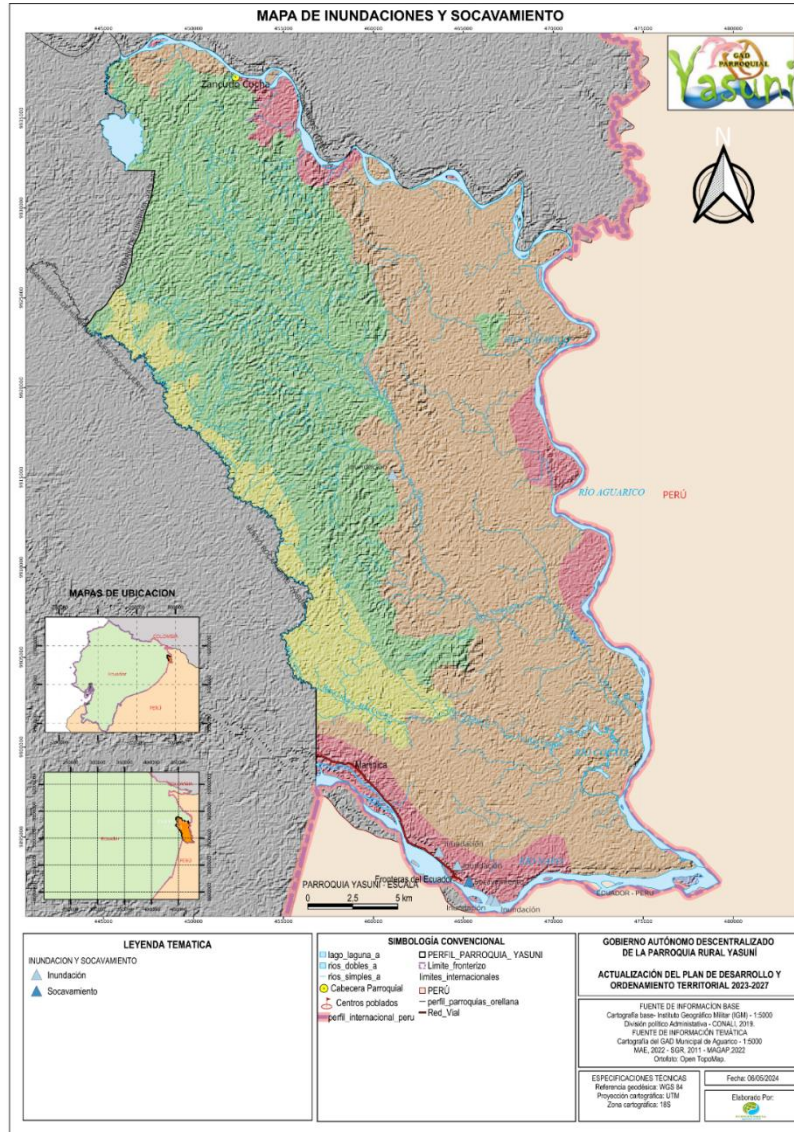
Fuente: SNGRE-CZ2. 2024

Elaborado por: Equipo técnico del PDOT, 2024

• SOCAVAMIENTO

Debido a las lluvias, el río Napo se encuentra erosionando el margen izquierdo en el sector Fronteras del Ecuador poniendo en riesgo varias viviendas e infraestructura pública. de las cuales se han perdido 29 viviendas, una casa comunal, parte de la escuela y está en riesgo severo la cancha cubierta y la piladora.

Mapa 9. Inundaciones y socavamiento de la Parroquia Rural Yasuní.



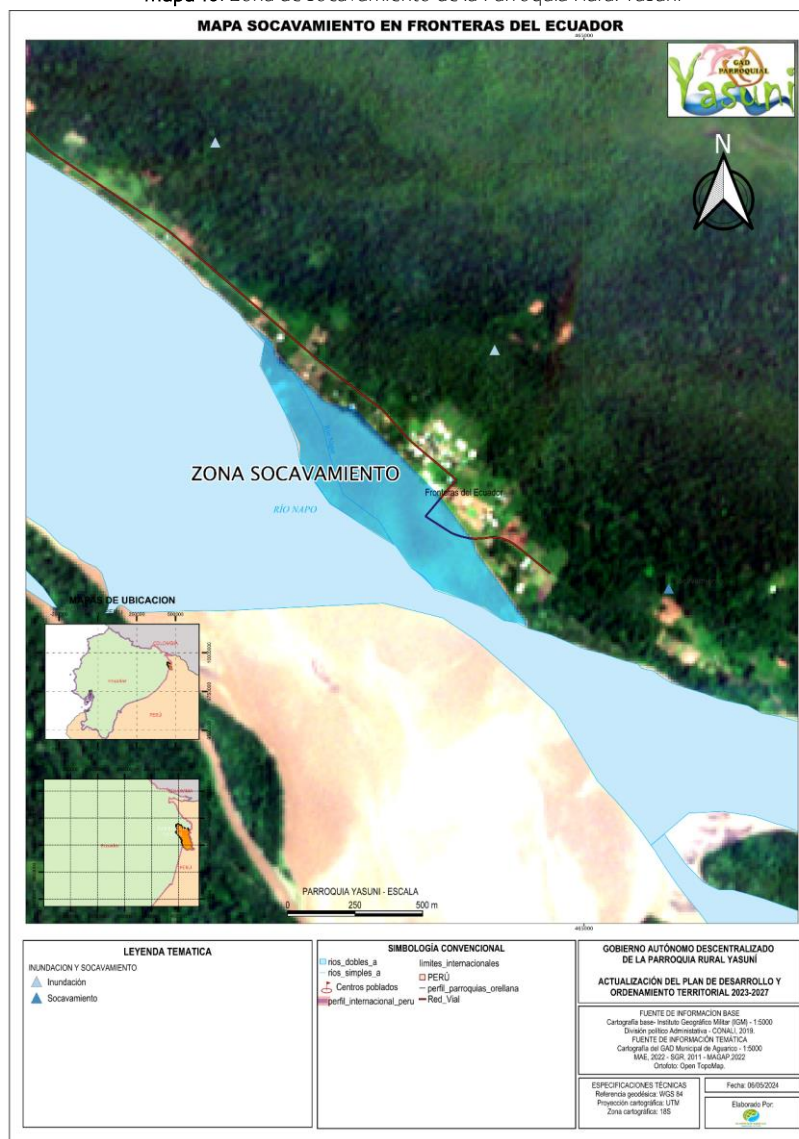
Fuente: SNGRE-CZ2. 2023

Elaborado por: Equipo técnico del PDOT, 2024

La Secretaría de Riesgos ha realizado un seguimiento histórico del proceso de socavamiento. - 28/05/2023 1 familia evacua a familia acogiente. -24/05/2023 1 familia evacuada en familia acogiente (2 adulto mayor, 1joven) -21/10/2022 1 familia evacuada y reubicada. -19/10/2022 1 familia evacuada y reubicada. -18/10/2022 1 familia evacuada y reubicada. -17/10/2022 1 familia evacuada y reubicada. -13/10/2022 Vivienda del docente - Unidad Educativa Fronteras del Ecuador evacuada. -18/07/2022 10 familias evacuadas en familias acogientes. 07/06/2023 SGR CZ2 en conjunto con FFAA, MINEDUC, GADM Aguarico, Junta Parroquial Yasuní, Representantes del sector Asociación Fronteras del Ecuador se movilizaron vía fluvial a la comunidad para la inspección interinstitucional por evento de erosión, de la inspección realizada, la SGR informó que 15 infraestructuras se ubican entre 0.50 cm a 47 m de distancia a la ribera del río. El 03/08/2023, personal de SGR en conjunto

con el Municipio de Aguarico realizaron una inspección, el informe correspondiente fue emitido el 15/12/2023, entre las recomendaciones se encuentran acciones de prevención, medidas de mitigación estructurales y no estructurales. Algunas familias reubicaron sus viviendas a una distancia mayor. A la fecha no se conoce el detalle de la situación de la población, en el informe del Municipio en respuesta a la solicitud de información no constan esos datos, La SGR continuará brindando asesoría al GAD Municipal Aguarico en varios temas, uno de ellos la conformación del Comité Comunitario de Fronteras del Ecuador.

Mapa 10. Zona de socavamiento de la Parroquia Rural Yasuní



Fuente: SNGRE-CZ2. 2024

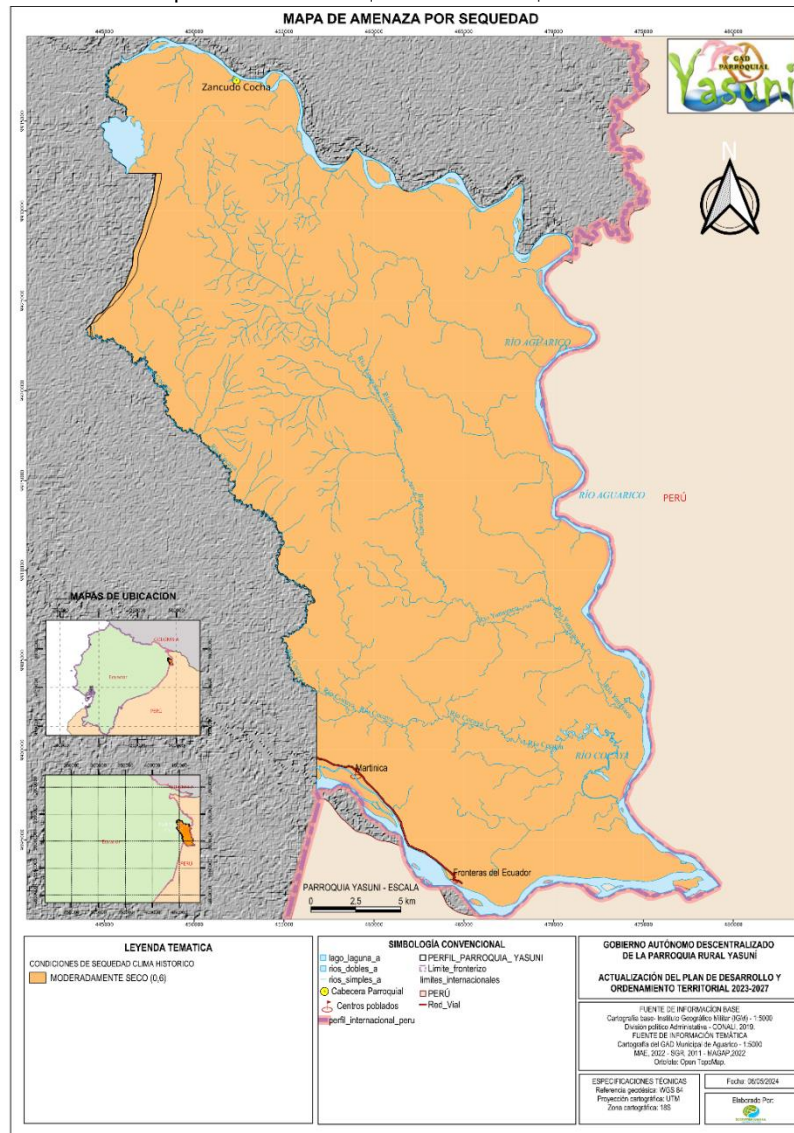
Elaborado por: Equipo técnico del PDOT, 2024

- Amenazas climáticas

Las amenazas climáticas se refieren a la probabilidad y/o intensidad esperada de condiciones climáticas adversas en cierto territorio. Estas condiciones pueden tener un impacto físico, social, económico y ambiental en una zona determinada por un cierto período dentro de estas amenazas el calentamiento Global es una preocupación.

- Sequías
- Amenaza de sequedad en la Parroquia Rural Yasuní

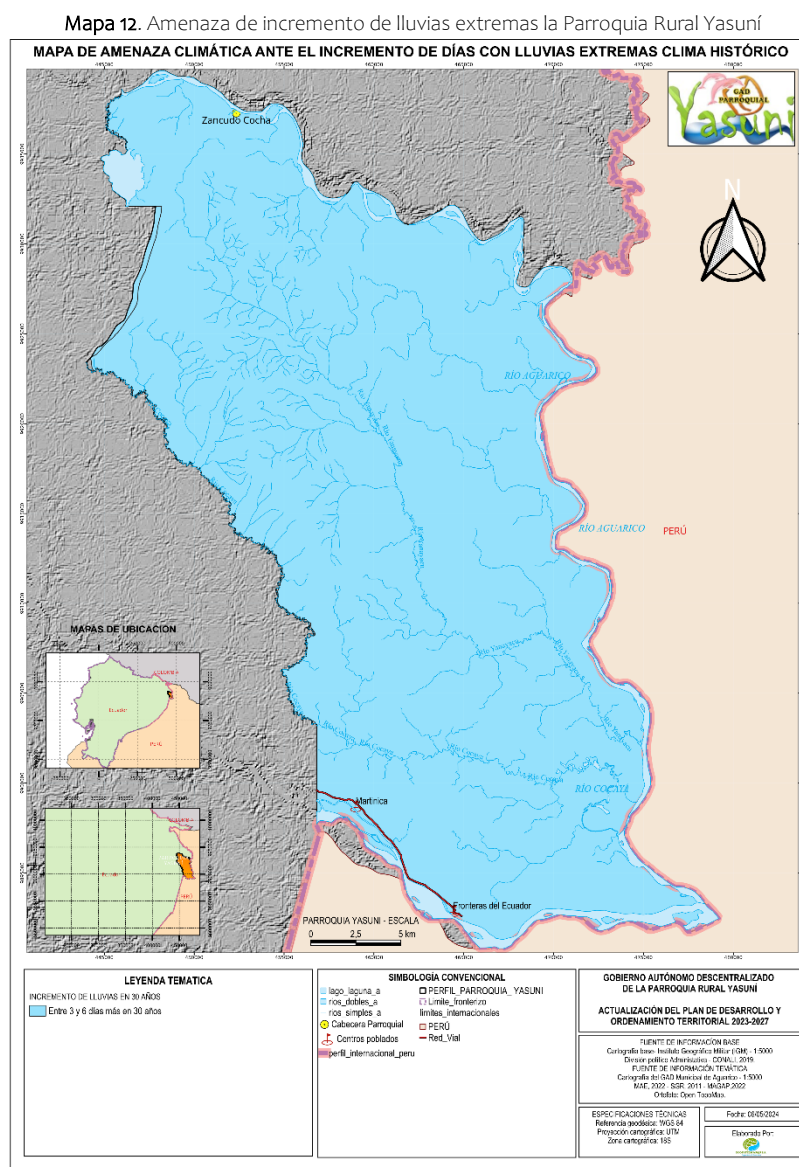
Mapa 11. Amenaza de sequedad en la Parroquia Rural Yasuní



Fuente. INAMHI (2019), CONGOPE, 2020
Elaborado por: Equipo técnico del PDOT, 2024

Si bien la parroquia Yasuní al encontrarse en la Amazonía podría parecer que no tiene falta de lluvias, sin embargo, durante el año existen unos meses especialmente septiembre y octubre donde la pluviosidad se ve disminuida. La falta de lluvias en los meses de mayor verano meteorológico ha afectado temporalmente la producción agrícola y ha generado problemas en el suministro de agua para el consumo humano y la trasportación especialmente por una disminución del caudal de los cuerpos hídrico de los cuales se abastecen del líquido vital y por donde también se navega. La disminución de las precipitaciones no es tan severa lo que nos clasifica en una categoría como “moderadamente seco”.

- Lluvias intensas

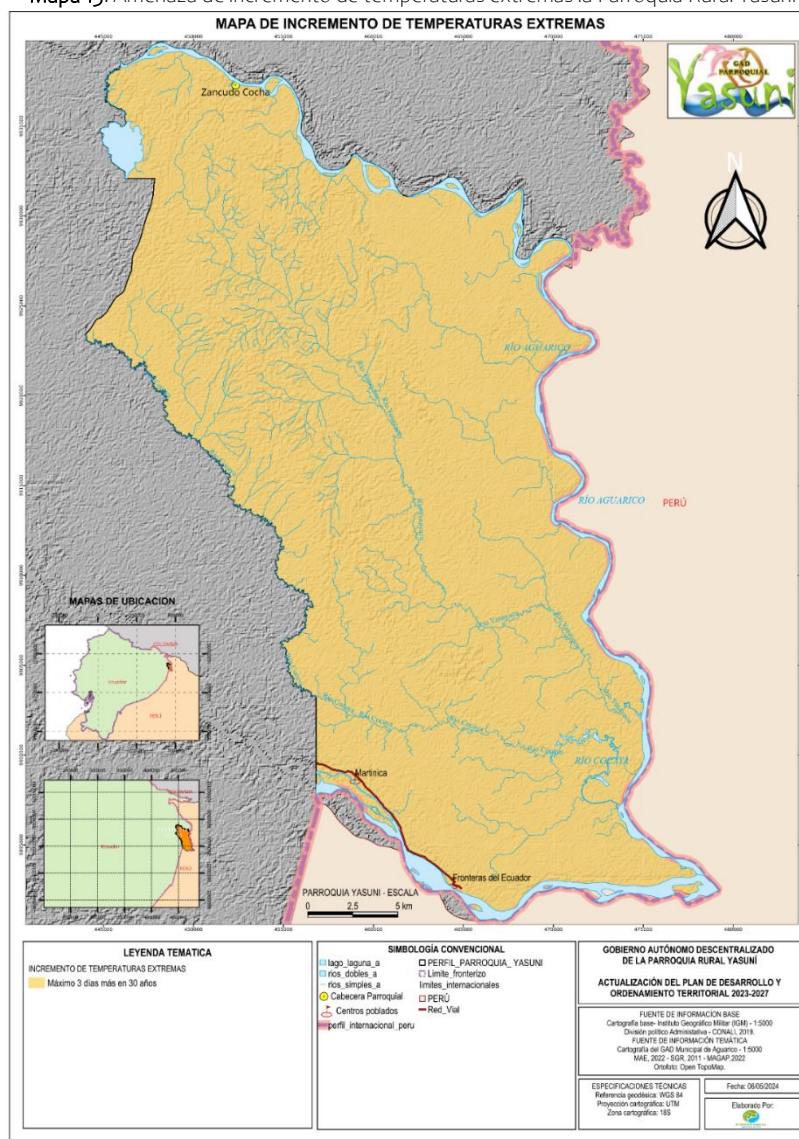


Fuente. INAMHI (2019), CONGOPE, 2020
Elaborado por: Equipo técnico del PDOT, 2024

La parroquia Yasuní ha tenido lluvias intensas con mayor frecuencia en los últimos años, lo que se puede contratar con los eventos de inundación indicados en el apartado de inundaciones, los que se deriva en problemas de inundaciones y socavamiento. Según los análisis realizados por el INAMHI (2019) se espera que estas intensidades se incrementen de entre 3 a 6 días más durante los próximos 30 años.

- Altas temperaturas y heladas

Mapa 13. Amenaza de incremento de temperaturas extremas la Parroquia Rural Yasuní



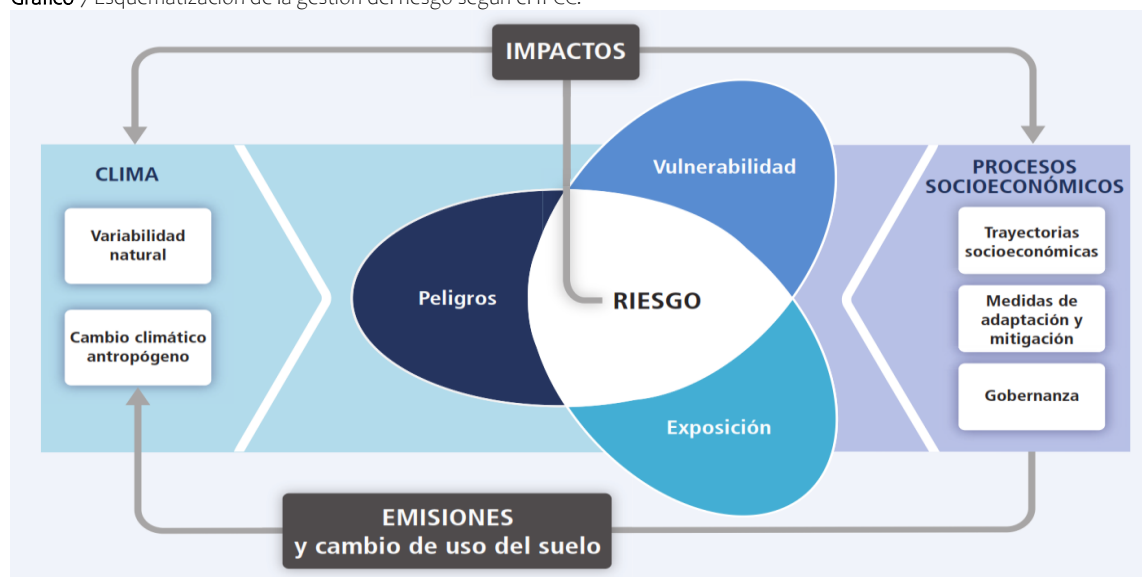
Fuente. INAMHI (2019), CONGOPE, 2020
Elaborado por: Equipo técnico del PDOT, 2024

No existen datos específicos que nos muestren como está variando la temperatura en la parroquia, sin embargo, acuerdo al Estudio del CONGOPE (2019), a nivel provincial la temperatura fluctúa entre los 15.1 °C y los 32.6 °C, y en el mapa de amenaza climática ante el incremento de días consecutivos con temperaturas extremas, se presentarán entre 3-días más en un periodo de 30 años. Las heladas son poco probables que ocurran en la parroquia.

- Riesgo climático

Se define al riesgo climático como “el potencial de efectos adversos para los sistemas humanos o ecológicos, reconociendo la diversidad de valores y objetivos asociados con tales sistemas” (MAATE, 2023).

Gráfico 7 Esquematación de la gestión del riesgo según el IPCC.



Fuente: IPCC, 2014.

Elaborado por: Equipo técnico del GAPDO, 2024

Responder a los riesgos conexos al clima implica tomar decisiones en un mundo cambiante, con una incertidumbre constante acerca de la gravedad y el momento en que se sentirán los impactos del cambio climático y con límites en la eficacia de la adaptación (IPCC, 2014b).

Las emisiones continuas de gases de efecto invernadero causarán un mayor calentamiento y cambios duraderos en todos los componentes del sistema climático, lo que hará que aumente la probabilidad de impactos severos, generalizados e irreversibles en las personas y en los ecosistemas (IPCC, 2014a).

En todos los escenarios de emisiones evaluados, las proyecciones señalan que la temperatura de la superficie continuara aumentando a lo largo del siglo XXI. Es muy probable que las ondas de

calor ocurran con mayor frecuencia y duren más, y que los episodios de precipitación extrema sean más intensos y frecuentes en muchas regiones(IPCC, 2014a).

Las incertidumbres sobre las futuras vulnerabilidad, exposición y respuestas de los sistemas humanos y naturales interconectados son grandes (nivel de confianza alto). Debido a ello, para las evaluaciones de los riesgos se precisa el estudio de una gran variedad de futuros socioeconómicos (IPCC, 2014b).

- **Análisis tendencial de riesgo climático**

La información de cambio climático es limitada a nivel parroquial por eso nos hemos basado en la información a nivel provincial adaptando al sector de estudio para este caso la parroquia rural Yasuní. De acuerdo al estudio realizado por el CONGOPE (2019), el análisis tendencial de riesgo climático se soporta en los resultados provinciales que ofrecen las estimaciones de riesgo futuro para los escenarios de emisiones medias (RCP 4.5) y emisiones altas (RCP 8.5). Asumiendo como críticos los niveles “moderado”, “alto” y “muy alto”, y conforme el comportamiento, sea a la baja, sin cambios, o al alza, se determinan las tendencias futuras.

Tabla 70. Síntesis de análisis tendencial en la provincia de Orellana

Sector	Amenazas	Análisis tendencial	
		Escenario RCP4.5	Escenario RCP8.5
Agricultura (cultivos)	Aumento de días con lluvias extremas	En general se mantienen los niveles de riesgo del clima histórico, con mínimos cambios (se incrementa el riesgo para una parroquia, en tanto que se reduce para otra)	Se mantienen los niveles de riesgo estimados para el clima histórico
	Aumento de la temperatura media	Se mantienen los niveles de riesgo estimados para el clima histórico	Se mantienen los niveles de riesgo estimados para el clima histórico
	Condiciones de sequedad	Se mantienen los niveles de riesgo estimados para el clima histórico	Se mantienen los niveles de riesgo estimados para el clima histórico
Agricultura (agricultores)	Aumento de días con lluvias extremas	Se evidencian variaciones en los niveles de riesgo climático para numerosas parroquias (aumento o reducción), respecto del clima histórico	Se mantienen los niveles de riesgo estimados para el clima histórico
	Aumento de la temperatura media	Se evidencian variaciones en los niveles de riesgo climático para numerosas parroquias (aumento o reducción), respecto del clima histórico	Se mantienen los niveles de riesgo estimados para el clima histórico
	Condiciones de sequedad	Se mantienen los niveles de riesgo estimados para el clima histórico	Se mantienen los niveles de riesgo estimados para el clima histórico
Patrimonio natural (ecosistemas)	Aumento de la precipitación total	Se mantienen los niveles de riesgo estimados para el clima histórico	Se mantienen los niveles de riesgo estimados para el clima histórico
	Aumento de la temperatura media	Se mantienen los niveles de riesgo estimados para el clima histórico	Se mantienen los niveles de riesgo estimados para el clima histórico

	Condiciones de sequedad	Se mantienen los niveles de riesgo estimados para el clima histórico	Se mantienen los niveles de riesgo estimados para el clima histórico
Asentamientos humanos (población amanzanada)	Aumento de días con lluvias extremas	Se evidencian variaciones en los niveles de riesgo climático para determinadas parroquias (aumento o reducción), respecto del clima histórico	Se mantienen los niveles de riesgo estimados para el clima histórico
	Aumento de la intensidad de lluvia	Se mantienen los niveles de riesgo estimados para el clima histórico	Se mantienen los niveles de riesgo estimados para el clima histórico
	Aumento de días consecutivos con temperaturas extremas	Se mantienen los niveles de riesgo estimados para el clima histórico	Se mantienen los niveles de riesgo estimados para el clima histórico

Fuente: CONGOPE, 2019.

Elaborado por: Equipo técnico, 2024

• Incorporación del enfoque de género en las Estrategia de Cambio Climático Local

El enfoque transversal de género se relaciona con la búsqueda de la equidad en la construcción de las relaciones sociales de hombres y mujeres. De acuerdo con el Consejo Económico y el Consejo Social de las Naciones Unidas, incorporar una perspectiva o enfoque de género determina la necesidad de valorar las implicaciones que se advierten para mujeres y hombres, ante cualquier acción planificada, incluyendo legislaciones, políticas o programas, en todas las áreas y niveles.

En consecuencia, incorporar el enfoque de género supone que las inquietudes y experiencias de hombres y mujeres son abordadas desde una dimensión integral, de modo que los involucrados se benefician por igual y no se profundice ningún tipo posible de desigualdad. En el marco de las EPCC, el enfoque de género asume como hipótesis que las mujeres, las niñas, los hombres y los niños se verían afectados de manera diferenciada ante los impactos del cambio climático y los desastres. En este contexto, las condiciones de vulnerabilidad en las que se desenvuelven mujeres y niñas en buena parte del territorio nacional, determinarían que éstas enfrenten mayores problemas y repercusiones derivadas del cambio climático.

Desde la perspectiva de cambio climático, el enfoque de género se operativiza a partir de la indagación de aspectos como:

- La (re)valorización de los roles productivo, reproductivo y de gestión comunitaria;
- La atención de las necesidades prácticas y estratégicas;
- El mejoramiento de la condición y posición;
- El acceso y control de los recursos.

Los efectos del cambio climático, a más de traer consigo pérdidas económicas (que son las más evidentes), tienden a profundizar condiciones de vulnerabilidad y desigualdad, y, entre éstas, se

incluyen desigualdades asociadas al género. De este aserto se deriva la pertinencia de incorporar el enfoque de género en las ECC.

- Sectores de adaptación

La priorización de sectores de adaptación, obtenida con base en los diagnósticos provinciales de cambio climático (CONGOPE, 2019a), se sustentó en criterios de criticidad (adopción de categorías de niveles de riesgo climático “moderado”, “alto” y “más alto” como aquellos que determinan condiciones más críticas), concentración numérica (más del 50% de parroquias de la provincia con niveles críticos de riesgo climático), concentración espacial (patrones tipo corredores o regiones donde se aglutinan parroquias con niveles críticos de riesgo climático) y agravamiento de condiciones en el clima futuro (verificación de resultados de riesgo climático – niveles críticos- en escenarios de emisiones medias y altas). Así, para la provincia resultan los siguientes sectores priorizados, cuyo detalle puede revisarse en el documento “Análisis estratégico de la información” (CONGOPE, 2019b).

Tabla 71. Matriz Síntesis sectores priorizados de adaptación de Orellana, 2019

RIESGO CLIMÁTICO	NÚMERO DE PARROQUIAS EN NIVEL DE RIESGO "MÁS ALTO"	NÚMERO DE PARROQUIAS EN NIVEL DE RIESGO "ALTO"	NÚMERO DE PARROQUIAS EN NIVEL DE RIESGO "MODERADO"
Agricultores ante el aumento de la temperatura media	7	6	7
Agricultores ante el aumento de condiciones de sequedad	7	6	7
Agricultores ante el aumento de lluvias extremas	7	6	7
Cultivos ante el aumento de la temperatura media	7	6	7
Cultivos ante el aumento de lluvias extremas	7	6	6
Cultivos ante el aumento de condiciones de sequedad	7	6	6
Patrimonio natural ante el aumento de la precipitación total	7	6	7
Patrimonio natural ante el aumento de condiciones de sequedad	7	6	7
Patrimonio natural ante el aumento de la temperatura media	7	6	7
Asentamientos humanos ante el aumento de lluvias intensas	6	6	6
Asentamientos humanos ante el aumento de la temperatura media	6	6	6

Fuente: CONGOPE, 20219.
Elaborado por: Equipo técnico, 2024

[illegible]

Elaborado: Equipo técnico, 2024

[illegible]

Elaborado: Equipo técnico, 2024

[illegible]

Elaborado: Equipo técnico, 2024

[illegible]

Elaborado: Equipo técnico, 2024

▪ Sectores de mitigación

El estudio “Estado del arte de los sectores de mitigación: datos e información de la provincia de Orellana del CONGOPE (2019a), A partir de los datos presentados por sector de mitigación en la provincia de Orellana, se verifican los siguientes elementos de discusión:

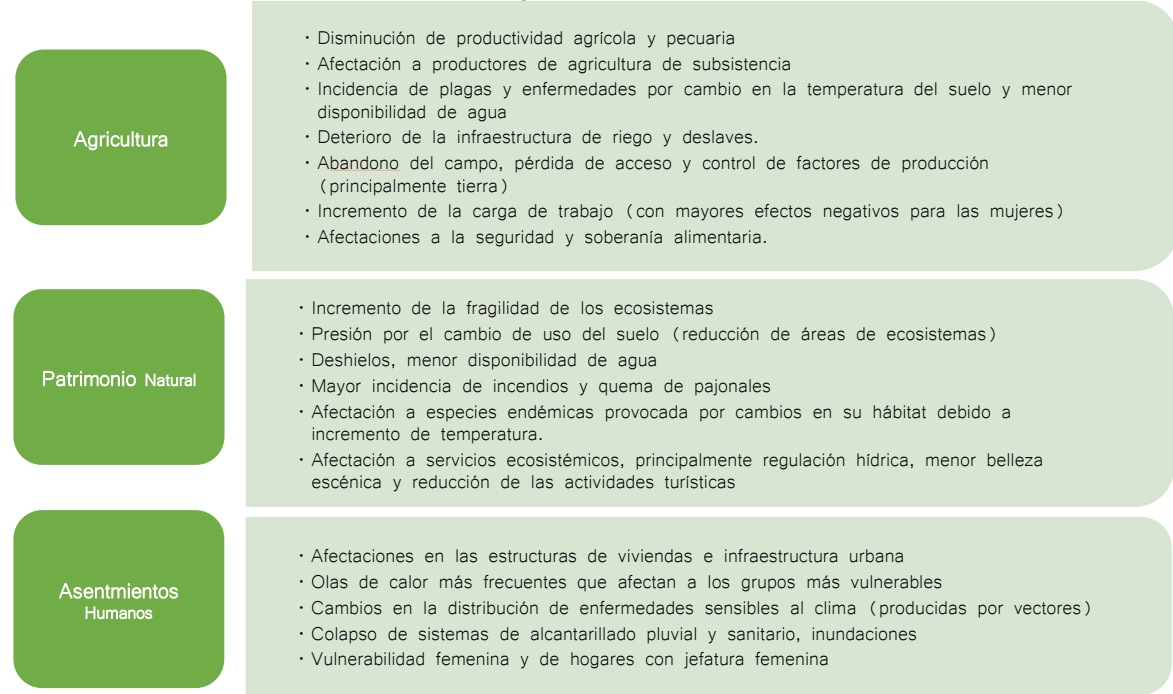
- **En el sector de agricultura**, específicamente los cultivos de arroz representan un porcentaje mínimo en relación con los cultivos de la provincia. Del mismo modo, el empleo de fertilizantes nitrogenados exhibe cifras bajas. Pese a que ningún tipo de ganado ni aves superan porcentajes mayores al 1%, la cantidad de cabezas de ganado de vacuno representa el cuarto lugar dentro de las provincias de la Amazonía.
- **En cuanto al sector de UTCUTS**, aunque la tendencia de la tasa de deforestación neta anual promedio hasta el año 2014 se mostraba a la baja, en el período 2014-2016 repuntó. Orellana es de las provincias que cuentan con más cantidad de bosque nativo y es la cuarta provincia de la amazonia con altas tasas de deforestación en el año 2016. Es una provincia que tiene una alta flexibilidad de expansión agrícola, la cual podría desencadenarse en deforestación. Son escasas las incitativas relacionadas a este sector.
- **Sobre el sector de procesos industriales**, no existen establecimientos dedicados a la fabricación de cemento/cal/yeso; y se registran pocos establecimientos que fabrican artículos a partir de hormigón/cemento/yeso en Orellana. No se detectan medidas planificadas, asociadas a esta actividad.
- **En el sector de energía**, Pese a que en los últimos años han ido apareciendo vehículos eléctricos, en Orellana se registra que la mayoría de vehículos utilizan el empleo de diésel y gasolina para todos los usos reportados, Existe un número importante de energía no renovable generada en la provincia (6,70%). No existen medidas planificadas en este ámbito. Existe un numero bastante alto (22,92% del total nacional) de consumo de combustibles para generación de electricidad, así como un numero alto (8,40% del total nacional) de despacho de combustibles para el segmento industrial. En las viviendas de los habitantes de la provincia de Orellana apenas el 0.2%utilizan algún tipo de energía renovable mientras que para cocinar se utiliza GLP en un 85.47% y biogás en tal solo un 11.44%, mientras que aún se sigue utilizando leña o carbón en un 1.45% de las viviendas lo que equivaldría a más de 1006 viviendas principalmente en el sector rural.
- **Para el sector de residuos**, si bien en la provincia no se generan grandes toneladas de residuos; y se recolectan la mayoría de manera diferenciada, la cantidad de kilogramos por habitante día exhibe de los valores más altos del país. También pensando en que la población aumentará paulatinamente en las zonas urbanas, y que la gestión de residuos sólidos representa un doble beneficio, no solo de reducción de emisiones, sino una disminución de la contaminación, es necesario aumentar los esfuerzos en este ámbito. Sobre residuos líquidos, 3 de los 4 municipios realizan tratamiento de aguas residuales, y lo hacen mediante plantas de tratamiento de tipo convencional.

Atendiendo a los análisis precedentes, los sectores de mitigación priorizados para la provincia de Orellana, por esta razón tendremos las mismas consideraciones para la parroquia rural Yasuní corresponden a:

- Ganadería dentro del sector agricultura (de especial atención a cantones con alta impronta ganadera).
 - USCUS (aplicable al territorio provincial y a los cantones que experimenten mayor deforestación);
 - Energía (aplicable a zonas donde se consumen combustibles para generación de electricidad y zonas con alto despacho de combustibles para el segmento industrial);
 - Residuos (de especial aplicación a los cantones más poblados).
-
- **Potenciales impactos derivados de los riesgos climáticos**

La siguiente figura resume los potenciales impactos que se identifican como consecuencias de los riesgos climáticos priorizados en la provincia de Orellana:

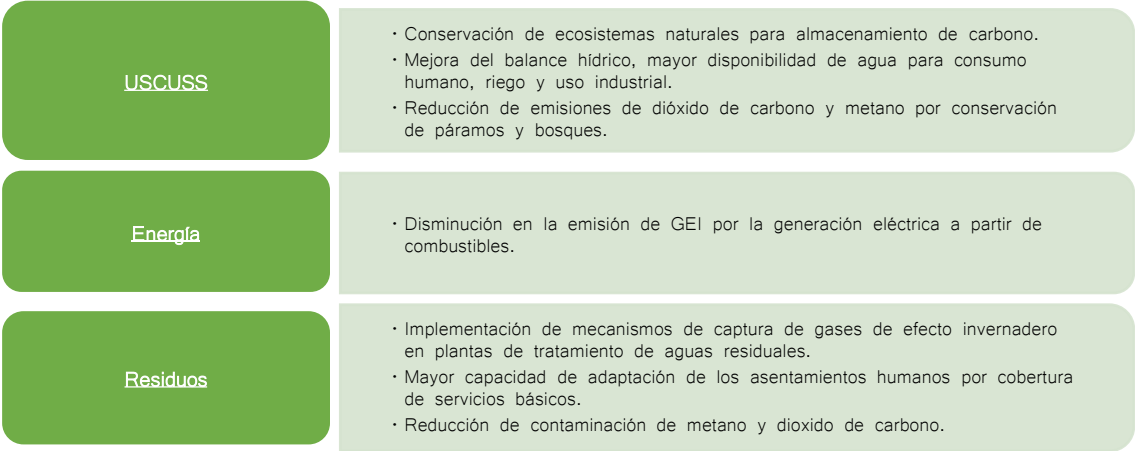
Gráfico 8. Síntesis de potenciales impactos frente a los riesgos climáticos en Orellana



Fuente: CONGOPE, 2019.
Elaborado por: Equipo técnico, 2024

- **Cobeneficios asociados a los sectores de mitigación priorizados**
- Las externalidades positivas que se infieren a partir de los sectores priorizados de mitigación corresponden a:

Gráfico 9. Síntesis de principales beneficios de las iniciativas de mitigación en Orellana



Fuente: CONGOPE, 2019.
Elaborado por: Equipo técnico, 2024

3.3.4. Clima

Según la información del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Aguarico, el territorio cantonal posee un clima ecuatorial con temperaturas promedio anuales entre 23°C y 25,5°C, con precipitaciones promedio anuales mayores a 3000 mm, habiendo registrado precipitaciones de hasta 6315 mm

▪ Estaciones meteorológicas.

La estación más cercana es la estación Rocafuerte a cargo del INAMHI que en la actualidad tienen las siguientes características.

Tabla 72. Estaciones del INAMHI cercanas a la parroquia Yasuní

Nombre	Código	Propietario	Latitud	Longitud	Altitud	Tipo	Estado
Napo en nuevo Rocafuerte	H1136	INAMHI	455928,06	9898678,33	180	Hidrológica	Operativa

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Orellana periodo 2019-2023
Elaborado por: Equipo Técnico, 2024

La estación privada más cercana a la parroquia Yasuní

Tabla 73. Estaciones meteorológicas particulares en la provincia de Orellana

Nombre	Propietario	Latitud	Longitud	Altitud	Tipo	Estado
Aeropuerto "Francisco de Orellana"	DGAC	284601,40	9949865,40	249	Meteorológica	Operativa

Fuente: DGAC, 2024
Elaborado por: Equipo Técnico, 2024

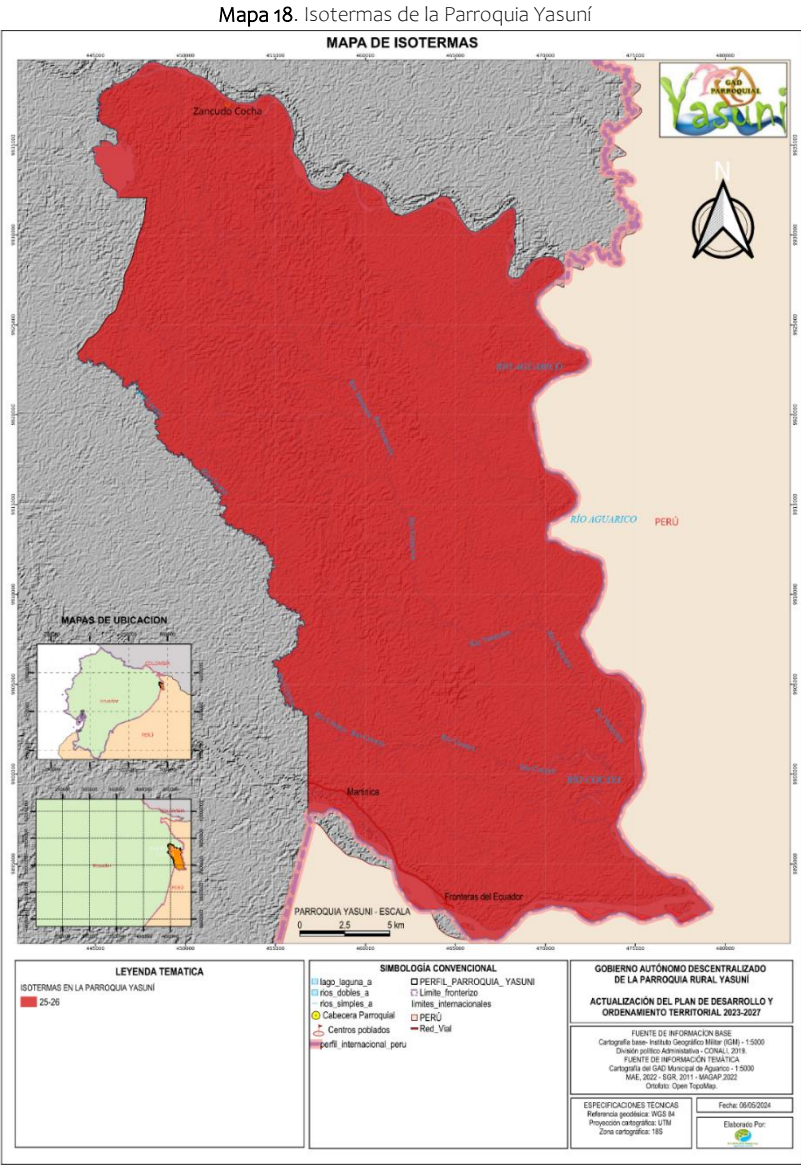
▪ Temperatura

Tabla 74. Temperatura plurianual período 1981 – 2022

Temp.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Media	Máx	Mín.
-------	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-------	-----	------

Máxim a	34, 7	35, 0	34, 6	34, 1	33, 6	32, 9	33, 2	34, 5	35, 1	35, 4	34, 6	34, 3	34,3	35, 4	32, 9
Media	27, 2	26, 8	26, 4	26, 4	26, 2	25, 6	25, 5	26, 5	27, 2	27, 3	27, 2	27, 2	26,6	27, 3	25, 5
Mínim a	20, 5	20, 5	20, 5	20, 5	20, 4	19, 8	19, 1	19, 3	19, 5	20, 2	20, 4	20, 3	20,1	20, 5	19, 1

Fuente: DGAC, 2023.
Elaborado por: Equipo Técnico, 2024.



Fuente: IEE, 2012.
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT, 2024

▪ Precipitación

Tabla 75. Valores de precipitaciones anuales con relación a la altura

Estación	Altitud	Precipitación (mm/año)
Nuevo Rocafuerte	180	2.839,30

El Coca Aeropuerto	260	3.140,01
--------------------	-----	----------

Fuente: INAMHI, DGAC, 2023
 Elaborado por: Equipo Técnico, 2024

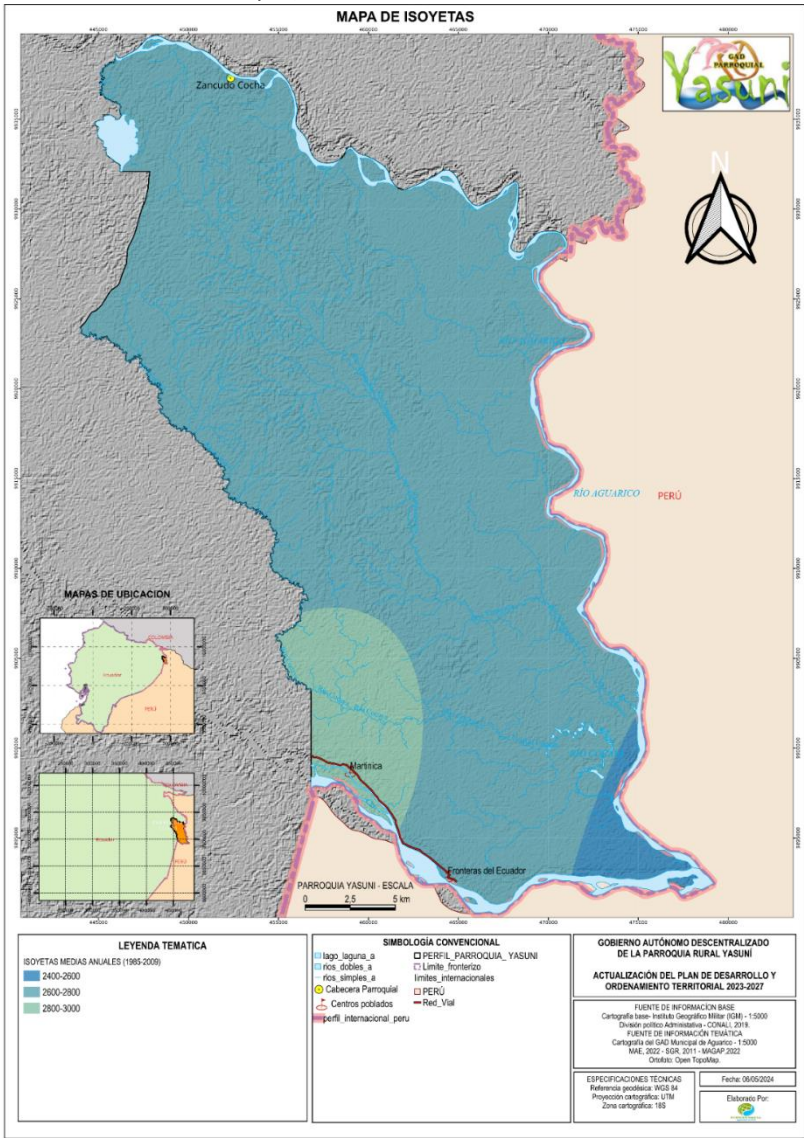
■ Humedad relativa

Tabla 76. Humedad relativa período 1981 – 2022

Año	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Media
Media	78,0	80,2	82,2	82,2	82,5	82,3	81,1	77,5	75,8	76,8	78,5	78,1	79,6
Máx	91,0	90,0	91,0	92,0	90,0	93,0	91,0	87,0	81,0	85,0	87,0	85,0	86,9
Mín	69,0	71,0	76,0	76,0	75,0	73,0	74,0	73,0	70,0	72,0	72,0	66,0	76,0

Fuente: DGAC, 2023
 Elaborado por: Equipo Técnico, 2024.

Mapa 19. Isoyetas de la Parroquia Yasuní



Fuente: IEE, 2012.

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT, 2024

▪ Nubosidad

Según las normas meteorológicas actuales, la nubosidad se expresa en octas, u octavos de la bóveda celeste. Ésta es dividida en 8 partes por el operador, quien evalúa entonces el número de esas partes que están cubiertas por las nubes. De este modo se puede estimar el rango de visibilidad del observador.

Dependiendo del número de octas de la nubosidad total, la Agencia Estatal de Meteorología habla de cielo "despejado" (0 octas), "poco nuboso" (1, 2 o 3 octas), "nuboso" (4 o 5 octas), "muy nuboso" (6 o 7 octas) o "cubierto" (8 octas).

La fracción de cielo cubierto por nubes, que pueden ser de cualquier género, especie, variedad o altura. Según la altura de la base de las nubes, se puede hacer una clasificación de las mismas en dos grandes grupos; nubes bajas y nubes medias y altas.

Tabla 77. Nubosidad promedio período 1981 – 2022

Año	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Prom
Prom	6	7	7	7	7	7	7	6	6	6	6	6	6

Fuente: DGAC, 2023
Elaborado por: Equipo Técnico, 2024.

▪ Viento

Tabla 78. Velocidad del viento media anual (m/s) promedio período 1981 – 2022

Año	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Prom	M/s	Km/h
Prom	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2 m/s	7 Km/h

Fuente: DGAC, 2023
Elaborado por: Equipo Técnico, 2024.

3.3.5. Conflictos ambientales

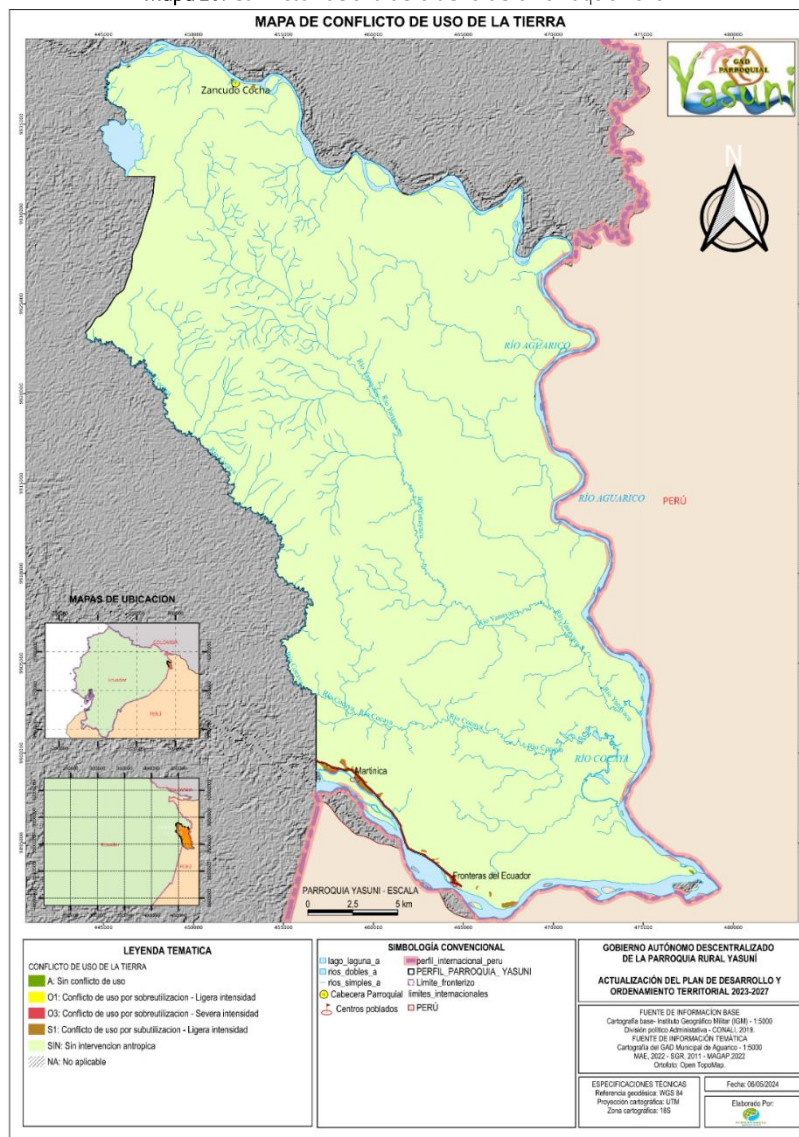
▪ Conflictos de uso.

La parroquia Yasuní, de acuerdo al estudio del (MAG 2022) sobre los conflictos de uso del suelo, se tiene que un total de 161538.58 ha , de las cuales 147200.16 ha se encuentran sin intervención antrópica las cuales corresponden a bosques naturales y vegetación arbustiva-herbácea.

Por su parte, los suelos que presentan conflictos, se tienen 190.92 ha que representan el 0.12 % de la superficie parroquial, de las cuales 140.34 ha las cuales están subutilizadas con un grado de intensidad de ligero, son tierras cuyo uso actual es muy cercano a la aptitud principal, por ende, a los usos compatibles, pero que se ha evaluado como de menor intensidad al recomendado.

Las tierras sobre utilizadas corresponden a un total de 50.57 ha de la superficie parroquial, de estas, se tienen con grados de intensidad ligero 3.72 ha; moderado 1.715,30 ha; y, severo 46.85 ha las cuales comprenden tierras en las que el uso actual supera en tres o más niveles, la clase de capacidad de uso principal recomendado.

Mapa 20. Conflictos de uso de la tierra de la Parroquia Yasuní



Fuente: MAG, 2021.

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT, 2024

■ Riesgos antrópicos.

Los riesgos antrópicos son aquellos que se derivan de las actividades humanas. En la parroquia Yasuní los riesgos antrópicos que afectan a la población y al medio ambiente están relacionados principalmente a la

actividad hidrocarburífera, que ha generado problemas ambientales y sociales y económicas por la muerte de los animales sobre todo de la pesca de subsistencia.

Si bien por la distancia donde se han producido los diferentes derrames de petróleo la afectación parece diluirse a lo largo del curso del Río Napo, no obstante, de manera indirecta existen personas afectadas como lo expone la secretaria de riesgos en la siguiente tabla.

Tabla 79. Histórico de riesgos - Secretaría de Gestión de Riesgos

COMUNIDAD/B ARRIO/SECTO R	FECHA DEL EVENTO	MES	FALLECIDAS	HERIDAS	FAMILIAS AFECTADAS	PERSONAS AFECTADAS	AFECTADAS MATERIALES	Ha. CULTIVO	Ha. CULTIVO PERDIDAS	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL EVENTO
Ballesteros, Fronteras Del Ecuador, Martinica y Yasuní	31/05/2013	5	0	0	0	0	0	0	0	Debido a la contaminación producto de la rotura del SOTE en la provincia de Sucumbios, cantón Gonzalo Pizarro, parroquia Reventador, se vieron afectadas las comunidades de Ballesteros, Fronteras del Ecuador, Martinica y Yasuní, en vista de que el crudo fue arrastrado por el agua del río Napo.
Varios sectores	8/04/2020	4	0	0	0	0	54 0	0	0	Debido a un hundimiento de tierra, en el límite de las provincias de Napo/Sucumbios, se produjo la rotura de una tubería del SOTE, Poliducto y OCP; se divisó una mancha de crudo en el río Napo. El 08/04/2020, el COE Cantonal de Aguarico se activó con la finalidad de continuar con los procesos de seguimiento y evaluación al derrame de hidrocarburos y el 09/04/2020, el GAD Cantonal de Aguarico declaró emergencia por sesenta días al cantón Aguarico, por la inminente contaminación ambiental, producto del derrame de petróleo. El 09/05/2020 Petroecuador se movilizó a entregar de kits de alimentos al cantón Aguarico debido a los estrictos protocolos activados por el COE cantonal impiden que se pueda ingresar a realizar las entregas en las comunidades de las riberas del río Napo del cantón. La recepción de estos kits los realiza el Sr. Alcalde. GAD Cantonal Realizó entrega de 36 Kits de alimentos en Martinica, 46 Kits de alimentos en Fronteras del Ecuador, 35 kits de alimentos en Zancudo cocha.
Fronteras del Ecuador, Martinica	29/01/2022	1	0	0	0	0	37 6	0	0	Debido al debilitamiento del terreno en la zona de Piedra Fina (provincia de El Chaco), un desprendimiento de piedras a causa de las lluvias ocasionó la rotura del tubo del Oleoducto de Crudos Pesados y un posterior derrame de hidrocarburo en la zona. OCP Ecuador entregó agua (3512 galones), kits alimenticios (345) y realizó atención médica (77) en las comunidades de Martinica y Fronteras del Ecuador. Debido a que ninguna otra institución va a realizar alguna acción, se procede a cerrar el evento.

Fuente: Secretaría de Gestión de Riesgos, 2024.

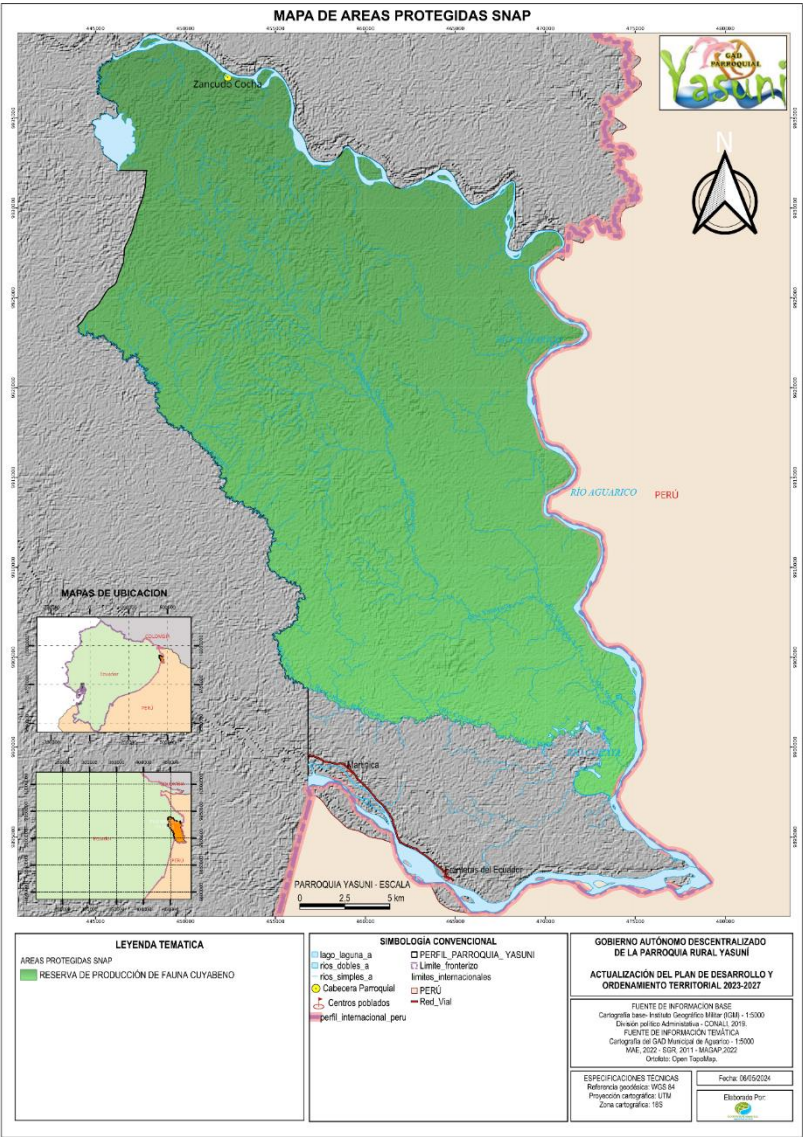
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT, 2024

3.3.6. Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental

■ Áreas protegidas.

Se denominan Áreas Protegidas a aquellos territorios que se encuentran bajo alguna categoría de conservación debido a su importancia ecológica. En la parroquia Yasuní, gran parte de su territorio, forma parte de la Reserva de Producción de Fauna del Cuyabeno (RPF), la cual forma parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador (SNAP).

Mapa 21. Áreas Protegidas de la Parroquia Rural Yasuní.



Fuente: MAATE, 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT, 2024

▪ Reserva de Producción de Fauna del Cuyabeno (RPFC)

La Reserva de Producción de Fauna Cuyabeno (RPFC) fue creada en 1979 mediante acuerdo ministerial; se localiza en las Provincias de Sucumbíos y Orellana y abarcando una superficie de 590.112 Ha. Junto al Parque Nacional Yasuní, el Cuyabeno es uno de los lugares más biodiversos del planeta albergando ecosistemas únicos y representativos de la Amazonía; y constituye el hogar de comunidades indígenas de las Nacionalidades Kichwa, Siona, Secoya, Cofán y Shuar.

La RPFC forma parte de un Programa Trinacional de Conservación y Desarrollo Sostenible del Corredor de Áreas Protegidas Parque Nacional Natural La Paya (Colombia), Zona Reservada Güepi (Perú); y la Reserva de Producción de Fauna Cuyabeno (Ecuador).

La categoría de manejo del Cuyabeno es de Reserva de Producción de Fauna; lo cual corresponde a áreas naturales poco alteradas establecidas para la conservación de ecosistemas y el manejo sustentable de la fauna silvestre, con un nivel medio de presencia humana. Las actividades y usos que se pueden desarrollar son: investigación, educación ambiental, manejo sustentable de la vida silvestre, restauración de ecosistemas, conservación de los valores culturales y étnicos y turismo orientado a la naturaleza. Para una adecuada gestión del área protegida, se desarrolló en el año 2012 su Plan de Manejo, el cual cuenta con un diagnóstico situacional que incluye la identificación de problemas y amenazas; una propuesta de zonificación; y la formulación de la visión, objetivos y programas a ser desarrollados.

3.3.7. Áreas de conservación

Según el Código Orgánico del Ambiente en el Art. 56.- De los tipos de áreas especiales para la conservación de la biodiversidad. Establece que las áreas especiales son las siguientes:

- Áreas o sitios reconocidos por instrumentos internacionales ratificados por el Estado
- Zonas de amortiguamiento ambiental
- Corredores de conectividad
- Servidumbres ecológicas.

En la parroquia Yasuní existe el área reconocida por instrumentos internacionales ratificados por el Estado, siendo el Sitio Ramsar Complejo de Humedales Cuyabeno Lagartococha Yasuní que contiene la mayor superficie con 769.724,31ha de las cuales corresponden a la parroquia Yasuní 161538.58 ha es decir todo el territorio parroquial.

3.3.8. Calidad ambiental

- Disposición de residuos sólidos

Tabla 80. Destino final de los residuos generados en las familias de la Parroquia

Parroquia	Recolector	Quema	Entierra	Rio	Al aire libre
Fronteras del Ecuador	1	15	3	1	8
Martinica	2	24	2	0	12
Zancudo Cocha	1	19	7	0	2
Total Yasuní	4	58	12	1	22

Fuente: Informe técnico para la actualización del plan de ordenamiento territorial, censo poblacional del Cantón Aguarico, 2019
Elaborado por: Equipo Técnico, 2024

3.3.9. Contaminación

- Contaminación del agua.
- Aguas negras

Las aguas residuales son cualquier tipo de agua cuya calidad se vio afectada negativamente por influencia antropogénica. Las aguas residuales incluyen las aguas usadas, domésticas, urbanas y los residuos líquidos industriales o mineros eliminados, o las aguas que se mezclaron con las anteriores (aguas pluviales o naturales), (FAO). Lo más significativo en el levantamiento de información realizado para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial es la forma de eliminación de excretas, a continuación se muestra la información obtenida.

Tabla 81. Destino de las excretas población parroquia rural Yasuní

Parroquia	Alcantarillado	Pozo ciego	Pozo séptico	Directo al río	Aire Libre	Letrina/baño
Fronteras del Ecuador	0	1	3	1	18	5
Martinica	0	3	1	5	29	2
Zancudo Cocha	0	5	9	2	13	0
Yasuní	0	9	13	8	60	7

Fuente: Informe técnico para la actualización del plan de ordenamiento territorial, censo poblacional del Cantón Aguarico, 2019
Elaborado por: Equipo Técnico, 2024

- Derrames de petróleo.

La actividad extractiva hidrocarburífera está concentrada principalmente en la Región Amazónica, con alta incidencia en la provincia de Orellana que tiene gran parte de los bloques concesionados y de los campos operativos, la misma que ha enfrentado varios problemas de contaminación del agua a lo largo de los años. Estos problemas están relacionados con diversas actividades humanas y factores ambientales. La contaminación por derrames de petróleo: Los

derrames de petróleo en los ríos de la región han causado una grave contaminación del agua. La explotación petrolera y los oleoductos son fuentes importantes de contaminación, que han tenido un impacto negativo en la salud de las comunidades locales y en el ecosistema, tal como se muestra en el histórico de riesgos antrópicos detallado por la Secretaría de Riesgos

3.4. SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

Los asentamientos humanos se relacionan con el ordenamiento territorial y buscan establecer la ocupación humana en el territorio, transformando los espacios. El acceso equitativo a infraestructura, equipamiento y conocimiento es fundamental para su organización y desarrollo, lo que busca favorecer el desarrollo territorial sistémico, como se destaca en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2017-2021.

3.4.1. Distribución demográfica

Tabla 82. Población de Yasuní por Área Km2

Provincia, cantón y parroquia de residencia			Población	Área (km2)	Densidad poblacional (personas por km2)
Orellana	Aguarico	Nuevo Rocafuerte	3,662	1,741	2
Orellana	Aguarico	Capitán Augusto Rivadeneyra	1,142	921	1
Orellana	Aguarico	Cononaco	708	7,124	0
Orellana	Aguarico	Santa María De Huiririma	938	658	1
Orellana	Aguarico	Yasuní	422	849	0

Fuente: Censo de población y vivienda, 2022
Elaborado por: Equipo Técnico, 2024

La Parroquia Rural Yasuní con una superficie aproximada de 841.87 km2, es una de las cuatro parroquias que conforman el Cantón Aguarico, está situada al noreste de la provincia de Orellana, es una parroquia con condición limítrofe con el vecino país de la República del Perú, posee tres centros poblados los cuales continúan en proceso de consolidación, El GAD Munipal de Aguarico plantea una jerarquización de asentamientos humanos a nivel cantonal en función del tamaño de la población, por lo que según ese planteamiento las comunidades de esta parroquia recaería en “Asentamientos Jerarquía 3: Comunidades nucleadas de 100 a 200 habitantes” Como podemos notar la jerarquía de las comunidades ha cambiado respecto al periodo anterior 2015-2019, pasando de jerarquía 4 a jerarquía 3, tal cual se describen a continuación.

Tabla 83. Asentamientos humanos de la parroquia Yasuní

COMUNIDAD	N° HABITANTES
Martinica	167

Fronteras	124
Zancudo	136
TOTAL	422

Fuente: Levantamiento de información para actualización de PDOT.

Elaboración: Equipo Técnico, 2024.

- **Centro Poblado Zancudo Cocha**

El centro poblado de la comuna de Zancudo Cocha corresponde a la cabecera parroquial, es el centro poblado de mayor importancia dentro de la parroquia caracterizándose como un asentamiento humano en proceso de consolidación con vocación comunitaria. Está localizado en los márgenes del río Aguarico en la parte norte de la parroquia. Debido a su ubicación geográfica, Zancudo depende completamente del sistema fluvial para conectarse con otros asentamientos humanos. Posee dos polos de relación, al norte con las comunidades Kichwas de la ribera del río Aguarico y al sur con la cabecera cantonal de Aguarico, la ciudad de Tiputini y Nuevo Rocafuerte; las cuales se localizan a una distancia de 128 Km y 108,5 Km respectivamente; y aproximadamente entre 4 y 5 horas de viaje, siendo un limitante para una adecuada comunicación entre los centros poblados de la parroquia¹.

Según la delimitación del GAD Municipal de Aguarico, el centro poblado de Zancudo Cocha (Ver imagen 8), cuenta con 30,38 hectáreas de superficie, de las cuales apenas 5,4 hectáreas están siendo ocupadas en la actualidad, mientras las restantes 24,98 hectáreas son consideradas como zona de expansión y destinadas también al emplazamiento de infraestructura. Se identifica la trama urbana definida como damero reticulado, donde se identifican las manzanas claramente separadas por las vías las cuales se dividen en lotes de 20x30 metros.

En el área consolidada, correspondiente a las 5,4 hectáreas localizadas en el margen del río Aguarico, se identifican diversos usos del suelo. Predominan el uso de tipo residencial destinado a viviendas y se identifica la presencia de equipamiento comunitario, definido como la infraestructura destinada a satisfacer las necesidades y mejorar la calidad de vida de los centros poblados. Los equipamientos comunitarios constituyen un sistema que tiene una gran incidencia en la funcionalidad del área concentrada y son actores principales de cualquier proceso de fortalecimiento de la cabecera parroquial. Entre los equipamientos sociales está el centro educativo “Escuela Pedro Camilo Tangoy”, una cancha cubierta multiusos y una cancha de fútbol abierta.

¹ Plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Yasuní 2019-2013

Imagen 1. Centro poblado Zancudo.



Fuente: Foto aérea con dron, 2024
Elaborado por: Equipo Técnico, 2024

Los límites de la zona consolidada del centro poblado de Zancudo fueron definidos en el año 2007 mediante Ordenanza Municipal²:

“AL NORTE: Del punto No.1, ubicado en la afluencia del estero Zancudo Huarmi con la margen derecha del río Aguarico; de esta afluencia, continua por la margen derecha del río Aguarico, aguas abajo, hasta intersectar la prolongación de la paralela oriental del flanco Oriental de la cancha de uso múltiple de la comunidad, que pasa a 170 metros de dicho flanco, punto No. 2;

AL ESTE: Del punto No. 2, continua por la prolongación de la paralela oriental del flanco Este de la cancha de uso múltiple de la comunidad, que pasa a 170 metros de dicho flanco, al Suroeste, en una longitud de 100 metros, hasta el punto No. 3; de este punto, el paralelo geográfico al Oeste hasta intersectar la prolongación de la paralela oriental a la cancha de uso múltiple de la localidad, que pasa a 100 metros de su flanco oriental, punto No. 4; de esta intersección, sigue por la paralela indicada al Suroeste, hasta intersectar la paralela sur a la cancha de uso múltiple de la localidad, que pasa a 200 metros de dicho flanco, punto No. 5;

AL SUR: Del punto No. 5, continua por la prolongación de la paralela sur de la cancha de uso múltiple de la localidad, que pasa a 200 metros de su flanco meridional, al Noroeste, en una longitud de 330 metros, hasta el punto No. 6; de este punto, el meridiano geográfico al Norte, hasta intersectar la paralela sur al río Aguarico, que pasa a 150 metros de su margen derecha,

² Plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la Parroquia Yasuní 2019-2024

punto No. 7; de dicha intersección, continua por la paralela señalada, al Oeste, hasta intersectar el curso del estero Zancudo Huarmi, punto No.8; y AL OESTE: Del punto No. 8, continua por el curso del estero Zancudo Huarmi, aguas abajo, hasta su afluencia en la margen derecha del río Aguarico, punto No. 1.”

- **Centro Poblado Fronteras del Ecuador**

Imagen 2. Comunidad Fronteras del Ecuador



Fuente: Foto aérea mosaico con dron, 2024

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT, 2024

El centro poblado de la Asociación de Productores y Comercializadores Agropecuarios Fronteras del Ecuador se localiza en el margen norte del río Napo. Debido a su ubicación geográfica posee mayor relación con Nuevo Rocafuerte localizada a una distancia de 14,5 Km, y de la cabecera cantonal de Tiputini a una distancia de 34 Km. Fronteras del Ecuador fue conformada el 9 de octubre de 1981 y reconocida mediante acuerdo ministerial en el año 2013.

En la actualidad la Asociación posee un área de 1.487,34 Ha. Su centro poblado se encuentra en proceso de consolidación y cuenta con los siguientes equipamientos comunitarios: nueva casa comunal, cancha cubierta multiusos en proceso de desmantelación, juegos infantiles, cancha de fútbol, escuela de educación básica y una nueva oficina de la junta parroquial para la atención al público.

- **Centro poblado Martinica**

La comuna de Martinica posee un centro poblado disperso y no consolidado, el cual perdió su funcionalidad al cerrarse el centro educativo dentro de la comunidad por la construcción de la

escuela del milenio en Nuevo Rocafuerte. Actualmente Martinica cuenta con una casa comunal, dos servicios higiénicos (en mal estado), dos aulas (en mal estado) y un área de juegos infantiles (en mal estado), una cancha deportiva abierta con césped natural, una cancha deportiva con piso de cemento (nueva).

Imagen 3. Centro Comunidad Martinica



Fuente: Foto equipo técnico, 2024

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT, 2024

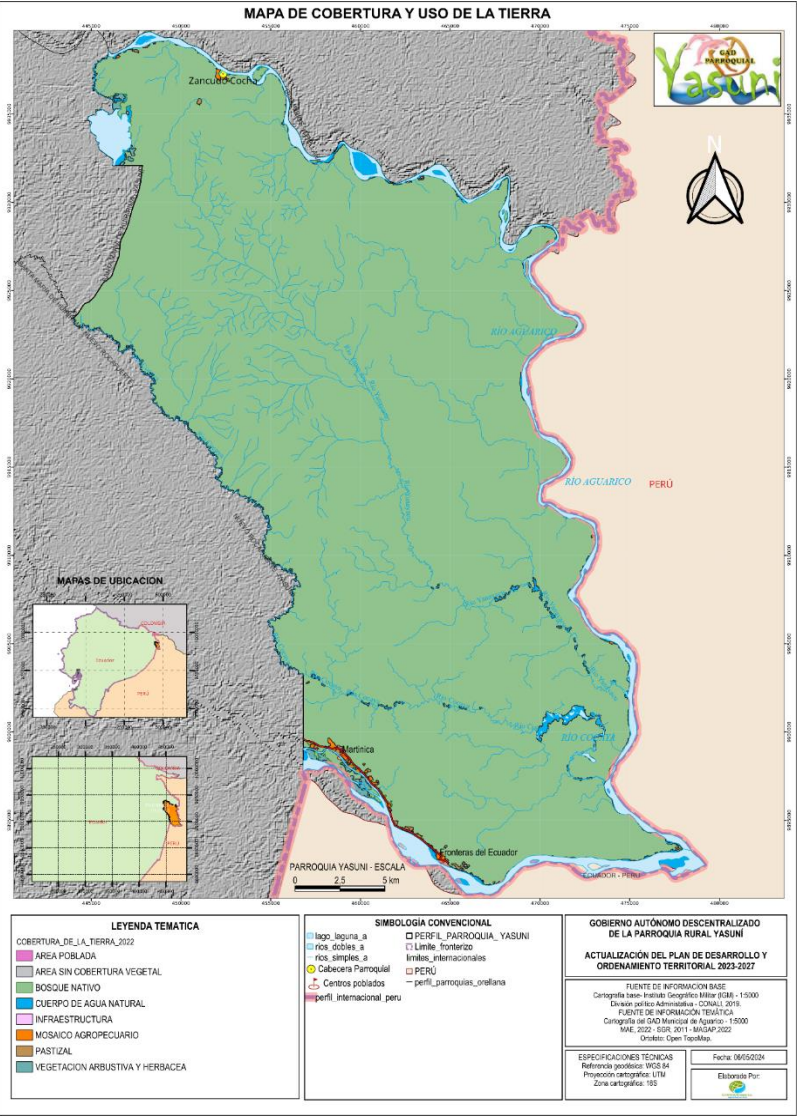
La infraestructura escolar en esta comunidad se encuentra a cargo del Ministerio de Educación, Dirección Distrital 22Do3 Aguarico-Educación, los cuales no dan mantenimiento a las aulas debido al desuso de éstas por la presencia de la Escuela del Milenio en Nuevo Rocafuerte. Para poder dar mantenimiento a esta infraestructura, los dirigentes de la comunidad Martinica buscan gestionar el traspaso de las aulas a la comunidad⁴ pero no ha sido posible.

3.4.2. Uso y ocupación del suelo

- **Uso de la Tierra**

El uso del suelo comprende "las acciones, actividades e intervenciones que realizan las personas sobre un determinado tipo de superficie para producir, modificarla o mantenerla" El uso del suelo abarca la gestión y modificación del medio ambiente natural para convertirlo en terreno agrícola: campos cultivables, pastizales; o asentamientos humanos (FAO, 1999). Ver tabla 84 mapa 22.

Mapa 22. Uso de la Tierra de la Parroquia Rural Yasuní



Fuente: MAG, 2021

Elaborado por: Equipo técnico del PDOT, 2024

Tabla 84. Uso de la Tierra Parroquia Rural Yasuní

USO	SUPERFICIE Ha	PORCENTAJE
AGRICOLA	3,7188	0,0004 %
AGROPECUARIO MIXTO	870,0318	0,0875 %
ANTROPICO	200,1493	0,0201 %
CONSERVACION Y PROTECCION	990533,0108	99,6243 %
PECUARIO	356,8770	0,0359 %
TIERRAS IMPRODUCTIVAS	2304,7386	0,2318 %
TOTAL	994268,5263	100 %

Fuente: Informe técnico para la actualización del plan de ordenamiento territorial, censo poblacional del Cantón Aguarico, 2019

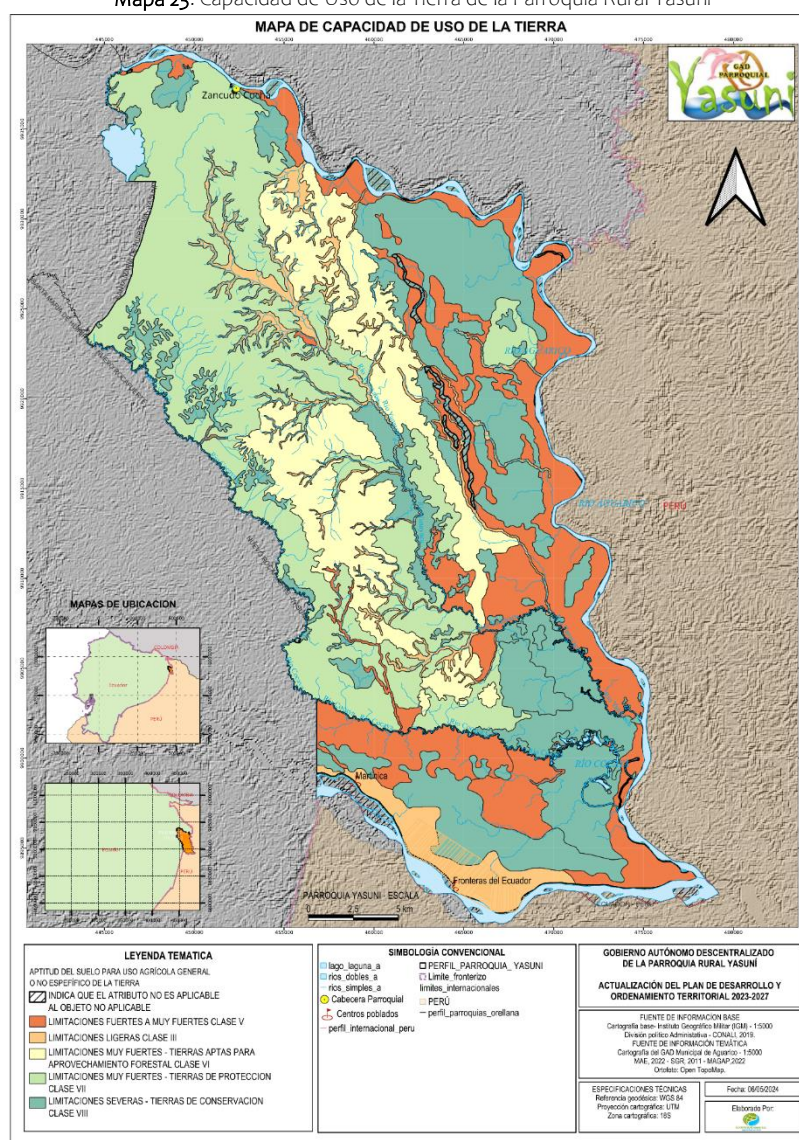
Elaborado por: Equipo Técnico, 2024

La Capacidad de Uso de la Tierra (CUT) es una metodología desarrollada por la Soil Conservation Service USA mediante la cual se determina el soporte que posee cada unidad de tierra para ser utilizada en determinados usos y/o tratamientos con un enfoque agropecuario.

La capacidad de uso de la tierra define ocho clases, de las cuales las cuatro primeras corresponden a tierras arables destinadas a usos agrícolas y las cuatro últimas poseen serias limitaciones para la actividad agrícola.

Con la información obtenida en la caja de herramientas para la actualización de plan de desarrollo y ordenamiento territorial se pudo obtener la información para elaborar el mapa Capacidad de uso de la tierra de la parroquia rural Yasuní, a continuación, presentamos. Ver mapa 23.

Mapa 23. Capacidad de Uso de la Tierra de la Parroquia Rural Yasuní



Fuente. MAG, 2021

Elaborado por: Equipo técnico del PDOT, 2024

En el territorio parroquial (ver tabla 85) se identifican tres clases de capacidad de uso de la tierra que son:

Tabla 85. Capacidad de uso de la Tierra Parroquia Rural Yasuní

CUT	DESCRIPCIÓN	AREA Ha	PORCENTAJE
V	Cultivos permanentes y Semipermanentes, actividad pecuaria con limitaciones fuertes y muy fuertes,	53866,1	64,4 %
VI	Sistemas de Explotación mixta, aprovechamiento forestal.	577,2	0,7 %
VII	Aprovechamiento forestal	29139,4	34,9
TOTAL		83582,7	100 %

Fuente: Informe técnico para la actualización del plan de ordenamiento territorial, censo poblacional del Cantón Aguarico, 2019
Elaborado por: Equipo Técnico, 2024

- Capacidad agrícola

Las tierras aptas y con las limitaciones (83582 Ha) para el establecimiento de cultivos de la Parroquia Yasuní, se identifican en el siguiente cuadro y mapa correspondiente. Las restantes 603.98Ha corresponden a la superficie que incluye cuerpos de agua, dando una superficie total de 84186.7 Ha:

Tabla 86. Tierras con limitaciones de la parroquia Yasuní.

CUT	DESCRIPCIÓN	AREA HA
V	Cultivos permanentes y semipermanentes, actividad pecuaria con limitaciones fuertes y muy fuertes,	53866.11
VI	Sistemas de explotación mixta, aprovechamiento forestal.	577.19
VII	Aprovechamiento forestal	29139.42

Fuente: MAG 2018.
Elaborado por: Equipo Técnico, 2020

3.4.3. Movilidad, conectividad e infraestructura

Tabla 87. Uso de las Tecnologías de información y Comunicación en la parroquia Yasuní.

PROVINCIA,	CANTÓN,	PARROQUIA	SEXO NACER	AL	Uso de TIC							
					Uso de teléfono celular		Uso de internet		Uso de computadora o laptop		Uso de tablet	
					Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
Orellana	Aguarico	Yasuní	Total Yasuní	188	184	130	242	40	332	8	364	
Orellana	Aguarico	Yasuní	Hombres	107	84	76	115	21	170	5	186	
Orellana	Aguarico	Yasuní	Mujeres	81	100	54	127	19	162	3	178	

Fuente: Censo de población y vivienda, 2022
Elaborado por: Equipo Técnico, 2024

Tabla 88. Disponibilidad de las Tecnologías de información y Comunicación en la parroquia Yasuní.

Provincia de residencia, cantón y parroquia			Disponibilidad de bienes y servicios TIC									
			Teléfono convencional		Teléfono celular		Televisión pagada		Internet fijo		Computadora (de escritorio o laptop)	
			Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
Orellana	Aguarico	Yasuní	5	111	65	51	17	99	4	112	11	105

Fuente: Censo de población y vivienda, 2022
Elaborado por: Equipo Técnico, 2024

3.5. SISTEMA SOCIOCULTURAL

El diagnóstico del componente sociocultural es esencial para el plan de desarrollo, ya que nos permite comprender la dinámica poblacional y su relación con los servicios públicos y sociales, identificar las necesidades básicas insatisfechas, las formas de organización, los valores y costumbres, y la forma en que la población se siente y actúa. Con esta información, podemos desarrollar estrategias y tomar decisiones informadas para abordar los problemas y fortalecer las potencialidades de la parroquia.

3.5.1. Demografía y población

La parroquia Yasuní, situada en el cantón Aguarico de la provincia de Orellana, es una comunidad diversa y vibrante ubicada en el corazón de la Amazonía ecuatoriana. Con una población compuesta por varias etnias indígenas, Yasuní se caracteriza por su rica biodiversidad y su profunda conexión con el entorno natural.

Tabla 89. Población de la parroquia Yasuní por sexo al Nacer

Provincia,	cantón	parroquia de residencia	Número total de personas	Sexo al nacer	
				Hombres	Mujeres
Orellana	Aguarico	Yasuní	422	216	206

Fuente: Censo de población y vivienda, 2022
Elaborado por: Equipo Técnico, 2024

Tabla 90. Población de la parroquia Yasuní por edad y por sexo al nacer

Provincia,	Cantón	Parroquia	Grupos quinquenales de edad	Número total de personas	Sexo al nacer	
					Hombres	Mujeres
Orellana	Aguarico	Yasuní	Total Yasuní	422	216	206
Orellana	Aguarico	Yasuní	De 0-4	50	25	25
Orellana	Aguarico	Yasuní	De 5-9	49	22	27
Orellana	Aguarico	Yasuní	De 10-14	58	28	30
Orellana	Aguarico	Yasuní	De 15-19	33	18	15
Orellana	Aguarico	Yasuní	De 20-24	27	13	14

Orellana	Aguarico	Yasuní	De 25-29	26	11	15
Orellana	Aguarico	Yasuní	De 30-34	22	15	7
Orellana	Aguarico	Yasuní	De 35-39	25	11	14
Orellana	Aguarico	Yasuní	De 40-44	30	19	11
Orellana	Aguarico	Yasuní	De 45-49	20	11	9
Orellana	Aguarico	Yasuní	De 50-54	11	9	2
Orellana	Aguarico	Yasuní	De 55-59	21	11	10
Orellana	Aguarico	Yasuní	De 60-64	17	7	10
Orellana	Aguarico	Yasuní	De 65-69	19	9	10
Orellana	Aguarico	Yasuní	De 70-74	5	4	1
Orellana	Aguarico	Yasuní	De 75-79	3	3	
Orellana	Aguarico	Yasuní	De 80-84	4		4
Orellana	Aguarico	Yasuní	85 o más	2		2

Fuente: Censo de población y vivienda, 2022
Elaborado por: Equipo Técnico, 2024

Tabla 91. Tasa de crecimiento poblacional en la parroquia Yasuní

PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA DE RESIDENCIA	Población 2010	Población 2022	Tasa de crecimiento promedio anual 2010_2022
Orellana	Aguarico	Yasuní	274	422	3.60

Fuente: Censo de población y vivienda, 2022
Elaborado por: Equipo Técnico, 2024

Tabla 92. Autoidentificación según cultura y costumbres en la parroquia Yasuní

Provincia	cantón	parroquia de residencia	sexo al nacer	Número total de personas	Autoidentificación según cultura y costumbres							
					Indígena	Afroecuat	Negra/o	Mulata/o	Montubia/	Mestiza/o	Blanca/o	Otro
Orellana	Aguarico	Yasuní	Total Yasuní	422	326	2		2	2	90		
Orellana	Aguarico	Yasuní	Hombres	216	168	2		1	2	43		
Orellana	Aguarico	Yasuní	Mujeres	206	158			1		47		

Fuente: Censo de población y vivienda, 2022
Elaborado por: Equipo Técnico, 2024

3.5.2. Servicios públicos y sociales

4. Indicadores básicos de educación en la Parroquia Rural Yasuní

Escuela Pedro Camilo Tangoy es la principal institución educativa en funcionamiento dentro de la parroquia, ubicada en la comunidad de Zancudo. La escuela cuenta con un aula propia y un centro

lúdico; en la Asociación de Fronteras del Ecuador existe una escuela unidocente que en la actualidad está funcionando en una infraestructura construida con madera en la parte central del poblado, su habitual infraestructura se encuentra junto a lo orilla del río Napo que por la erosión regresiva que sufre el sector se está colapsando la construcción. En el centro poblado de Martinica, el centro educativo fue cerrado en 2014 debido a que los niños comenzaron a asistir a la Escuela del Milenio en Nuevo Rocafuerte.

Tabla 93. Asistencia a un establecimiento de enseñanza regular o formal Parroquia Yasuní

PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA DE RESIDENCIA	GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD	Número total de personas	Asistencia a un establecimiento de enseñanza regular o formal					
					Sí			No		
					Sexo al nacer			Sexo al nacer		
					Hombres	Mujeres	Número total de personas que asisten a un establecimiento de enseñanza regular o formal	Hombres	Mujeres	Número total de personas que no asisten a un establecimiento de enseñanza regular o formal
Orellana	Aguarico	Yasuní	Total Yasuní	422	79	78	157	137	128	265

Fuente: Censo de población y vivienda, 2022
Elaborado por: Equipo Técnico, 2024

Lo que se puede observar en la tabla 35 sobre la asistencia a un establecimiento de enseñanza regular o formal en la parroquia Yasuní, provincia de Orellana, revela que de un total de 422 personas, 157 asisten a instituciones educativas, de las cuales 79 son hombres y 78 son mujeres. Esto representa un 37.20% de la población total. Por otro lado, 265 personas no asisten a ningún establecimiento educativo, de las cuales 137 son hombres y 128 son mujeres, lo que constituye el 62.80% de la población. Estos datos sugieren una distribución relativamente equitativa de asistencia entre géneros, pero con una mayoría significativa de la población que no participa en la educación formal, lo cual podría señalar desafíos en el acceso a la educación en esta parroquia.

Tabla 94. Condición de analfabetismo en la parroquia Yasuní

Provincia, cantón, parroquia y área de residencia					Condición de analfabetismo					
				Número total de personas de 15 años o más	Alfabeta			Analfabetas		
					Sexo al nacer			Sexo al nacer		
					Hombres	Mujeres	Número total de personas analfabetas	Hombres	Mujeres	Número total de personas analfabetas
Orellana	Aguarico	Yasuní	Total Yasuní	265	133	114	247	8	10	18

Fuente: Censo de población y vivienda, 2022
Elaborado por: Equipo Técnico, 2024

La parroquia Yasuní, en la provincia de Orellana, presenta una alta tasa de alfabetización general, con una ligera diferencia de género en la tasa de analfabetismo, siendo las mujeres más afectadas. Se recomienda considerar intervenciones específicas para cerrar esta brecha y asegurar un acceso igualitario a la educación para todos los residentes de la parroquia.

4.1.1. Grupos de atención prioritaria.

Los derechos de las personas y grupos de atención prioritarios en los que se incluyen adultos mayores, niñas, niños, adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad y personas que adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, así como también a las personas que se vivan bajo alguna situación de riesgo ya sea natural o antrópico, víctimas de violencia doméstica o sexual, o el maltrato infantil.

En este sentido, en la Parroquia Rural Yasuní el grupo de atención prioritaria abarca aproximadamente el 11.90% con respecto al total de la población. De estos el mayor porcentaje corresponde al adulto mayor que representa un 4.44%, seguido de las personas con enfermedades crónicas que representan un 3.23%, el siguiente grupo (relativo) es el de las mujeres embarazadas con un 1.81%, luego le siguen los niños de menos de 2 años que representan un 1.61%, finalmente tenemos a las personas con carnet de discapacidad que representan un 0.6% y a las personas con problemas de salud mental que en este caso equivale al 0.2% del total de la población e la parroquia.

Tabla 95. Grupo de atención prioritario de la Parroquia Rural Yasuní

Total habitantes parroquia	Adultos mayores	Mujeres embarazadas	Niños menores de 2 años	Personas con discapacidad	Personas con problemas de salud mental	Personas con enfermedades crónicas.	Total, personas grupo prioritario
496	22	9	8	3	1	16	59
% grupo prioritario	4.44	1.81	1.61	0.60	0.20	3.23	11.90

Fuente: Levantamiento de campo, 2019. Informe técnico Censo Poblacional del Cantón Aguarico 2019.
Elaboración: Equipo Técnico 2024.

La tabla sobre el grupo de atención prioritario de la parroquia rural Yasuní revela que, de un total de 496 habitantes, 59 personas pertenecen a grupos prioritarios, lo que representa el 11.90% de la población. Este grupo incluye 22 adultos mayores (4.44%), 9 mujeres embarazadas (1.81%), 8 niños menores de 2 años (1.61%), 3 personas con discapacidad (0.60%), 1 persona con problemas de salud mental (0.20%) y 16 personas con enfermedades crónicas (3.23%). Estos datos indican que una proporción significativa de la población requiere atención especial, destacándose la necesidad de servicios médicos y sociales enfocados en estas subpoblaciones vulnerables.

Tabla 96. Condición de dificultad funcional permanente Parroquia Yasuní

parroquia de residencia	grupos quinquenales de edad	Número total de personas	Condición de dificultad funcional permanente								
			Sin dificultad funcional permanente			Con dificultad funcional permanente			No especificado		
			Sexo al nacer			Sexo al nacer			Sexo al nacer		
			Hombres	Mujeres	Número total de personas sin dificultad o limitación permanente	Hombres	Mujeres	Número total de personas con mucha o total dificultad o limitación permanente en una o más esferas de funcionamiento	Hombres	Mujeres	Número total de personas que no especificaron condición de dificultad o limitación permanente
Yasuní	Total Yasuní	372	163	158	321	28	22	50		1	1
Yasuní	De 5-9	49	21	27	48	1		1			0
Yasuní	De 10-14	58	28	29	57		1	1			0
Yasuní	De 15-19	33	18	15	33			0			0
Yasuní	De 20-24	27	13	14	27			0			0
Yasuní	De 25-29	26	11	14	25			0		1	1
Yasuní	De 30-34	22	10	7	17	5		5			0
Yasuní	De 35-39	25	10	13	23	1	1	2			0
Yasuní	De 40-44	30	19	11	30			0			0
Yasuní	De 45-49	20	10	6	16	1	3	4			0
Yasuní	De 50-54	11	7	1	8	2	1	3			0
Yasuní	De 55-59	21	8	7	15	3	3	6			0
Yasuní	De 60-64	17	3	8	11	4	2	6			0
Yasuní	De 65-69	19	3	5	8	6	5	11			0
Yasuní	De 70-74	5	1		1	3	1	4			0
Yasuní	De 75-79	3	1		1	2		2			0
Yasuní	De 80-84	4			0		4	4			0
Yasuní	85 o más	2		1	1		1	1			0

Fuente: Censo de población y vivienda, 2022

Elaborado por: Equipo Técnico, 2024

La tabla sobre la condición de dificultad funcional permanente en la parroquia Yasuní revela que, de un total de 372 personas, 321 no tienen dificultades funcionales permanentes (163 hombres y 158 mujeres), mientras que 50 personas (28 hombres y 22 mujeres) presentan dificultades funcionales permanentes en una o más esferas de funcionamiento, y 1 hombre y 1 mujer no especificaron su condición. Los datos detallados por grupos quinquenales de edad muestran que

las dificultades funcionales permanentes aumentan con la edad, siendo más significativas a partir de los 55 años, donde los porcentajes más altos se encuentran en los grupos de 65-69 años (11 personas con dificultad) y de 60-64 años (6 personas con dificultad). Estos resultados indican que una parte considerable de la población mayor enfrenta desafíos funcionales, lo que sugiere la necesidad de políticas y servicios de apoyo adecuados para este segmento de la población en Yasuní.

Tabla 97. Condición de dificultad funcional permanente parroquia Yasuní.

PARROQUIA DE RESIDENCIA	SEXO AL NACER	Número total de personas	Condición de dificultad funcional permanente								
			Sin dificultad funcional permanente	Con dificultad funcional permanente							
				Número y esferas de funcionamiento							
				Solo para caminar, o subir o bajar escaleras	Solo para bañarse, vestirse, alimentarse por sí mismo	Solo para hablar, comunicarse o conversar	Solo para oír, aún usando aparado auditivo	Solo para ver, aún usando lentes	Solo para recordar, entender o concentrarse	En varias esferas de funcionamiento	No especificado
Yasuní	Total Yasuní	372	321	6		1	6	14	3	20	1
Yasuní	Hombres	191	163	1		1	5	7	2	12	
Yasuní	Mujeres	181	158	5			1	7	1	8	1

Fuente: Censo de población y vivienda, 2022

Elaborado por: Equipo Técnico, 2024

La tabla sobre la condición de dificultad funcional permanente en la parroquia Yasuní indica que, de un total de 372 personas, 321 no presentan dificultades funcionales permanentes, mientras que 50 personas sí tienen algún tipo de dificultad. De estas, 20 tienen dificultades en varias esferas de funcionamiento, 14 solo para ver, 6 solo para oír, 6 solo para caminar o subir/bajar escaleras, 3 solo para recordar, entender o concentrarse, y 1 solo para hablar, comunicarse o conversar. Desglosado por género, de los 191 hombres, 163 no tienen dificultades y 28 presentan dificultades, con 12 hombres afectados en varias esferas y 7 con problemas de visión. De las 181 mujeres, 158 no presentan dificultades y 22 sí, con 8 mujeres afectadas en varias esferas y 7 con problemas de visión. Estos datos muestran una prevalencia significativa de dificultades funcionales, especialmente visuales y en múltiples esferas, destacando la necesidad de servicios de apoyo específicos para estos problemas en la comunidad de Yasuní.

- **Desnutrición infantil y agua**

No existen datos de nutricio o desnución a nivel parroquial, más en la Encuesta Nacional sobre Desnutrición Infantil – ENDI del INEC, de septiembre de 2023 en la provincia de Orellana

Tabla 98. - Indicadores básicos de desnutrición infantil y agua

TablPrincipales Resultados	Porcentaje (%)
Desnutrición Crónica Infantil (DCI) en menores de 2 años es de	16.1
Desnutrición Crónica Infantil (DCI) en menores de 5 años	18.6
Desnutrición Crónica Infantil (DCI) de niños entre 2 y 5 años	20.3
Anemia: niños de 6 meses a menores de 5 años	39.3
Presencia de E.coli en agua para beber	67.8

Fuente: ENDI del INEC, 2023

Elaborado por: Equipo Técnico, 2024

• **Salud**

En toda la parroquia existe un establecimiento de atención de salud de primer nivel de atención que cuenta con un medico general y un enfermero para cubrir las necesidades de la parroquia y está ubicado en Zacun Cocha, el resto de centros poblados como Fronteras y Matinica deber ir a Rocafuerte por tención Médica.

• **Desechos Sólidos**

La disposición de residuos en la Parroquia Yasuní se realiza a través de varios métodos, incluyendo:

- Recolección por parte de servicios municipales.
- Quema de residuos.
- Entierro de desechos.
- Disposición directa en ríos.
- Eliminación al aire libre

La mayor parte de la población emplea la quema y entierro de desechos, la cobertura del municio en esta zona para la recolección de residuos solidos es deficiente.

• **Vivienda**

Tabla 99: Integrantes del Hogar

Provincia, cantón y parroquia de residencia			Número total de hogares	Número de miembros del hogar				
				1 persona	2 personas	3 personas	4 personas	5 personas o más
Orellana	Aguarico	Yasuní	1 16	16	20	27	20	33

Fuente: ENDI del INEC, 2023

Elaborado por: Equipo Técnico, 2024

4.1.2. Patrimonio y diversidad cultural

Tabla 100. Condición de Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas en Parroquia Rural Yasuní

CANTÓN	PARROQUIA DE RESIDENCIA	AUTOIDENTIFICACIÓN SEGÚN CULTURA Y COSTUMBRES	Número total de personas en viviendas particulares	Condición de Pobreza Extrema por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI			
				No en pobreza extrema		En pobreza extrema	
				Sexo al nacer		Sexo al nacer	
				Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Aguarico	Yasuní	Afroecuatoriana/o	4	2		1	1
Aguarico	Yasuní	Montubia/o	2	2			
Aguarico	Yasuní	Mestiza/o	90	38	43	5	4
Aguarico	Yasuní	Blanca/o					
Aguarico	Yasuní	Otro					
Aguarico	Yasuní	Total Yasuní	422	148	138	68	68

Fuente: Censo de población y vivienda, 2022

Elaborado por: Equipo Técnico, 2024

- Pobreza y desigualdad

Tabla 101. Condición de Pobreza Extrema por NBI en Parroquia Rural Yasuní

CANTÓN	PARROQUIA	ÁREA DE RESIDENCIA	Número total de personas en viviendas particulares	Condición de Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI					
				No en pobreza extrema		Total población	En pobreza extrema		Total población
				Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres	
Aguarico	Yasuní	Total Yasuní	422	148	138	286	68	68	136
Aguarico	Yasuní	Rural	422	148	138	286	68	68	136

Fuente: Censo de población y vivienda, 2022

Elaborado por: Equipo Técnico, 2024

Tabla 102. Composición de la pobreza por NBI por NBI en Parroquia Rural Yasuní

Provincia,	Cantón	Área de residencia	Número total de hogares	No pobres	Condición de Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI					
					Pobres					
					Composición de la pobreza por NBI					
					Pobre solo por dependencia económica	Pobre solo por no asistencia a clases de	Pobre solo por características físicas inadecuadas de la	Pobre solo por no disponibilidad de servicios básicos de la vivienda	Pobre solo por estado de hacinamiento del hogar	Pobre por carencia en dos o más componentes

Orellana	Aguarico	Total Yasuní	116	18	5			64	2	27
Orellana	Aguarico	Rural	116	18	5			64	2	27

Fuente: Censo de población y vivienda, 2022

Elaborado por: Equipo Técnico, 2024

4.1.3. Seguridad y convivencia ciudadana

La seguridad y convivencia ciudadana en la parroquia rural Yasuní del cantón Aguarico se caracteriza por una serie de desafíos y retos. A continuación, se presentan algunos aspectos relevantes:

1. No Hay Puestos de Policía: La parroquia Yasuní no cuenta con puestos de policía permanentes, lo que puede afectar la seguridad ciudadana y la capacidad de respuesta a situaciones de emergencia.
2. Consumo de Alcohol: El consumo de alcohol es elevado en el territorio, lo que puede contribuir a la violencia y la inseguridad en la comunidad.
3. Índices de Violencia: No se encuentran datos específicos sobre índices de violencia en la parroquia Yasuní. Sin embargo, se puede inferir que la falta de presencia policial y el consumo de alcohol pueden ser factores que contribuyen a la inseguridad.
4. Uso del Espacio Público: El uso del espacio público en la parroquia Yasuní puede ser afectado por la falta de infraestructura y la escasez de servicios básicos. Esto puede generar conflictos y tensiones en la comunidad.

La seguridad y convivencia ciudadana en la parroquia rural Yasuní del cantón Aguarico se caracteriza por una serie de desafíos y retos. La falta de presencia policial y el consumo de alcohol pueden contribuir a la inseguridad, mientras que la gestión sostenible de los recursos naturales y la participación comunitaria son fundamentales para garantizar la seguridad y convivencia ciudadana.

4.2. SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

4.2.1. Actividades económicas y productivas

- Principales productos del territorio

Los principales productos que se generan en la parroquia Yasuní están ligados a los recursos naturales y su explotación entre estos tenemos los agrícolas y productos pecuarios. En función a la dinámica socioeconómica de la parroquia y el volumen de producción esta se destina primordialmente al autoconsumo e intercambio interno y en algunos casos el excedente se destina para la comercialización en la ciudad de Rocafuerte, Tiputini y en algunos casos hasta en la ciudad de El Coca.

- **Principales Actividades económico productivas de la Parroquia (Sectores económicos).**

Los sectores económicos son divisiones de las actividades económicas agrupados de acuerdo a características comunes. Son conocidos como sectores económicos, sectores productivos, sectores de producción o simplemente sectores de la economía.

- **Sector primario actividad agrícola**

Hace referencia a labores o actividades relacionadas con la extracción de recursos del medio natural donde está, incluidas la agricultura, la ganadería, la pesca, la silvicultura y la cacería los que suelen usarse tanto para el autoconsumo como para la producción de futuros procesos industriales.

La población de la parroquia Yasuní tiene como principal actividad económica a la agricultura, pese a las limitaciones del suelo y a los mercados, las actividades agrícolas se complementan con la producción pecuaria y el aprovechamiento forestal de especies maderables para el autoconsumo. Algunos de estos productos se comercializan dentro del Cantón Aguarico y muy pocas veces salen hasta la capital de Provincia o a nivel Nacional con excepción. La siguiente tabla 40 nos muestra los principales productos agrícolas y la superficie destinada para ello en las que se ocupa la población de la Parroquia Yasuní

Tabla 103. Principales cultivos y por superficie

Parroquia	Café (ha)	Cacao (ha)	Maíz (ha)	Arroz (ha)	Yuca (ha)	Plátano (ha)	Pastizales (ha)	Otros (ha)
Fronteras del Ecuador	3.00	10.00	5.00	3.00	5.00	3.00	0.00	0.00
Martinica	3.00	10.00	15.00	8.00	45.00	10.00	2.00	0.00
Zancudo Cocha	1.00	28.00	5.00	2.00	5.00	5.00	10.00	2.00
Total Yasuní	7.00	48.00	25.00	13.00	55.00	18.00	12.00	2.00

Fuente: Equipo Técnico, 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico, 2020

Si bien los principales cultivos (ver tabla 103) comercializables que que ocupan la principales actividades de la Parroquia Rural Yasuní son el café, cacao, maíz y arroz, sin embargo los volúmenes de producción son muy bajos si los compáramos con productores de otros cantones, es entendible esto pues una de las barreras es la lejanía de los mercados, es importante reconocer que esta distancia por cubrir y el costo que esto representa para los productores el traslado de la cosecha hasta los mercados, costo que en muchas de las veces es tan alto que facilmente podría superar al obtenido por la venta del producto.

En el caso del cultivo de café, es en la comunidad Fronteras del Ecuador donde se observa una mayor producción 42qq por año, seguido por la comunidad Martinica con 2qq por año, sin embargo en la Comunidad de Zancudo Cocha no se observa producción de café.

En la Comunidad Zancudo Cocha la producción de cacao es la estrella de la producción y es entendible que los habitantes de esta comunidad se incline por este cultivo pues iniciaron con este cultivo en el año 2012 dándole un enfoque agroecológico y orgánico sobre todo tomando en cuenta que lo realizan bajo sistemas de agroforestales en chacras y no utilizan pesticidas lo que les ha valido obtener una certificación orgánica, aproximadamente unas 28 familias se dedican a este cultivo y están organizados bajo una Asociación de Cacaoteros quienes se encargan de la comercialización, vendiendo incluso a la famosa empresa de chocolates Pacari, su producción anual supera los 150qq al año. Esta es diferente a lo se produce en la comunidad de Martinica y lo muy poco que se produce en la comunidad Fronteras del Ecuador.

El cultivo que mayor producción tiene al año es el maíz siendo la comunidad Martinica la que mas produce, cerca de 228qq al año, seguido de la comunidad Fronteras del Ecuador con una producción de cercana a los 65qq al año y finalmente tenemos a la comunidad Zancudo Cocha con una producción de 35qq los cuales están destinados principalmente para el consumo interno y para la crianza de animales de corral como las gallinas.

El cultivo de arroz es el tercero con mayor producción en la parroquia, siendo la comunidad Martinica la que mayor producción tiene 42qq al año, seguido de la comunidad Zancudo Cocha con una producción de 10qq por año el cual está destinado para el consumo interno, mientras que en la comunidad Fronteras del Ecuador la producción que se realiza no es muy considerable. Como se mostró en la tabla anterior, la cual nos muestra esta producción por comunidad o centro poblado.

- **Actividad Pecuaria**

Entre las principales especies pecuarias que se producen en la parroquia Yasuní están: pollos, pavos, patos, cerdos, vacas, peces, ovejas y otros como aves exóticas, tortugas, cuyes, etc. Siendo las comunidades de Fronteras del Ecuador y Martinica las que producen mayoritariamente pollos mientras que la comunidad de Zancudo Cocha se destaca por la producción de pavos, patos y peces. En lo que respecta a la producción de cerdos es la comunidad de Fronteras del Ecuador la que sobresale, sin embargo, es la Comunidad de Zancudo Cocha la que tiene el mayor número de ganado vacuno. También existen otras especies introducidas como las ovejas y aves exóticas en la comunidad de Fronteras del Ecuador.

- **Actividad turística**

Por la ubicación geográfica en la que se encuentra la Parroquia Yasuní y por poseer la mayor parte de su territorio dentro de la Reserva Faunística Cuyabeno, y poseer algunos atractivos naturales, las comunas de Zancudo Cocha y Martínica reciben un número moderado de visitantes que aprovechan la naturaleza y sus bondades como interés turístico.

Los servicios turísticos comunitarios son una de las principales fuentes de ingresos para las comunidades en las cuales se encuentran los atractivos naturales, sin embargo el flujo de turistas no es constante ya que no existe una sincronía con las grandes operadores si nó que son utilizados como servicios complementarios dentro de sus circuitos como por ejemplo con Bosque Colibrí Lodge (privada) y Asorioaguarico la cual también es privada e inicia sus actividades en el año 2019.

En la parroquia existen varios atractivos ubicados principalente en el territorio de las dos comunas Zancudo Cocha y Martinica. Ver tabla 104.

Tabla 104. Atractivos turísticos de la Parroquia Rural Yasuní.

COMUNA		ATRACTIVO TURISTICO			
Zancudo	Laguna	Rios	Área Natural, flora y fauna	Cabañas	Etnia y cultura
Martinica	Laguna	Rios	Área Natural, flora y fauna	Cabañas	Etnia y cultura

Fuente: Equipo Técnico 2024.
Elaborado por: Equipo Técnico, 2024

- Empleo

El empleo en la parroquia Yasuní del cantón Aguarico se caracteriza por una alta dependencia de sectores primarios y un predominio del empleo informal. Para mejorar las condiciones laborales y económicas, es crucial implementar estrategias que incluyan capacitación, apoyo al emprendimiento, mejora de la infraestructura y diversificación económica. Estas medidas pueden ayudar a crear un entorno más sostenible y resiliente para los habitantes de Yasuní.

Tabla 105. Actividades realizadas en la parroquia Yasuní

parroquia de residencia	sexo al nacer	Número total de personas de 5 años o más	La semana pasada (...):						
			¿Trabajó al menos una hora para generar un ingreso?	¿Realizó algún trabajo ocasional (cachuelo o chaucha) por un día?	¿Atendió un negocio propio?	¿Ayudó en algún negocio o empleo de algún miembro de su hogar?	¿No trabajó, pero SI tiene un trabajo al que seguro va a volver? (por vacaciones, enfermedad, etc.)	¿Hizo o ayudó en labores agrícolas, cría de animales o pesca?	No trabajó
Yasuní	Total Yasuní	372	36	4	1		4	61	266
Yasuní	Hombres	191	28	4			3	43	113

Yasuní	Mujeres	181	8		1		1	18	153
--------	---------	-----	---	--	---	--	---	----	-----

Fuente: Censo de población y vivienda, 2022

Elaborado por: Equipo Técnico, 2024

Tabla 106. Condición de actividad en la parroquia Yasuní

parroquia de residencia	sexo al nacer	Número total de personas de 15 años o más	Condición de actividad		
			En la fuerza de trabajo		Fuera de la fuerza de trabajo
			Condición de ocupación		
			Ocupada	Desocupada	
Yasuní	Total Yasuní	265	47	74	144
Yasuní	Hombres	141	37	53	51
Yasuní	Mujeres	124	10	21	93

Fuente: Censo de población y vivienda, 2022

Elaborado por: Equipo Técnico, 2024

- **Concentración y distribución de la riqueza**

La tenencia de la tierra en la parroquia Yasuní se caracteriza por una variedad de prácticas y estructuras que reflejan la complejidad de la región. La protección de la biodiversidad y los recursos naturales es un objetivo clave, y el enfoque de género es un componente fundamental para garantizar la sostenibilidad

El enfoque de género es un componente clave en la gestión de la tenencia de la tierra en la parroquia Yasuní. Las mujeres y los hombres trabajan juntos en la gestión de los recursos naturales y la producción agrícola, lo que refleja la importancia de la colaboración y la equidad en la gestión de los recursos comunitarios. No se menciona una distribución desigual de las parcelas de tierra entre hombres y mujeres.

- **Servicios a la producción**

- **Mercado de Capitales y Financiación de las Inversiones**

En una parroquia rural como Yasuní, el acceso directo al mercado de capitales puede ser limitado debido a la infraestructura financiera y la presencia de instituciones que faciliten estas operaciones. Sin embargo, las empresas y emprendimientos locales pueden beneficiarse de programas gubernamentales y ONGs que ofrezcan capital semilla y financiamiento para proyectos de desarrollo.

- Programas Gubernamentales: Subvenciones y financiamiento a través de entidades como el Ministerio de Agricultura y Ganadería, que pueden proporcionar recursos para proyectos agrícolas y de desarrollo sostenible.

- ONGs y Cooperación Internacional: Organizaciones que trabajan en el desarrollo rural pueden ofrecer financiamiento y apoyo técnico para iniciativas locales.

- **Acceso a Crédito, Banca y Cooperativas**

El acceso a crédito y servicios bancarios es esencial para el crecimiento económico. En Yasuní, este acceso puede ser facilitado por:

- Bancos y Cooperativas de Crédito: Establecimiento de sucursales de cooperativas de ahorro y crédito que ofrezcan préstamos y otros servicios financieros adaptados a las necesidades locales.
- Microfinanzas: Instituciones de microfinanzas que proporcionen pequeños préstamos a emprendedores y agricultores, ayudando a financiar actividades productivas.
- Programas de Educación Financiera: Iniciativas para educar a la población sobre la gestión financiera y el acceso a créditos.

- **Servicios de Desarrollo Productivo**

Los servicios de desarrollo productivo son cruciales para mejorar la competitividad de las empresas locales. En Yasuní, esto puede incluir:

- Capacitación y Formación: Programas de formación en técnicas agrícolas sostenibles, manejo de negocios, y uso de tecnologías modernas.
- Asesoramiento y Consultoría: Servicios de extensión agrícola y consultoría empresarial para ayudar a mejorar la eficiencia y productividad.
- Infraestructura de Apoyo: Desarrollo de infraestructura básica como caminos, sistemas de riego y centros de acopio para facilitar la producción y comercialización de productos.

- **Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I)**

La implementación de I+D+I puede ser promovida a través de:

- Proyectos de Innovación Agrícola: Colaboración con universidades y centros de investigación para desarrollar y probar nuevas técnicas agrícolas y variedades de cultivos adaptadas a las condiciones locales.
- Programas de Sostenibilidad: Iniciativas que promuevan prácticas sostenibles y respetuosas con el medio ambiente, alineadas con la conservación del Parque Nacional Yasuní.
- Apoyo Tecnológico: Introducción de tecnologías apropiadas que mejoren la productividad y reduzcan el impacto ambiental.

- **Funcionalidad económica del territorio**

- **Capacidad agr cola**

Las tierras aptas y con las limitaciones (83582 Ha) para el establecimiento de cultivos de la Parroquia Yasun , se identifican en el siguiente cuadro y mapa correspondiente. Las restantes 603.98Ha corresponden a la superficie que incluye cuerpos de agua, dando una superficie total de 84186.7 Ha:

Tabla 107. Tierras con limitaciones de la parroquia Yasun .

CUT	DESCRIPCI�N	AREA HA
V	Cultivos permanentes y semipermanentes, actividad pecuaria con limitaciones fuertes y muy fuertes,	53866.11
VI	Sistemas de explotaci�n mixta, aprovechamiento forestal.	577.19
VII	Aprovechamiento forestal	29139.42

Fuente: MAG 2018.

Elaborado por: Equipo T cnico, 2024

En la comuna kichwa Zancudo existe el emprendimiento tur stico Iripar  Jungle Camp el cual se lo manejo de forma comunitaria (CTC), inici  sus operaciones en el a o 2011, este proyecto se enfoca en la captaci n de turistas nacionales y extranjeros, practican el ecoturismo y el turismo cultural, el principal atractivo explotado es la Laguna de Zancudo Cocha y junto a ella tambi n existe una caba a que aunque en la actualidad no recibe el mantenimiento adecuado con poco de inversi n se podr a rehabilitar .

En la comuna kichwa Martinica, existe el emprendimiento tur stico denominado CTC Yacu Huarmi el cual ofrece servicios de camping, hospedaje en las caba as del mismo nombre, el emprendimiento est  ubicado en las orillas del r o Cocaya desde la desembocadura en el R o Aguarico hasta las lagunas Cocaya. El proyecto ha recibido algo de ayudas tanto t cnicas como financieras del Gobierno Provincial.

Este es uno de los proyectos con mayor potencial y que actualmente se encuentra en pleno funcionamiento, est  dirigido par una comisi n que se elige en reuni n de socias de la Comuna Martinica.

Entre las actividades que ofrece est n: recorridos por canoa en el Rio Cocaya, recorridos nocturnos de avistamiento de fauna nocturna tanto terrestre como lacustre, senderismos por el bosque inundado y una de las atracciones principales es el avistamiento e interacci n con los delfines rosados de r o.

4.2.2. Econom a popular y solidaria

La econom a popular y solidaria en la parroquia Yasun  del cant n Aguarico se enfoca en fomentar asociaciones productivas que promuevan el desarrollo econ mico sostenible y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes. Estas asociaciones son esenciales para aprovechar los recursos

locales, promover la colaboración comunitaria y generar ingresos de manera sostenible y equitativa

Tabla 108. Asociaciones productivas en la parroquia Yasuní

ASOCIACIÓN	SERVICIO
CTC Iripari Yacu	Servicios turísticos
CTC Yaku Huarmi	Servicios turísticos
Asociación de productores de cacao	Actividades agroecológicas

Fuente: GAD Parroquial Rural Yasuní. 2024

Elaborado por: Equipo Técnico. 2024

4.2.3. Modelos de consumo

La parroquia Yasuní, ubicada en el cantón Aguarico, enfrenta desafíos en cuanto a la sostenibilidad ambiental y el manejo de recursos. Hasta la fecha, no se han implementado sistemáticamente modelos de consumo enfocados en la medición de la huella ecológica, el índice de desperdicio alimentario y la relación campo-ciudad. Abordar estos aspectos puede proporcionar beneficios significativos para la comunidad y el medio ambiente

La huella ecológica mide el impacto de las actividades humanas en el medio ambiente, en términos de la cantidad de recursos naturales utilizados y la capacidad del planeta para regenerarlos. Implementar la medición de la huella ecológica en Yasuní puede ayudar a identificar áreas de mejora y fomentar prácticas sostenibles.

El índice de desperdicio alimentario mide la cantidad de alimentos que se pierden o desperdician a lo largo de la cadena de suministro. Reducir el desperdicio alimentario en Yasuní puede aumentar la eficiencia de los recursos y mejorar la seguridad alimentaria.

La relación campo-ciudad se refiere a la interacción entre las áreas rurales y urbanas, especialmente en términos de intercambio de bienes, servicios y conocimientos. Fortalecer esta relación en Yasuní puede mejorar la economía local y promover el desarrollo sostenible.

Implementar modelos de consumo sostenibles en la parroquia Yasuní del cantón Aguarico puede transformar significativamente la relación de la comunidad con el medio ambiente y mejorar su calidad de vida. A través de la medición de la huella ecológica, la reducción del desperdicio alimentario y el fortalecimiento de la relación campo-ciudad, es posible crear un entorno más sostenible y resiliente para las futuras generaciones.

4.2.4. Seguridad alimentaria

La seguridad alimentaria en la parroquia Yasuní del cantón Aguarico se basa en el aprovechamiento de los productos locales para la alimentación de la población. Los principales elementos son:

- La producción de cultivos tradicionales como el maíz, cacao y café, de los cuales se destina la mayor parte a la seguridad alimentaria familiar y el excedente se comercializa localmente.
- La caza, recolección y pesca son actividades importantes para complementar la dieta y la seguridad alimentaria de las familias.
- Existen programas de asistencia alimentaria del gobierno, como la entrega de kits alimenticios a grupos vulnerables en la parroquia Nuevo Rocafuerte del cantón Aguarico.
- El Gobierno Provincial y los Gobiernos Parroquiales trabajan en fortalecer las capacidades productivas y agrícolas de la zona, con el objetivo de enriquecer la dieta local y mejorar la seguridad alimentaria.

4.2.5. Desarrollo de tecnologías productivas limpias

En la parroquia Rural Yasuní, el desarrollo y la implementación de tecnologías productivas limpias todavía enfrentan importantes limitaciones. La falta de acceso a sistemas avanzados de tratamiento de aguas servidas y la escasez de industrias con tecnología limpia subrayan la necesidad urgente de inversiones y políticas que promuevan la sostenibilidad ambiental. Además, los sistemas agrícolas en la región aún no han adoptado de manera significativa tecnologías limpias que puedan optimizar la producción mientras se minimiza el impacto ecológico. Esta carencia de avances tecnológicos no solo afecta la calidad de vida de los residentes, sino que también pone en riesgo la rica biodiversidad y los ecosistemas únicos de Yasuní.

En cuanto a energías renovables, es alentador destacar que en la parroquia Rural Yasuní existe una notable excepción en la edificación de la junta parroquial en Zancudo Cocha, donde un sistema de paneles solares proporciona energía eléctrica a las oficinas. Este esfuerzo demuestra el potencial y la viabilidad de las energías renovables en la región, sirviendo como un ejemplo inspirador de cómo la implementación de tecnologías limpias puede beneficiar a las comunidades rurales. Sin embargo, es crucial expandir estas iniciativas para cubrir una mayor parte de la parroquia y así garantizar un desarrollo sostenible y respetuoso con el medio ambiente en toda la región.

- **Infraestructura productiva**

Hace referencia a aquellas actividades que transforman materias primas en productos terminados, agregando valor. Por ejemplo, algunos productos del sector secundario son calzado, electrónica, muebles, productos de aseo y belleza, plásticos, alimentos procesados, ropa, vehículos, etc.

Si bien en años anteriores en la parroquia existían un cierto nivel de procesamiento para el café y el cacao con un centro de acopio en la Comunidad de Zancudo Cocha aún en funcionamiento, y una piladora en la Comunidad de Fronteras del Ecuador que en la actualidad esta fuera de servicio desde hace ya varios años por falta de mantenimiento y/o gestión para su mantenimiento y operación. En la comunidad Martinica poseen una desgranadora de maíz que aún funciona.

4.3. MODELO ACTUAL SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

4.3.1. Análisis normativo para la gestión de competencias clave.

El Gobierno de la parroquia rural Yasuní, para la elaboración e implementación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, se fundamenta en la base legal que se encuentran descritas en la Constitución de la República del Ecuador; Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización; Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; Plan Nacional de Desarrollo (PNBV); Ley Orgánica de Participación Ciudadana; a continuación se transcriben los artículos relevantes de la normativa señalada:

4.3.2. Constitución de la República del Ecuador

✓ Derechos de las personas y grupos de atención prioritaria

Art. 35.- Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.

✓ Principios de la participación:

Art. 95.- Las ciudadanas y los ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.

✓ Participación en los diferentes niveles de gobierno:

Art. 100.- En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:

- a) Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.
- b) Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.
- c) Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.
- d) Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.
- e) Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

✓ **Organización territorial del estado:**

Art. 241. Establece que “La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados”.

✓ **Régimen de competencia:**

Art. 260.- El ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.

Art. 267.- Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

- a) Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en Coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.

✓ **Planificación participativa para el desarrollo:**

Los consejos de planificación en los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes e integrados de acuerdo con la ley.

Los consejos ciudadanos serán instancias de deliberación y generación de lineamientos y consensos estratégicos de largo plazo, que orientarán el desarrollo nacional.

Art. 280.- El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores

✓ Presupuesto general del estado

Art. 293.- La formulación y la ejecución del Presupuesto General del Estado se sujetarán al Plan Nacional de Desarrollo. Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se ajustarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y su autonomía.

Los gobiernos autónomos descentralizados se someterán a reglas fiscales y de endeudamiento interno, análogas a las del Presupuesto General del Estado, de acuerdo con la ley.

✓ Inclusión y equidad

Art. 340.- El sistema nacional de inclusión y equidad social es el conjunto articulado y coordinado de sistemas, instituciones, políticas, normas, programas y servicios que aseguran el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos reconocidos en la Constitución y el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo. El sistema se articulará al Plan Nacional de Desarrollo y al sistema nacional descentralizado de planificación participativa; se guiará por los principios de universalidad, igualdad, equidad, progresividad, interculturalidad, solidaridad y no discriminación; y funcionará bajo los criterios de calidad, eficiencia, eficacia, transparencia, responsabilidad y participación. El sistema se compone de los ámbitos de la educación, salud, seguridad social, gestión de riesgos, cultura física y deporte, hábitat y vivienda, cultura, comunicación e información, disfrute del tiempo libre, ciencia y tecnología, población, seguridad humana y transporte.

4.3.3. El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

✓ Principios generales:

Art. 3, Literal e) define el Principio de Complementariedad, como la obligación compartida que tienen los gobiernos autónomos descentralizados de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano;

Art. 3, Literal g) Participación ciudadana. - La participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. El ejercicio de este derecho será respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía, así como la gestión compartida y el control social de planes, políticas, programas y proyectos públicos, el diseño y ejecución de presupuestos participativos de los gobiernos. En virtud de este principio, se garantizan además la transparencia y la rendición de cuentas, de acuerdo con la Constitución y la ley.

4.3.4. Gobierno autónomo descentralizado parroquial rural

Art. 64.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los

principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;

- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- n) Las demás que determine la ley

Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

✓ **Presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados:**

Art. 215.- Presupuesto. - El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados se ajustará a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y autonomía. El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados deberá ser elaborado participativamente, de acuerdo con lo prescrito por la Constitución y la ley. Las inversiones presupuestarias se ajustarán a los

planes de desarrollo de cada circunscripción, los mismos que serán territorializados para garantizar la equidad a su interior. Todo programa o proyecto financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y plazos, al término del cual serán evaluados. En el caso de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales se registrarán por lo previsto en este capítulo, en todo lo que les sea aplicable y no se oponga a su estructura y fines.

✓ **Formulación del presupuesto:**

Art. 233.- Plazo. - Todas las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año su plan operativo anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente, que contemple los ingresos y egresos de conformidad con las prioridades establecidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y bajo los principios de la participación definidos en la Constitución y la ley.

Art. 234.- Contenido. - Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento. Los programas deberán formularse en función de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. A fin de hacer posible su evaluación técnica, las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán presentar programas alternativos con objetivos de corto, mediano y largo plazo.

Art. 238.- Participación ciudadana en la priorización del gasto, párrafo segundo establece que: “La asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, considerando el límite presupuestario, definirá prioridades anuales de inversión en función de los lineamientos del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial, que serán procesadas por el ejecutivo local e incorporadas en los proyectos de presupuesto de las dependencias y servicios de los gobiernos autónomos descentralizados” (...);

✓ **La planificación del desarrollo y del ordenamiento territorial:**

Art. 300.- Regulación de los consejos de planificación. - Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente.

Los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes. Su conformación y atribuciones serán definidas por la ley.

Art. 301.- Sesiones de los consejos de planificación. - Las sesiones de los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados serán convocadas y presididas por la máxima autoridad electa y funcionarán conforme a la Ley.

✓ **La participación ciudadana en los gobiernos autónomos descentralizados**

Art. 302.- Participación ciudadana. - La ciudadanía, en forma individual y colectiva, podrán participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control social de las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.

Los gobiernos autónomos descentralizados reconocerán todas las formas de participación ciudadana, de carácter individual y colectivo, incluyendo aquellas que se generen en las unidades territoriales de base, barrios, comunidades, comunas, recintos y aquellas organizaciones propias de los pueblos y nacionalidades, en el marco de la Constitución y la ley.

Las autoridades ejecutivas y legislativas de los gobiernos autónomos descentralizados tendrán la obligación de establecer un sistema de rendición de cuentas a la ciudadanía conforme el mandato de la ley y de sus propias normativas.

✓ **Disposición transitoria:**

Décimo segunda. - Índice para el cumplimiento de metas. - Hasta que se cuente con la información oficial sobre el índice de Planificación para el criterio "cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan de Desarrollo del Gobierno Autónomo Descentralizado" se establece:

En el plazo de un año, el Consejo Nacional de Competencias en coordinación con el organismo encargado de la planificación promulgará la metodología y el cálculo para la aplicación del criterio de cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado.

➤ **Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica (LOPICTEA)**

✓ **Institucionalidad para la planificación integral de la circunscripción territorial especial amazónica:**

Art. 9.- Planificación Integral Amazónica. - Constituye el conjunto de procesos, entidades e instrumentos que permiten la interacción de los diferentes actores sociales e institucionales, para organizar y coordinar la planificación del desarrollo y del ordenamiento territorial en todos los niveles de gobierno de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.

Art. 10 refiere la Articulación de la Planificación Amazónica en el marco de la Planificación Nacional Descentralizada y Participativa.- “La Planificación integral para la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, forma parte del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa; por lo cual, los lineamientos orientadores de política pública del Plan Integral de la Amazonía deberán ser acogidos como parte de las agendas de coordinación zonal e intersectorial y de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica. Esta planificación integrará a los distintos niveles de gobierno, con participación ciudadana, y tendrá un Consejo con una Secretaría Técnica, que la coordinará”.

✓ **De la participación ciudadana y el control social:**

Art. 68.- De la participación ciudadana. Los fondos de la presente ley deberán ser asignados sobre la base de procesos participativos, de conformidad a lo establecido en la ley sobre la materia. El Consejo de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, a través de la Secretaría Técnica, verificará que todas las personas naturales y jurídicas, y todos los niveles de gobierno, que reciban recursos por esta Ley, cumplan con las obligaciones constitucionales y legales para garantizar el derecho de participación ciudadana.

➤ **Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión De Suelo (LOOTUGS).**

✓ **Instrumentos de ordenamiento territorial:**

Art. 12.-numeral 3 expresa lo siguiente: “Instrumentos del nivel regional, provincial, cantonal, parroquial rural y regímenes especiales. Los instrumentos para el ordenamiento territorial del nivel regional, provincial, cantonal, parroquial rural y regímenes especiales son los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y los planes complementarios, aprobados por los respectivos Gobiernos Autónomos Descentralizados y los regímenes especiales en el ámbito de sus competencias. El Régimen Especial de las Galápagos contará con un plan para el desarrollo sustentable y ordenamiento territorial, que se regulará en su ley específica”.

Art. 13.- De los planes complementarios a los planes de desarrollo y ordenamiento territorial. - Los planes complementarios son instrumentos de planificación de los niveles de gobierno regional, provincial, municipal y metropolitano, que tienen por objeto detallar, completar y desarrollar de forma específica lo establecido en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial. Estos podrán referirse al ejercicio de una competencia exclusiva, o a zonas o áreas específicas del territorio que presenten características o necesidades diferenciadas. Los planes complementarios no podrán modificar los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.

Art. 14, expresa que la formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial. - “El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se regulará por la norma técnica que expida el Consejo Técnico”.

Art. 15.- Naturaleza jurídica de los instrumentos de ordenamiento territorial. - Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial vinculan a la administración pública y son orientativos para los demás sectores, salvo los planes de uso y gestión de suelo y sus planes complementarios, que serán vinculantes y de obligatorio cumplimiento para las personas naturales o jurídicas públicas, privadas o mixtas. Son nulos los actos administrativos de aprobación o de autorización de planes, proyectos, actividades o usos del suelo que sean contrarios al plan de uso y gestión de suelo y a sus planes urbanísticos complementarios, sin perjuicio de la responsabilidad administrativa, civil y penal de los servidores que participaron en su aprobación.

➤ **Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo. (RLOOTUGS)**

✓ **Lineamientos para la planificación del ordenamiento territorial:**

Art. 6.- De la articulación de los instrumentos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados con la Planificación Nacional.- Las decisiones incluidas en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial formulados y aprobados por los gobiernos autónomos descentralizados y sus correspondientes Planes de Uso y Gestión de Suelo, en el caso de los municipios y distritos metropolitanos, y en los planes complementarios, deberán observar lo establecido en los instrumentos de planificación nacional según corresponda y de manera articulada al Plan Nacional de Desarrollo vigente y la Estrategia Territorial Nacional, así como los planes sectoriales y otros instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, según corresponda, en un marco de las competencias de cada nivel de gobierno.

Art. 7.- Del proceso general de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial. - El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contempla los siguientes pasos:

Preparación o inicio, que incluye:

- La creación o consolidación de las instancias de participación ciudadana y el Consejo de Planificación de cada Gobierno Autónomo Descentralizado, que participarán en la formulación o actualización del plan.
- La notificación del inicio del procedimiento de formulación o actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial a los gobiernos autónomos descentralizados a cuya circunscripción territorial afecte el plan respectivo
- Remisión de la propuesta del plan de desarrollo y ordenamiento territorial a los Gobiernos Autónomos Descentralizados a cuya circunscripción territorial afecte el plan respectivo,

para que de considerarlo pertinente se emitan las observaciones respectivas. En el caso de los planes formulados por los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales, basta con su remisión al cantón o distrito metropolitano en cuya circunscripción se integren.

- La propuesta del plan será enviada a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y difundida en la página electrónica del Gobierno Autónomo Descentralizado, para que cualquier ciudadano remita las observaciones respectivas.
- Análisis y contestación de las observaciones emitidas por la ciudadanía y otras entidades públicas.
- Conocimiento y análisis de los planes por parte del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado y emisión de la resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo.
- Aprobación y puesta en vigencia del plan por parte del órgano legislativo regional, provincial, cantonal o parroquial, según corresponda.

Art. 8 refiere a la Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.- “Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su conocimiento estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), en el caso de los municipios o distritos metropolitanos. Sin embargo, en las siguientes circunstancias, la actualización es obligatoria:

- Al inicio de gestión de las autoridades locales.
- Cuando un Proyecto Nacional de Carácter Estratégico se implanta en la jurisdicción del GAD y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva Planificación Especial.
- Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre.

➤ **El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP).**

✓ **De la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial:**

Art. 12 establece que, la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa;

Art. 13.- Planificación participativa. - El gobierno central establecerá los mecanismos de participación ciudadana que se requieran para la formulación de planes y políticas, de conformidad con las leyes y el reglamento de este código. El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa acogerá los mecanismos definidos por el sistema de participación ciudadana de los gobiernos autónomos descentralizados, regulados por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, y propiciará la garantía de participación y democratización definida en la Constitución de la República y la Ley. Se aprovechará las capacidades y conocimientos ancestrales para definir mecanismos de participación.

✓ **De la política pública:**

Art. 15.- De las políticas públicas párrafo segundo indica que: “Los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto” (...);

✓ **Del sistema nacional descentralizado de planificación participativa:**

Art. 20.- Objetivos del Sistema. - Son objetivos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa:

- Contribuir, a través de las políticas públicas, al cumplimiento progresivo de los derechos constitucionales, los objetivos del régimen de desarrollo y disposiciones del régimen del buen vivir, de conformidad con lo establecido en la Constitución de la República;
- Generar los mecanismos e instancias de coordinación de la planificación y de la política pública en todos los niveles de gobierno;
- Orientar la gestión pública hacia el logro de resultados, que contemple los impactos tangibles e intangibles.

✓ **De los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados:**

Art. 41.- Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. - “Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio.

Tienen por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económicas productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial deseado, establecidos por el nivel de gobierno respectivo.

Serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

Los planes de desarrollo y ordenamientos territoriales regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo.

Art. 42.- Contenidos mínimos de los planes de desarrollo. - En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:

- Diagnóstico.- Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual.
- Propuesta. - Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos.
- Modelo de gestión. - Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social. Los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados considerarán los objetivos de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno.

Art.43.- Planes de Ordenamiento Territorial.- Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo.

Los planes de ordenamiento territorial deberán articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco de las competencias propias de cada nivel de gobierno y velarán por el cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad.

Los gobiernos parroquiales rurales podrán formular un solo plan de desarrollo y ordenamiento territorial. Los planes de ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo. La actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial deberá mantener completa coherencia con los instrumentos de planificación del desarrollo vigentes en cada nivel de gobierno.

Art. 44.- Disposiciones generales sobre los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados.- Sin perjuicio de lo previsto en la Ley y las disposiciones del Consejo Nacional de Competencias, los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados observarán los siguientes criterios: a) Los planes de ordenamiento territorial regional y provincial definirán el modelo económico productivo y ambiental, de infraestructura y de conectividad, correspondiente a su nivel territorial, el mismo que se considerará como insumo para la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital.

Art. 45.- Mecanismos de coordinación. - La Ley definirá los procedimientos de coordinación y armonización de la planificación territorial de los gobiernos autónomos descentralizados, y de éstos con las competencias sectoriales con incidencia territorial ejercidas por el gobierno central. El gobierno central podrá formular instrumentos de planificación territorial especial para los proyectos nacionales de carácter estratégico. Dichos instrumentos establecerán orientaciones generales que deberán ser consideradas en los procesos de planificación y ordenamiento territorial de los niveles de gobierno respectivos.

Art. 46.- Formulación participativa. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 47.- Aprobación. - Para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.

Art. 48.- Vigencia de los planes. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigor a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

Art. 49.- Sujeción a los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado.

Art. 50.- Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial. - Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran.

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

Art. 51.- Información sobre el cumplimiento de metas. - Con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del Art. 272 de la Constitución los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes.

✓ **De los instrumentos complementarios del sistema**

Art. 64.- Preeminencia de la producción nacional e incorporación de enfoques ambientales y de gestión de riesgo. - “En el diseño e implementación de los programas y proyectos de inversión pública, se promoverá la incorporación de acciones favorables al ecosistema, mitigación, adaptación al cambio climático y a la gestión de vulnerabilidades y riesgos antrópicos y naturales. (...)”

➤ **Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC).**

✓ **De la instancia de participación ciudadana a nivel local:**

Art. 64.- La participación local. - En todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de:

- Elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía;
- Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo;
- Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados;
- Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social; y,
- Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

• **Capacidades institucionales locales**

❖ Asignaciones presupuestarias

A continuación se presentan las asignaciones presupuestarias de los últimos años con los que el GAD a contado para la ejecución de competencias

Tabla 109. Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Yasuní por año.

AÑO	2019	2020	2021	2022	2023	2024
TOTAL INGRESOS	198.808,26	212052,50	212052,50	222.530,01	252068.57	188919,00

Fuente: GAD Parroquial Rural Yasuní. 2024

Elaborado por: Equipo Técnico. 2024

❖ Estructura organizacional por niveles

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Yasuní, estará organizado de la siguiente manera:

Nivel de Gobierno:

- Gobierno autónomo descentralizado parroquial rural yasuni
- Asamblea ciudadana parroquial yasuni
- Consejo de planificación

Nivel ejecutivo:

- Presidente/a
- Vicepresidente/a
- Comisiones

Nivel legislativo:

1. Permanentes:

- Mesa : obras publicas transporte, planificación y presupuesto, cultura, deporte, social, y equidad de genero, produccion, turismo y gestion ambiental

2. Especiales

Nivel tecnico, administrativo, operativo y de servicios

- Nivel administrativo: secretario/a – tesorero/a; secretario/a auxiliar

- Nivel tecnico: tecnico/a de planificacion; promotor de cultura; promotor de deporte; promotor produccion ambiente y turismo
- Nivel operativo: chofer; motorista; conserje

Gobernanza del riesgo

La gobernanza del riesgo es un proceso integral y participativo que busca identificar, evaluar y gestionar los riesgos para minimizar sus impactos negativos y aprovechar posibles oportunidades. Este enfoque es crucial en cualquier organización, incluyendo las juntas parroquiales rurales, para asegurar el desarrollo sostenible y la resiliencia ante adversidades.

Pasos para Implementar la Gobernanza del Riesgo en una Junta Parroquial Rural

La parroquial rural Yasuní, actualmente no se cuenta con un sistema de gobernanza del riesgo formalizado. Esta carencia implica una serie de desafíos y vulnerabilidades que pueden afectar el bienestar de nuestra comunidad y nuestra capacidad para enfrentar y recuperarnos de eventos adversos.

Para ello se deberá Implementar la Gobernanza del Riesgo en una Junta Parroquial Rural

- Establecer un Comité de Gestión de Riesgos: Crear un equipo multidisciplinario con representantes de diferentes sectores de la comunidad, como líderes locales, agricultores, educadores, y otros actores relevantes.
- Capacitación y Sensibilización: Ofrecer formación sobre la gestión de riesgos a los miembros de la junta y a la comunidad para asegurar una comprensión clara del concepto y de su importancia.
- Realizar un Diagnóstico de Riesgos: Identificar y evaluar los riesgos específicos de la parroquia mediante talleres participativos, encuestas y consultas con la comunidad.
- Desarrollar un Plan de Gestión de Riesgos: Basado en el diagnóstico, elaborar un plan que detalle las estrategias y acciones para gestionar los riesgos. Esto puede incluir medidas preventivas, planes de emergencia, programas de educación y capacitación, y alianzas con otras entidades.
- Implementar las Estrategias: Poner en práctica las acciones establecidas en el plan de gestión de riesgos. Esto puede implicar obras de infraestructura, campañas de concienciación, mejoras en los sistemas de alerta temprana, entre otros.
- Monitoreo y Evaluación Continua: Establecer un sistema de monitoreo para seguir la evolución de los riesgos y la efectividad de las medidas implementadas. Realizar evaluaciones periódicas y ajustar el plan según los resultados obtenidos.
- Fomentar la Participación Comunitaria: Involucrar a la comunidad en todas las etapas del proceso para asegurar que las estrategias de gestión de riesgos sean adecuadas y cuenten con el respaldo de todos los habitantes.

- Establecer Alianzas y Colaboraciones: Buscar apoyo y colaboración de entidades gubernamentales, ONGs, instituciones académicas y el sector privado para fortalecer las capacidades de gestión de riesgos de la parroquia.

4.3.5. Articulación interinstitucional

- **Actores territoriales y organización social**

La gestión del territorio implica las acciones conjuntas tanto de los diferentes niveles de gobierno como de la sociedad civil y los organismos privados; los actores sociales pueden ser personas, grupos, organizaciones o instituciones que tienen interés en un proyecto o programa, de la debida articulación entre todos estos depende la eficiencia de la aplicación de las diferentes políticas públicas que se lleguen a plantear.

Tabla 110. Actores políticos y sociales dentro y fuera de la parroquia rural Yasuní

Sector	Actor	Actividades que realiza a nivel parroquial	Relación del actor con el GAD Parroquial (alta, media, baja, nula)
Gobierno Central	Ministerio de Agricultura y ganadería	Apoyo Técnico	Media
	Ministerio de Educación	Instituciones educativas	Media
	Ministerio de Salud	Aporte de centro de salud	Media
	Ministerio de Telecomunicaciones y sociedad de la información	Infocentro, apoyo de servidora	Baja
	Ministerio de Turismo	Apoyo Técnico	Media
	Ministerio de Transporte y Obras públicas	-	Nula
	Ministerio del Ambiente y agua	Proyecto Socio Bosque y áreas protegidas	Media
	Ministerio de economía y finanzas	Finanzas, SRI, Banco del estado	Media
	Ministerio de Gobierno	Tenencia Política	Baja
	CTEA	Financiamiento	Baja
	CONAGOPARE ORELLANA	Apoyo Técnico	Media
	Cantón Fco. de Orellana	-	Nula
Gobierno Autónomo Descentralizado	GAD Municipal de Aguarico	Apoyo de material para equipamientos, infraestructura física.	Alta
	GAD Provincial Orellana	Apoyo fortalecimiento turístico, productivo, ambiental y obras	Alta
	Cantón Fco. de Orellana	-	Nula
	Cantón Loreto	-	Nula
	Cantón La Joya de los Sachas	-	Nula
	CONAGOPARE ORELLANA	Apoyo Técnico	Media
	GAD Parroquial Rural Santa María de Huiririma	Vecinos	Media

	GAD Parroquial Rural Santa María de Alejandro Labaka	Vecinos	Media
Comunal	Comuna Zancudo cocha	Planificación y ejecución de actividades	Alta
	Comuna Martinica	Planificación y ejecución de actividades	Alta
	Comunidad Fronteras del Ecuador	Planificación y ejecución de actividades	Alta
Sociedad Civil	Iglesia	Servicios religiosos	Baja
	CTC Iripari Yacu	Servicios turísticos	Media
	CTC Yaku Huarmi	Servicios turísticos	Media
	Asociación de productores de cacao	Actividades agroecológicas	Media.
Fuerzas Armadas	Brigada de Selva N°19 Napo/ Puesto Fronterizo Fronteras del Ecuador.	Actividades de seguridad	Media.
	Capitanía de Puerto Nuevo Rocafuerte	Actividades de seguridad	baja.
Privado	Fundación WWF	Actividades de conservación	Media.
	Fundación WCS	Actividades de conservación	baja.

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Yasuní periodo 2019-2023

Elaborado por: Equipo Técnico, 2024

4.3.6. Participación ciudadana

- **Consejo de Planificación Parroquial**

El Consejo de Planificación Parroquial, conforme lo establecido el reglamento interno de la institución está integrado por:

- El Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Yasuní;
- Un representante de los demás vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Yasuní;
- Un técnico ad honorem o servidor designado por el Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Yasuní;
- Tres representantes delegados por el Sistema de Participación Parroquial de Yasuní, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

- **Consejo de Participación social Parroquial**

El Consejo de Participación Ciudadana Parroquial Yasuní, estará integrado por un Presidente/a, un Vicepresidente/a, un secretario/a, un Coordinador/a y tres Consejeros/as principales y tres Consejeros/as suplentes, quienes ejercerán sus funciones durante medio periodo.

La selección de los miembros del Consejo se realizará en Asamblea Parroquial, de entre los y las representantes de organizaciones sociales, barrios, comunidades, recintos, comunas y

nacionalidades indígenas reconocidas legalmente en el territorio parroquial de Yasuní, garantizando paridad de género y alternabilidad.

- **Instancias de participación en la parroquia Yasuní**

Las instancias del Sistema de participación ciudadana en la parroquia Yasuní son:

1. La Asamblea ciudadana parroquial;
2. Los comités o comisiones designadas por la Asamblea ciudadana parroquial;
3. El Consejo de Participación Ciudadana Parroquial;
4. Los concejos Parroquiales de planificación, sectoriales o temáticos;
5. Las mesas temáticas o de concertación;
6. Otros.

Representaciones e instancias de participación ciudadana, cuyo carácter será de responsabilidad cívica ciudadana o ad honorem, o de acuerdo con lo que determinen las leyes nacionales, ordenanzas locales o resoluciones y reglamentos parroquiales.

- **Presupuesto participativo**

El Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Yasuní, iniciará el proceso de deliberación pública para la formulación de los presupuestos con anterioridad a la elaboración del proyecto de presupuesto. La discusión y aprobación de los presupuestos participativos serán a través de mesa temáticas, se realizarán con la ciudadanía y las organizaciones sociales que deseen participar, y con las delegadas y delegados de las unidades básicas de participación, comunidades rurales, comunas, centros poblados pertenecientes al territorio del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Yasuní.

El seguimiento de la ejecución presupuestaria se realizará durante todo el ejercicio del año fiscal. Las autoridades, funcionarias y funcionarios del ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Yasuní, coordinarán el proceso de presupuesto participativo correspondiente.

La asignación de los recursos se hará conforme a las prioridades enmarcadas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Yasuní, esto con la finalidad de propiciar la equidad territorial sobre la base de la disponibilidad financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Yasuní.

Se incentivará el rol de apoyo financiero o técnico que puedan brindar diversas organizaciones sociales, centros de investigación o universidades al desenvolvimiento del proceso.

Para ellos se conforma mesas temáticas en las siguientes líneas: obras publicas transporte, planificación y presupuesto, cultura, deporte, social, y equidad de género, producción, turismo y gestión ambiental.

4.3.7. Sistema de protección de derechos

- Consejo Cantonal de Protección de Derechos Aguarico (CCPDA), la Junta Cantonal de Protección de Derechos de la Niñez y Adolescencia Aguarico (JCPDNA) y las Defensorías Comunitarias.⁵

El Consejo Cantonal para la Protección de Derechos es una institución adscrita al GAD Municipal de Aguarico y está liderado por el Ab. Juan Carlos Orellana Ganchozo.

Las principales atribuciones del Sistema de Protección Integral de Derechos Humanos son:

Formular políticas públicas municipales relacionadas con las temáticas género, étnico/intercultural, generacional, movilidad humana, discapacidad; articulada a las políticas públicas de los Consejos Nacionales de Igualdad.

- Transversalizar las políticas públicas de género, étnico/intercultural, generacional, movilidad humana, discapacidad, en las instituciones públicas y privadas del cantón.
- Observar, vigilar y activar mecanismos para exigir el cumplimiento de los derechos individuales y colectivos en la
- aplicación de los servicios públicos y privados relacionados con las políticas de igualdad.
- Hacer seguimiento y evaluación de la política pública para la igualdad.
- Coordinar con las entidades rectoras y ejecutoras con los organismos especializados así como con las redes interinstitucionales de protección de derechos en su
- jurisdicción.
- Promover la conformación y fortalecimiento de las Defensorías Comunitarias y Consejos Consultivos de titulares de derechos.
- Designar a la Secretaria Ejecutiva o Secretario Ejecutivo.
- Apoyar y brindar seguimiento a las Juntas Cantonales de Protección de Derechos.

La Junta Cantonal de Protección de Derechos se encuentra localizada en la ciudad de Tiputini, la cual realiza la defensoría de la mujer, niños, adultos mayores y, los derechos de la ciudadanía. A ello es importante destacar que en la parroquia no se cuenta con una unidad adscrita al GAD Municipal que atiende los casos que se presenten en el territorio de la parroquia. Sin embargo, quien realiza las acciones de juez de paz es el Teniente Político quien atiende aquellos casos que puedan ser solucionados a nivel local.

- Temáticas estratégicas para la garantía de derechos de Servicios públicos y sociales

⁵ PDOT. GADMC aguarico, 2020 p233-234

- **Indicadores básicos de salud.** La atención y servicios de salud en la parroquia son prestados a través del Puesto de Salud de primer nivel de complejidad, que se ajusta atender únicamente la demanda de la población de la cabecera parroquial, lo cual se traduce en que es recomendable contar con este tipo de unidad de salud, deduciéndose que cumple en ser un puesto de salud que medianamente garantiza el derecho a la salud. Además, para las comunidades de Fronteras del Ecuador y Martinica que no poseen ningún puesto de salud, cuando el caso amerita se trasladan a otros centros de salud públicos en Nuevo Rocafuerte, Tiputini o el Coca.
- **Nutrición.** La nutrición en el país está impactada por otros productos que dejan de ser óptimos para mejorar la salud y se convierten en origen de nuevas enfermedades no transmisibles como la diabetes. Para el caso de la parroquia Yasuní, la nutrición en la parroquia todavía tiene un alto componente de alimentación tradicional, debido al entorno agropecuario que existe. A nivel escolar existe el programa de desayuno escolar que es atendida por el Gobierno nacional, a través del Ministerio de Educación.
- **Educación.** La educación en la parroquia a nivel medio (bachillerato) está alejada de la realidad productiva de la parroquia y es una fuente de deserción y alejamiento del alumno a proseguir con sus estudios. En el nivel básico, solo una institución cumple con la planta docente por ser Unidad Educativa en Zancudo Cocha, en tanto que la otra en Fronteras del Ecuador está alejada de los parámetros de calidad, al contar únicamente dos docentes para formar a los educandos, con lo cual solo están cumpliendo con la función de alfabetizar.
- **Desarrollo Infantil.** El Ecuador lamentablemente tiene un pasivo social preocupante respecto a la Desnutrición Infantil Crónica que, a pesar de los esfuerzos realizados por los organismos del Estado, el problema persiste. La parroquia no es ajena a la problemática de la escasa cobertura desde la Ruralidad al desarrollo infantil; las realidades de llevar a los niños a la meta de aprender, memorizar, razonar y resolver problemas. La desnutrición crónica que no es fácil y sería adecuado una mayor preocupación del Estado en sus diferentes niveles de gobierno atender a la población infantil para eliminar este problema social.
- **Seguridad social.** La seguridad social tiene estrecha relación con la generación de empleo, sin embargo, no se cuenta con estadísticas públicas locales para medir el impacto que tendría en la economía local los ingresos generados. No se cuenta con una unidad de salud del IESS, pero si se cuenta con atención médica estatal por ser parte del sistema nacional de salud, ante ello es importante destacar que están en la obligación legal de atender a los no afiliados, como también a los afiliados por el sistema de seguro social campesino.
- **Vivienda social.** Lamentablemente este sistema no cuenta con una planificación sectorial para solventar la necesidad de vivienda local, porque tenemos un problema desde algunos años atrás caracterizado por la ocupación de áreas en zonas riesgo donde se han construido viviendas sobre todo en poblado de Fronteras del Ecuador. Todas las

administraciones parroquiales tienen la voluntad política pero lamentablemente la falta de recursos económicos, El GAD parroquial ha realizado algunos esfuerzos para dar solución de construir vivienda social digna para las familias que se encuentran en condiciones de riesgo ante eventos naturales o antrópicos, pese a no contar con una planificación de riesgos parroquial

- **Sistema de cuidado.** Se están realizando acciones de cuidado para los adultos mayores ya que es un derecho, pero no de una manera coordinada y planificada, más responde a unas iniciativas aisladas solo por cumplir, más no por hacer cumplir la política pública de estado. No se ve como el conjunto de políticas encaminado a concretar una nueva organización social responsable de los cuidados con la finalidad de asistir, apoyar y cuidar a los adultos mayores que lo requieren, así como reconocer, reducir y redistribuir las labores de cuidado.
- **Sistemas de Protección.** De igual manera no tenemos políticas públicas de Estado para la parroquia que lleguen como un sistema de protección social que ayudan a las personas de escasos recursos económicos vulnerables a hacer frente a las crisis, encontrar empleo e invertir en la salud y la educación de sus hijos, y proteger a la población de edad avanzada.
- **Programas de atención social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria.** Es importante la política social como plan de trabajo porque orienta las acciones y esfuerzos hacia las personas con limitaciones económicas, de edad y atención prioritaria, ya que estas tareas cumplidas se orientan hacia aquellos que no han tenido un trabajo formal, ni tampoco cuentan con aportes a la seguridad social. La junta parroquial hace esfuerzos para entregar raciones alimenticias a las personas dentro de los grupos de atención prioritaria, sin embargo, no es suficiente frente a las necesidades que estos grupos presenta.
- **Recreación y uso del espacio público.** La obra pública destinada a la recreación en algunos lugares como Zancudo Cocha está cumpliendo con su función de ser un espacio para el esparcimiento y la convivencia social y familiar. El espacio público en Fronteras del Ecuador se ha visto afectado por los problemas del socavamiento del Río Napo lo cual afecta a la tranquilidad de la población, por su ubicación junto al río. Por lo cual se debe realizar una planificación integral previo a realizar nuevas inversiones.
- **Capacitación y formación.** La capacitación y formación es un atributo que no está sistematizado, las acciones se coordinan con varias instituciones que cooperan en la parroquia básicamente en temas de artesanías de tal manera que la presencia femenina de personas por aprender es notoria, sin embargo, no siempre son multiplicadores para que otros se empoderen en solicitar otros programas de capacitación y formación. Por lo cual se debe de planificar otro tipo de temas que apunten a generar cadenas de valor.
- **Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales, desagregación por enfoques de igualdad, servicios inclusivos.** En territorio, la pertinencia y la cultura de los servicios cumplen parcialmente con la inclusión con todas las medidas de igualdad y las regulaciones a través de ordenanzas que regulan el cumplimiento en tiempo real de la

conveniencia y el desarrollo en el tiempo. Las soluciones socio culturales deben estar al servicio de la comunidad, pues son relevantes y convienen no por su creación de plusvalía sino porque las necesidades básicas son imperativas por que mejoran la calidad de vida sus habitantes, eleva su autoestima y construyen en la comunidad el compromiso de aportar con nuevas ideas para solucionar otras problemáticas.

- **Servicio de agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda.** Esta temática en su conjunto ha sido trabajada sin una interacción para llegar a construir un ambiente sano e integrador para el desarrollo sostenido de una comunidad. Hoy tenemos una estructura poco configurada para el desarrollo integrador entre necesidad y soluciones.
- **Seguridad alimentaria.** La producción local y agroecológica de la comunidad es tan pobre que solo tenemos unas costumbres tradicionales y ancestrales para la cocción y preparación de alimentos con productos tradicionales, pero padecemos de alimentos seguros y muchos de los espacios territoriales solo producen productos para subsistencia y para el nivel local a poca escala. Es pertinente que el GAD parroquial realice la gestión necesaria para que no se dé una expansión de la frontera agrícola destinada a la producción que no es un aporte a la seguridad alimentaria sino en su lugar usar eficientemente el terreno agrícola existente con actividades agropecuarias y que contribuyan a diversificar la dieta.
- **Movilidad, conectividad e infraestructura.** Se ha realizado un esfuerzo en la parroquia para la movilidad desde lo físico para la gente relacionada al comercio y la producción con la apertura de una vía carrozable y la adquisición de una ranchera o por vía fluvial con la gestión para la dotación de canoas, sin embargo las condiciones climáticas dificultan la movilidad terrestre y el alto costo del combustible dificultan la movilidad fluvial; la conectividad está siendo satisfecha de manera incipiente poco eficiente de las telecomunicaciones, así también la dotación de fluido eléctrico tanto para la producción y embellecimiento urbano; la recreación de igual manera solo está enfocado a los jóvenes y a los juegos tradicionales, excluyendo espacios para los grupos vulnerables sin ninguna integración a la planificación del GAD parroquial; no existen espacios para atender a los grupos prioritarios y, por último los servicios básicos no están siendo atendidos adecuadamente a pesar de las gestiones realizadas.
- **Empleo.** No se cuenta con información pública respecto de los indicadores de empleo, más allá de la cantidad de personas que están en capacidad de trabajar de acuerdo con el Censo 2022; el incipiente mercado laboral corresponde a la realidad de la actividad productiva local y al turismo, la especialización de la PEA local responde a las actividades relevantes de la Parroquia.
- **Demografía y población.** Si bien la población ha crecido un poco en los últimos 10 años de acuerdo al censo 2022 sin embargo no es lo suficientemente alta la tasa de nacimientos en la parroquia, lo cual es preocupante y entendible por no contar con movilidad, conectividad e infraestructura que solvente las necesidades humanas. No existen políticas públicas locales que promuevan el arraigo de sus habitantes a territorio local, no

se cuenta con información local sobre grupos de interés prioritario con lo cual se debe construir espacios para el dialogo local de manera integrada.

4.3.8. Análisis estratégico del Territorio de Yasuní

- ***Sistema Físico y Ambiental***

El territorio de Yasuní se caracteriza por su rica biodiversidad y ecosistemas únicos, que son fundamentales para la sostenibilidad ambiental. Sin embargo, enfrenta amenazas como la deforestación y la contaminación derivadas de actividades antrópicas, como la explotación de recursos naturales. La interacción entre el sistema físico y ambiental es crítica, ya que la salud de los ecosistemas influye directamente en la calidad de vida de la población local y en la capacidad de los recursos naturales para sostenerse a largo plazo.

- ***Sistema Económico-Productivo***

La economía de Yasuní se basa en actividades agropecuarias y turísticas, que deben ser gestionadas de manera sostenible para evitar la sobreexplotación de los recursos. La implementación de proyectos productivos que respeten el medio ambiente es esencial para fomentar un desarrollo económico que no comprometa la biodiversidad. La interrelación entre el sistema económico y el ambiental es evidente, ya que un entorno saludable es fundamental para la producción sostenible y la generación de ingresos.

- ***Sistema Sociocultural***

La población de Yasuní posee una rica herencia cultural y conocimientos ancestrales que son vitales para la gestión del territorio. La participación activa de la comunidad en la toma de decisiones es crucial para el éxito de cualquier estrategia de desarrollo. La interacción entre el sistema sociocultural y los otros sistemas es fundamental, ya que la identidad cultural y el patrimonio influyen en la forma en que se perciben y utilizan los recursos naturales.

- ***Sistema de Asentamientos Humanos***

Los asentamientos humanos en Yasuní deben ser planificados de manera que se minimicen los impactos ambientales y se promueva la cohesión social. La infraestructura básica, como el acceso a servicios de salud y educación, es esencial para mejorar la calidad de vida de la población. La relación entre el sistema de asentamientos y los sistemas económico y ambiental es crítica, ya que un desarrollo urbano sostenible puede contribuir a la conservación de los recursos naturales.

- ***Sistema Político-Institucional***

La gobernanza y la capacidad institucional son determinantes para la implementación de políticas efectivas en Yasuní. La coordinación entre los diferentes niveles de gobierno y la participación

ciudadana son esenciales para garantizar que las decisiones reflejen las necesidades y aspiraciones de la comunidad. La interacción entre el sistema político-institucional y los otros sistemas es clave para asegurar que las estrategias de desarrollo sean inclusivas y sostenibles.

- ***Situación Actual del Territorio***

El diagnóstico estratégico revela que Yasuní enfrenta desafíos significativos en términos de sostenibilidad social, económica, ambiental e institucional. A pesar de contar con un rico patrimonio natural y cultural, la presión sobre los recursos naturales y la falta de infraestructura adecuada limitan el desarrollo. La situación actual se caracteriza por:

- Desarrollo Social: Existen brechas en el acceso a servicios básicos, lo que afecta la calidad de vida de la población.
- Desarrollo Económico: La economía local depende en gran medida de actividades que pueden ser insostenibles si no se gestionan adecuadamente.
- Desarrollo Ambiental: La biodiversidad está amenazada por la explotación de recursos, lo que pone en riesgo la sostenibilidad del ecosistema.
- Desarrollo Institucional: La capacidad de gestión y la participación ciudadana son limitadas, lo que dificulta la implementación de políticas efectivas.

El análisis estratégico por sistema de Yasuní permite una comprensión integral de la realidad del territorio, destacando las interacciones y la incidencia entre los diferentes sistemas. Esta información es fundamental para la toma de decisiones estratégicas que promuevan un desarrollo sostenible y equitativo, alineado con las necesidades de la población y la conservación del medio ambiente. La construcción de una propuesta de desarrollo debe considerar estas interrelaciones y buscar un equilibrio entre el crecimiento económico, la protección ambiental y el bienestar social.

4.3.9. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio

A partir de las temáticas estratégicas descritas en las directrices de la ETN, estamos identificando problemas y potencialidades. Para ello, el GAD está aplicando metodologías participativas. Se consideraron las potencialidades como los elementos o aspectos del territorio que pueden aportar positivamente a la implementación de políticas, programas o proyectos encaminados al desarrollo territorial, formulándolos a partir de un análisis integral por sistemas y estratégico. Del mismo modo, identificamos los problemas como los obstáculos, limitaciones o aspectos negativos presentes en el territorio, los cuales requieren atención, formulándolos también a partir de un análisis integral por sistemas y estratégico.

Tabla 111.Matriz de sistematización de potencialidades

Potencialidad	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Al 2023, existen 30229 ha de bosque nativo en el programa socio bosque	Maximizar el impacto positivo del Programa Socio Bosque en la conservación ambiental y el desarrollo sostenible de las comunas Martinica y Zancudo Cocha, a través de la inversión eficiente de los ingresos generados.	Diseñar e implementar proyectos de conservación ambiental que involucren activamente a las comunidades locales y generen beneficios tangibles para su bienestar.	COOTAD. Art. 65, d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Al 2023, existen dos Centros de Turismo Comunitario con gran potencial.	Consolidar el turismo comunitario como una actividad económica importante en Yasuní, diversificando la oferta turística, mejorando la calidad de los servicios y generando mayores ingresos para las comunidades.	Promover la diversificación de la oferta turística, así como fortalecer las capacidades de las asociaciones de turismo comunitario existentes.	COOTAD. Art. 65, d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base
Al 2023, en la parroquia hay dos lagunas naturales con gran potencial ecoturístico	Convertir a la parroquia Yasuní en un referente provincial de ecoturismo sostenible, aprovechando su gran biodiversidad para generar ingresos y oportunidades para las comunidades locales, a la vez que se conserva el patrimonio natural.	Contar con instrumentos de ecoturismo que incluya la creación de senderos interpretativos, la capacitación de guías locales, la promoción y comercialización de servicios turísticos y la implementación de prácticas de turismo responsable.	COOTAD. Art. 65, d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente

Fuente. Diagnóstico PDOT, 2023

Elaborado por: Equipo Técnico, 2024

Tabla 112. Matriz de sistematización de problemas

Problema	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Al 2023, 242.46 ha sean deforestado en la parroquia Yasuní	Conservar y restaurar los ecosistemas forestales y la biodiversidad de la parroquia Yasuní para el bienestar de las generaciones presentes y futuras.	Promover la protección de la biodiversidad a través de la creación de áreas de conservación	COOTAD. Art. 65, d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente

Al 2023, no hay tratamiento de aguas servidas en la parroquia, son vertidas directamente al río Aguarico y Napo.	Contribuir a garantizar el acceso a agua potable segura y limpia para toda la población de la parroquia Yasuní.	Gestionar la Implementar programas de tratamiento y saneamiento de aguas, así como la educación de población sobre la importancia de la protección del agua	COOTAD. Art. 65, d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Al 2023, 31668.37 ha de la parroquia están en la categoría de ecosistemas frágiles	Proteger y conservar los ecosistemas frágiles de la parroquia Yasuní, como los humedales y los bosques nublados.	Incentivar la investigación científica y el monitoreo ambiental de estos ecosistemas, como el fomento de planes de manejo específicos para cada ecosistema frágil	COOTAD. Art. 65, d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Al 2023, un tramo de 9.2 kilómetros de la red vial de la parroquia presenta un estado de deterioro.	Mejorar la infraestructura vial de la parroquia Yasuní para facilitar la conectividad y el transporte.	Gestionar la construcción y mantenimiento de vías y puentes en la parroquia que mejore la conectividad Inter parroquial	COOTAD. Art. 65, c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural
Al 2023, solo existe un turno de transporte terrestre disponible en la parroquia para movilidad intercomunitaria.	Garantizar el acceso a servicios de transporte público de calidad para la población de la parroquia Yasuní.	Promover la implementación de sistemas de transporte público regular y eficiente, así como la gestión de la infraestructura necesaria	COOTAD. Art. 65, c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural
Al 2023, el 82 % de la población de la parroquia ha experimentado accidentes de tráfico fluvial	Mejorar la seguridad del tránsito fluvial en la parroquia Yasuní para prevenir accidentes.	Gestionar programas de concientización en normas, regulaciones y señalética para el tránsito fluvial seguro	COOTAD. Art. 65, c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural
Al 2023, no existen puntos de suministro de combustible para la movilidad intercomunitaria en la parroquia.	Garantizar el acceso a combustible para la movilidad intercomunal en la parroquia Yasuní.	Gestionar con las autoridades competentes el abastecimiento continuo de combustible en la parroquia, así como la Implementar un programa de subsidio al precio del combustible.	COOTAD. Art. 65, c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural
Al 2023, el 48% de las familias de la parroquia carece de acceso a la electricidad.	Garantizar el acceso universal a energía limpia y sostenible en todo el territorio, promoviendo el desarrollo sostenible y la reducción de la dependencia de combustibles fósiles	Abordar la escasez de servicio eléctrico en comunidades con acceso limitado, garantizando un suministro estable y de calidad para mejorar las actividades cotidianas de la población	COOTAD. Art. 65, h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos

Al 2023, el 18 % de la población de la parroquia carece de acceso a servicios esenciales como agua potable y saneamiento.	Garantizar el acceso universal a servicios básicos como agua potable y saneamiento ambiental en la parroquia Yasuní.	Promover la ampliación y mejora de la infraestructura de servicios básicos, así como educar a la población sobre la importancia de la higiene y el saneamiento.	COOTAD. Art. 65, h) e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
Al 2023, existe un único puesto de salud en toda la parroquia, limitando el acceso a los servicios de salud.	Mejorar la salud pública y el acceso a servicios de salud de calidad en la parroquia Yasuní.	Promover campañas de salud preventiva en la población de la parroquia	COOTAD. Art. 65, h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos
Al 2023, el 32% de la población de la parroquia se encuentra en la categoría de pobreza extrema.	Reducir la desigualdad social y la pobreza en la parroquia Yasuní.	Propender a la dotación de alimentos que aporten nutricionalmente a los grupos de atención prioritaria	COOTAD. Art. 65, d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base
Al 2023, dos escuelas se encuentran en pésimas condiciones, una de ellas en riesgo de deslizamientos de tierra debido a su proximidad al río Napo, y no hay centros de salud.	Construir y mejorar las infraestructuras sociales de la parroquia Yasuní, como escuelas, centros de salud y centros comunitarios.	Gestionar la construcción y equipamiento de nuevas escuelas y centros de salud	COOTAD. Art. 65, h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos
Al 2023, la población predominantemente indígena de la parroquia (77%) enfrenta una crisis de pérdida de identidad cultural.	Fortalecer la identidad cultural de la parroquia Yasuní como base para el desarrollo social y comunitario.	Promover el rescatar, preservar y difundir las tradiciones, saberes ancestrales y expresiones culturales de la parroquia	COOTAD. Art. 65, f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base

Al 2023, escasos esfuerzos efectivos de promoción y preservación de las tradiciones locales.	Promover y preservar las tradiciones locales de la parroquia Yasuní como un activo cultural y turístico.	Apoyar a las iniciativas locales para la promoción y difusión de las tradiciones locales, mediante el desarrollo de programas de educación y sensibilización sobre la importancia de las tradiciones locales.	COOTAD. Art. 65, f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base
Al 2023, en la parroquia son escasos los espacios culturales y recreativos	Crear y mejorar los espacios culturales y recreativos de la parroquia Yasuní para el disfrute de la población.	Apoyar a la creación de espacios y eventos culturales para el intercambio y la práctica cultural.	COOTAD. Art. 65, f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base
Al 2023, La economía local sigue dependiendo en gran medida del turismo comunitario, lo que evidencia la Falta de diversificación de la economía local	Diversificar la economía local de la parroquia Yasuní para generar nuevas fuentes de ingresos y empleo.	Fomentar el desarrollo de actividades económicas sostenibles, como el ecoturismo, la agricultura orgánica y la artesanía a través de capacitación, financiamiento y acceso a mercados	COOTAD. Art. 65, d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Al 2023, en la parroquia Yasuní la producción promedio de cacao es de 7 quintales por hectárea, lo que refleja una baja productividad agrícola.	Aumentar la productividad agrícola en la parroquia Yasuní para mejorar la seguridad alimentaria y los ingresos de los agricultores.	Apoyar a los agricultores de la parroquia para mejorar la productividad	COOTAD. Art. 65, d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Al 2023, El 61% de la población de la parroquia que está en la categoría de fuerza laboral está desempleada	Crear nuevas fuentes de empleo decente y digno en la parroquia Yasuní para reducir la pobreza y la desigualdad.	Promover el emprendimiento productivo para fomentar el desarrollo y la generación de empleo.	COOTAD. Art. 65, f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base
Al 2023, el 23% de la fuerza laborar de la parroquia tiene dependencia de actividades económicas vulnerables	Reducir la dependencia de la parroquia Yasuní de actividades económicas vulnerables, como la extracción de recursos naturales.	Fomentar el desarrollo de actividades económicas sostenibles	COOTAD. Art. 65, d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente

Al 2023, el 13 % de la población de la parroquia participar en los procesos de participación ciudadana	Fortalecer la participación ciudadana como base para la toma de decisiones transparentes y legítimas en la parroquia Yasuní.	Fortalecer las organizaciones comunitarias y la capacidad de los ciudadanos para participar en los procesos de decisión	COOTAD. Art. 65, a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
Al 2023, existen 25.3 km de ribera del río Napo susceptibles a erosión regresiva, lo que afecta a la infraestructura cercana, incluyendo viviendas, una escuela, una piladora, entre otras.	Establecer un sistema eficaz de vigilancia y monitoreo de amenazas para proteger la seguridad de la población y la parroquia Yasuní.	Identificar y evaluar los riesgos y amenazas que enfrenta la parroquia.	COOTAD. Art. 65, a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
Al 2023, existe un solo instrumento de planificación en el GADPRY.	Desarrollar instrumentos de planificación que mejoren la gestión institucional	Implementar la planificación estratégica a nivel institucional	COOTAD. Art. 65, a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
Al 2023, dos de los tres centros poblados en la parroquia no cuentan con infraestructura pública con fines de recreación	Construir y mantener espacios recreativos públicos que promuevan el bienestar físico y social de los habitantes de la parroquia Yasuní	Mejorar de la infraestructura recreativa parroquial con la participación activa de la comunas y centros poblados en el proceso de planificación y ejecución.	COOTAD. Art. 65, b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales

Al 2023, la infraestructura de la junta parroquial para atención ciudadana se encuentra en condiciones regulares.	Renovar y modernizar la infraestructura de la junta parroquial para proporcionar un entorno adecuado y eficiente para la atención ciudadana.	Desarrollar un proyecto integral de renovación de la infraestructura de la junta parroquial.	COOTAD. Art. 65, b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales
Al 2023, el 49 % del Mobiliario institucional se encuentra en malas condiciones	Reemplazar y mantener el mobiliario institucional para garantizar un entorno de trabajo seguro y eficiente, que permita a los empleados desempeñar sus funciones de manera óptima y mejore la calidad del servicio a los ciudadanos	Llevar a cabo una evaluación exhaustiva del estado del mobiliario institucional y desarrollar un plan de adquisición y mantenimiento.	COOTAD. Art. 65, b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales

Fuente. Diagnóstico PDOT, 2023

Elaborado por: Equipo Técnico, 2024

4.3.10. Priorización de potencialidades y problemas

Una vez identificadas integralmente las potencialidades y problemáticas del territorio, se realizó una valoración de cada una para priorizar acciones y definir estrategias de intervención futuras. Este ejercicio se llevó a cabo en dos momentos: primero, una priorización participativa con diversos sectores y actores del territorio, y luego, una priorización técnica realizada por el equipo del GAD encargado de la formulación o actualización del PDOT. La metodología de priorización, definida por el equipo técnico del GAD, consideró criterios como el apoyo de sectores involucrados, la urgencia de la intervención, el ámbito territorial y la capacidad institucional.

A partir de los criterios seleccionados, se otorgó una valoración cuantitativa que fundamentó el ejercicio de priorización. Las potencialidades y problemas priorizados adecuadamente se convirtieron en insumos esenciales para establecer con claridad las intervenciones durante la gestión de gobierno en el período correspondiente y las aspiraciones futuras del territorio. Los desafíos de gestión identificados alimentaron la construcción de algunos elementos de la propuesta, mientras que los desafíos de largo plazo contribuyeron a la construcción de objetivos de desarrollo. El GAD también incorporó criterios adicionales de priorización según las necesidades específicas, fundamentándolos metodológicamente.

Tabla. Herramienta para la priorización de problemas

Tabla 113. Priorización de potencialidades y problemas.

Problemas	Criterios de priorización					Valoración total (alta, media, baja)
	Apoyo de sectores involucrado	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Sumatoria	
Al 2023, 242.46 ha sean deforestado en la parroquia Yasuní	3	2	2	2	9	Alta
Al 2023, no hay tratamiento de aguas servidas en la parroquia, son vertidas directamente al río Aguarico y Napo.	1	1	1	1	4	Baja
Al 2023, 31668.37 ha de la parroquia están en la categoría de ecosistemas frágiles	2	1	2	1	6	Media
Al 2023, un tramo de 9.2 kilómetros de la red vial de la parroquia presenta un estado de deterioro.	3	3	3	1	10	Alta
Al 2023, solo existe un turno de transporte terrestre disponible en la parroquia para movilidad intercomunitaria.	2	3	3	2	10	Alta
Al 2023, el 82 % de la población de la parroquia ha experimentado accidentes de tráfico fluvial	2	2	2	1	7	Media
Al 2023, no existen puntos de suministro de combustible para la movilidad intercomunitaria en la parroquia.	1	1	1	1	4	Baja
Al 2023, el 48% de las familias de la parroquia carece de acceso a la electricidad.	1	3	2	1	7	Media
Al 2023, el 18 % de la población de la parroquia carece de acceso a servicios esenciales como agua potable y saneamiento.	1	3	3	1	8	Media
Al 2023, existe un único puesto de salud en toda la parroquia, limitando el acceso a los servicios de salud.	2	2	2	1	7	Media
Al 2023, el 32% de la población de la parroquia se encuentra en la categoría de pobreza extrema.	2	2	1	1	6	Media
Al 2023, dos escuelas se encuentran en pésimas condiciones, una de ellas en riesgo de deslizamientos de tierra debido a su proximidad al río Napo, y no hay centros de salud.	1	1	1	1	4	Baja
Al 2023, la población predominantemente indígena de la parroquia (77%) enfrenta una crisis de pérdida de identidad cultural.	2	3	3	2	10	Alta
Al 2023, escasos esfuerzos efectivos de promoción y preservación de las tradiciones locales.	2	3	3	2	10	Alta

Al 2023, en la parroquia son escasos los espacios culturales y recreativos	2	3	3	2	10	Alta
Al 2023, La economía local sigue dependiendo en gran medida del turismo comunitario, lo que evidencia la Falta de diversificación de la economía local	2	3	3	2	10	Alta
Al 2023, en la parroquia Yasuní la producción promedio de cacao es de 7 quintales por hectárea, lo que refleja una baja productividad agrícola.	1	3	3	2	9	Alta
Al 2023, El 61% de la población de la parroquia que está en la categoría de fuerza laboral está desempleada	2	3	3	2	10	Alta
Al 2023, el 23% de la fuerza laboral de la parroquia tiene dependencia de actividades económicas vulnerables	2	3	3	1	9	Alta
Al 2023, el 13 % de la población de la parroquia participar en los procesos de participación ciudadana	2	2	2	2	8	Media
Al 2023, existen 25.3 km de ribera del río Napo susceptibles a erosión regresiva, lo que afecta a la infraestructura cercana, incluyendo viviendas, una escuela, una piladora, entre otras.	2	2	2	2	8	Media
Al 2023, existe un solo instrumento de planificación en el GADPRY.	1	2	2	1	6	Media
Al 2023, dos de los tres centros poblados en la parroquia no cuentan con infraestructura pública con fines de recreación	3	3	3	3	12	Alta
Al 2023, la infraestructura de la junta parroquial para atención ciudadana se encuentra en condiciones regulares.	2	2	2	2	8	Media
Al 2023, el 49 % del Mobiliario institucional se encuentra en malas condiciones	2	2	3	1	8	Media

Fuente. Diagnóstico PDOT, 2023

Elaborado por: Equipo Técnico, 2024

Calificación: La calificación va de 1 a 3; Baja 0 – 4; Media 5-8; Alta 9-12

Tabla 114. Herramienta para la priorización de problemas

Potencialidad	Criterios de priorización					Valoración total (alta, media, baja)
	Apoyo de	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad	Sumatoria	
Al 2023, existen 30229 ha de bosque nativo en el programa socio bosque	2	2	2	1	7	Media
Al 2023, existen dos Centros de Turismo Comunitario con gran potencial.	3	3	3	2	11	Alta

Al 2023, en la parroquia hay dos lagunas naturales con gran potencial ecoturístico	2	3	3	1	9	Alta
--	---	---	---	---	---	------

Fuente. Diagnóstico PDOT, 2023

Elaborado por: Equipo Técnico, 2024

Calificación: La calificación va de 1 a 3; Baja 0 – 4; Media 5-8; Alta 09 -12

Tabla 115. Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Al 2023, 242.46 ha sean deforestado en la parroquia Yasuní	Alta	Promover la protección de la biodiversidad a través de la creación de áreas de conservación	Conservar y restaurar los ecosistemas forestales y la biodiversidad de la parroquia Yasuní para el bienestar de las generaciones presentes y futuras.
Al 2023, 31668.37 ha de la parroquia están en la categoría de ecosistemas frágiles	Media	Incentivar la investigación científica y el monitoreo ambiental de estos ecosistemas, como el fomento de planes de manejo específicos para cada ecosistema frágil	Proteger y conservar los ecosistemas frágiles de la parroquia Yasuní, como los humedales y los bosques nublados.
Al 2023, existen 30229 ha de bosque nativo en el programa socio bosque	Media	Maximizar el impacto positivo del Programa Socio Bosque en la conservación ambiental y el desarrollo sostenible de las comunas Martinica y Zancudo Cocha, a través de la inversión eficiente de los ingresos generados.	Diseñar e implementar proyectos de conservación ambiental que involucren activamente a las comunidades locales y generen beneficios tangibles para su bienestar.
Al 2023, un tramo de 9.2 kilómetros de la red vial de la parroquia presenta un estado de deterioro.	Alta	Gestionar la construcción y mantenimiento de vías y puentes en la parroquia que mejoren la conectividad interparroquial	Mejorar la infraestructura vial de la parroquia Yasuní para facilitar la conectividad y el transporte.
Al 2023, solo existe un turno de transporte terrestre disponible en la parroquia para movilidad intercomunitaria.	Alta	Promover la implementación de sistemas de transporte público regular y eficiente, así como la gestión de la infraestructura necesaria	Garantizar el acceso a servicios de transporte público de calidad para la población de la parroquia Yasuní.
Al 2023, el 82 % de la población de la parroquia ha experimentado accidentes de tráfico fluvial	Media	Gestionar programas de concientización en normas, regulaciones y señalética para el tránsito fluvial seguro	Mejorar la seguridad del tránsito fluvial en la parroquia Yasuní para prevenir accidentes.
Al 2023, el 48% de las familias de la parroquia carece de acceso a la electricidad.	Media	Abordar la escasez de servicio eléctrico en comunidades con acceso limitado, garantizando un suministro estable y de calidad para mejorar las actividades cotidianas de la población	Garantizar el acceso universal a energía limpia y sostenible en todo el territorio, promoviendo el desarrollo sostenible y la reducción de la dependencia de combustibles fósiles

Al 2023, el 18 % de la población de la parroquia carece de acceso a servicios esenciales como agua potable y saneamiento.	Media	Promover la ampliación y mejora de la infraestructura de servicios básicos, así como educar a la población sobre la importancia de la higiene y el saneamiento.	Garantizar el acceso universal a servicios básicos como agua potable y saneamiento ambiental en la parroquia Yasuní.
Al 2023, existe un único puesto de salud en toda la parroquia, limitando el acceso a los servicios de salud.	Media	Promover campañas de salud preventiva en la población de la parroquia	Mejorar la salud pública y el acceso a servicios de salud de calidad en la parroquia Yasuní.
Al 2023, el 32% de la población de la parroquia se encuentra en la categoría de pobreza extrema.	Media	Propender a la dotación de alimentos que aporten nutricionalmente a los grupos de atención prioritaria	Reducir la desigualdad social y la pobreza en la parroquia Yasuní.
Al 2023, la población predominantemente indígena de la parroquia (77%) enfrenta una crisis de pérdida de identidad cultural.	Alta	Promover el rescatar, preservar y difundir las tradiciones, saberes ancestrales y expresiones culturales de la parroquia	Fortalecer la identidad cultural de la parroquia Yasuní como base para el desarrollo social y comunitario.
Al 2023, escasos esfuerzos efectivos de promoción y preservación de las tradiciones locales.	Alta	Apoyar a las iniciativas locales para la promoción y difusión de las tradiciones locales, mediante el desarrollo de programas de educación y sensibilización sobre la importancia de las tradiciones locales.	Promover y preservar las tradiciones locales de la parroquia Yasuní como un activo cultural y turístico.
Al 2023, en la parroquia son escasos los espacios culturales y recreativos	Alta	Apoyar a la creación de espacios y eventos culturales para el intercambio y la práctica cultural.	Crear y mejorar los espacios culturales y recreativos de la parroquia Yasuní para el disfrute de la población.
Al 2023, La economía local sigue dependiendo en gran medida del turismo comunitario, lo que evidencia la Falta de diversificación de la economía local	Alta	Fomentar el desarrollo de actividades económicas sostenibles, como el ecoturismo, la agricultura orgánica y la artesanía a través de capacitación, financiamiento y acceso a mercados	Diversificar la economía local de la parroquia Yasuní para generar nuevas fuentes de ingresos y empleo.
Al 2023, en la parroquia Yasuní la producción promedio de cacao es de 7 quintales por hectárea, lo que refleja una baja productividad agrícola.	Alta	Apoyar a los agricultores de la parroquia para mejorar la productividad	Aumentar la productividad agrícola en la parroquia Yasuní para mejorar la seguridad alimentaria y los ingresos de los agricultores.
Al 2023, El 61% de la población de la parroquia que está en la categoría de fuerza laboral está desempleada	Alta	Promover los emprendimientos productivos para fomentar el desarrollo y la generación de empleo.	Crear nuevas fuentes de empleo decente y digno en la parroquia Yasuní para reducir la pobreza y la desigualdad.
Al 2023, el 23% de la fuerza laborar de la parroquia tiene dependencia de actividades económicas vulnerables	Media	Fomentar el desarrollo de actividades económicas sostenibles	Reducir la dependencia de la parroquia Yasuní de actividades económicas vulnerables, como la extracción de recursos naturales.

Al 2023, existen dos Centros de Turismo Comunitario con gran potencial.	Alta	Promover la diversificación de la oferta turística, así como fortalecer las capacidades de las asociaciones de turismo comunitario existentes.	Consolidar el turismo comunitario como una actividad económica importante en Yasuní, diversificando la oferta turística, mejorando la calidad de los servicios y generando mayores ingresos para las comunidades.
Al 2023, en la parroquia hay dos lagunas naturales con gran potencial ecoturístico	Media	Contar con instrumentos de ecoturismo que incluya la creación de senderos interpretativos, la capacitación de guías locales, la promoción y comercialización de servicios turísticos y la implementación de prácticas de turismo responsable.	Convertir a la parroquia Yasuní en un referente provincial de ecoturismo sostenible, aprovechando su gran biodiversidad para generar ingresos y oportunidades para las comunidades locales, a la vez que se conserva el patrimonio natural.
Al 2023, el 13 % de la población de la parroquia participar en los procesos de participación ciudadana	Media	Fortalecer las organizaciones comunitarias y la capacidad de los ciudadanos para participar en los procesos de decisión	Fortalecer la participación ciudadana como base para la toma de decisiones transparentes y legítimas en la parroquia Yasuní.
Al 2023, existen 25.3 km de ribera del río Napo susceptibles a erosión regresiva, lo que afecta a la infraestructura cercana, incluyendo viviendas, una escuela, una piladora, entre otras.	Media	Identificar y evaluar los riesgos y amenazas que enfrenta la parroquia.	Establecer un sistema eficaz de vigilancia y monitoreo de amenazas para proteger la seguridad de la población y la parroquia Yasuní.
Al 2023, existe un solo instrumento de planificación en el GADPRY.	Alta	Implementar la planificación estratégica a nivel institucional	Desarrollar instrumentos de planificación que mejoren la gestión institucional
Al 2023, dos de los tres centros poblados en la parroquia no cuentan con infraestructura pública con fines de recreación	Media	Mejorar de la infraestructura recreativa parroquial con la participación activa de la comunas y centros poblados en el proceso de planificación y ejecución.	Construir y mantener espacios recreativos públicos que promuevan el bienestar físico y social de los habitantes de la parroquia Yasuní
Al 2023, la infraestructura de la junta parroquial para atención ciudadana se encuentra en condiciones regulares.	Media	Desarrollar un proyecto integral de renovación de la infraestructura de la junta parroquial.	Renovar y modernizar la infraestructura de la junta parroquial para proporcionar un entorno adecuado y eficiente para la atención ciudadana.
Al 2023, el 49 % del Mobiliario institucional se encuentra en malas condiciones	Media	Llevar a cabo una evaluación exhaustiva del estado del mobiliario institucional y desarrollar un plan de adquisición y mantenimiento.	Reemplazar y mantener el mobiliario institucional para garantizar un entorno de trabajo seguro y eficiente, que permita a los empleados desempeñar sus funciones de manera óptima y mejore la calidad del servicio a los ciudadanos

Fuente. Diagnóstico PDOT, 2023
Elaborado por: Equipo Técnico, 2024

4.3.11. Modelo actual

Una vez caracterizado el territorio y priorizadas las potencialidades y problemas de mayor incidencia, se deben evidenciar las condiciones actuales del territorio. Este diagnóstico situacional, apoyado por indicadores clave, permite definir el modelo territorial a mediano y largo plazo. El modelo territorial actual, representado gráficamente mediante sistemas de información geográfica (SIG), incluye las potencialidades y problemas identificados. Esta representación facilita la comprensión de las interacciones, relaciones y sinergias del sistema territorial, apoyando la toma de decisiones en la planificación y aplicación de políticas públicas de forma participativa.

El análisis resultante identifica oportunidades de desarrollo en función de la articulación entre niveles de gobierno, gestionando las potencialidades y problemas dentro del marco del ordenamiento territorial. El modelo territorial parroquial debe observar el modelo definido por el cantón, complementando el análisis con potencialidades y problemáticas específicas de cada unidad territorial definida por el GAD. La información relevante que no pueda ser representada gráficamente se describirá en el texto acompañante, asegurando una visión integral y precisa del territorio para una gestión eficiente y sostenible

La Parroquia Rural Yasuní se encuentra ubicada hacia el nororiente de la Provincia de Orellana en el Cantón Aguarico, en la Zona de planificación 2, en la Cuenca del Río Napo de la vertiente del Atlántico, sus límites son: Al Norte limita con la parroquia Cuyabeno teniendo como límite divisorio al Río Aguarico; Al Sur limita con la República del Perú, teniendo como línea divisoria al Río Napo; Al Este limita con la República del Perú, teniendo como límite divisorio al Río Aguarico. Al Oeste limita con la parroquia Nuevo Rocafuerte y con la parroquia rural de Santa María de Huiririma. Con una extensión territorial aproximada de 841.87 km² de superficie y una altura que oscila entre los 205 m.s.n.m. (comunidades Fronteras del Ecuador y Martinica) a 215 m.s.n.m. (comunidad Zancudo Cocha). Presenta un clima tropical húmedo anuales entre 23°C y 25,5°C, con precipitaciones promedio anuales mayores a 3000 mm, habiendo registrado precipitaciones de hasta 6315 mm

De acuerdo al censo de población y vivienda 2022 la población que se registra es de 422 habitantes, de los cuales el 51,19% son hombres y 48.81% son mujeres

Yasuní es una parroquia rural que tiene como cabecera parroquial al centro poblado de Zancudo Cocha, la cabecera parroquial no cuenta con todos los servicios básicos como agua potable, electricidad, alcantarillado, recolección de basura, transporte público y telecomunicaciones, de igual manera los asentamientos humanos en las comunidades de Fronteras del Ecuador y Martinica que se encuentran ubicados en la parte sur de la parroquia, únicamente la comunidad fronteras el Ecuador presentan una pequeña concentración poblacional mientras que en la comunidad Martinica sus habitantes se hallan dispersos sin conformar necesariamente un centro poblado y no todos los poblados cuentan con los servicios básicos e infraestructura vial y de

comunicación, lo que no permite una integración generando aislamiento y retraso en cuanto a su calidad de vida.

Entre los centros poblados están: Zancudo Cocha, Fronteras del Ecuador y Martinica, mismos que han sido jerarquizados, para lo cual se han definido ciertos criterios como: el número de habitantes, la valoración de equipamientos y servicios (como Educación, Salud agua potable, electricidad, alcantarillado, recolección de basura, transporte público y telecomunicaciones), En esta jerarquización, y tomando como base la caracterización provincial donde la capital de la provincia tiene una jerarquía de 1 que es donde hay mayor cobertura, mientras que en la parroquia Yasuní únicamente la cabecera parroquial cuenta con algunos servicios como escuela, colegio y un puesto de salud, obteniendo una jerarquía que equivale a 4 por cuanto existe una menor cobertura.

Una de las mayores necesidades que tiene la parroquia es la movilidad, debido a la falta de vías de comunicación lo que no permite una buena comunicación interna como externa lo que trae consigo el retraso de las comunidades por la falta de acceso a servicios básicos e infraestructura y por tanto la disminución en su calidad de vida. Su red vial está conformada por un pequeño tramo de caminos de tercer orden y accesos a las comunidades más cercanas. El medio de transporte mas utilizado es el fluvial, sin embargo, no existe infraestructura portuaria y debido al alto costo de las embarcaciones, los motores fuera de borda y sobre todo de los combustibles, no permite establecer un transporte fluvial público.

En cuanto al uso y cobertura vegetal, se observa que la mayor superficie del territorio de la parroquia corresponde a Bosque, siendo superior al 99.3%; dentro de la vegetación arbustiva y herbácea natural con un 0.4%, en tanto que el área agropecuaria representada por Pasto cultivado y cultivos como café y cacao, plátanos y yucas con presencia de árboles, cubre una superficie aproximada del 0.2%; y un 0.1% perteneciente a otras tierras; Dentro del Patrimonio natural, se encuentran los humedales bajo categoría Ramsar y la zona intangible de la Reserva Faunística Cuyabeno que ocupa el territorio de la comuna Zancudo Cocha; Otra de las categorías identificadas dentro de las áreas de protección son las Categorías de ordenación, representadas por el Programa Socio bosque comunitario que ocupa parte de la comuna Zancudo Cocha y la comuna Martinica.

En el área económica-productiva, las actividades de mayor importancia son la agropecuaria seguida por el turismo comunitario, la caza y pesca, misma que ha generado empleo y concentra únicamente 47% de la población en edad de trabajar. Predomina los cultivos de cacao en sistemas agroecológicos, café maíz y arroz, de las actividades pecuarias predomina pollos, pavos, patos, cerdos, vacas, peces, ovejas y otros como aves exóticas, tortugas, cuyes, etc. caracterizada por una tecnología tradicional, no tecnificada que es aprovechada principalmente para el autoconsumo y subsistencia de las familias y los excedentes se comercializan en los mercados del centro cantonal

Los problemas identificados y priorizados por los comuneros son:

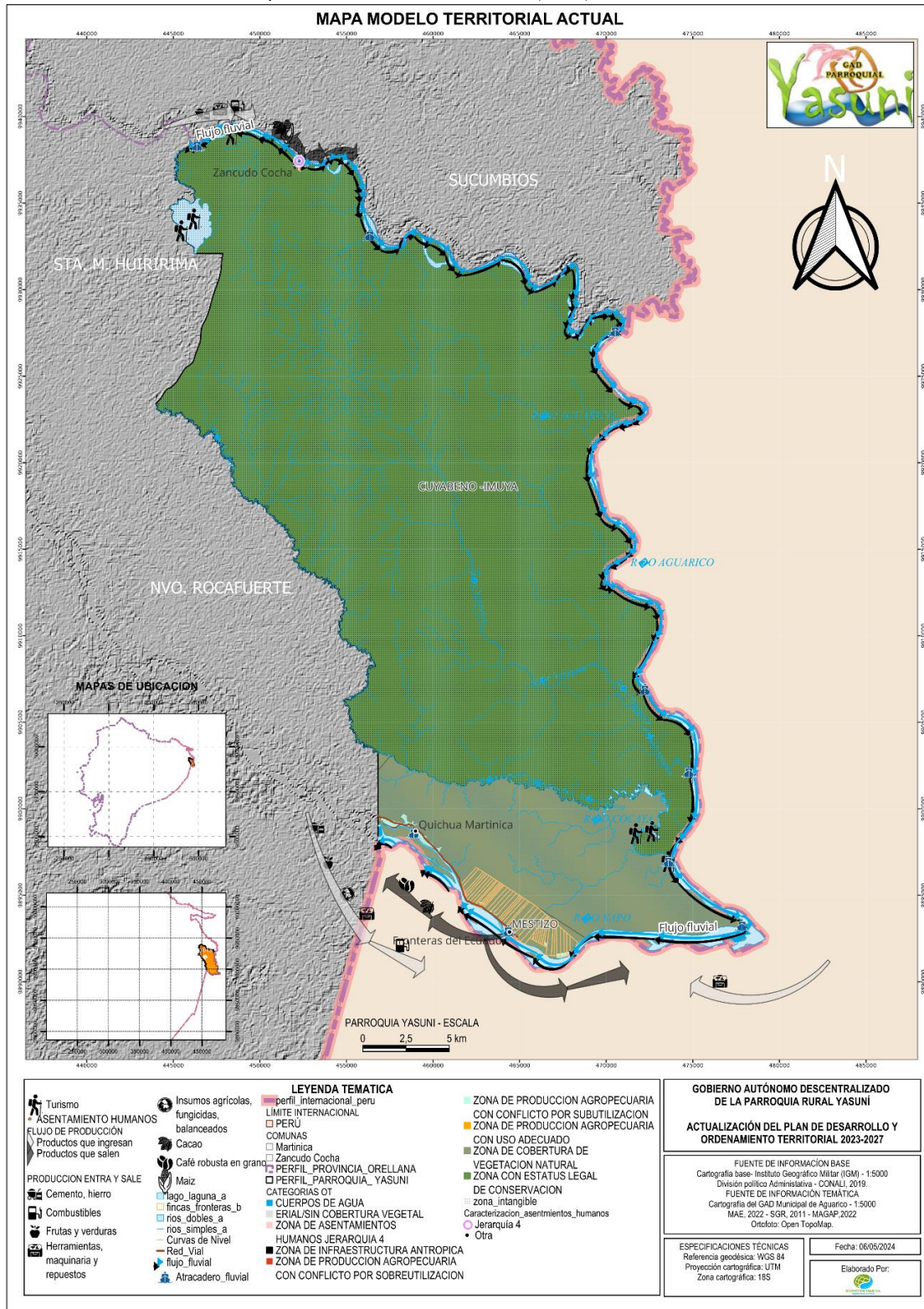
- Baja productividad agrícola
- Falta de asistencia técnica especializada en temas de interés
- Bajos precios en la comercialización
- Disponibilidad de crédito

En la actividad turística las comunidades de Zancudo Cocha y Martinica poseen atractivos turísticos naturales como lagunas, senderos, cabañas y avistamiento de fauna, sin embargo el problema identificado es que el flujo de turistas no es constante ya que no existe una sincronía con las grandes operadores si nó que son utilizados como servicios complementarios dentro de sus circuitos como por ejemplo con Bosque Colibrí Lodge (privada) y Asorioaguarico la cual también es privada e inicia sus actividades en el año 2019.

En al tema de cambio climático, al no existir información específica de la parroquia se toma la información de la provincia en la que se concluye que se producen cambios climáticos locales y en el entorno de la provincia. Entre los principales problemas medioambientales se resumen en deforestación, contaminación de acuíferos y cuerpos de agua y la presión por las actividades antropogénicas derivadas de la expansión demográfica que implica la extracción de materias primas para la satisfacción de sus necesidades. La eliminación del bosque reduce la retención de humedad en la capa superior del suelo hasta un metro de profundidad. Facilita la evaporación súbita de agua previamente retenida en el dosel del bosque y produce un nuevo equilibrio de la radiación de la superficie. Esto produce un aumento en el albedo (reflectividad) y en la temperatura (Salati, 1985). El cambio de uso del suelo por pastizales y áreas agrícolas, infraestructura vial y residencial, ya muestra impactos en el régimen hídrico de la zona con la disminución de los caudales de los ríos.

El principal riesgo presente en la parroquia son los movimientos en masa con “Alta susceptibilidad a movimientos en masa” en un 99% del territorio y el área restante se halla en “Mediana susceptibilidad a movimientos en masa”. Sobre el tema de inundaciones coinciden sus zonas con las áreas de movimientos en masa, correspondiendo a las riberas de los ríos las zonas de mediana susceptibilidad a movimientos en masa.

Mapa 24. Modelo territorial actual de la parroquia rural Yasuní



Fuente. Diagnóstico PDOT, 2023
 Elaborado por: Equipo Técnico PDOT, 2024



5. FASE PROPUESTA

5.1. PROPUESTA DE DESARROLLO

La propuesta incluye un conjunto de decisiones estratégicas que se implementarán en el territorio para alcanzar la visión y los objetivos de desarrollo planteados. Estas decisiones deben ser concertadas y articuladas con los actores territoriales para asegurar su legitimidad y viabilidad. La propuesta se divide en dos fases principales: la propuesta a largo plazo, que incluye la construcción de la visión de desarrollo a partir del modelo territorial actual, identificando las potencialidades y desafíos prioritarios; y los objetivos de desarrollo que guían las intervenciones territoriales. La segunda fase, la propuesta de gestión, implica un análisis funcional de las unidades territoriales para identificar y ubicar los desafíos específicos, además de definir objetivos, políticas, metas e indicadores basados en estos desafíos y en las competencias de cada nivel de gobierno. También se desarrollan planes, programas, proyectos y presupuestos alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la planificación nacional, y se visualiza el modelo territorial deseado a futuro.

Para la construcción de esta propuesta, se considera fundamental tener en cuenta las potencialidades, problemas y desafíos identificados en la fase de diagnóstico. Esto permitirá formular una visión y unos objetivos coherentes y alcanzables, proyectados tanto a mediano como a largo plazo. La propuesta debe reflejar una relación clara y lógica entre la información obtenida en el diagnóstico y las decisiones estratégicas tomadas, garantizando que todas las acciones y planes estén dirigidos a lograr un desarrollo territorial equilibrado y sostenible.

5.2. PROPUESTA DE LARGO PLAZO

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial deberán contar con una visión a largo plazo que permita proyectar un proceso gradual de cierre de brechas y la consecución de mejoras que beneficien a la población y fortalezcan un desarrollo sostenido. Esta visión a largo plazo será la base fundamental sobre la cual se asentará la propuesta, ya que marcará las grandes apuestas territoriales de acuerdo con las aspiraciones de su población y las tendencias sociales, económicas y ambientales que podrían constituirse en barreras u oportunidades para alcanzar dichas aspiraciones, considerando la visión de largo plazo del Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025.

La propuesta a largo plazo estará conformada por una visión y sus objetivos de desarrollo. Para su construcción, será importante considerar tanto elementos técnicos como políticos, en la medida en que recogerá las aspiraciones de sus habitantes y las perspectivas de los actores del territorio.

5.2.1. Visión de desarrollo

El enfoque a largo plazo recogerá los cambios fundamentales necesarios para aprovechar las potencialidades y resolver los problemas identificados en el diagnóstico, con el objetivo de

superar barreras y garantizar el pleno ejercicio de derechos de la población. Para construir esta visión, se deberán considerar los elementos del análisis estratégico del diagnóstico, especialmente los desafíos y potencialidades del territorio, y vincularlos a los objetivos nacionales de la ETN. Se sugiere un horizonte temporal al 2030, alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y se recomienda mantener la visión de desarrollo a largo plazo, revisándola y ajustándola según la situación y visiones de distintos niveles de gobierno en lugar de cambiarla con cada nueva administración.

En ese contexto, se plantea la siguiente visión de desarrollo en la Parroquia Yasuní:

Gráfico 10. visión de desarrollo en la Parroquia Yasuní

“Yasuní, para el año 2030, es una parroquia que fomenta el desarrollo territorial desde un enfoque de sostenibilidad y participación ciudadana, a través de la gestión e inversión social concertada, promoviendo estrategias incluyentes, justas y equitativas en beneficio de su población, garantizando la conservación de los ecosistemas locales y saberes ancestrales, para mejorar la calidad de vida de los habitantes.”

Fuente. Diagnóstico PDOT, 2023
Elaborado por: Equipo Técnico, 2024

5.2.2. Objetivos de desarrollo

Los objetivos de desarrollo del GAD definirán la situación deseada en el plazo establecido por la visión, detallando en infinitivo la situación social, cultural y económica, la calidad de vida a alcanzar, el rol del territorio en el contexto nacional o regional basado en sus atributos, y la organización institucional y funcionalidad deseada para su gestión.

Tabla 116. Objetivos de desarrollo

Objetivos de desarrollo por sistema
Sistema Físico Ambiental
Convertir a la parroquia Yasuní en un pulmón verde de la provincia, conservando y restaurando sus ecosistemas forestales y su rica biodiversidad para el bienestar de las generaciones presentes y futuras.
Generar conciencia ambiental a través de la formación a la población en temas de conservación, uso sostenible del ambiente y cambio climático.

Establecer proyectos de protección y conservación de los ecosistemas frágiles de la parroquia Yasuní, con énfasis en humedales y bosques nublados, la restauración de hábitats degradados y la implementación de estrategias de manejo sostenible."
Sistema Asentamientos Humanos
Desarrollar un plan integral de mejora de la infraestructura vial en la parroquia Yasuní que incluya la construcción, rehabilitación y mantenimiento de caminos y carreteras, asegurando la accesibilidad y conectividad entre los centros poblados.
Mejorar los servicios de transporte terrestre y fluvial para facilitar la conectividad interna y externa, impulsando el comercio local y el acceso a servicios básicos.
Garantizar un tránsito fluvial seguro en la parroquia Yasuní, implementando medidas que prevengan accidentes y promuevan la navegación segura en sus ríos y canales.
Promover el acceso universal a energía limpia y sostenible para todos los habitantes del territorio, garantizando un suministro confiable, asequible y respetuoso con el medio ambiente
Gestionar la implementación y mantenimiento sistemas de abastecimiento de agua potable y saneamiento ambiental en toda la parroquia Yasuní
Transformar la parroquia Yasuní en un territorio con mejores servicios de salud
Atención a grupos prioritarios con el fin de reducir la desigualdad social y la pobreza en la parroquia Yasuní.
Rescatar, preservar y difundir la identidad cultural de la parroquia Yasuní, promoviendo el respeto a las tradiciones locales y fortaleciendo el desarrollo social y comunitario.
Posicionar a la parroquia Yasuní como un referente cultural y turístico, promoviendo y preservando sus tradiciones locales como un activo invaluable para el desarrollo comunitario.
Dotar a la parroquia Yasuní de espacios culturales y recreativos de calidad, promoviendo el esparcimiento, la recreación y el encuentro comunitario para el bienestar de la población.
Sistema Económico Productivo
Diversificar la economía de la parroquia Yasuní, impulsando nuevas fuentes de ingresos y empleo sostenibles que mejoren la calidad de vida de la población.
Fortalecer la productividad agrícola en la parroquia Yasuní, promoviendo prácticas agrícolas sostenibles que garanticen la seguridad alimentaria y mejoren los ingresos de los agricultores.
Generar nuevas fuentes de empleo decente y digno en la parroquia Yasuní, como base para la reducción de la pobreza, la desigualdad y el desarrollo socioeconómico.
Disminuir la dependencia de la parroquia Yasuní de actividades económicas extractivas, promoviendo alternativas sostenibles que protejan el medio ambiente y mejoren la calidad de vida.

Fortalecer el turismo comunitario como una actividad económica fundamental en Yasuní, diversificando la oferta turística, elevando la calidad de los servicios y generando mayores ingresos para las comunidades locales.
Posicionar a la parroquia Yasuní como un destino ecoturístico líder a nivel provincial, promoviendo un modelo sostenible que genere ingresos y oportunidades para las comunidades locales, en armonía con la conservación del patrimonio natural.
Implementar un sistema de participación ciudadana que incluya consultas públicas, asambleas comunitarias y plataformas digitales interactivas, asegurando que las voces de todos los habitantes de la parroquia Yasuní sean escuchadas y consideradas en el proceso de toma de decisiones
Elaborar instrumentos de gestión de riesgos, así como la implementación del mismo para la protección del territorio y la respuesta oportuna ante riesgos y desastres.
Elaborar los instrumentos de planificación con enfoque prospectivo para fortalecer la gestión Institucional
Construir y mantener los espacios de recreación en la parroquia
Contar con infraestructura moderna en la junta parroquial, asegurando espacios adecuados, accesibles y modernos para la atención ciudadana.
Asegurar el contar con mobiliario nuevo y de alta calidad que cumpla con las necesidades funcionales y ergonómicas del personal administrativo, mejorando el entorno de trabajo y la eficiencia.

Fuente: Diagnóstico PDOT, 2023
Elaborado por: Equipo Técnico, 2024

Tabla 117. Objetivos de desarrollo priorizados a los desafíos de largo plazo

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Conservar y restaurar los ecosistemas forestales y la biodiversidad de la parroquia Yasuní para el bienestar de las generaciones presentes y futuras.	Convertir a la parroquia Yasuní en un pulmón verde de la provincia, conservando y restaurando sus ecosistemas forestales y su rica biodiversidad para el bienestar de las generaciones presentes y futuras.	COOTAD. Art. 65, d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Proteger y conservar los ecosistemas frágiles de la parroquia Yasuní, como los humedales y los bosques nublados.	Generar conciencia ambiental a través de la formación a la población en temas de conservación, uso sostenible del ambiente y cambio climático.	COOTAD. Art. 65, d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Diseñar e implementar proyectos de conservación ambiental que involucren activamente a las comunidades locales y generen beneficios tangibles para su bienestar.	Establecer proyectos de protección y conservación de los ecosistemas frágiles de la parroquia Yasuní, con énfasis en humedales y bosques nublados, la restauración de hábitats degradados y la	COOTAD. Art. 65, d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente

	implementación de estrategias de manejo sostenible."	
Mejorar la infraestructura vial de la parroquia Yasuní para facilitar la conectividad y el transporte.	Desarrollar un plan integral de mejora de la infraestructura vial en la parroquia Yasuní que incluya la construcción, rehabilitación y mantenimiento de caminos y carreteras, asegurando la accesibilidad y conectividad entre los centros poblados.	COOTAD. Art. 65, c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural
Garantizar el acceso a servicios de transporte público de calidad para la población de la parroquia Yasuní.	Mejorar los servicios de transporte terrestre y fluvial para facilitar la conectividad interna y externa, impulsando el comercio local y el acceso a servicios básicos.	COOTAD. Art. 65, c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural
Mejorar la seguridad del tránsito fluvial en la parroquia Yasuní para prevenir accidentes.	Garantizar un tránsito fluvial seguro en la parroquia Yasuní, implementando medidas que prevengan accidentes y promuevan la navegación segura en sus ríos y canales.	COOTAD. Art. 65, c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural
Garantizar el acceso universal a energía limpia y sostenible en todo el territorio, promoviendo el desarrollo sostenible y la reducción de la dependencia de combustibles fósiles	Promover el acceso universal a energía limpia y sostenible para todos los habitantes del territorio, garantizando un suministro confiable, asequible y respetuoso con el medio ambiente	COOTAD. Art. 65, h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos
Garantizar el acceso universal a servicios básicos como agua potable y saneamiento ambiental en la parroquia Yasuní.	Gestionar la implementación y mantenimiento sistemas de abastecimiento de agua potable y saneamiento ambiental en toda la parroquia Yasuní	COOTAD. Art. 65, h) e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
Mejorar la salud pública y el acceso a servicios de salud de calidad en la parroquia Yasuní.	Transformar la parroquia Yasuní en un territorio con mejores servicios de salud	COOTAD. Art. 65, d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Reducir la desigualdad social y la pobreza en la parroquia Yasuní.	Atención a grupos prioritarios con el fin de reducir la desigualdad social y la pobreza en la parroquia Yasuní.	COOTAD. Art. 65, h) e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
Fortalecer la identidad cultural de la parroquia Yasuní como base para el desarrollo social y comunitario.	Rescatar, preservar y difundir la identidad cultural de la parroquia Yasuní, promoviendo el respeto a las tradiciones locales y fortaleciendo el desarrollo social y comunitario.	COOTAD. Art. 65, c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural

Promover y preservar las tradiciones locales de la parroquia Yasuní como un activo cultural y turístico.	Posicionar a la parroquia Yasuní como un referente cultural y turístico, promoviendo y preservando sus tradiciones locales como un activo invaluable para el desarrollo comunitario.	COOTAD. Art. 65, h) e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
Crear y mejorar los espacios culturales y recreativos de la parroquia Yasuní para el disfrute de la población.	Dotar a la parroquia Yasuní de espacios culturales y recreativos de calidad, promoviendo el esparcimiento, la recreación y el encuentro comunitario para el bienestar de la población.	COOTAD. Art. 65, d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base
Diversificar la economía local de la parroquia Yasuní para generar nuevas fuentes de ingresos y empleo.	Diversificar la economía de la parroquia Yasuní, impulsando nuevas fuentes de ingresos y empleo sostenibles que mejoren la calidad de vida de la población.	COOTAD. Art. 65, h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos
Aumentar la productividad agrícola en la parroquia Yasuní para mejorar la seguridad alimentaria y los ingresos de los agricultores.	Fortalecer la productividad agrícola en la parroquia Yasuní, promoviendo prácticas agrícolas sostenibles que garanticen la seguridad alimentaria y mejoren los ingresos de los agricultores.	COOTAD. Art. 65, f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base
Crear nuevas fuentes de empleo decente y digno en la parroquia Yasuní para reducir la pobreza y la desigualdad.	Generar nuevas fuentes de empleo decente y digno en la parroquia Yasuní, como base para la reducción de la pobreza, la desigualdad y el desarrollo socioeconómico.	COOTAD. Art. 65, f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base
Reducir la dependencia de la parroquia Yasuní de actividades económicas vulnerables, como la extracción de recursos naturales.	Disminuir la dependencia de la parroquia Yasuní de actividades económicas extractivas, promoviendo alternativas sostenibles que protejan el medio ambiente y mejoren la calidad de vida.	COOTAD. Art. 65, f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base
Consolidar el turismo comunitario como una actividad económica importante en Yasuní, diversificando la oferta turística, mejorando la calidad de los servicios y generando mayores ingresos para las comunidades.	Fortalecer el turismo comunitario como una actividad económica fundamental en Yasuní, diversificando la oferta turística, elevando la calidad de los servicios y generando mayores ingresos para las comunidades locales.	COOTAD. Art. 65, d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Convertir a la parroquia Yasuní en un referente provincial de ecoturismo sostenible, aprovechando su gran biodiversidad para generar ingresos y oportunidades para las comunidades locales, a la vez que se conserva el patrimonio natural.	Posicionar a la parroquia Yasuní como un destino ecoturístico líder a nivel provincial, promoviendo un modelo sostenible que genere ingresos y oportunidades para las comunidades locales, en armonía con la conservación del patrimonio natural.	COOTAD. Art. 65, f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base

Fortalecer la participación ciudadana como base para la toma de decisiones transparentes y legítimas en la parroquia Yasuní.	Implementar un sistema de participación ciudadana que incluya consultas públicas, asambleas comunitarias y plataformas digitales interactivas, asegurando que las voces de todos los habitantes de la parroquia Yasuní sean escuchadas y consideradas en el proceso de toma de decisiones	COOTAD. Art. 65, a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
Establecer un sistema eficaz de vigilancia y monitoreo de amenazas para proteger la seguridad de la población y la parroquia Yasuní.	Elaborar instrumentos de gestión de riesgos, así como la implementación del mismo para la protección del territorio y la respuesta oportuna ante riesgos y desastres.	COOTAD. Art. 65, a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
Desarrollar instrumentos de planificación que mejoren la gestión institucional	Elaborar los instrumentos de planificación con enfoque prospectivo para fortalecer la gestión Institucional	COOTAD. Art. 65, a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
Construir y mantener espacios recreativos públicos que promuevan el bienestar físico y social de los habitantes de la parroquia Yasuní	Construir y mantener los espacios de recreación en la parroquia	COOTAD. Art. 65, b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales
Renovar y modernizar la infraestructura de la junta parroquial para proporcionar un entorno adecuado y eficiente para la atención ciudadana.	Contar con infraestructura moderna en la junta parroquial, asegurando espacios adecuados, accesibles y modernos para la atención ciudadana.	COOTAD. Art. 65, b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales
Reemplazar y mantener el mobiliario institucional para garantizar un entorno de trabajo seguro y eficiente, que permita a los empleados desempeñar sus funciones de manera óptima y mejore la calidad del servicio a los ciudadanos	Asegurar el contar con mobiliario nuevo y de alta calidad que cumpla con las necesidades funcionales y ergonómicas del personal administrativo, mejorando el entorno de trabajo y la eficiencia.	COOTAD. Art. 65, b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales

Fuente. Diagnóstico PDOT, 2023

Elaborado por: Equipo Técnico, 2024

5.3. PROPUESTA DE GESTIÓN DE MEDIANO PLAZO

Una vez definidos los objetivos de desarrollo que guiarán las intervenciones territoriales a largo plazo, se deberán establecer objetivos de gestión, políticas, planes, programas y proyectos, así como indicadores y metas, orientados a satisfacer las necesidades del territorio durante el período de gestión.

5.3.1. Análisis funcional de unidades territoriales

El análisis funcional es un ejercicio de ordenamiento territorial que busca organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio para facilitar la aplicación y concreción de políticas públicas, tomando como punto de partida los desafíos de gestión identificados. Este análisis se enfoca en generar pertinencia territorial, considerando las características sociales, culturales, ambientales, económicas y políticas específicas del área, lo que garantiza la optimización de los recursos y la sostenibilidad de las políticas públicas.

El análisis funcional se llevará a cabo a partir de las unidades territoriales definidas según el nivel de gobierno y las categorías del PUGS identificadas en el diagnóstico. Estas unidades territoriales se convertirán en unidades de intervención, con el objetivo de focalizar planes, programas y proyectos para el desarrollo del territorio. Esta organización permite comprender el funcionamiento del territorio de acuerdo con sus características y responder a sus necesidades y demandas, siempre basándose en criterios de equidad.

Tabla 118. Análisis funcional GAD parroquial

Desafío de gestión (alto y medio)		Competencia	Unidad de intervención*							Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Promover la protección de la biodiversidad a través de la creación de áreas de conservación	COOTAD. Art. 65, d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente							X		GADPO, GADMCA, MAATE, ONG

Incentivar la investigación científica y el monitoreo ambiental de estos ecosistemas, como el fomento de planes de manejo específicos para cada ecosistema frágil	COOTAD. Art. 65, d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente							X		GADPO, GADMCA, MAATE, ONG
Maximizar el impacto positivo del Programa Socio Bosque en la conservación ambiental y el desarrollo sostenible de las comunas Martinica y Zancudo Cocha, a través de la inversión eficiente de los ingresos generados.	COOTAD. Art. 65, d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente							X		GADPO, GADMCA, MAATE, ONG
Gestionar la construcción y mantenimiento de vías y puentes en la parroquia que mejores la conectividad Inter parroquial	COOTAD. Art. 65, c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural					X	X			GADPO, GADMCA, MAATE, ONG
Promover la implementación de sistemas de transporte público regular y eficiente, así como la gestión de la infraestructura necesaria	COOTAD. Art. 65, c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural						X			GADPO, GADMCA
Gestionar programas de concientización en normas, regulaciones y señalética para el tránsito fluvial seguro	COOTAD. Art. 65, c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural						X			GADMCA, CAPITANIA ROCAFUERTE

Abordar la escasez de servicio eléctrico en comunidades con acceso limitado, garantizando un suministro estable y de calidad para mejorar las actividades cotidianas de la población	COOTAD. Art. 65, h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos						X			CENEL, GADMCA
Promover la ampliación y mejora de la infraestructura de servicios básicos, así como educar a la población sobre la importancia de la higiene y el saneamiento.	COOTAD. Art. 65, h) e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno						X			GADMCA, MAATE
Promover campañas de salud preventiva en la población de la parroquia	COOTAD. Art. 65, d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente						X			MSP, ONG
Propender a la dotación de alimentos que aporten nutricionalmente a los grupos de atención prioritaria	COOTAD. Art. 65, h) e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno						X			GADPO, GADMCA, MIES
Promover el rescatar, preservar y difundir las tradiciones, saberes ancestrales y expresiones culturales de la parroquia	COOTAD. Art. 65, c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vitalidad parroquial rural						X			GADPO, ONG

Apoyar a las iniciativas locales para la promoción y difusión de las tradiciones locales, mediante el desarrollo de programas de educación y sensibilización sobre la importancia de las tradiciones locales.	COOTAD. Art. 65, h) e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno						X			GADPO, ONG
Apoyar a la creación de espacios y eventos culturales para el intercambio y la práctica cultural.	COOTAD. Art. 65, d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base						X			GADPO, ONG
Fomentar el desarrollo de actividades económicas sostenibles, como el ecoturismo, la agricultura orgánica y la artesanía a través de capacitación, financiamiento y acceso a mercados	COOTAD. Art. 65, h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos				X					MAG, GADPO, ONG, MINTUR
Apoyar a los agricultores de la parroquia para mejorar la productividad	COOTAD. Art. 65, f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base				X					MAG, GADPO, ONG, MINTUR

Promover el emprendimiento productivo para fomentar el desarrollo y la generación de empleo.	COOTAD. Art. 65, f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base				X					MAG, GADPO, ONG, MINTUR
Fomentar el desarrollo de actividades económicas sostenibles	COOTAD. Art. 65, f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base				X					MAG, GADPO, ONG, MINTUR
Promover la diversificación de la oferta turística, así como fortalecer las capacidades de las asociaciones de turismo comunitario existentes.	COOTAD. Art. 65, d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente				X					MAG, GADPO, ONG, MINTUR
Contar con instrumentos de ecoturismo que incluya la creación de senderos interpretativos, la capacitación de guías locales, la promoción y comercialización de servicios turísticos y la implementación de prácticas de turismo responsable.	COOTAD. Art. 65, f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base				X			X		MAG, GADPO, ONG, MINTUR
Fortalecer las organizaciones comunitarias y la capacidad de los ciudadanos para participar en los procesos de decisión	COOTAD. Art. 65, a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente						X			CNPCS, ONG

	ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad								
Identificar y evaluar los riesgos y amenazas que enfrenta la parroquia.	COOTAD. Art. 65, a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad						X		SNGR, GADPO, GADMCA, MAATE, ONG
Implementar la planificación estratégica a nivel institucional	COOTAD. Art. 65, a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad					X	X		SNP, GADPO, GADMCA, MAATE, ONG
Mejorar de la infraestructura recreativa parroquial con la participación activa de la comunas y centros poblados en el proceso de planificación y ejecución.	COOTAD. Art. 65, b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los					X			GADPO, GADMCA, ONG, STCTEA

	presupuestos participativos anuales									
Desarrollar un proyecto integral de renovación de la infraestructura de la junta parroquial.	COOTAD. Art. 65, b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales						X			GADPO, GADMCA, ONG, STCTEA
Llevar a cabo una evaluación exhaustiva del estado del mobiliario institucional y desarrollar un plan de adquisición y mantenimiento.	COOTAD. Art. 65, b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales						X			GADPO, GADMCA, ONG, STCTEA

Fuente. Diagnóstico PDOT, 2023

Elaborado por: Equipo Técnico, 2024

5.3.2. Objetivos, políticas, metas, indicadores

La definición de objetivos de gestión, políticas, metas e indicadores es esencial para construir el territorio deseado, marcando el camino y las acciones necesarias para alcanzarlo. Los desafíos de gestión identificados en la fase de diagnóstico servirán como punto de partida, orientando la perspectiva y las acciones del período de gobierno correspondiente. Este proceso asegura que las acciones estén alineadas con las necesidades y potencialidades del territorio, permitiendo un enfoque coherente y efectivo en el desarrollo territorial.

Los "desafíos de gestión" y "competencias" se toman de la fase de sistematización y priorización de problemas, y son fundamentales para la construcción de los objetivos de gestión. Los objetivos de gestión se formularán a partir de estos desafíos y del análisis de las competencias de cada nivel de gobierno, definiendo situaciones deseadas que superen las deficiencias actuales, aprovechen las potencialidades territoriales y puedan cumplirse dentro del período de gestión.

Las políticas serán las líneas de acción necesarias para alcanzar estos objetivos, formuladas de manera clara y concisa para guiar los esfuerzos y acciones de gestión.

Los indicadores y metas se establecerán para medir y evaluar el cumplimiento de los objetivos de gestión. Los indicadores serán expresiones concretas y cuantificables de lo que se busca alcanzar en un período definido, permitiendo medir el progreso y la efectividad de las acciones. Las metas serán estimaciones cuantitativas basadas en los indicadores seleccionados y en concordancia con las competencias de cada nivel de gobierno. La línea de base fijará un punto de partida para evaluar y dar seguimiento al cumplimiento de las metas, asegurando un enfoque estructurado y transparente en el proceso de desarrollo territorial sostenible.

Tabla 119. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

Desafío de gestión	Indicador	Meta	Línea base	Anualización de metas				
				Año LB	2024	2025	2026	2027
Promover la protección de la biodiversidad a través de la creación de áreas de conservación	Número de ha. que se encuentran bajo conservación de la biodiversidad y los ecosistemas	Al 2027, 5000 ha se encuentran bajo conservación de la biodiversidad y los ecosistemas	40000 ha de bosque nativo en el programa socio bosque	2022	0	5000	5000	5000
Incentivar la investigación científica y el monitoreo ambiental de estos ecosistemas, como el fomento de planes de manejo específicos para cada ecosistema frágil	Número de personas sensibilizadas en temas ambientales y de cambio Climático en la Parroquia Yasuní	Al 2027, 100 personas sensibilizadas en temas ambientales y de cambio Climático en la Parroquia Yasuní	0 personas capacitadas temas ambientales y de cambio Climático en la Parroquia Yasuní	2023	0	30	60	100
Maximizar el impacto positivo del Programa Socio Bosque en la conservación ambiental y el desarrollo sostenible de las comunas Martinica y Zancudo Cocha, a través de la inversión eficiente de los	Número de ha. que se encuentran bajo programas de conservación de bosques	Al 2027, 35000 ha se encuentran bajo programas de conservación de bosques en la parroquia.	30229 ha de bosque nativo en el programa socio bosque	2022	0	35000	35000	35000

ingresos generados.								
Gestionar la construcción y mantenimiento de vías y puentes en la parroquia que mejores la conectividad Inter parroquial	Número de convenio de rehabilitación de caminos rurales y puentes	Al 2027, realizar un convenio con el GAD Provincial para rehabilitación de caminos rurales y puentes para mejorar la conectividad entre comunidades de la parroquia	0 convenios de mantenimiento vial con la prefectura	2023	0	0	1	1
Promover la implementación de sistemas de transporte público regular y eficiente, así como la gestión de la infraestructura necesaria	Número de rutas de transporte público rural implementadas	Al 2027, Implementar 2 rutas de transporte público rural en la parroquia al 2027	1 ruta intercomunal	2023	0	0	1	1
Gestionar programas de concientización en normas, regulaciones y señalética para el tránsito fluvial seguro	Número de capacitación en seguridad marítima/transporte fluvial	Al 2027, 2 capacitaciones en seguridad marítima/transporte fluvial	0 capacitaciones en seguridad marítima/transporte fluvial	2023	0	1	2	2
Abordar la escasez de servicio eléctrico en comunidades con acceso limitado, garantizando un suministro estable y de calidad para mejorar las actividades cotidianas de la población	Porcentaje de la población rural con acceso a energía renovable	Al 2027, instalar sistemas de energía renovable que beneficien al menos el 20% de la población de la parroquia sin acceso a electricidad	1 sistema de energía fotovoltaico instalado en la parroquia	2023	0	0	1	0

Promover la ampliación y mejora de la infraestructura de servicios básicos, así como educar a la población sobre la importancia de la higiene y el saneamiento.	Porcentaje de la población rural con acceso a agua potable segura y saneamiento básico adecuado	Al 2027, lograr que el 25% de la población rural de la parroquia tenga acceso a agua potable segura y saneamiento básico adecuado	62 viviendas reciben agua de sistemas de agua	2022	0	0	25	25
Promover campañas de salud preventiva en la población de la parroquia	Número de campañas de salud preventiva en la parroquia	Al 2027, se gestiona 2 campañas de salud preventiva en la parroquia	1 campaña de salud preventiva	2023	0	1	2	2
Propender a la dotación de alimentos que aporten nutricionalmente a los grupos de atención prioritaria	Número de kits de alimentos entregados a grupos de atención prioritaria	Al 2027, se entregan 400 kits de alimentos a los grupos de atención prioritaria en la parroquia	440 kits de alimentos se han entregado a grupos de atención prioritaria	2023	100	200	300	400
Promover el rescatar, preservar y difundir las tradiciones, saberes ancestrales y expresiones culturales de la parroquia	Número grupos de danza y deportes creados para fomentar la identidad cultural.	Al, se desarrolló e implementar 3 grupos de danza y tres grupos de deportes comunitario sobre la identidad cultural.	0 grupos de danzas tradicionales y grupos de deportes en la parroquia	2023	0	1	2	3
Apoyar a las iniciativas locales para la promoción y difusión de las tradiciones locales, mediante el desarrollo de programas de educación y sensibilización sobre la importancia de las tradiciones locales.	Número de eventos realizados en la parroquia Yasuní que participan activamente en la promoción y difusión de las tradiciones locales	Al 2027. se alcanzar la participación activa de 4 eventos de la parroquia Yasuní en la promoción y difusión de las tradiciones locales	1 evento de promoción y difusión de las tradiciones locales	2023	1	2	3	4

Apoyar a la creación de espacios y eventos culturales para el intercambio y la práctica cultural.	Número de casas comunales construidas	Al 2027, se construye una casa comunal en la parroquia	2 casas comunales para tres centros poblados	2023	0	0	1	1
Fomentar el desarrollo de actividades económicas sostenibles, como el ecoturismo, la agricultura orgánica y la artesanía a través de capacitación, financiamiento y acceso a mercados	Número de agricultores capacitados en buenas prácticas agrícolas y pecuarias	Al 2027, se capacitó el 60 agricultor de la parroquia en buenas prácticas agrícolas y pecuarias	1 capacitación en manejo de cultivos MAG	2023	0	20	40	60
Apoyar a los agricultores de la parroquia para mejorar la productividad	Número de familias beneficiadas	Al 2027, 45 familias de la parroquia se beneficiaron del proyecto.	25 agricultores han recibido plantas de cacao y café en la parroquia	2023	0	15	30	45
Promover el emprendimiento productivo para fomentar el desarrollo y la generación de empleo.	Número de familias beneficiadas	Al 2027, 40 familias de la parroquia se beneficiaron del proyecto.	20 familias se beneficiaron de proyectos de aves menores en la parroquia	2023	10	20	30	40
Fomentar el desarrollo de actividades económicas sostenibles	Número de circuitos turísticos señalizados y acondicionados	Al 2027, se señala y acondiciona 1 circuito turístico en la parroquia	0 capacitaciones en seguridad marítima/transporte fluvial	2023	0	0	1	1
Promover la diversificación de la oferta turística, así como fortalecer las capacidades de las asociaciones de turismo comunitario existentes.	Número de infraestructuras turísticas construidas	Al 2027, se construye 1 infraestructura turística en la parroquia	0 infraestructura otorgada por la junta	2023	0	1	1	1

Contar con instrumentos de ecoturismo que incluya la creación de senderos interpretativos, la capacitación de guías locales, la promoción y comercialización de servicios turísticos y la implementación de prácticas de turismo responsable.	Número de planes de turismo realizados en la parroquia	Al 2027, se elaboró el plan de Turismo para la parroquia	0 instrumentos de planificación turística	2023	0	1	1	1
Fortalecer las organizaciones comunitarias y la capacidad de los ciudadanos para participar en los procesos de decisión	Número de procesos de rendiciones realizados en la Parroquia	Al 2027, se realizaron 4 procesos de rendición de cuentas	4 procesos de rendición de cuentas periodo 2019-2023	2023	1	2	3	4
Identificar y evaluar los riesgos y amenazas que enfrenta la parroquia.	Número de planes de riesgos parroquiales	Al 2027, se elaboró el plan de riesgos parroquial	0 instrumentos de planificación de riesgos en la parroquia	2023	0	1	1	1
Implementar la planificación estratégica a nivel institucional	Número de actualizaciones del plan de desarrollo y Ordenamiento territorial parroquial.	Al 2027, se actualiza el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Yasuní al 2027	1 plan de desarrollo y ordenamiento territorial periodo 2019-2023	2023	1	1	1	1
Mejorar de la infraestructura recreativa parroquial con la participación activa de la comunas y centros poblados en el proceso de planificación y ejecución.	Número de parques recreacionales construidos	Al 2027, se construye por lo menos un parque recreacional	0 parques recreacionales en la parroquia	2023	0	0	1	1

Desarrollar un proyecto integral de renovación de la infraestructura de la junta parroquial.	Número de mantenimientos realizados a la infraestructura institucional	Al 2027, se realizó el mantenimiento de la infraestructura institucional	0 mantenimientos a la infraestructura parroquial	2023	1	1	1	1
Llevar a cabo una evaluación exhaustiva del estado del mobiliario institucional y desarrollar un plan de adquisición y mantenimiento.	Porcentaje de mobiliario en buen estado	Al 2027, se adquirió 1 set nuevo de Mobiliario institucional	Toma física de bienes del GAD	2023	1	1	1	1

Fuente. Diagnóstico PDOT, 2023

Elaborado por: Equipo Técnico, 2024

5.3.3. Planes, programas, proyectos y presupuestos

El GADPR propone planes, programas y proyectos basados en las políticas previamente definidas para cumplir con las metas establecidas. Es esencial considerar también los planes, programas y proyectos identificados en el PDOT vigente, asegurando su alineación con otros instrumentos nacionales que complementen e integren estas intervenciones. Los planes, programas y proyectos deberán enfocarse en mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria, contribuir a la construcción de un territorio seguro y resiliente, reducir riesgos y vulnerabilidades, y contemplar mecanismos de participación y corresponsabilidad ciudadana.

Es crucial recordar que, como el PDOT, otros instrumentos de planificación también se concretan en estrategias, metas, indicadores y acciones específicas. Cada acción implementada implicará la inversión o disponibilidad de recursos, como financiamiento, asistencias técnicas, modelos de educación y capacitación, proyectos piloto y servicios. El análisis de alineación permitirá determinar cómo los objetivos globales, nacionales y de otros niveles de gobierno se reflejan en los objetivos de desarrollo locales, facilitando el diálogo necesario para su implementación efectiva.

Tabla 120. Definición de planes programas y proyectos

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/progrma	Proyecto	Objetivo del proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND	ETN	ODS	
										Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Convertir a la parroquia Yasuní en un pulmón verde de la provincia, conservando y restaurando sus ecosistemas forestales y su rica biodiversidad para el bienestar de las generaciones presentes y futuras.	Implementar un programa de reforestación y conservación de biodiversidad que incluya la restauración de ecosistemas forestales, el monitoreo de especies nativas y la colaboración con organizaciones ambientales y comunidades locales	Promover e implementar programas de reforestación con fines de conservación.	COOTAD. Art. 65, d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Al 2027, 5000 ha se encuentran bajo conservación de la biodiversidad y los ecosistemas	Conservación Ambiental con enfoque de cambio climático	Promoción de áreas o rutas de conservación de la biodiversidad y los ecosistemas a largo plazo en la Parroquia Yasuní	Establecer y promover áreas protegidas y rutas ecológicas que aseguren la conservación de la biodiversidad y los ecosistemas, fomentando el turismo sostenible y la educación ambiental.	25,000.00	Protección	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad
Generar conciencia ambiental a través de la formación a la población en temas de conservación, uso sostenible del ambiente y cambio climático.	Desarrollar e implementar un plan de educación ambiental y campañas de concientización sobre la conservación, el uso sostenible del ambiente y el cambio climático, dirigidas a todas las edades en la	Promover el manejo sustentable de cuencas hidrográficas.	COOTAD. Art. 65, d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Al 2027, 100 personas sensibilizadas en temas ambientales y de cambio Climático en la Parroquia Yasuní	Conservación Ambiental con enfoque de cambio climático	Sensibilización Ambiental y de cambio Climático en la Parroquia Yasuní	Desarrollar e implementar programas educativos y campañas de sensibilización sobre el cambio climático y la importancia de la conservación ambiental entre los habitantes	15,000.00	Protección	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la

	parroquia Yasuní						de la parroquia Yasuní						degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad
Establecer proyectos de protección y conservación de los ecosistemas frágiles de la parroquia Yasuní, con énfasis en humedales y bosques nublados, la restauración de hábitats degradados y la implementación de estrategias de manejo sostenible."	Crear y gestionar proyectos de conservación específicos, incluyendo la restauración de hábitats degradados y el desarrollo de estrategias de manejo sostenible, con la participación activa de las comunidades locales.	Promover e implementar programas de reforestación con fines de conservación.	COOTAD. Art. 65, d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Al 2027, 35000 ha se encuentran bajo programas de conservación de bosques en la parroquia.	Conservación Ambiental con enfoque de cambio climático	Fortalecimiento de la gestión comunitaria con la implementación de programas de conservación de bosques	Implementar programas de conservación de bosques que involucren activamente a la comunidad, fortaleciendo la gestión local y promoviendo prácticas sostenibles	5,000.00	Protección	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad
Desarrollar un plan integral de mejora de la infraestructura vial en la parroquia Yasuní que incluya la construcción, rehabilitación y mantenimiento de caminos y carreteras,	Gestionar un plan de infraestructura vial con las instituciones competentes que contemple la construcción, rehabilitación y mantenimiento de caminos y carreteras, garantizando la	Coordinar con los organismos competentes el mejoramiento y mantenimiento de la movilidad y conectividad rural.	COOTAD. Art. 65, c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Al 2027, realizar un convenio con el GAD Provincial para rehabilitación de caminos rurales y puentes para mejorar la conectividad entre comunidades	Infraestructura y conectividad	Convenio de rehabilitación de caminos rurales y puentes para mejorar la conectividad entre comunidades.	Gestionar la rehabilitación de caminos rurales y puentes mediante convenios estratégicos, mejorando la conectividad entre comunidades y facilitando el acceso a	5,000.00	Expansión urbana Aprovechamiento extractivo	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

asegurando la accesibilidad y conectividad entre los centros poblados.	accesibilidad y conectividad entre los centros poblados de la parroquia Yasuni			de la parroquia			servicios y oportunidades económicas						
Mejorar los servicios de transporte terrestre y fluvial para facilitar la conectividad interna y externa, impulsando el comercio local y el acceso a servicios básicos.	Gestionar la implementación de más servicios de transporte terrestre y fluvial para asegurar una conectividad interna y externa eficiente, promoviendo el comercio local y el acceso a servicios básicos	Coordinar con los organismos competentes el mejoramiento y mantenimiento de la movilidad y conectividad rural.	COOTAD. Art. 65, c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Al 2027, Implementar 2 rutas de transporte público rural en la parroquia al 2027	Infraestructura y conectividad	Implementación de sistemas de transporte público rural para facilitar la movilidad de los habitantes.	Desarrollar e implementar rutas de transporte público rural eficientes y accesibles para mejorar la movilidad de los habitantes y conectar las comunidades de la parroquia Yasuni.	24000	Expansión urbana	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación
Garantizar un tránsito fluvial seguro en la parroquia Yasuni, implementando medidas que prevengan accidentes y promuevan la navegación segura en sus ríos y canales.	Desarrollar programas de formación en seguridad fluvial que incluya la señalización adecuada, la formación de operarios y la implementación de medidas preventivas para reducir los accidentes en los ríos de la	Coordinar con los organismos competentes el mejoramiento y mantenimiento de la movilidad y conectividad rural.	COOTAD. Art. 65, c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Al 2027, 2 capacitaciones en seguridad marítima/transporte fluvial	Infraestructura y conectividad	Programas de capacitación en seguridad marítima/transporte fluvial	Capacitar a los habitantes en seguridad marítima y transporte fluvial, promoviendo prácticas seguras y sostenibles en la navegación de los ríos de la parroquia Yasuni	10,000.00	Expansión urbana	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

	parroquia de Yasuni												
Promover el acceso universal a energía limpia y sostenible para todos los habitantes del territorio, garantizando un suministro confiable, asequible y respetuoso con el medio ambiente	Implementar proyectos de energía renovable, como paneles solares, para asegurar que todos los habitantes de Yasuni	Gestionar y coordinar con los demás niveles de gobierno la construcción y mantenimiento de la infraestructura física, los equipamientos y espacios públicos de alcance parroquial que incluya educación y salud en la parroquia.	COOTAD. Art. 65, h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Al 2027, instalar sistemas de energía renovable que beneficien al menos el 20% de la población de la parroquia sin acceso a electricidad	Gestión de servicios básicos y salud	Instalación y mantenimiento de sistemas de energía renovable para comunidades sin acceso a electricidad.	instalar y mantener sistemas de energía renovable en comunidades sin acceso a electricidad, proporcionando una fuente de energía sostenible y mejorando la calidad de vida	12,000.00	Expansión urbana	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	Reducir las inequidades sociales y territoriales	7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos

Gestionar la implementación y mantenimiento de sistemas de abastecimiento de agua potable y saneamiento ambiental en toda la parroquia Yasuní	Gestionar el establecimiento y mantenimiento de sistemas de abastecimiento de agua potable y saneamiento ambiental en toda la parroquia, asegurando su operación eficiente y sostenible	Gestionar y coordinar con los demás niveles de gobierno la construcción y mantenimiento de la infraestructura física, los equipamientos y espacios públicos de alcance parroquial que incluya educación y salud en la parroquia.	COOTAD. Art. 65, h) e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Al 2027, lograr que el 25% de la población rural de la parroquia tenga acceso a agua potable segura y saneamiento básico adecuado	Gestión de servicios básicos y salud	Gestión de implementación de programas para mejorar el acceso a agua potable y saneamiento básico en áreas rurales.	Implementar programas que garanticen el acceso a agua potable y saneamiento básico en áreas rurales, mejorando la salud y el bienestar de los habitantes	5000	Expansión urbana	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025	Reducir las inequidades sociales y territoriales	6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos
Transformar la parroquia Yasuní en un territorio con mejores servicios de salud	Gestionar la mejora y ampliación de la cobertura de salud en la parroquia	Gestionar y coordinar con los demás niveles de gobierno la construcción y mantenimiento de la infraestructura física, los equipamientos y espacios públicos	COOTAD. Art. 65, d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Al 2027, se gestiona 2 campañas de salud preventiva en la parroquia	Gestión de servicios básicos y salud	Gestión y promoción de campañas de salud preventiva.	Promover y gestionar campañas de salud preventiva para reducir enfermedades y mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia Yasuní	5000	Expansión urbana	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025	Reducir las inequidades sociales y territoriales	3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

		de alcance parroquial que incluya educación y salud en la parroquia.											
Atención a grupos prioritarios con el fin de reducir la desigualdad social y la pobreza en la parroquia Yasuní.	Implementar acciones para las necesidades de los grupos prioritarios, tales como mujeres, niños, ancianos y comunidades indígenas, proporcionando recursos, capacitación, acceso a servicios básicos y oportunidades económicas para reducir la desigualdad social y la pobreza en la parroquia Yasuní.	Gestionar y coordinar con los demás niveles de gobierno la construcción y mantenimiento de la infraestructura física, los equipamientos y espacios públicos de alcance parroquial que incluya educación y salud en la parroquia.	COOTAD. Art. 65, h) e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Al 2027, se entregan 400 kits de alimentos a los grupos de atención prioritaria en la parroquia	Atención a grupos prioritarios	Dotación de kits de alimentos para los grupos de atención prioritaria para las comunas y centros poblados de Zancudo Cocha, Martinica, Fronteras del Ecuador, en la parroquia Yasuní	Entrega kits de alimentos a grupos de atención prioritaria en Zancudo Cocha, Martinica, y Fronteras del Ecuador, asegurando la seguridad alimentaria y el bienestar de los más vulnerables	25,200.00	Expansión urbana	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	Reducir las inequidades sociales y territoriales	1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

Rescatar, preservar y difundir la identidad cultural de la parroquia Yasuní, promoviendo el respeto a las tradiciones locales y fortaleciendo el desarrollo social y comunitario.	Desarrollar programas culturales y educativos que promuevan el rescate, la preservación y la difusión de las tradiciones locales, fortaleciendo el sentido de identidad y comunidad.	Promover la recuperación y reconocimiento de los saberes y conocimientos ancestrales, y sus prácticas.	COOTAD. Art. 65, c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vitalidad parroquial rural	Al, se desarrolló e implementar 3 grupos de danza y tres grupos de deportes comunitario sobre la identidad cultural.	Preservación cultural y desarrollo comunitario	Promover la preservación de la identidad cultural a través de programas educativos y actividades comunitarias.	Desarrollar programas educativos y actividades comunitarias que promuevan la preservación de la identidad cultural, fortaleciendo el sentido de pertenencia y la cohesión social	22,080.00	Expansión urbana	Eje Social. Objetivo 2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	Meta 14. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025.	Reducir las inequidades sociales y territoriales	15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad
Posicionar a la parroquia Yasuní como un referente cultural y turístico, promoviendo y preservando sus tradiciones locales como un activo invaluable para el desarrollo comunitario.	Promover y preservar las tradiciones locales a través de eventos culturales y turísticos, posicionando a Yasuní como un destino destacado en el ámbito cultural y turístico	Promover la recuperación y reconocimiento de los saberes y conocimientos ancestrales, y sus prácticas.	COOTAD. Art. 65, h) e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Al 2027. se alcanzar la participación activa de 4 eventos de la parroquia Yasuní en la promoción y difusión de las tradiciones locales	Preservación cultural y desarrollo comunitario	Rescate, Valoración y Difusión del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Parroquia Yasuní: Fortaleciendo la Identidad y Participación Comunitaria	Implementar proyectos de rescate, valoración y difusión del patrimonio cultural inmaterial, fortaleciendo la identidad y la participación comunitaria	24,000.00	Expansión urbana	Eje Social. Objetivo 2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	Meta 14. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la	Reducir las inequidades sociales y territoriales	10: Reducir la desigualdad en y entre los países

											convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025.		
Dotar a la parroquia Yasuní de espacios culturales y recreativos de calidad, promoviendo el esparcimiento, la recreación y el encuentro comunitario para el bienestar de la población.	Construir y mantener espacios culturales y recreativos que sean accesibles y de alta calidad, fomentando el esparcimiento y la integración comunitaria	Promover la recuperación y reconocimiento de los saberes y conocimientos ancestrales, y sus prácticas.	COOTAD. Art. 65, d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base	Al 2027, se construye una casa comunal en la parroquia	Preservación cultural y desarrollo comunitario	Mejoramiento de la infraestructura pública a través de la construcción de una casa comunal en la Asociación Fronteras del Ecuador	Construir una casa comunal en la Asociación Fronteras del Ecuador, mejorando la infraestructura pública y proporcionando un espacio para actividades comunitarias	150,000.00	Expansión urbana	Eje Social. Objetivo 2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	Meta 14. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025.	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	10: Reducir la desigualdad en y entre los países
Diversificar la economía de la parroquia Yasuní, impulsando nuevas fuentes de ingresos y empleo sostenibles	Impulsar proyectos económicos innovadores y sostenibles que diversifiquen las fuentes de ingresos y mejoren la calidad de	Impulsar la diversificación productiva y la mejora del ingreso en el sector no petrolero,	COOTAD. Art. 65, h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Al 2027, se capacitó el 60 agricultor de la parroquia en buenas prácticas agrícolas y pecuarias	Desarrollo productivo sostenible	Capacitación en buenas prácticas agrícolas y pecuarias para los agricultores locales.	Capacitar a los agricultores locales en buenas prácticas agrícolas y pecuarias, mejorando la productividad	15,000.00	Producción	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidad	12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

que mejoren la calidad de vida de la población.	vida de los habitantes de Yasuni	en particular en el sector primario, sector secundario priorizando la participación e inclusión de las personas de los grupos de atención prioritaria.					d y sostenibilidad de sus actividades				131,04 al 2025	des del territorio.	
Fortalecer la productividad agrícola en la parroquia Yasuni, promoviendo prácticas agrícolas sostenibles que garanticen la seguridad alimentaria y mejoren los ingresos de los agricultores.	Promover prácticas agrícolas sostenibles y brindar asistencia técnica a los agricultores para mejorar la productividad y asegurar la seguridad alimentaria	Fomentar al sector turístico	COOTAD. Art. 65, f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base	Al 2027, 45 familias de la parroquia se beneficiaron del proyecto.	Desarrollo productivo sostenible	Proyecto de dotación de plántulas e insumos agrícolas en la Parroquia Yasuni	Proveer plántulas e insumos agrícolas a los agricultores de la parroquia Yasuni, fomentando la producción sostenible y la seguridad alimentaria	20,000.00	Producción	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

Generar nuevas fuentes de empleo decente y digno en la parroquia Yasuní, como base para la reducción de la pobreza, la desigualdad y el desarrollo socioeconómico.	Desarrollar programas de capacitación y emprendimiento para crear nuevas oportunidades de empleo digno, contribuyendo a la reducción de la pobreza y la desigualdad.	Fomentar al sector turístico	COOTAD. Art. 65, f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base	Al 2027, 40 familias de la parroquia se beneficiaron del proyecto.	Desarrollo productivo sostenible	Fortalecer la productividad con la dotación aves menores en la Parroquia Yasuní	Dotar a la parroquia Yasuní de aves menores para fortalecer la productividad agrícola y mejorar los ingresos de las familias locales	18,000.00	Producción	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles
Disminuir la dependencia de la parroquia Yasuní de actividades económicas extractivas, promoviendo alternativas sostenibles que protejan el medio ambiente y mejoren la calidad de vida.	Fomentar alternativas económicas sostenibles y amigables con el medio ambiente, reduciendo la dependencia de actividades extractivas	Impulsar la diversificación productiva y la mejora del ingreso en el sector no petrolero, en particular en el sector primario, sector secundario priorizando la participación e inclusión de las personas de los grupos de	COOTAD. Art. 65, f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base	Al 2027, se señala y acondiciona 1 circuito turístico en la parroquia	Desarrollo productivo sostenible	Desarrollo Turístico Sostenible en la Parroquia Yasuní	Promover el desarrollo turístico sostenible en la parroquia Yasuní, generando ingresos y oportunidades económicas para la comunidad mientras se preserva el medio ambiente	10,000.00	Producción	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.802,63 millones en el año 2022 a USD 2.434,00 millones al 2025	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

		atención prioritaria.											
Fortalecer el turismo comunitario como una actividad económica fundamental en Yasuní, diversificando la oferta turística, elevando la calidad de los servicios y generando mayores ingresos para las comunidades locales.	Desarrollar y diversificar la oferta de turismo comunitario, mejorando la calidad de los servicios y generando mayores ingresos para las comunidades locales	Fomentar al sector turístico	COOTAD. Art. 65, d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Al 2027, se construye 1 infraestructura turística en la parroquia	Desarrollo productivo sostenible	Construcción de una casa comedor turística en el centro de turismo comunitario Yaku Warmi, en la comuna Martinica parroquia Yasuní, provincia de Orellana	Construir una casa comedor turística en el centro de turismo comunitario Yaku Warmi, mejorando la infraestructura turística y ofreciendo servicios de calidad a los visitantes	25,605.55	Producción Protección	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad .	Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.802,63 millones en el año 2022 a USD 2.434,00 millones al 2025	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Posicionar a la parroquia Yasuní como un destino ecoturístico líder a nivel provincial, promoviendo un modelo sostenible que genere ingresos y oportunidades para las comunidades locales, en armonía con la conservación del patrimonio natural.	Crear y promocionar un modelo de ecoturismo sostenible que genere ingresos y oportunidades para las comunidades locales, en armonía con la conservación del patrimonio natural	Fomentar al sector turístico	COOTAD. Art. 65, f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base	Al 2027, se elaboró el plan de Turismo para la parroquia	Desarrollo productivo sostenible	Desarrollar un plan de ecoturismo que promueva la conservación de la biodiversidad local y genere ingresos para la comunidad.	Elaborar un plan de ecoturismo que promueva la conservación de la biodiversidad local y genere ingresos sostenibles para la comunidad de Yasuní	15,000.00	Producción	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.802,63 millones en el año 2022 a USD 2.434,00 millones al 2025	Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
Implementar un sistema de participación ciudadana que incluya consultas públicas, asambleas comunitarias y plataformas digitales interactivas, asegurando que las voces de todos los habitantes de la parroquia Yasuní sean escuchadas y consideradas en el	Promover la participación ciudadana que incluya consultas públicas, asambleas comunitarias y plataformas digitales interactivas, asegurando que las voces de todos los habitantes de la parroquia Yasuní sean escuchadas y consideradas en el proceso de toma de decisiones	Fortalecer el desarrollo organizacional parroquial y liderazgo comunitario, mediante la aplicación de mecanismos participativos y asociatividad con enfoque de género para mejorar la productividad	COOTAD. Art. 65, a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Al 2027, se realizaron 4 procesos de rendición de cuentas	Participación ciudadana	Fortaleciendo la Transparencia, la Gobernanza y la Participación Ciudadana	Implementar mecanismos y programas que fortalezcan la transparencia, la gobernanza y la participación ciudadana, asegurando una gestión inclusiva y responsable	4,000.00	Expansión urbana	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	16: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas

proceso de toma de decisiones		ad y condicione s sociales de la población.											
Elaborar instrumentos de gestión de riesgos, así como la implementación del mismo para la protección del territorio y la respuesta oportuna ante riesgos y desastres.	Desarrollar y poner en marcha un sistema integral de gestión de riesgos para la protección del territorio y la respuesta eficaz ante desastres naturales y otros riesgos	Planificar el desarrollo parroquial sostenible y sustentable en coordinación con los demás niveles de gobierno y la sociedad civil.	COOTAD. Art. 65, a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Al 2027, se elaboró el plan de riesgos parroquial	Planificación Territorial con enfoque participativo	Elaboración del plan de riesgos parroquial	Desarrollar un plan de riesgos parroquial para identificar, prevenir y mitigar posibles amenazas, garantizando la seguridad y resiliencia de la comunidad	15,000.00	Protección	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Elaborar los instrumentos de planificación con enfoque prospectivo para fortalecer la gestión Institucional	Desarrollar instrumentos de planificación estratégica con un enfoque prospectivo para fortalecer la gestión institucional y asegurar un desarrollo sostenible a largo plazo	Planificar el desarrollo parroquial sostenible y sustentable en coordinación con los demás niveles de gobierno y la sociedad civil.	COOTAD. Art. 65, a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Al 2027, se actualiza el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Yasuní al 2027	Planificación territorial con enfoque participativo	Proyecto de actualización de plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Yasuní	Actualizar el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Yasuní, asegurando un crecimiento planificado y sostenible	28,000.00	Protección Expansión urbana	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
Construir y mantener los espacios de recreación en la parroquia	Crear y mantener espacios recreativos adecuados que promuevan la salud, el bienestar y la cohesión social de la población	Gestionar y coordinar con los demás niveles de gobierno la construcción y mantenimiento de la infraestructura física, los equipamientos y espacios públicos de alcance parroquial que incluya	COOTAD. Art. 65, b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Al 2027, se construye por lo menos un parque recreacional	Mejoramiento de infraestructura	Mejoramiento de la infraestructura pública para recreación a través de la construcción de Centro poblado de Zancudo Cocha	Construir un centro de recreación en Zancudo Cocha, mejorando la infraestructura pública y proporcionando espacios de esparcimiento para la comunidad.	220,000.00	Expansión urbana	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

		educación y salud en la parroquia.											
Contar con infraestructura moderna en la junta parroquial, asegurando espacios adecuados, accesibles y modernos para la atención ciudadana.	Construir y mantener una infraestructura moderna y accesible para la junta parroquial, mejorando la atención ciudadana y la eficiencia administrativa	Gestionar y coordinar con los demás niveles de gobierno la construcción y mantenimiento de la infraestructura física, los equipamientos y espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	COOTAD. Art. 65, b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Al 2027, se realizó el mantenimiento de la infraestructura institucional	Mejoramiento de infraestructura	Acabados para la culminación de la construcción de la casa de coordinación del GADPRY en la Asoc. Fronteras del Ecuador	Completar los acabados de la construcción de la casa de coordinación del GADPRY, mejorando la funcionalidad y estética del edificio	3,319.00	Expansión urbana	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar

Asegurar el contar con mobiliario nuevo y de alta calidad que cumpla con las necesidades funcionales y ergonómicas del personal administrativo , mejorando el entorno de trabajo y la eficiencia.	Adquirir y mantener mobiliario funcional y ergonómico de alta calidad para el personal administrativo, mejorando el entorno de trabajo y la eficiencia operativa	Gestionar y coordinar con los demás niveles de gobierno la construcción y mantenimiento de la infraestructura física, los equipamientos y espacios públicos de alcance parroquial que incluya educación y salud en la parroquia.	COOTAD. Art. 65, b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Al 2027, se adquirió 1 set nuevo de Mobiliario institucional	Mejoramiento de infraestructura	Adquisición de mobiliario para el GADPRY	Dotar al GADPRY de mobiliario moderno y funcional para mejorar la eficiencia y comodidad en el entorno laboral, optimizando los servicios ofrecidos a la comunidad	5,000.00	Expansión urbana	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar
---	--	--	--	--	---------------------------------	--	--	----------	------------------	---	--	--	--

Fuente. Diagnóstico PDOT, 2023
Elaborado por: Equipo Técnico, 2024

5.3.4. Articulación de las iniciativas con las agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal.

Además, es crucial tener en cuenta que, más allá de alinear la planificación local con la nacional y global, existen otros instrumentos que varían según las particularidades del territorio. En caso de que el GAD opere en un área especial, como una zona marino-costera, fronteriza, amazónica o en las Islas Galápagos, es esencial considerar cómo se integrarán los lineamientos o políticas específicas de dicho territorio. Del mismo modo, si se han desarrollado planes de vida en el área, será fundamental analizar y establecer cómo se incorporarán estos planes en el análisis.

Tabla 121. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Convertir a la parroquia Yasuní en un pulmón verde de la provincia, conservando y restaurando sus ecosistemas forestales y su rica biodiversidad para el bienestar de las generaciones presentes y futuras.	Implementar un programa de reforestación y conservación de biodiversidad que incluya la restauración de ecosistemas forestales, el monitoreo de especies nativas y la colaboración con organizaciones ambientales y comunidades locales	COOTAD. Art. 65, d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Ambiente y cambio climático	Sin información	Plan Integral para la Amazonía	A.7. Impulsar la prevención, gestión del riesgo, manejo y control de especies, endémicas y amenazadas de extinción en el territorio de la CTEA.	Agenda de coordinación zonal 2	Conflictos ambientales - explotación petrolera y minería ilegal
Generar conciencia ambiental a través de la formación a la población en temas de conservación, uso sostenible del ambiente y cambio climático.	Desarrollar e implementar un plan de educación ambiental y campañas de concientización sobre la conservación, el uso sostenible del ambiente y el cambio climático, dirigidas a todas las edades en la parroquia Yasuní	COOTAD. Art. 65, d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Ambiente y cambio climático	Sin información	Plan Integral para la Amazonía	A.7. Impulsar la prevención, gestión del riesgo, manejo y control de especies, endémicas y amenazadas de extinción en el territorio de la CTEA.	Agenda de coordinación zonal 2	Conflictos ambientales - explotación petrolera y minería ilegal

Establecer proyectos de protección y conservación de los ecosistemas frágiles de la parroquia Yasuní, con énfasis en humedales y bosques nublados, la restauración de hábitats degradados y la implementación de estrategias de manejo sostenible."	Crear y gestionar proyectos de conservación específicos, incluyendo la restauración de hábitats degradados y el desarrollo de estrategias de manejo sostenible, con la participación activa de las comunidades locales.	COOTAD. Art. 65, d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Ambiente y cambio climático	Sin información	Plan Integral para la Amazonia	A.7. Impulsar la prevención, gestión del riesgo, manejo y control de especies, endémicas y amenazadas de extinción en el territorio de la CTEA.	Agenda de coordinación zonal 2	Conflictos ambientales - explotación petrolera y minería ilegal
Desarrollar un plan integral de mejora de la infraestructura vial en la parroquia Yasuní que incluya la construcción, rehabilitación y mantenimiento de caminos y carreteras, asegurando la accesibilidad y conectividad entre los centros poblados.	Gestionar un plan de infraestructura vial con las instituciones competentes que contemple la construcción, rehabilitación y mantenimiento de caminos y carreteras, garantizando la accesibilidad y conectividad entre los centros poblados de la parroquia Yasuní	COOTAD. Art. 65, c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Cuidado humano, reproducción y sostenibilidad de la vida	Sin información	Plan Integral para la Amazonia	H.1. Fortalecer la conectividad en los asentamientos humanos de la CTEA	Agenda de coordinación zonal 2	Pobreza y desempleo
Mejorar los servicios de transporte terrestre y fluvial para facilitar la conectividad interna y externa, impulsando el comercio local y el acceso a servicios básicos.	Gestionar la implementación de más servicios de transporte terrestre y fluvial para asegurar una conectividad interna y externa eficiente, promoviendo el comercio local y el acceso a servicios básicos	COOTAD. Art. 65, c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Cuidado humano, reproducción y sostenibilidad de la vida	Sin información	Plan Integral para la Amazonia	H.1. Fortalecer la conectividad en los asentamientos humanos de la CTEA	Agenda de coordinación zonal 2	Pobreza y desempleo

Garantizar un tránsito fluvial seguro en la parroquia Yasuní, implementando medidas que prevengan accidentes y promuevan la navegación segura en sus ríos y canales.	Desarrollar programas de formación en seguridad fluvial que incluya la señalización adecuada, la formación de operarios y la implementación de medidas preventivas para reducir los accidentes en los ríos de la parroquia de Yasuní	COOTAD. Art. 65, c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Cuidado humano, reproducción y sostenibilidad de la vida	Sin información	Plan Integral para la Amazonía	H.1. Fortalecer la conectividad en los asentamientos humanos de la CTEA	Agenda de coordinación zonal 2	Pobreza y desempleo
Promover el acceso universal a energía limpia y sostenible para todos los habitantes del territorio, garantizando un suministro confiable, asequible y respetuoso con el medio ambiente	Implementar proyectos de energía renovable, como paneles solares, para asegurar que todos los habitantes de Yasuní	COOTAD. Art. 65, h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Cuidado humano, reproducción y sostenibilidad de la vida	Sin información	Plan Integral para la Amazonía	C.1. Establecer incentivos financieros y no financieros para las personas, instituciones, organizaciones y comunidades que contribuyan con planes, programas, proyectos y actividades culturales en la Circunscripción	Agenda de coordinación zonal 2	Pobreza y desempleo
Gestionar la implementación y mantenimiento sistemas de abastecimiento de agua potable y saneamiento ambiental en toda la parroquia Yasuní	Gestionar el establecimiento y Mante mantenimiento de sistemas de abastecimiento de agua potable y saneamiento ambiental en toda la parroquia, asegurando su operación eficiente y sostenible	COOTAD. Art. 65, h) e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Cuidado humano, reproducción y sostenibilidad de la vida	Sin información	Plan Integral para la Amazonía	S.3.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA	Agenda de coordinación zonal 2	Pobreza y desempleo
Transformar la parroquia Yasuní en un territorio con mejores servicios de salud	Gestionar la mejora y ampliación de la cobertura de salud en la parroquia	COOTAD. Art. 65, d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la	Cuidado humano, reproducción y sostenibilidad de la vida	Sin información	Plan Integral para la Amazonía	S.3.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para	Agenda de coordinación zonal 2	Pobreza y desempleo

		biodiversidad y la protección del ambiente				reducir las desigualdades sociales en la CTEA		
Atención a grupos prioritarios con el fin de reducir la desigualdad social y la pobreza en la parroquia Yasuní.	Implementar acciones para las necesidades de los grupos prioritarios, tales como mujeres, niños, ancianos y comunidades indígenas, proporcionando recursos, capacitación, acceso a servicios básicos y oportunidades económicas para reducir la desigualdad social y la pobreza en la parroquia Yasuní.	COOTAD. Art. 65, h) e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Cuidado humano, reproducción y sostenibilidad de la vida	Sin información	Plan Integral para la Amazonia	S.1. Disminuir los hogares que viven en condiciones de pobreza en la CTEA	Agenda de coordinación zonal 2	Pobreza y desempleo
Rescatar, preservar y difundir la identidad cultural de la parroquia Yasuní, promoviendo el respeto a las tradiciones locales y fortaleciendo el desarrollo social y comunitario.	Desarrollar programas culturales y educativos que promuevan el rescate, la preservación y la difusión de las tradiciones locales, fortaleciendo el sentido de identidad y comunidad.	COOTAD. Art. 65, c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vitalidad parroquial rural	Cuidado humano, reproducción y sostenibilidad de la vida	Sin información	Plan Integral para la Amazonia	C.1. Establecer incentivos financieros y no financieros para las personas, instituciones, organizaciones y comunidades que contribuyan con planes, programas, proyectos y actividades culturales en la Circunscripción	Agenda de coordinación zonal 2	Pobreza y desempleo

Posicionar a la parroquia Yasuní como un referente cultural y turístico, promoviendo y preservando sus tradiciones locales como un activo invaluable para el desarrollo comunitario.	Promover y preservar las tradiciones locales a través de eventos culturales y turísticos, posicionando a Yasuní como un destino destacado en el ámbito cultural y turístico	COOTAD. Art. 65, h) e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Cuidado humano, reproducción y sostenibilidad de la vida	Sin información	Plan Integral para la Amazonía	C.1. Establecer incentivos financieros y no financieros para las personas, instituciones, organizaciones y comunidades que contribuyan con planes, programas, proyectos y actividades culturales en la Circunscripción	Agenda de coordinación zonal 2	Pobreza y desempleo
Dotar a la parroquia Yasuní de espacios culturales y recreativos de calidad, promoviendo el esparcimiento, la recreación y el encuentro comunitario para el bienestar de la población.	Construir y mantener espacios culturales y recreativos que sean accesibles y de alta calidad, fomentando el esparcimiento y la integración comunitaria	COOTAD. Art. 65, d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base	Cuidado humano, reproducción y sostenibilidad de la vida	Sin información	Plan Integral para la Amazonía	C.1. Establecer incentivos financieros y no financieros para las personas, instituciones, organizaciones y comunidades que contribuyan con planes, programas, proyectos y actividades culturales en la Circunscripción	Agenda de la Coordinación Zonal 2	Pobreza y desempleo

Diversificar la economía de la parroquia Yasuní, impulsando nuevas fuentes de ingresos y empleo sostenibles que mejoren la calidad de vida de la población.	Impulsar proyectos económicos innovadores y sostenibles que diversifiquen las fuentes de ingresos y mejoren la calidad de vida de los habitantes de Yasuní	COOTAD. Art. 65, h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Economía y empleo	Sin información	Plan Integral para la Amazonía	E.2. Impulsar el desarrollo de actividades económicas a través de la producción sostenible con pertinencia cultural, la integración asertiva de tecnologías limpias de bajo impacto	Agenda de la Coordinación Zonal 2	Pobreza y desempleo
Fortalecer la productividad agrícola en la parroquia Yasuní, promoviendo prácticas agrícolas sostenibles que garanticen la seguridad alimentaria y mejoren los ingresos de los agricultores.	Promover prácticas agrícolas sostenibles y brindar asistencia técnica a los agricultores para mejorar la productividad y asegurar la seguridad alimentaria	COOTAD. Art. 65, f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base	Economía y empleo	Sin información	Plan Integral para la Amazonía	E.2. Impulsar el desarrollo de actividades económicas a través de la producción sostenible con pertinencia cultural, la integración asertiva de tecnologías limpias de bajo impacto	Agenda de la Coordinación Zonal 2	Pobreza y desempleo
Generar nuevas fuentes de empleo decente y digno en la parroquia Yasuní, como base para la reducción de la pobreza, la desigualdad y el desarrollo socioeconómico.	Desarrollar programas de capacitación y emprendimiento para crear nuevas oportunidades de empleo digno, contribuyendo a la reducción de la pobreza y la desigualdad.	COOTAD. Art. 65, f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base	Economía y empleo	Sin información	Plan Integral para la Amazonía	E.2. Impulsar el desarrollo de actividades económicas a través de la producción sostenible con pertinencia cultural, la integración asertiva de tecnologías limpias de bajo impacto	Agenda de la Coordinación Zonal 2	Pobreza y desempleo

Disminuir la dependencia de la parroquia Yasuní de actividades económicas extractivas, promoviendo alternativas sostenibles que protejan el medio ambiente y mejoren la calidad de vida.	Fomentar alternativas económicas sostenibles y amigables con el medio ambiente, reduciendo la dependencia de actividades extractivas	COOTAD. Art. 65, f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base	Economía y empleo	Sin información	Plan Integral para la Amazonía	E.4. Fomentar la implementación de modelos locales de turismo sostenible bajo estándares mínimos de calidad, con especial consideración en áreas naturales protegidas.	Agenda de la Coordinación Zonal 2	Pobreza y desempleo
Fortalecer el turismo comunitario como una actividad económica fundamental en Yasuní, diversificando la oferta turística, elevando la calidad de los servicios y generando mayores ingresos para las comunidades locales.	Desarrollar y diversificar la oferta de turismo comunitario, mejorando la calidad de los servicios y generando mayores ingresos para las comunidades locales	COOTAD. Art. 65, d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Economía y empleo	Sin información	Plan Integral para la Amazonía	E.4. Fomentar la implementación de modelos locales de turismo sostenible bajo estándares mínimos de calidad, con especial consideración en áreas naturales protegidas.	Agenda de la Coordinación Zonal 2	Pobreza y desempleo
Posicionar a la parroquia Yasuní como un destino ecoturístico líder a nivel provincial, promoviendo un modelo sostenible que genere ingresos y oportunidades para las comunidades locales, en armonía con la conservación del patrimonio natural.	Crear y promocionar un modelo de ecoturismo sostenible que genere ingresos y oportunidades para las comunidades locales, en armonía con la conservación del patrimonio natural	COOTAD. Art. 65, f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base	Economía y empleo	Sin información	Plan Integral para la Amazonía	E.4. Fomentar la implementación de modelos locales de turismo sostenible bajo estándares mínimos de calidad, con especial consideración en áreas naturales protegidas.	Agenda de la Coordinación Zonal 2	Pobreza y Desempleo

Implementar un sistema de participación ciudadana que incluya consultas públicas, asambleas comunitarias y plataformas digitales interactivas, asegurando que las voces de todos los habitantes de la parroquia Yasuní sean escuchadas y consideradas en el proceso de toma de decisiones	Promover la participación ciudadana que incluya consultas públicas, asambleas comunitarias y plataformas digitales interactivas, asegurando que las voces de todos los habitantes de la parroquia Yasuní sean escuchadas y consideradas en el proceso de toma de decisiones	COOTAD. Art. 65, a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Participación política y toma de decisiones	Sin información	Plan Integral para la Amazonía	H.5.2.1.b Número de proyectos financiados por la STCTEA para fortalecer el transporte multimodal	Agenda de la Coordinación Zonal 2	Pobreza y Desempleo
Elaborar instrumentos de gestión de riesgos, así como la implementación del mismo para la protección del territorio y la respuesta oportuna ante riesgos y desastres.	Desarrollar y poner en marcha un sistema integral de gestión de riesgos para la protección del territorio y la respuesta eficaz ante desastres naturales y otros riesgos	COOTAD. Art. 65, a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Participación política y toma de decisiones	Sin información	Plan Integral para la Amazonía	H.3. Apoyar a los diferentes niveles de gobierno en la prevención y mitigación de riesgos naturales y antrópicos mediante coordinación con el ente rector de riesgos	Agenda de la Coordinación Zonal 2	Sin información

Elaborar los instrumentos de planificación con enfoque prospectivo para fortalecer la gestión Institucional	Desarrollar instrumentos de planificación estratégica con un enfoque prospectivo para fortalecer la gestión institucional y asegurar un desarrollo sostenible a largo plazo	COOTAD. Art. 65, a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Participación política y toma de decisiones	Sin información	Plan Integral para la Amazonía	H.2.5. Promover la planificación, uso y gestión del suelo en la región	Agenda de la Coordinación Zonal 2	Sin información
Construir y mantener los espacios de recreación en la parroquia	Crear y mantener espacios recreativos adecuados que promuevan la salud, el bienestar y la cohesión social de la población	COOTAD. Art. 65, b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Economía y empleo	Sin información	Plan Integral para la Amazonía	C.1. Establecer incentivos financieros y no financieros para las personas, instituciones, organizaciones y comunidades que contribuyan con planes, programas, proyectos y actividades culturales en la Circunscripción	Agenda de la Coordinación Zonal 2	Sin información

Contar con infraestructura moderna en la junta parroquial, asegurando espacios adecuados, accesibles y modernos para la atención ciudadana.	Construir y mantener una infraestructura moderna y accesible para la junta parroquial, mejorando la atención ciudadana y la eficiencia administrativa	COOTAD. Art. 65, b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Economía y empleo	Sin información	Plan Integral para la Amazonía	C.1. Establecer incentivos financieros y no financieros para las personas, instituciones, organizaciones y comunidades que contribuyan con planes, programas, proyectos y actividades culturales en la Circunscripción	Agenda de la Coordinación Zonal 2	Sin información
Asegurar el contar con mobiliario nuevo y de alta calidad que cumpla con las necesidades funcionales y ergonómicas del personal administrativo, mejorando el entorno de trabajo y la eficiencia.	Adquirir y mantener mobiliario funcional y ergonómico de alta calidad para el personal administrativo, mejorando el entorno de trabajo y la eficiencia operativa	COOTAD. Art. 65, b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Economía y empleo	Sin información	Plan Integral para la Amazonía	C.1. Establecer incentivos financieros y no financieros para las personas, instituciones, organizaciones y comunidades que contribuyan con planes, programas, proyectos y actividades culturales en la Circunscripción	Agenda de la Coordinación Zonal 2	Sin información

Fuente. Diagnóstico PDOT, 2023

Elaborado por: Equipo Técnico, 2024

5.3.5. Articulación de las iniciativas locales con las Agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal

Es fundamental que las iniciativas locales se integren con los instrumentos de política pública transversal, ya que esta conexión asegura una colaboración efectiva con otras entidades, lo que potencia el impacto de los proyectos de desarrollo en la mejora de la realidad de las personas.

En ciertos casos, los proyectos de interés parroquial pueden no estar alineados con las agendas de igualdad, la planificación diferenciada o las agendas de coordinación zonal. Por esta razón, se ha adoptado la terminología "sin información" para identificar esta situación. No obstante, esta circunstancia no impide la ejecución de los proyectos.

Tabla 122. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Convertir a la parroquia Yasuní en un pulmón verde de la provincia, conservando y restaurando sus ecosistemas forestales y su rica biodiversidad para el bienestar de las generaciones presentes y futuras.	Implementar un programa de reforestación y conservación de biodiversidad que incluya la restauración de ecosistemas forestales, el monitoreo de especies nativas y la colaboración con organizaciones ambientales y comunidades locales	COOTAD. Art. 65, d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Ambiente y cambio climático	Sin información	Plan Integral para la Amazonía	A.7. Impulsar la prevención, gestión del riesgo, manejo y control de especies, endémicas y amenazadas de extinción en el territorio de la CTEA.	Agenda de coordinación zonal 2	Conflictos ambientales explotación petrolera y minería ilegal
Generar conciencia ambiental a través de la formación a la población en temas de conservación, uso sostenible del ambiente y cambio climático.	Desarrollar e implementar un plan de educación ambiental y campañas de concientización sobre la conservación, el uso sostenible del ambiente y el cambio climático, dirigidas a todas las edades en la parroquia Yasuní	COOTAD. Art. 65, d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Ambiente y cambio climático	Sin información	Plan Integral para la Amazonía	A.7. Impulsar la prevención, gestión del riesgo, manejo y control de especies, endémicas y amenazadas de extinción en el territorio de la CTEA.	Agenda de coordinación zonal 2	Conflictos ambientales – explotación petrolera y minería ilegal

Establecer proyectos de protección y conservación de los ecosistemas frágiles de la parroquia Yasuní, con énfasis en humedales y bosques nublados, la restauración de hábitats degradados y la implementación de estrategias de manejo sostenible."	Crear y gestionar proyectos de conservación específicos, incluyendo la restauración de hábitats degradados y el desarrollo de estrategias de manejo sostenible, con la participación activa de las comunidades locales.	COOTAD. Art. 65, d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Ambiente y cambio climático	Sin información	Plan Integral para la Amazonía	A.7. Impulsar la prevención, gestión del riesgo, manejo y control de especies, endémicas y amenazadas de extinción en el territorio de la CTEA.	Agenda de coordinación zonal 2	Conflictos ambientales – explotación petrolera y minería ilegal
Desarrollar un plan integral de mejora de la infraestructura vial en la parroquia Yasuní que incluya la construcción, rehabilitación y mantenimiento de caminos y carreteras, asegurando la accesibilidad y conectividad entre los centros poblados.	Gestionar un plan de infraestructura vial con las instituciones competentes que contemple la construcción, rehabilitación y mantenimiento de caminos y carreteras, garantizando la accesibilidad y conectividad entre los centros poblados de la parroquia Yasuní	COOTAD. Art. 65, c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Cuidado humano, reproducción y sostenibilidad de la vida	Sin información	Plan Integral para la Amazonía	H.1. Fortalecer la conectividad en los asentamientos humanos de la CTEA	Agenda de coordinación zonal 2	Pobreza y desempleo
Mejorar los servicios de transporte terrestre y fluvial para facilitar la conectividad interna y externa, impulsando el comercio local y el acceso a servicios básicos.	Gestionar la implementación de más servicios de transporte terrestre y fluvial para asegurar una conectividad interna y externa eficiente, promoviendo el comercio local y el acceso a servicios básicos	COOTAD. Art. 65, c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Cuidado humano, reproducción y sostenibilidad de la vida	Sin información	Plan Integral para la Amazonía	H.1. Fortalecer la conectividad en los asentamientos humanos de la CTEA	Agenda de coordinación zonal 2	Pobreza y desempleo

Garantizar un tránsito fluvial seguro en la parroquia Yasuní, implementando medidas que prevengan accidentes y promuevan la navegación segura en sus ríos y canales.	Desarrollar programas de formación en seguridad fluvial que incluya la señalización adecuada, la formación de operarios y la implementación de medidas preventivas para reducir los accidentes en los ríos de la parroquia de Yasuní	COOTAD. Art. 65, c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Cuidado humano, reproducción y sostenibilidad de la vida	Sin información	Plan Integral para la Amazonía	H.1. Fortalecer la conectividad en los asentamientos humanos de la CTEA	Agenda de coordinación zonal 2	Pobreza y desempleo
Promover el acceso universal a energía limpia y sostenible para todos los habitantes del territorio, garantizando un suministro confiable, asequible y respetuoso con el medio ambiente	Implementar proyectos de energía renovable, como paneles solares, para asegurar que todos los habitantes de Yasuní	COOTAD. Art. 65, h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Cuidado humano, reproducción y sostenibilidad de la vida	Sin información	Plan Integral para la Amazonía	C.1. Establecer incentivos financieros y no financieros para las personas, instituciones, organizaciones y comunidades que contribuyan con planes, programas, proyectos y actividades culturales en la Circunscripción	Agenda de coordinación zonal 2	Pobreza y desempleo
Gestionar la implementación y mantenimiento sistemas de abastecimiento de agua potable y saneamiento ambiental en toda la parroquia Yasuní	Gestionar el establecimiento y mantenimiento de sistemas de abastecimiento de agua potable y saneamiento ambiental en toda la parroquia, asegurando su operación eficiente y sostenible	COOTAD. Art. 65, h) e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Cuidado humano, reproducción y sostenibilidad de la vida	Sin información	Plan Integral para la Amazonía	S.3.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA	Agenda de coordinación zonal 2	Pobreza y desempleo

Transformar la parroquia Yasuní en un territorio con mejores servicios de salud	Gestionar la mejora y ampliación de la cobertura de salud en la parroquia	COOTAD. Art. 65, d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Cuidado humano, reproducción y sostenibilidad de la vida	Sin información	Plan Integral para la Amazonía	S.3.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA	Agenda de coordinación zonal 2	Pobreza y desempleo
Atención a grupos prioritarios con el fin de reducir la desigualdad social y la pobreza en la parroquia Yasuní.	Implementar acciones para las necesidades de los grupos prioritarios, tales como mujeres, niños, ancianos y comunidades indígenas, proporcionando recursos, capacitación, acceso a servicios básicos y oportunidades económicas para reducir la desigualdad social y la pobreza en la parroquia Yasuní.	COOTAD. Art. 65, h) e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Cuidado humano, reproducción y sostenibilidad de la vida	Sin información	Plan Integral para la Amazonía	S.1. Disminuir los hogares que viven en condiciones de pobreza en la CTEA	Agenda de coordinación zonal 2	Pobreza y desempleo
Rescatar, preservar y difundir la identidad cultural de la parroquia Yasuní, promoviendo el respeto a las tradiciones locales y fortaleciendo el desarrollo social y comunitario.	Desarrollar programas culturales y educativos que promuevan el rescate, la preservación y la difusión de las tradiciones locales, fortaleciendo el sentido de identidad y comunidad.	COOTAD. Art. 65, c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vitalidad parroquial rural	Cuidado humano, reproducción y sostenibilidad de la vida	Sin información	Plan Integral para la Amazonía	C.1. Establecer incentivos financieros y no financieros para las personas, instituciones, organizaciones y comunidades que contribuyan con planes, programas, proyectos y actividades culturales en la Circunscripción	Agenda de coordinación zonal 2	Pobreza y desempleo

Posicionar a la parroquia Yasuní como un referente cultural y turístico, promoviendo y preservando sus tradiciones locales como un activo invaluable para el desarrollo comunitario.	Promover y preservar las tradiciones locales a través de eventos culturales y turísticos, posicionando a Yasuní como un destino destacado en el ámbito cultural y turístico	COOTAD. Art. 65, h) e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Cuidado humano, reproducción y sostenibilidad de la vida	Sin información	Plan Integral para la Amazonía	C.1. Establecer incentivos financieros y no financieros para las personas, instituciones, organizaciones y comunidades que contribuyan con planes, programas, proyectos y actividades culturales en la Circunscripción	Agenda de coordinación zonal 2	Pobreza y desempleo
Dotar a la parroquia Yasuní de espacios culturales y recreativos de calidad, promoviendo el esparcimiento, la recreación y el encuentro comunitario para el bienestar de la población.	Construir y mantener espacios culturales y recreativos que sean accesibles y de alta calidad, fomentando el esparcimiento y la integración comunitaria	COOTAD. Art. 65, d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base	Cuidado humano, reproducción y sostenibilidad de la vida	Sin información	Plan Integral para la Amazonía	C.1. Establecer incentivos financieros y no financieros para las personas, instituciones, organizaciones y comunidades que contribuyan con planes, programas, proyectos y actividades culturales en la Circunscripción	Agenda de la Coordinación Zonal 2	Pobreza y desempleo
Diversificar la economía de la parroquia Yasuní, impulsando nuevas fuentes de ingresos y empleo sostenibles que mejoren la calidad de vida de la población.	Impulsar proyectos económicos innovadores y sostenibles que diversifiquen las fuentes de ingresos y mejoren la calidad de vida de los habitantes de Yasuní	COOTAD. Art. 65, h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Economía y empleo	Sin información	Plan Integral para la Amazonía	E.2. Impulsar el desarrollo de actividades económicas a través de la producción sostenible con pertinencia cultural, la integración asertiva de tecnologías limpias de bajo impacto	Agenda de la Coordinación Zonal 2	Pobreza y desempleo

Fortalecer la productividad agrícola en la parroquia Yasuní, promoviendo prácticas agrícolas sostenibles que garanticen la seguridad alimentaria y mejoren los ingresos de los agricultores.	Promover prácticas agrícolas sostenibles y brindar asistencia técnica a los agricultores para mejorar la productividad y asegurar la seguridad alimentaria	COOTAD. Art. 65, f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base	Economía y empleo	Sin información	Plan Integral para la Amazonía	E.2. Impulsar el desarrollo de actividades económicas a través de la producción sostenible con pertinencia cultural, la integración asertiva de tecnologías limpias de bajo impacto	Agenda de la Coordinación Zonal 2	Pobreza y desempleo
Generar nuevas fuentes de empleo decente y digno en la parroquia Yasuní, como base para la reducción de la pobreza, la desigualdad y el desarrollo socioeconómico.	Desarrollar programas de capacitación y emprendimiento para crear nuevas oportunidades de empleo digno, contribuyendo a la reducción de la pobreza y la desigualdad.	COOTAD. Art. 65, f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base	Economía y empleo	Sin información	Plan Integral para la Amazonía	E.2. Impulsar el desarrollo de actividades económicas a través de la producción sostenible con pertinencia cultural, la integración asertiva de tecnologías limpias de bajo impacto	Agenda de la Coordinación Zonal 2	Pobreza y desempleo
Disminuir la dependencia de la parroquia Yasuní de actividades económicas extractivas, promoviendo alternativas sostenibles que protejan el medio ambiente y mejoren la calidad de vida.	Fomentar alternativas económicas sostenibles y amigables con el medio ambiente, reduciendo la dependencia de actividades extractivas	COOTAD. Art. 65, f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base	Economía y empleo	Sin información	Plan Integral para la Amazonía	E.4. Fomentar la implementación de modelos locales de turismo sostenible bajo estándares mínimos de calidad, con especial consideración en áreas naturales protegidas.	Agenda de la Coordinación Zonal 2	Pobreza y desempleo

Fortalecer el turismo comunitario como una actividad económica fundamental en Yasuní, diversificando la oferta turística, elevando la calidad de los servicios y generando mayores ingresos para las comunidades locales.	Desarrollar y diversificar la oferta de turismo comunitario, mejorando la calidad de los servicios y generando mayores ingresos para las comunidades locales	COOTAD. Art. 65, d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Economía y empleo	Sin información	Plan Integral para la Amazonía	E.4. Fomentar la implementación de modelos locales de turismo sostenible bajo estándares mínimos de calidad, con especial consideración en áreas naturales protegidas.	Agenda de la Coordinación Zonal 2	Pobreza y desempleo
Posicionar a la parroquia Yasuní como un destino ecoturístico líder a nivel provincial, promoviendo un modelo sostenible que genere ingresos y oportunidades para las comunidades locales, en armonía con la conservación del patrimonio natural.	Crear y promocionar un modelo de ecoturismo sostenible que genere ingresos y oportunidades para las comunidades locales, en armonía con la conservación del patrimonio natural	COOTAD. Art. 65, f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base	Economía y empleo	Sin información	Plan Integral para la Amazonía	E.4. Fomentar la implementación de modelos locales de turismo sostenible bajo estándares mínimos de calidad, con especial consideración en áreas naturales protegidas.	Agenda de la Coordinación Zonal 2	Pobreza y Desempleo
Implementar un sistema de participación ciudadana que incluya consultas públicas, asambleas comunitarias y plataformas digitales interactivas, asegurando que las voces de todos los habitantes de la parroquia Yasuní sean escuchadas y consideradas en el proceso de toma de decisiones	Promover la participación ciudadana que incluya consultas públicas, asambleas comunitarias y plataformas digitales interactivas, asegurando que las voces de todos los habitantes de la parroquia Yasuní sean escuchadas y consideradas en el proceso de toma de decisiones	COOTAD. Art. 65, a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Participación política y toma de decisiones	Sin información	Plan Integral para la Amazonía	H.5.2.1.b Número de proyectos financiados por la STCTEA para fortalecer el transporte multimodal	Agenda de la Coordinación Zonal 2	Pobreza y Desempleo

Elaborar instrumentos de gestión de riesgos, así como la implementación del mismo para la protección del territorio y la respuesta oportuna ante riesgos y desastres.	Desarrollar y poner en marcha un sistema integral de gestión de riesgos para la protección del territorio y la respuesta eficaz ante desastres naturales y otros riesgos	COOTAD. Art. 65, a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Participación política y toma de decisiones	Sin información	Plan Integral para la Amazonía	H.3. Apoyar a los diferentes niveles de gobierno en la prevención y mitigación de riesgos naturales y antrópicos mediante coordinación con el ente rector de riesgos	Agenda de la Coordinación Zonal 2	Sin información
Elaborar los instrumentos de planificación con enfoque prospectivo para fortalecer la gestión Institucional	Desarrollar instrumentos de planificación estratégica con un enfoque prospectivo para fortalecer la gestión institucional y asegurar un desarrollo sostenible a largo plazo	COOTAD. Art. 65, a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Participación política y toma de decisiones	Sin información	Plan Integral para la Amazonía	H.2.5. Promover la planificación, uso y gestión del suelo en la región	Agenda de la Coordinación Zonal 2	Sin información
Construir y mantener los espacios de recreación en la parroquia	Crear y mantener espacios recreativos adecuados que promuevan la salud, el bienestar y la cohesión social de la población	COOTAD. Art. 65, b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Economía y empleo	Sin información	Plan Integral para la Amazonía	C.1. Establecer incentivos financieros y no financieros para las personas, instituciones, organizaciones y comunidades que contribuyan con planes, programas, proyectos y actividades culturales en la Circunscripción	Agenda de la Coordinación Zonal 2	Sin información

Contar con infraestructura moderna en la junta parroquial, asegurando espacios adecuados, accesibles y modernos para la atención ciudadana.	Construir y mantener una infraestructura moderna y accesible para la junta parroquial, mejorando la atención ciudadana y la eficiencia administrativa	COOTAD. Art. 65, b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Economía y empleo	Sin información	Plan Integral para la Amazonía	C.1. Establecer incentivos financieros y no financieros para las personas, instituciones, organizaciones y comunidades que contribuyan con planes, programas, proyectos y actividades culturales en la Circunscripción	Agenda de la Coordinación Zonal 2	Sin información
Asegurar el contar con mobiliario nuevo y de alta calidad que cumpla con las necesidades funcionales y ergonómicas del personal administrativo, mejorando el entorno de trabajo y la eficiencia.	Adquirir y mantener mobiliario funcional y ergonómico de alta calidad para el personal administrativo, mejorando el entorno de trabajo y la eficiencia operativa	COOTAD. Art. 65, b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Economía y empleo	Sin información	Plan Integral para la Amazonía	C.1. Establecer incentivos financieros y no financieros para las personas, instituciones, organizaciones y comunidades que contribuyan con planes, programas, proyectos y actividades culturales en la Circunscripción	Agenda de la Coordinación Zonal 2	Sin información

Fuente. Diagnóstico PDOT, 2023

Elaborado por: Equipo Técnico, 2024

Tabla 123. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa/proyecto	Presupuesto o referencial
Objetivo	Objetivo									
7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad	Convertir a la parroquia Yasuní en un pulmón verde de la provincia, conservando y restaurando sus ecosistemas forestales y su rica biodiversidad para el bienestar de las generaciones presentes y futuras.	Implementar un programa de reforestación y conservación de biodiversidad que incluya la restauración de ecosistemas forestales, el monitoreo de especies nativas y la colaboración con organizaciones ambientales y comunidades locales	COOTAD. Art. 65, d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Promover e implementar programas de reforestación con fines de conservación.	Número de ha. que se encuentran bajo conservación de la biodiversidad y los ecosistemas	Número de ha. que se encuentran bajo conservación de la biodiversidad y los ecosistemas	Al 2027, 5000 ha se encuentran bajo conservación de la biodiversidad y los ecosistemas	Programa: Conservación Ambiental con enfoque de cambio climático/ Proyecto: Promoción de áreas o rutas de conservación de la biodiversidad y los ecosistemas a largo plazo en la Parroquia Yasuní	25,000.00

7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad	Generar conciencia ambiental a través de la formación a la población en temas de conservación, uso sostenible del ambiente y cambio climático.	Desarrollar e implementar un plan de educación ambiental y campañas de concientización sobre la conservación, el uso sostenible del ambiente y el cambio climático, dirigidas a todas las edades en la parroquia Yasuní	COOTAD. Art. 65, d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Promover el manejo sustentable de cuencas hidrográficas.	Número de personas sensibilizadas en temas ambientales y de cambio Climático en la Parroquia Yasuní	Número de personas sensibilizadas en temas ambientales y de cambio Climático en la Parroquia Yasuní	Al 2027, 100 personas sensibilizadas en temas ambientales y de cambio Climático en la Parroquia Yasuní	Programa: Conservación Ambiental con enfoque de cambio climático/ Proyecto: Sensibilización Ambiental y de cambio Climático en la Parroquia Yasuní	15,000.00
7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras	Establecer proyectos de protección y conservación de los ecosistemas frágiles de la parroquia Yasuní, con énfasis en humedales y bosques nublados, la restauración de hábitats degradados y la implementación de	Crear y gestionar proyectos de conservación específicos, incluyendo la restauración de hábitats degradados y el desarrollo de estrategias de manejo sostenible, con la participación activa de las comunidades locales.	COOTAD. Art. 65, d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Promover e implementar programas de reforestación con fines de conservación.	Número de ha que se encuentran bajo programas de conservación de bosques	Número de ha que se encuentran bajo programas de conservación de bosques	Al 2027, 35000 ha se encuentran bajo programas de conservación de bosques en la parroquia.	Programa: Conservación Ambiental con enfoque de cambio climático/ Programa: Fortalecimiento de la gestión comunitaria con la implementación de programas de conservación de bosques	5,000.00

	y detener la pérdida de biodiversidad	estrategias de manejo sostenible."								
8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Desarrollar un plan integral de mejora de la infraestructura vial en la parroquia Yasuní que incluya la construcción, rehabilitación y mantenimiento de caminos y carreteras, asegurando la accesibilidad y conectividad entre los centros poblados.	Gestionar un plan de infraestructura vial con las instituciones competentes que contemple la construcción, rehabilitación y mantenimiento de caminos y carreteras, garantizando la accesibilidad y conectividad entre los centros poblados de la parroquia Yasuní	COOTAD. Art. 65, c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Coordinar con los organismos competentes el mejoramiento y mantenimiento de la movilidad y conectividad rural.	Número de convenio de rehabilitación de caminos rurales y puentes	Número de convenio de rehabilitación de caminos rurales y puentes	Al 2027, realizar un convenio con el GAD Provincial para rehabilitación de caminos rurales y puentes para mejorar la conectividad entre comunidades de la parroquia	Programa: Infraestructura y conectividad/ Proyecto: Convenio de rehabilitación de caminos rurales y puentes para mejorar la conectividad entre comunidades.	5,000.00
8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Mejorar los servicios de transporte terrestre y fluvial para facilitar la conectividad interna y externa, impulsando el comercio local y el acceso	Gestionar la implementación de más servicios de transporte terrestre y fluvial para asegurar una conectividad interna y externa eficiente,	COOTAD. Art. 65, c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Coordinar con los organismos competentes el mejoramiento y mantenimiento de la movilidad y conectividad rural.	Número de rutas de transporte público rural implementadas	Número de rutas de transporte público rural implementadas	Al 2027, Implementar 2 rutas de transporte público rural en la parroquia al 2027	Programa: Infraestructura y conectividad/ Proyecto: Implementación de sistemas de transporte público rural para facilitar la movilidad de los habitantes.	24,000.00

		a servicios básicos.	promoviendo el comercio local y el acceso a servicios básicos							
8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico	11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	Garantizar un tránsito fluvial seguro en la parroquia Yasuni, implementando medidas que prevengan accidentes y promuevan la navegación segura en sus ríos y canales.	Desarrollar programas de formación en seguridad fluvial que incluya la señalización adecuada, la formación de operarios y la implementación de medidas preventivas para reducir los accidentes en los ríos de la parroquia de Yasuni	COOTAD. Art. 65, c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Coordinar con los organismos competentes el mejoramiento y mantenimiento de la movilidad y conectividad rural.	Número de capacitación en seguridad marítima/transporte fluvial	Número de capacitación en seguridad marítima/transporte fluvial	Al 2027, 2 capacitaciones en seguridad marítima/transporte fluvial	Programa: Infraestructura y conectividad/Proyecto de capacitación en seguridad marítima/transporte fluvial	10,000.00
8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico	7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos	Promover el acceso universal a energía limpia y sostenible para todos los habitantes del territorio, garantizando un suministro confiable, asequible y	Implementar proyectos de energía renovable, como paneles solares, para asegurar que todos los habitantes de Yasuni	COOTAD. Art. 65, h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Gestionar y coordinar con los demás niveles de gobierno la construcción y mantenimiento de la infraestructura física, los	Porcentaje de la población rural con acceso a energía renovable	Porcentaje de la población rural con acceso a energía renovable	Al 2027, instalar sistemas de energía renovable que beneficien al menos el 20% de la población de la parroquia sin acceso a electricidad	Programa: Gestión de servicios básicos y salud/ Proyecto: Instalación y mantenimiento de sistemas de energía renovable para comunidades sin acceso a electricidad.	12,000.00

		respetuoso con el medio ambiente			equipamiento s y espacios públicos de alcance parroquial que incluya educación y salud en la parroquia.					
7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	Gestionar la implementación y mantenimiento sistemas de abastecimiento de agua potable y saneamiento ambiental en toda la parroquia Yasuní	Gestionar el establecimiento y mantenimiento de sistemas de abastecimiento de agua potable y saneamiento ambiental en toda la parroquia, asegurando su operación eficiente y sostenible	COOTAD. Art. 65, h) e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Gestionar y coordinar con los demás niveles de gobierno la construcción y mantenimiento de la infraestructura física, los equipamientos y espacios públicos de alcance parroquial que incluya educación y salud en la parroquia.	Porcentaje de la población rural con acceso a agua potable segura y saneamiento básico adecuado	Porcentaje de la población rural con acceso a agua potable segura y saneamiento básico adecuado	Al 2027, lograr que el 25% de la población rural de la parroquia tenga acceso a agua potable segura y saneamiento básico adecuado	Programa: Gestión de servicios básicos y salud/ Proyecto: Gestión de implementación de programas para mejorar el acceso a agua potable y saneamiento básico en áreas rurales.	5,000.00
1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo	3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	Transformar la parroquia Yasuní en un territorio con mejores servicios de salud	Gestionar la mejora y ampliación de la cobertura de salud en la parroquia	COOTAD. Art. 65, d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación	Gestionar y coordinar con los demás niveles de gobierno la construcción y mantenimiento	Número de campañas de salud preventiva en la parroquia	Número de campañas de salud preventiva en la parroquia	Al 2027, se gestionan 2 campañas de salud preventiva en la parroquia	Programa: Gestión de servicios básicos y salud/ Proyecto: Gestión y promoción de campañas de salud preventiva.	5,000.00

el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social				de la biodiversidad y la protección del ambiente	o de la infraestructura física, los equipamientos y espacios públicos de alcance parroquial que incluya educación y salud en la parroquia.					
1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	Atención a grupos prioritarios con el fin de reducir la desigualdad social y la pobreza en la parroquia Yasuní.	Implementar acciones para las necesidades de los grupos prioritarios, tales como mujeres, niños, ancianos y comunidades indígenas, proporcionando recursos, capacitación, acceso a servicios básicos y oportunidades económicas para reducir la desigualdad social y la pobreza en la parroquia Yasuní.	COOTAD. Art. 65, h) e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Gestionar y coordinar con los demás niveles de gobierno la construcción y mantenimiento de la infraestructura física, los equipamientos y espacios públicos de alcance parroquial que incluya educación y salud en la parroquia.	Número de kits de alimentos entregados a grupos de atención prioritaria	Número de kits de alimentos entregados a grupos de atención prioritaria	Al 2027, se entregan 400 kits de alimentos a los grupos de atención prioritaria en la parroquia	Programa: Atención a grupos prioritarios/Proyecto: Dotación de kits de alimentos para los grupos de atención prioritaria para las comunas y centros poblados de Zancudo Cocha, Martinica, Fronteras del Ecuador, en la parroquia Yasuní	25,200.00

Eje Social. Objetivo 2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad	Rescatar, preservar y difundir la identidad cultural de la parroquia Yasuní, promoviendo el respeto a las tradiciones locales y fortaleciendo el desarrollo social y comunitario.	Desarrollar programas culturales y educativos que promuevan el rescate, la preservación y la difusión de las tradiciones locales, fortaleciendo el sentido de identidad y comunidad.	COOTAD. Art. 65, c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la viabilidad parroquial rural	Promover la recuperación y reconocimiento de los saberes y conocimientos ancestrales, y sus prácticas.	Número grupos de danza y deportes creados para fomentar la identidad cultural.	Número grupos de danza y deportes creados para fomentar la identidad cultural.	Al, se desarrolló e implementar 3 grupos de danza y tres grupos de deportes comunitario sobre la identidad cultural.	Programa: Preservación cultural y desarrollo comunitario/ Proyecto: Promover la preservación de la identidad cultural a través de programas educativos y actividades comunitarias.	22,080.00
Eje Social. Objetivo 2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	10: Reducir la desigualdad en y entre los países	Posicionar a la parroquia Yasuní como un referente cultural y turístico, promoviendo y preservando sus tradiciones locales como un activo invaluable para el desarrollo comunitario.	Promover y preservar las tradiciones locales a través de eventos culturales y turísticos, posicionando a Yasuní como un destino destacado en el ámbito cultural y turístico	COOTAD. Art. 65, h) e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Promover la recuperación y reconocimiento de los saberes y conocimientos ancestrales, y sus prácticas.	Número de eventos realizados en la parroquia Yasuní que participan activamente en la promoción y difusión de las tradiciones locales	Número de eventos realizados en la parroquia Yasuní que participan activamente en la promoción y difusión de las tradiciones locales	Al 2027. se alcanzar la participación activa de 4 eventos de la parroquia Yasuní en la promoción y difusión de las tradiciones locales	Programa: Preservación cultural y desarrollo comunitario/ Proyecto: Rescate, Valoración y Difusión del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Parroquia Yasuní: Fortaleciendo la Identidad y Participación Comunitaria	24,000.00

Eje Social. Objetivo 2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	10: Reducir la desigualdad en y entre los países	Dotar a la parroquia Yasuní de espacios culturales y recreativos de calidad, promoviendo el esparcimiento, la recreación y el encuentro comunitario para el bienestar de la población.	Construir y mantener espacios culturales y recreativos que sean accesibles y de alta calidad, fomentando el esparcimiento y la integración comunitaria	COOTAD. Art. 65, d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base	Promover la recuperación y reconocimiento de los saberes y conocimientos ancestrales, y sus prácticas.	Número de casas comunales construidas	Número de casas comunales construidas	Al 2027, se construye una casa comunal en la parroquia	Programa: Preservación cultural y desarrollo comunitario/ Proyecto: Mejoramiento de la infraestructura pública a través de la construcción de una casa comunal en la Asociación Fronteras del Ecuador	150,000.00
5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	Diversificar la economía de la parroquia Yasuní, impulsando nuevas fuentes de ingresos y empleo sostenibles que mejoren la calidad de vida de los	Impulsar proyectos económicos innovadores y sostenibles que diversifiquen las fuentes de ingresos y mejoren la calidad de vida de los	COOTAD. Art. 65, h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Impulsar la diversificación productiva y la mejora del ingreso en el sector no petrolero, en particular en el sector primario, sector secundario	Número de agricultores capacitados en buenas prácticas agrícolas y pecuarias	Número de agricultores capacitados en buenas prácticas agrícolas y pecuarias	Al 2027, se capacitó el 60 agricultor de la parroquia en buenas prácticas agrícolas y pecuarias	Programa: Desarrollo productivo sostenible /Proyecto: Capacitación en buenas prácticas agrícolas y pecuarias para los agricultores locales.	15,000.00

		vida de la población.	habitantes de Yasuní		priorizando la participación e inclusión de las personas de los grupos de atención prioritaria.					
5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	Fortalecer la productividad agrícola en la parroquia Yasuní, promoviendo prácticas agrícolas sostenibles que garanticen la seguridad alimentaria y mejoren los ingresos de los agricultores.	Promover prácticas agrícolas sostenibles y brindar asistencia técnica a los agricultores para mejorar la productividad y asegurar la seguridad alimentaria	COOTAD. Art. 65, f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base	Fomentar al sector turístico	Número de familias beneficiadas	Número de familias beneficiadas	Al 2027, 45 familias de la parroquia se beneficiaron del proyecto.	Programa: Desarrollo productivo sostenible/ Proyecto: Dotación de plántulas e insumos agrícolas en la Parroquia Yasuní	20,000.00
5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	Generar nuevas fuentes de empleo decente y digno en la parroquia Yasuní, como base para la reducción de la pobreza, la desigualdad y el desarrollo socioeconómico.	Desarrollar programas de capacitación y emprendimiento para crear nuevas oportunidades de empleo digno, contribuyendo a la reducción de la pobreza y	COOTAD. Art. 65, f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones	Fomentar al sector turístico	Número de familias beneficiadas	Número de familias beneficiadas	Al 2027, 40 familias de la parroquia se beneficiaron del proyecto.	Programa: Desarrollo productivo sostenible/ Proyecto: Fortalecer la productividad con la dotación aves menores en la Parroquia Yasuní	18,000.00

			la desigualdad.	territoriales de base						
5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	Disminuir la dependencia de la parroquia Yasuní de actividades económicas extractivas, promoviendo alternativas sostenibles que protejan el medio ambiente y mejoren la calidad de vida.	Fomentar alternativas económicas sostenibles y amigables con el medio ambiente, reduciendo la dependencia de actividades extractivas	COOTAD. Art. 65, f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base	Impulsar la diversificación productiva y la mejora del ingreso en el sector no petrolero, en particular en el sector primario, sector secundario priorizando la participación e inclusión de las personas de los grupos de atención prioritaria.	Número de circuitos turísticos señalizados y acondicionados	Número de circuitos turísticos señalizados y acondicionados	Al 2027, se señala y acondiciona 1 circuito turístico en la parroquia	Programa: Desarrollo productivo sostenible/ Proyecto: Desarrollo Turístico Sostenible en la Parroquia Yasuní	10,000.00
5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	Fortalecer el turismo comunitario como una actividad económica fundamental en Yasuní, diversificando la oferta turística, elevando la calidad de los servicios y generando mayores ingresos para	Desarrollar y diversificar la oferta de turismo comunitario, mejorando la calidad de los servicios y generando mayores ingresos para las comunidades locales	COOTAD. Art. 65, d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Fomentar al sector turístico	Número de infraestructuras turísticas construidas	Número de infraestructuras turísticas construidas	Al 2027, se construye 1 infraestructura turística en la parroquia	Programa: Desarrollo productivo sostenible/ Proyecto: Construcción de una casa comedor turística en el centro de turismo comunitario Yaku Warmi, en la comuna Martinica parroquia Yasuní, provincia de Orellana	25,605.55

		las comunidades locales.								
5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	Posicionar a la parroquia Yasuní como un destino ecoturístico líder a nivel provincial, promoviendo un modelo sostenible que genere ingresos y oportunidades para las comunidades locales, en armonía con la conservación del patrimonio natural.	Crear y promocionar un modelo de ecoturismo sostenible que genere ingresos y oportunidades para las comunidades locales, en armonía con la conservación del patrimonio natural	COOTAD. Art. 65, f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base	Fomentar al sector turístico	Número de planes de turismo realizados en la parroquia	Número de planes de turismo realizados en la parroquia	Al 2027, se elaboró el plan de Turismo para la parroquia	Programa: Desarrollo productivo sostenible/ Proyecto: Desarrollar un plan de ecoturismo que promueva la conservación de la biodiversidad local y genere ingresos para la comunidad.	15,000.00
9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social	16: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas	Implementar un sistema de participación ciudadana que incluya consultas públicas, asambleas comunitarias y plataformas digitales interactivas, asegurando que las voces de todos los	Promover la participación ciudadana que incluya consultas públicas, asambleas comunitarias y plataformas digitales interactivas, asegurando que las voces de todos los habitantes de	COOTAD. Art. 65, a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento	Fortalecer el desarrollo organizacional al parroquial y liderazgo comunitario, mediante la aplicación de mecanismos participativos y asociatividad con enfoque de género para mejorar	Número de procesos de rendiciones realizados en la Parroquia	Número de procesos de rendiciones realizados en la Parroquia	Al 2027, se realizaron 4 procesos de rendición de cuentas	Programa: Participación ciudadana/Proyecto: Fortaleciendo la Transparencia, la Gobernanza y la Participación Ciudadana	4,000.00

		habitantes de la parroquia Yasuní sean escuchadas y consideradas en el proceso de toma de decisiones	la parroquia Yasuní sean escuchadas y consideradas en el proceso de toma de decisiones	territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	la productividad y condiciones sociales de la población.					
9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social	11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	Elaborar instrumentos de gestión de riesgos, así como la implementación del mismo para la protección del territorio y la respuesta oportuna ante riesgos y desastres.	Desarrollar y poner en marcha un sistema integral de gestión de riesgos para la protección del territorio y la respuesta eficaz ante desastres naturales y otros riesgos	COOTAD. Art. 65, a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad	Planificar el desarrollo parroquial sostenible y sustentable en coordinación con los demás niveles de gobierno y la sociedad civil.	Número de planes de riesgos parroquiales	Número de planes de riesgos parroquiales	Al 2027, se elaboró el plan de riesgos parroquial	Programa: Planificación territorial con enfoque participativo/ Proyecto: Elaboración del plan de riesgos parroquial	15,000.00

				ad y el respeto a la diversidad						
9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social	11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	Elaborar los instrumentos de planificación con enfoque prospectivo para fortalecer la gestión Institucional	Desarrollar instrumentos de planificación estratégica con un enfoque prospectivo para fortalecer la gestión institucional y asegurar un desarrollo sostenible a largo plazo	COOTAD. Art. 65, a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondient e ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalida d y plurinacionalid ad y el respeto a la diversidad	Planificar el desarrollo parroquial sostenible y sustentable en coordinación con los demás niveles de gobierno y la sociedad civil.	Número de actualizaciones del plan de desarrollo y Ordenamiento territorial parroquial.	Número de actualizaciones del plan de desarrollo y Ordenamiento territorial parroquial.	Al 2027, se actualiza el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Yasuní al 2027	Programa: Planificación territorial con enfoque participativo/Proyecto de actualización de plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Yasuní	28,000.00

9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Construir y mantener los espacios de recreación en la parroquia	Crear y mantener espacios recreativos adecuados que promuevan la salud, el bienestar y la cohesión social de la población	COOTAD. Art. 65, b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Gestionar y coordinar con los demás niveles de gobierno la construcción y mantenimiento de la infraestructura física, los equipamientos y espacios públicos de alcance parroquial que incluya educación y salud en la parroquia.	Número de parques recreacionales construidos	Número de parques recreacionales construidos	Al 2027, se construye por lo menos un parque recreacional	Programa: Mejoramiento de infraestructura/ Proyecto: Mejoramiento de la infraestructura pública para recreación a través de la construcción de Centro poblado de Zancudo Cocha	220,000.00
9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar	Contar con infraestructura moderna en la junta parroquial, asegurando espacios adecuados, accesibles y modernos para la atención ciudadana.	Construir y mantener una infraestructura moderna y accesible para la junta parroquial, mejorando la atención ciudadana y la eficiencia administrativa	COOTAD. Art. 65, b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos	Gestionar y coordinar con los demás niveles de gobierno la construcción y mantenimiento de la infraestructura física, los equipamientos y espacios públicos de alcance parroquial que incluya	Número de mantenimientos realizados a la infraestructura institucional	Número de mantenimientos realizados a la infraestructura institucional	Al 2027, se realiza el mantenimiento de la infraestructura institucional	Programa: Mejoramiento de infraestructura/ Proyecto: Acabados para la culminación de la construcción de la casa de coordinación del GADPRY en la Asoc. Fronteras del Ecuador	3,319.00

				participativos anuales	educación y salud en la parroquia.					
9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar	Asegurar el contar con mobiliario nuevo y de alta calidad que cumpla con las necesidades funcionales y ergonómicas del personal administrativo, mejorando el entorno de trabajo y la eficiencia.	Adquirir y mantener mobiliario funcional y ergonómico de alta calidad para el personal administrativo, mejorando el entorno de trabajo y la eficiencia operativa	COOTAD. Art. 65, b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Gestionar y coordinar con los demás niveles de gobierno la construcción y mantenimiento de la infraestructura física, los equipamientos y espacios públicos de alcance parroquial que incluya educación y salud en la parroquia.	Porcentaje de mobiliario en buen estado	Porcentaje de mobiliario en buen estado	Al 2027, se adquirió 1 set nuevo de Mobiliario institucional	Programa: Mejoramiento de infraestructura/ Proyecto: Adquisición de mobiliario para el GADPRY	5,000.00

Fuente. Diagnóstico PDOT, 2023
Elaborado por: Equipo Técnico, 2024

5.4. MODELO TERRITORIAL DESEADO

El "Modelo Territorial Deseado" en un plan de desarrollo local se refiere a la visión estratégica y planificada del futuro ideal de un territorio, donde se articulan los objetivos de desarrollo sostenible, las necesidades y aspiraciones de la población, y las potencialidades del entorno. Este modelo establece una estructura espacial y funcional óptima, definiendo cómo se deben organizar los recursos, actividades y servicios para alcanzar un desarrollo equilibrado, inclusivo y resiliente. Incluye directrices sobre el uso del suelo, la distribución de infraestructuras, la protección del medio ambiente, la promoción de la cohesión social y el fortalecimiento de la economía local, asegurando que las acciones y políticas implementadas sean coherentes y contribuyan al bienestar general y la sostenibilidad del territorio.

5.4.1. Definición del suelo rural

El área que esté fuera de lo descrito en los párrafos anteriores será considerada como suelo rural, con todas sus subclasificaciones.

El suelo rural es el destinado principalmente a las actividades agro productivas, extractivas o forestales o el que por sus especiales características biofísicas o geográficas debe ser protegido o reservado para futuros usos urbanos.

El suelo rural se clasifica:

- **Suelo rural de producción.** - Es aquel destinado a actividades agro productivas, acuícolas, ganaderas, forestales y de aprovechamiento turístico. Se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento;
- **Suelo rural para aprovechamiento extractivo.** - Es el destinado por la autoridad competente, de conformidad con la legislación vigente, para actividades extractivas de recursos naturales no renovables, garantizando los derechos de la naturaleza;
- **Suelo rural de expansión urbana.** - Es el suelo rural que podrá ser habilitado para uso de suelo urbano, de conformidad con el Plan de uso y de Gestión del suelo. El suelo de expansión urbana, será siempre colindante con el suelo urbano; y,
- **Suelo rural de protección.** - Es aquel que, por sus especiales características, biofísicas, ambientales, socioculturales o por presentar factores de riesgo, merece medidas específicas de protección.

Del uso de suelo cuerpo de Agua con 30.029 hectáreas de superficie, que representa el 2,66% del territorio cantonal, la cual no aplica para el análisis de conflictos de uso, su mayor parte está ocupada por el río Napo, en menor cantidad por los ríos: Aguarico, Yasuní, Tiputini, Yasuní, vertientes que son afluentes de dichos cuerpos de agua, lagunas y vertientes de menor tamaño (PUG Aguarico, 2020).

Tabla 124. Subclasificación de suelo.

SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO RURAL	TRATAMIENTO	ÁMBITO DE APLICACIÓN
EXPANSIÓN URBANA	DESARROLLO	Se aplicará a suelo rural que presente una alta concentración poblacional, con sus debidos planteamientos y restricciones urbanas, así incorporarlas a la estructura urbana existente con la finalidad de dotar sistemas públicos de soporte.
	CONTROL URBANO	Se aplicará a suelo rural que presentan una inadecuada expansión poblacional, resolviendo mecanismos de soporte que impida el crecimiento descontrolado de asentamientos que puedan afectar a suelos naturales de protección.
PROTECCIÓN	CONSERVACIÓN	Se aplica a zonas de suelo rural, donde se encuentre un alto valor, sea: histórico, cultural, paisajístico, ambiental o agrícola, así generar aplicaciones que permitan la conservación de estos espacios, que forman parte de un conjunto a nivel cantonal.
	RECUPERACIÓN	Se aplica a zonas de suelo rural, donde exista un proceso de deterioro ambiental o paisajístico, debido a expansiones innecesarias, productivas o extractivas; con la finalidad de recuperar espacios naturales, para las futuras expansiones urbanas donde estas serán fuentes que ayudan al equilibrio del crecimiento cantonal.
PRODUCCIÓN Y APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO	PRODUCCIÓN	Se aplica a zonas rurales, de producción con la finalidad de potenciar sus aprovechamientos en el desarrollo de soberanía alimentaria, tanto: agrícola, acuícola, ganadero, forestal o de turismo, con la finalidad de impulsar el crecimiento del cantón en fuentes de producción a nivel nacional.
	RECUPERACIÓN	Se aplica a zonas de suelo rural, donde exista un proceso de deterioro ambiental o paisajístico, debido a expansiones innecesarias, productivas o extractivas; con la finalidad de recuperar espacios naturales, para las futuras expansiones urbanas donde estas serán fuentes que ayudan al equilibrio del crecimiento cantonal.
	MITIGACIÓN	Se aplica a zonas rurales, de aprovechamiento extractivo, donde se plantean nuevas medidas preventivas, con la finalidad de minimizar los impactos generados por estas intervenciones inadecuadas que se desarrollará, de igual manera como lo establece la legislación ambiental.

Fuente: PUG Aguarico, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico, 2024

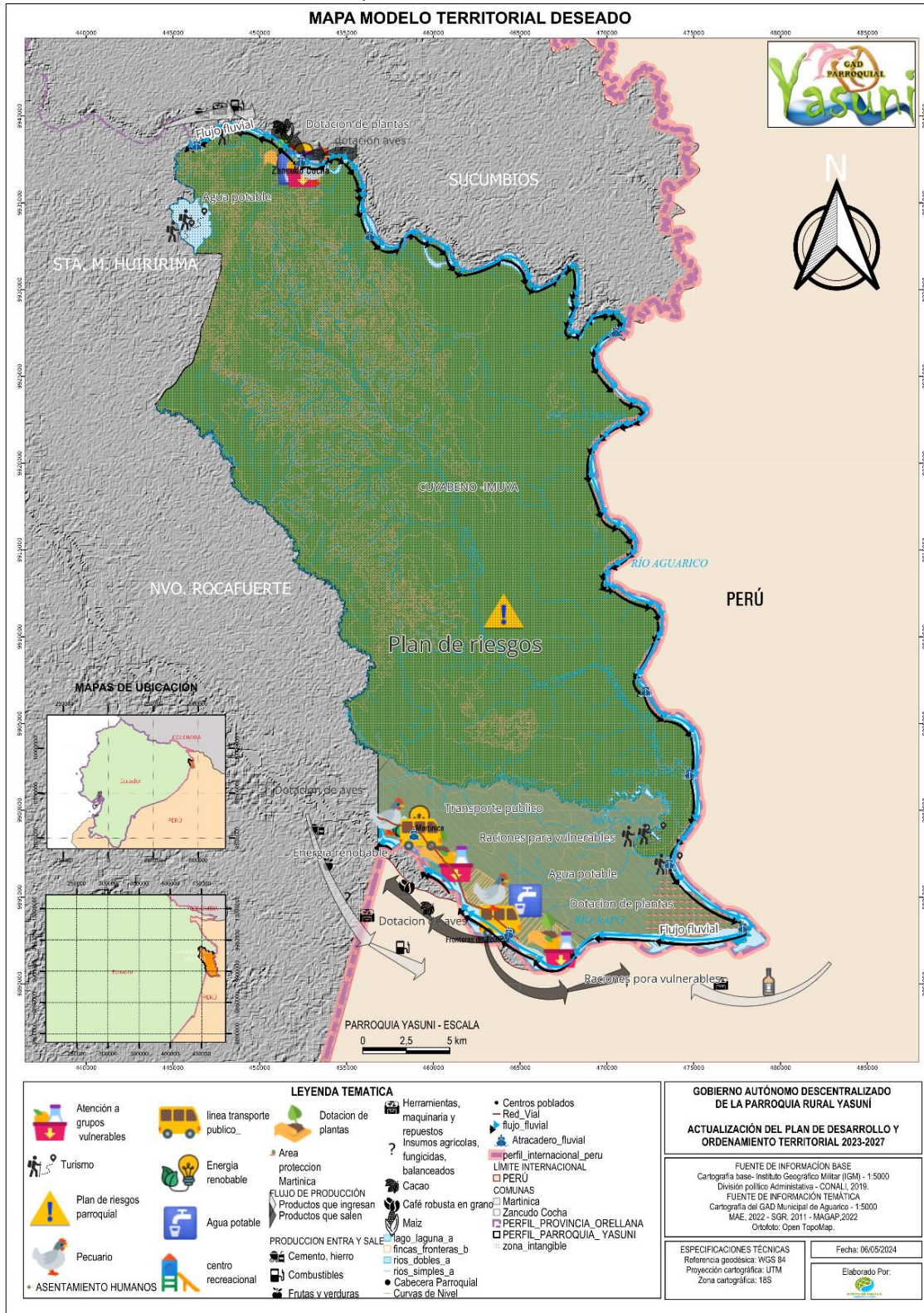
De acuerdo con el artículo 41 de la LOOTUGS, “Los polígonos de intervención territorial (PIT) son las áreas urbanas o rurales definidas por el PUGS, a partir de la identificación de características homogéneas de tipo geomorfológico, ambiental, paisajístico, urbanístico, socio- económico e histórico-cultural, así como de la capacidad de soporte del territorio, o de grandes obras de infraestructura con alto impacto sobre el territorio, sobre las cuales se deben aplicar los tratamientos.

Tabla 125. Clasificación de suelo urbano y suelo rural.

Clasificación	Sub Clasificación	Código	Detalle
Suelo Rural	Producción	SRP- 01	Suelo rural de producción
	Protección	SRC- 01	Sistema Nacional de Áreas Protegidas, Zona Intangible, Reserva de Biósfera Yasuní
	Protección	SRC- 02	Patrimonio Forestal y Áreas de conservación Socio Bosque
	De expansión urbana	SRE- ZC	Poblado: Zancudo Cocha. Cabecera parroquial de Yasuní.
	Asentamientos Humanos Concentrados	SR- AHC	Todos los poblados que cuenten con estructura amanzanada y habite más de 50 habitantes, según la Ley de Comunas.

Fuente: PUG Aguarico, 2020
Elaborado por: Equipo Técnico, 2024

Mapa 25. Modelo territorial deseado



Fuente. Propuesta PDOT, 2023
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT, 2024



6. FASE MODELO DE GESTION

6.1. MODELO DE GESTIÓN

El "Modelo de Gestión" en un plan de desarrollo local para la parroquia rural Yasuní en el cantón Aguarico se refiere a las estrategias, estructuras organizativas y procesos administrativos diseñados para implementar, monitorear y evaluar las políticas y acciones necesarias para alcanzar los objetivos de desarrollo de la parroquia. Este modelo incluye la definición de roles y responsabilidades dentro del GAD parroquial y las organizaciones comunitarias, mecanismos de participación ciudadana, estrategias para la gestión sostenible de los recursos naturales, culturales y económicos, y la alineación con políticas nacionales, provinciales y regionales. Además, abarca sistemas de monitoreo y evaluación, programas de capacitación y fortalecimiento institucional, y la promoción de cooperación y alianzas con otros niveles de gobierno, ONGs, el sector privado y la comunidad internacional.

El modelo busca equilibrar el desarrollo económico con la conservación del entorno natural y cultural, promoviendo un desarrollo sostenible y equitativo. La participación ciudadana se asegura mediante mecanismos que involucran a la comunidad en la toma de decisiones, planificación y ejecución de proyectos. El uso responsable de los recursos y la alineación con políticas públicas relevantes garantizan que las acciones reflejen las necesidades y aspiraciones locales. La capacitación continua y el fortalecimiento institucional permiten una gestión competente, mientras que la cooperación y las alianzas movilizan recursos y conocimientos en apoyo al desarrollo local.

6.2. INSERCIÓN ESTRATÉGICA DEL TERRITORIO

La Inserción Estratégica Territorial se refiere a la integración planificada y coherente de un territorio dentro de un contexto más amplio, considerando sus características únicas y potencialidades. Esto implica el alineamiento de las políticas y acciones locales con las estrategias regionales, nacionales e internacionales, para maximizar el aprovechamiento de los recursos, mejorar la competitividad y fortalecer la identidad territorial. La inserción estratégica busca posicionar al territorio de manera que pueda responder eficazmente a los desafíos y oportunidades, promoviendo un desarrollo sostenible y equilibrado que beneficie a su población y contribuya al bienestar general.

6.3. FORMAS DE GESTIÓN - ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN

Tabla 126. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación.

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Promoción de áreas o rutas de conservación de la biodiversidad y los ecosistemas a largo plazo en la Parroquia Yasuní	Integrar las políticas de conservación de la biodiversidad con los planes nacionales de protección ambiental, asegurando la sostenibilidad de los ecosistemas locales y fortaleciendo la cooperación con entidades ambientales.	Convenio de cooperación interinstitucional con ONGs, Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, comunas para implementar mecanismos de conservación como Corredores de conectividad y diversidad.

Sensibilización Ambiental y de cambio Climático en la Parroquia Yasuní	Coordinar esfuerzos con programas cantonales y provinciales de educación ambiental para aumentar la conciencia sobre el cambio climático, promoviendo prácticas sostenibles en la comunidad local.	Acuerdos de cooperación interinstitucional con el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, GADPO, GADMCA
Fortalecimiento de la gestión comunitaria con la implementación de programas de conservación de bosques	Vincular los programas de conservación de bosques con iniciativas regionales y nacionales, promoviendo la participación activa de la comunidad y el uso sostenible de los recursos forestales.	Acuerdos de cooperación interinstitucional con el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, Comunas de la Parroquia
Convenio de rehabilitación de caminos rurales y puentes para mejorar la conectividad entre comunidades.	Colaborar con entidades provinciales y nacionales para mejorar la infraestructura de transporte rural, facilitando el acceso a servicios básicos y promoviendo el desarrollo económico.	Convenio de cooperación interinstitucional GADPO y GADMA
Implementación de sistemas de transporte público rural para facilitar la movilidad de los habitantes.	Integrar el transporte público rural con los sistemas de transporte provinciales, mejorando la movilidad y accesibilidad de los habitantes de la parroquia.	Convenio de cooperación interinstitucional GADPO, GADMCA
Programas de capacitación en seguridad marítima/transporte fluvial	Cooperar con la capitania de Rocafuerte y agencias de transporte fluvial para capacitar a la población local, mejorando la seguridad y eficiencia en el uso de vías fluviales.	Convenio de cooperación interinstitucional GADPO, GADMCA y la Capitania Rocafuerte.
Instalación y mantenimiento de sistemas de energía renovable para comunidades sin acceso a electricidad.	Alinear las iniciativas de energía renovable con los programas nacionales de electrificación rural, asegurando el acceso sostenible y fiable a la electricidad para todas las comunidades.	Convenio de cooperación interinstitucional GADPO, GADFCA, ONG, CNEL
Gestión de implementación de programas para mejorar el acceso a agua potable y saneamiento básico en áreas rurales.	Coordinar con el municipio de Aguarico y organizaciones no gubernamentales para garantizar el acceso a agua potable y saneamiento básico, mejorando la salud y calidad de vida de los habitantes rurales.	Gestión con la Municipalidad de Aguarico y ONG
Gestión y promoción de campañas de salud preventiva.	Integrar las campañas de salud preventiva con los programas nacionales de salud pública, promoviendo prácticas saludables y mejorando los servicios de salud en la parroquia.	Convenio de cooperación interinstitucional con el Ministerio de Salud, ONG para las campañas
Dotación de kits de alimentos para los grupos de atención prioritaria para las comunas y centros poblados de Zancudo Cocha, Martinica, Fronteras del Ecuador, en la parroquia Yasuní	Colaborar con programas nacionales de asistencia alimentaria para garantizar la seguridad alimentaria de los grupos de atención prioritaria en la parroquia.	Acuerdo de cooperación entre el MIES, GADPO y GADMCA
Promover la preservación de la identidad cultural a través de programas educativos y actividades comunitarias.	Vincular los programas de preservación cultural con iniciativas educativas nacionales, fortaleciendo la identidad cultural y promoviendo la participación comunitaria.	Acuerdo de cooperación entre Comunas, ONG y GADMCA

Rescate, Valoración y Difusión del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Parroquia Yasuni: Fortaleciendo la Identidad y Participación Comunitaria	Integrar los esfuerzos de rescate y difusión del patrimonio cultural con programas culturales regionales y nacionales, fortaleciendo la identidad comunitaria y promoviendo la diversidad cultural.	Acuerdo de cooperación entre Comunas, ONG y GADMCA
Mejoramiento de la infraestructura pública a través de la construcción de una casa comunal en la Asociación Fronteras del Ecuador	Coordinar con programas de infraestructura pública para mejorar las instalaciones comunitarias, fomentando la cohesión social y el desarrollo local.	Acuerdo de cooperación entre Comunas, ONG y GADMCA
Capacitación en buenas prácticas agrícolas y pecuarias para los agricultores locales.	Colaborar con programas nacionales de agricultura y desarrollo rural para capacitar a los agricultores locales, mejorando la productividad y sostenibilidad de las prácticas agrícolas y pecuarias.	Acuerdo de cooperación entre MAG, GADPO, Comunas, ONG
Proyecto de dotación de plántulas e insumos agrícolas en la Parroquia Yasuni	Alinear la dotación de plántulas e insumos agrícolas con las políticas nacionales de desarrollo agrícola, fomentando la sostenibilidad y diversificación de la producción agrícola local.	Acuerdo de cooperación entre MAG, GADPO, Comunas, ONG
Fortalecer la productividad con la dotación aves menores en la Parroquia Yasuni	Integrar este proyecto con los programas nacionales de desarrollo agropecuario, mejorando la seguridad alimentaria y la economía local.	Acuerdo de cooperación entre MAG, GADPO, Comunas, ONG
Desarrollo Turístico Sostenible en la Parroquia Yasuni	Vincular el desarrollo turístico con las estrategias regionales y nacionales de turismo sostenible, promoviendo el ecoturismo y la conservación de los recursos naturales.	Acuerdo de cooperación entre MINTUR, GADPO, Comunas, ONG
Construcción de una casa comedor turística en el centro de turismo comunitario Yaku Warmi, en la comuna Martinica parroquia Yasuni, provincia de Orellana	Coordinar con programas de desarrollo turístico para mejorar la infraestructura turística, fomentando el turismo comunitario y sostenible.	Acuerdo de cooperación entre MINTUR, GADPO, Comunas, ONG
Desarrollar un plan de ecoturismo que promueva la conservación de la biodiversidad local y genere ingresos para la comunidad.	Alinear el plan de ecoturismo con las políticas nacionales de conservación y desarrollo turístico, asegurando la protección de la biodiversidad y el beneficio económico para la comunidad.	Acuerdo de cooperación entre MINTUR, GADPO, Comunas, ONG
Fortaleciendo la Transparencia, la Gobernanza y la Participación Ciudadana	integrar las iniciativas de transparencia y gobernanza con los programas nacionales de participación ciudadana, promoviendo una gestión pública abierta y responsable.	Acuerdo de cooperación entre CPCCS, GADPO, Comunas, ONG

Elaboración del plan de riesgos parroquial	Coordinar con las políticas nacionales de gestión de riesgos para elaborar un plan de riesgos parroquial, mejorando la resiliencia y capacidad de respuesta ante desastres.	Acuerdo de cooperación entre SNGR, GADPO, Comunas, ONG
Proyecto de actualización de plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Yasuní	Alinear la actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial con los lineamientos nacionales y regionales, asegurando una planificación coherente y sostenible.	Acuerdo de cooperación entre GADPO, GADMCA, Comunas, ONG
Mejoramiento de la infraestructura pública para recreación a través de la construcción de Centro poblado de Zancudo Cocha	Colaborar con programas de desarrollo urbano para mejorar la infraestructura recreativa, promoviendo el bienestar y la cohesión social en la comunidad.	Coordinación con el Ministerio de Turismo, Gobiernos locales para la implementación de infraestructura turísticas
Acabados para la culminación de la construcción de la casa de coordinación del GADPRY en la Asoc. Fronteras del Ecuador	Coordinar con iniciativas de fortalecimiento institucional para finalizar la construcción de la casa de coordinación del GADPRY, mejorando la capacidad de gestión local.	Establecer resoluciones internas en el GAD
Adquisición de mobiliario para el GADPRY	Integrar la adquisición de mobiliario con los programas de modernización administrativa, mejorando la eficiencia y funcionalidad del GADPRY.	Establecer resoluciones internas en el GAD

Fuente: Diagnóstico PDOT, 2023

Elaborado por: Equipo Técnico, 2024

6.4. ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

6.4.1. Igualdad de derechos para todas las personas

El GADPRY busca promover la igualdad de derechos para todas las personas, independientemente de su género, etnia, condición socioeconómica o ubicación geográfica. Sus objetivos específicos incluyen reducir las brechas de género, garantizar los derechos humanos de los pueblos y nacionalidades, disminuir la pobreza y la desigualdad socioeconómica, y fomentar un desarrollo territorial equilibrado. Los ejes de acción de esta estrategia son: el enfoque de género, el enfoque intercultural, el enfoque de derechos humanos y el enfoque territorial, asegurando así una perspectiva inclusiva y respetuosa de la diversidad en todas las políticas, programas y proyectos públicos.

Para lograr estos objetivos, se han establecido líneas de acción específicas. En el ámbito de la igualdad de género, se promoverá el acceso a la educación y formación para mujeres, su participación en el mercado laboral y la lucha contra la violencia de género. En términos de igualdad étnica, se garantizará el acceso a servicios básicos para pueblos indígenas y afrodescendientes, se fortalecerá su participación en espacios de poder y se combatirá la discriminación y el racismo. Para la igualdad socioeconómica, se implementarán políticas de

redistribución de la riqueza, se invertirán en programas sociales para reducir la pobreza y se promoverá la generación de empleo y oportunidades económicas.

6.4.2. Protección frente a riesgos y desastres.

Para la reducción progresiva de los factores de riesgo a su mitigación, se implementará de manera el plan de gestión de riesgos, herramienta que se gestionará para su formulación con el GAD Municipal del Cantón Aguarico. Además, cada proyecto o programa, contendrá lineamientos de adaptación o mitigación del riesgo, con la finalidad de evitar nuevos riesgos y reducir los daños y pérdidas causados por desastres.

Adicional a ello, es necesario dar seguimiento y evaluar las actividades que ejecutará el GADP Yasuní, mismas que deben estar articuladas al plan de desarrollo y ordenamiento territorial, en virtud de canalizar una efectiva coordinación y aplicación de estrategias que ayuden a que disminuyan el impacto.

El GAD Municipal de Aguarico, mantiene como competencia exclusiva la Gestión de Riesgos en el Cantón, por ende, es necesario coordinar constantemente con dicha entidad. Además, como parte del fortalecimiento de las capacidades institucionales, es necesario implementar la Comisión Parroquial de Atención de Emergencias (COPAE), dado que es el organismo vinculante al COE Cantonal.

6.4.3. Adopción de medidas ante el cambio climático

Yasuní se encuentra en una zona vulnerable al cambio climático, enfrenta serios desafíos como el aumento de la temperatura, la intensificación de las lluvias y la deforestación. Estos efectos ya se sienten en el territorio y se prevé que se agraven en el futuro. Para abordar esta problemática, la Estrategia Transversal busca promover medidas y soluciones duraderas que fomenten la resiliencia climática en Yasuní. El objetivo general es implementar proyectos de mitigación y adaptación, fortalecer las capacidades locales y vincular a organizaciones y la sociedad civil en la gestión integral del cambio climático.

La estrategia se estructura en cuatro ejes de acción: mitigación, adaptación, resiliencia y transversalidad. En el ámbito de mitigación, se promoverá el uso de energías renovables, la eficiencia energética y la reforestación. Para la adaptación, se mejorará la infraestructura, se desarrollarán sistemas de alerta temprana y se promoverán prácticas agrícolas resilientes. En cuanto a la resiliencia, se capacitará a la población, se apoyará la investigación y se fortalecerá la colaboración con instituciones responsables. Finalmente, la transversalidad asegurará la incorporación del cambio climático en la planificación territorial y sectorial, la evaluación ambiental de políticas y proyectos, y la implementación de un presupuesto verde. Esta estrategia requerirá financiamiento significativo de diversas fuentes y contará con un seguimiento y evaluación a través de una mesa intersectorial y el Sistema de Información Local.

6.4.4. Adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil

La parroquia Yasuní enfrenta una alta tasa de desnutrición crónica infantil (DCI), lo cual afecta negativamente el desarrollo integral de los niños y niñas, limitando su potencial físico, cognitivo y social. Esta situación exige una intervención urgente y coordinada para mejorar las condiciones de vida y salud de la población infantil, con un enfoque integral que abarque diferentes aspectos sociales, económicos y culturales.

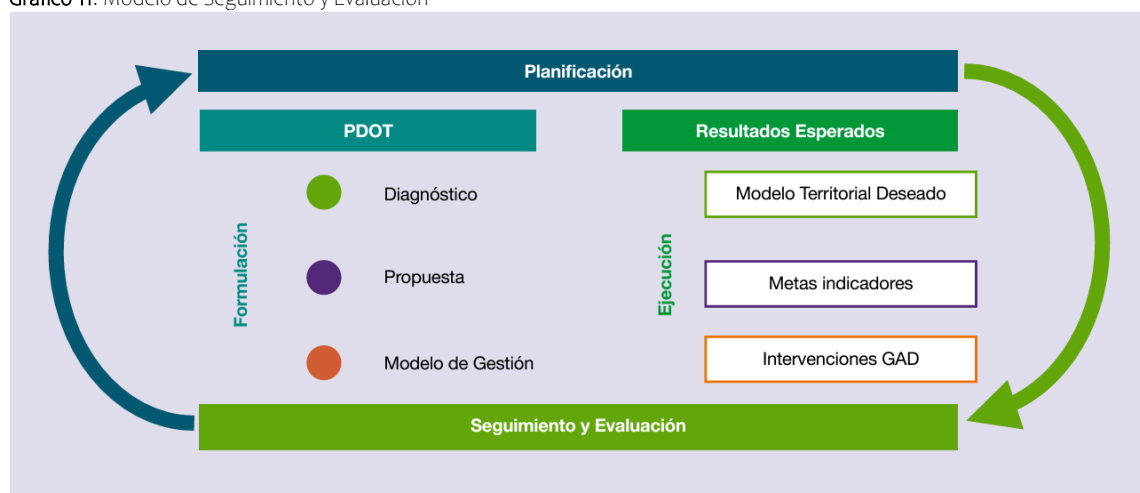
La estrategia transversal tiene como objetivo general reducir la DCI en la parroquia, enfocándose en la atención integral a la madre gestante y a su infante durante los primeros cinco años de vida. Para ello, se plantean objetivos específicos como impulsar la participación interinstitucional, vincular a la sociedad civil, aunar esfuerzos públicos, privados y comunitarios, y desarrollar un modelo de gestión sostenible a largo plazo. Los ejes de acción incluyen un enfoque integral, participación social, corresponsabilidad y sostenibilidad. Las líneas de acción priorizan intervenciones en salud, educación, seguridad alimentaria, y la promoción de la lactancia materna, además de capacitar a líderes comunitarios, fortalecer el rol del Estado, y asegurar el financiamiento necesario para implementar y evaluar la estrategia de manera efectiva.

6.5. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

6.5.1. Proceso de seguimiento y evaluación del PDOT provincial

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados desarrollarán una estrategia que les permita verificar la implementación, avance y resultados de su planificación, a fin de identificar las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas o la demora en el cronograma de ejecución de las intervenciones.

Gráfico 11. Modelo de Seguimiento y Evaluación



Fuente. Secretaría Nacional de Planificación, 2019

El esquema anterior grafica el proceso de seguimiento y evaluación considerando que este interviene en las etapas de formulación y ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. En la primera, para determinar la consistencia, pertinencia y coherencia metodológica y retroalimentar el ciclo con insumos sobre resultados anteriores; y, en la segunda, con la finalidad de monitorear y valorar los efectos previstos en el corto, medio y largo plazo.

6.5.2. Criterio de cumplimiento de metas del PND y PDOT

Para realizar el seguimiento y evaluación del PDOT, es importante considerar la metodología del Índice de Cumplimiento de Metas (ICM) emitido por la Secretaría Nacional de Planificación, misma que considera para el cálculo tres componentes de análisis, tres ponderadores fijos y un ponderador de priorización de la meta:

- **Componentes de Análisis:**

Los componentes de análisis para la evaluación son:

- Componente Presupuestario (A_j): Mide la ejecución presupuestaria de todos los programas y/o proyectos vinculados a las metas de resultado j del PDOT de la parroquia.
- Componente Físico (D_j): Mide la ejecución física o de cobertura de todos los programas y/o proyectos vinculados a la meta de resultado j del PDOT de la Parroquia.
- Componente de Cumplimiento de metas (M_j): Mide el avance en el cumplimiento efectivo de las metas de resultado del PDOT de la Parroquia.

- **Ponderadores Fijos:**

Los tres ponderadores fijos, determinan el peso de cada uno de los componentes de la fórmula y enfatizan la importancia de cada uno de éstos en el cálculo del ICM. Su peso según el componente es el siguiente:

- El componente presupuestario tiene un peso de $\alpha = 20\%$
- El componente físico tiene un peso de $\beta = 30\%$
- El componente de cumplimiento de metas tiene un peso de $\gamma = 50\%$

Ponderador de priorización de la meta:

En lo que respecta al ponderador de priorización de la meta (P_j), mide la relevancia de esta y se determina según el GAD. En función de la normativa legal vigente, para el GAD Parroquial, la priorización de las metas se calculará en función del peso presupuestario de la meta.

- **Estrategias de seguimiento**

La estrategia de seguimiento y evaluación como tal, de conformidad a la normativa para esa temática, establece que “los Gobiernos Autónomos Descentralizados desarrollarán una estrategia que les permita verificar la implementación, avance y resultados de su planificación, a fin de identificar las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas o la demora en el cronograma de ejecución de las intervenciones”. Para ello, se propone lo siguiente:

1. Establecer una herramienta y metodología institucional de seguimiento y evaluación para detallar la planificación, su avance tanto físico como presupuestario y su evaluación a efecto de ejecutar los reportes trimestrales para el sistema de información de los GAD.
2. Diseñar el informe de seguimiento y evaluación de acuerdo con las directrices emitidas por el ente rector de planificación.
3. Realizar el seguimiento y evaluación con un ente externo y la participación del Consejo de Planificación Local para su respectivo aval. (Este punto se propone a fin de no ser sea juez y parte durante el proceso).
4. Presentar y socializar el resultado al Consejo de Planificación, instancias de Participación Ciudadana y control social y Junta Parroquial.

6.5.3. Metodología y Productos del Seguimiento y Evaluación

La metodología a implementar parte de los “Lineamientos y Directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial”. Aplica a los programas y proyectos que ejecutará el GAD Parroquial como acciones estratégicas para cumplir sus objetivos de desarrollo.

Para ello se definirán dos productos importantes, mismo que detalla a continuación:

- **Matriz de seguimiento y evaluación anual del PDOT**

Como primer producto realizará un documento (Matriz de seguimiento y evaluación) con periodicidad trimestral como instrumento de seguimiento a las acciones que realice el GAD Parroquial en el año fiscal, debiendo contener lo siguiente:

1. Articulación/ alineación con el Plan Nacional de Desarrollo.
2. Principales decisiones estratégicas de desarrollo contenidas en la Planificación de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
3. . Programación y ejecución de metas de resultado del PDOT
4. Avance físico anual o cobertura de los programas/ proyectos
5. Ejecución presupuestaria de los programas/ proyectos.
6. Análisis y estrategias de corrección.

A continuación, se presenta la Matriz de seguimiento y evaluación como insumo para el seguimiento y evaluación del PDOT.

Tabla 127. Matriz de seguimiento y evaluación anual del PDOT.

[illegible]

Elaborado por: Equipo técnico, 2024

- **Informe de seguimiento y evaluación del PDOT**

Como segundo producto, elaborará el informe de seguimiento y evaluación, mismo que de acuerdo con las “Directrices para la elaboración del Informe de Seguimiento a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), deberá contener lo siguiente:

- a. Seguimiento al cumplimiento de metas.
- b. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos.
- c. Conclusiones.
- d. Recomendaciones.
- e. Plan de acción

- **Seguimiento al cumplimiento de metas**

Consiste en realizar una comparación entre el valor considerado como meta para un año (t) y el valor real del indicador en dicho año, en función de la tendencia del indicador y su línea base. En caso de que la tendencia del indicador o el cumplimiento de la meta no sea lo esperado, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación; finalmente, se deberá incorporar información complementaria al análisis realizado. Para identificar el cumplimiento de la meta se deberán realizar los siguientes procedimientos:

- **Anualización de metas**

El proceso para identificar metas anuales se compone de dos partes:

- i. Cálculo de la variación anual: consiste en realizar una distribución de los puntos porcentuales que se deben alcanzar desde la Línea Base (LB) hasta llegar a la Meta Final (MF), en función del número de años entre la LB y la MF. Para ello, se utilizan las siguientes fórmulas, dependiendo de la tendencia que debe tener el indicador

Gráfico 12. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la variación anual

Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼
$VA = \frac{(MF - LB)}{(Año (MF) - Año (LB))}$	$VA = \frac{(LB - MF)}{(Año (MF) - Año (LB))}$

Fuente. Secretaría Nacional de Planificación, 2019

Dónde: VA: Variación Anual LB: Línea Base MF: Meta Final

- ii. Cálculo de la meta anual: Una vez calculada la variación anual, se aplican las siguientes fórmulas para obtener la meta para cada año:

Gráfico 13. Cálculo de la meta anual

Indicadores crecientes ▲

Meta año₁ = LB + VA, donde el año₁ = año de la línea base más 1

Meta año₂ = Meta Año₁ + VA

Meta año_n = Meta Año_{n-1} + VA, donde n = año de meta final

Indicadores decrecientes ▼

Meta año₁ = LB - VA, donde el año₁ = año de la línea base más 1

Meta año₂ = Meta Año₁ - VA

Meta año_n = Meta Año_{n-1} - VA, donde n = año de meta final

Fuente. Secretaría Nacional de Planificación, 2019

• Cálculo del cumplimiento de metas

Para calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta se aplicarán las siguientes fórmulas dependiendo de la tendencia del indicador:

Gráfico 14. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta.

Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼
$PCM = \frac{\text{Meta Alcanzada}}{\text{Meta Planificada}}$	$PCM = \frac{LB - \text{Meta Alcanzada}}{LB - \text{Meta Planificada}}$

Fuente. Secretaría Nacional de Planificación, 2019

Dónde: PCM: Porcentaje de Cumplimiento de la Meta LB: Línea Base

Adicionalmente, se realiza la categorización del porcentaje de cumplimiento de la meta en función de los siguientes intervalos:

Tabla 128. Categorización del porcentaje de cumplimiento de la meta.

Denominación	Rango de cumplimiento	Semaforización
Cumplida	85% y el 100%	
Parcialmente cumplida	70% y el 84,9%	
Incumplida	0 a 69,9%	
Extemporánea	Sin Información	

Fuente. Secretaría Nacional de Planificación, 2019

• Seguimiento a la implementación de programas y proyectos

El seguimiento a las intervenciones de los PDOT consiste en la recolección de información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico de los programas y/o proyectos. En caso de que el porcentaje de ejecución física o presupuestaria sea menor del 100%, se deben

analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación. En este sentido, el seguimiento al cumplimiento de las intervenciones consistirá en:

- **Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados:** Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período, según las siguientes categorías:

Tabla 129. Semaforización del seguimiento a la implementación de programas y proyectos.

Denominación	Rango de cumplimiento	Semaforización
Cumplida	85% y el 100%	
Parcialmente cumplida	70% y el 84,9%	
Incumplida	0 a 69,9%	
Extemporánea	Sin Información	

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2019

Para definir la semaforización se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance o de cobertura del programa y/o proyecto, según la siguiente fórmula:

$$\% \text{ de avance físico} = \left(\frac{\text{Avance real de la meta física en el año } i}{\text{Valor de la meta física planificada para el año } i} \right) \times 100$$

- **Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados:** consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y los valores devengados para el mismo período, según las siguientes categorizaciones:

Tabla 130. Semaforización del seguimiento al avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.

Denominación	Rango de cumplimiento	Semaforización
Cumplida	85% y el 100%	
Parcialmente cumplida	70% y el 84,9%	
Incumplida	0 a 69,9%	
Extemporánea	Sin Información	

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2019

$$\text{Avance presupuestario} = \left(\frac{\text{Devengado anual}}{\text{Devengado final}} \right) \times 100$$



SECCION III

7. INSTANCIAS DE VALIDACION Y APROBACION

7.1. INSTANCIAS DE VALIDACIÓN Y APROBACIÓN

La actualización del PDOT provincial demandó la realización de 6 eventos participativos donde estuvieron involucrados los pobladores de los centros poblados de Zancudo Cocha, Asociación fronteras del Ecuador y Martinica, representantes de la junta parroquial, (Presidente y Vocales) delegados de instituciones públicas, privadas, gremios y grupos sociales, registrando a 55 personas que aportaron con ideas y puntos de vista sobre la visión de desarrollo.

Imagen 4. Registro de imágenes de las asambleas ciudadanas en la parroquia para la actualización del PDOT



Fuente: PDOT, 2024

Elaborado por: Equipo Técnico, 2024

Imagen 5. Registro de imágenes de las asambleas ciudadanas en la parroquia para la actualización del PDOT



Fuente: PDOT, 2024

Elaborado por: Equipo Técnico, 2024

Las hojas de registro y el material fotográfico están en custodia de la Secretaria/tesorera de GAD



SECCION IV

8. SOCIALIZACION Y DIFUSION

8.1. ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT

La Ley orgánica de transparencia y acceso a la información pública (2004) indica en su Art 9. Difusión de la información: Los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) después de realizar el debido seguimiento y evaluación de resultados de sus PDOT, deberán presentar el informe de rendición de cuentas anualmente socializado a la asamblea territorial para establecer las respectivas instancias de participación ciudadana, por lo cual finalmente se establecen las estrategias de difusión de información respecto a los siguientes puntos que se desarrollan a continuación.

8.1.1. Procesos de Actualización

Estos procesos permiten intercambio de información con los diferentes GAD con el fin de receptar las recomendaciones de procesos que fortalezcan la fase de actualización de datos por medio de:

a) Conformación de concejos de planificación local y participación ciudadana

Este proceso permitirá el mapeo de actores por medio de la creación o consolidación de consejos de participación y planificación, se escogerán representantes del consejo de planificación local que inicio los procesos de actualización con los GAD cuya circunscripción afecte el avance del PDOT.

b) Formulación y/o actualización del documento PDOT

La actualización se ejecutará conforme al funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana, según las cuatro fases determinadas en la Guía para la formulación/actualización de los PDOT:

Fase 1. Previo al inicio de la formulación/actualización del PDOT se debe indagar, como parte del mapeo de actores influyentes en el territorio, sobre la existencia y funcionamiento de las instancias de participación, su composición, el grado de actividad o incidencia en la implementación del PDOT anterior. En el caso de que la instancia no contara con las características adecuadas se la debe conformar nuevamente. En estas instancias se elegirán a los tres representantes que participarán en el Consejo de Planificación Local, según el nivel correspondiente (provincial, municipal, parroquial rural).

Fase 2. En esta fase inicial, el equipo técnico permanente (ETP) deberá desarrollar el proceso de formulación/actualización del PDOT de forma participativa. Se convocará a los actores territoriales, de acuerdo con la metodología propuesta por el GAD, para nutrir, retroalimentar y validar el diagnóstico, la visión y objetivos estratégicos del territorio, así como el modelo de gestión. El documento preliminar del PDOT será socializado, discutido y validado en un solo evento en el que participarán los miembros que conforman el Sistema de Participación Ciudadana.

Fase 3. El documento validado por la ciudadanía se dará a conocer, en su totalidad, al Consejo de Planificación Local del GAD, que emitirá un informe de resolución favorable sobre las prioridades estratégicas del desarrollo.

Fase 4. Se aprueba y se pone en vigencia el Plan por parte del órgano legislativo provincial, cantonal o parroquial rural. Para el seguimiento, monitoreo y evaluación el GAD debe institucionalizar y normar, mediante ordenanza, los mecanismos de control social.

8.1.2. Legalización de los procesos de actualización

Permitirá garantizar la legitimidad de los procesos de actualización, mediante la validación de datos obtenidos mediante el sistema de participación ciudadana, obteniendo así la resolución favorable del consejo de planificación local para aprobar la actualización del PDOT a ser puesto en vigencia.

8.1.3. Vinculación con grupos sociales

La vinculación con los diferentes grupos sociales permite alcanzar a la población de manera que la información pueda ser comprendida y asimilada por cada uno de los diferentes asentamientos poblacionales, para que exista una inclusión total de la población con el proceso de actualización.

8.1.4. Acceso a la información

Actualmente el acceso de la información se realiza mediante el uso de plataformas digitales como medios de difusión de información tales como redes sociales, página web, correos institucionales entre otras, por lo cual el fortalecimiento de las herramientas multimedia de acuerdo con lo establecido en la LOTAIP permitirá promover el uso de sistemas de información digitales de manera local, los mismos que puedan acceder a través de internet y esté disponible para toda la población en general.

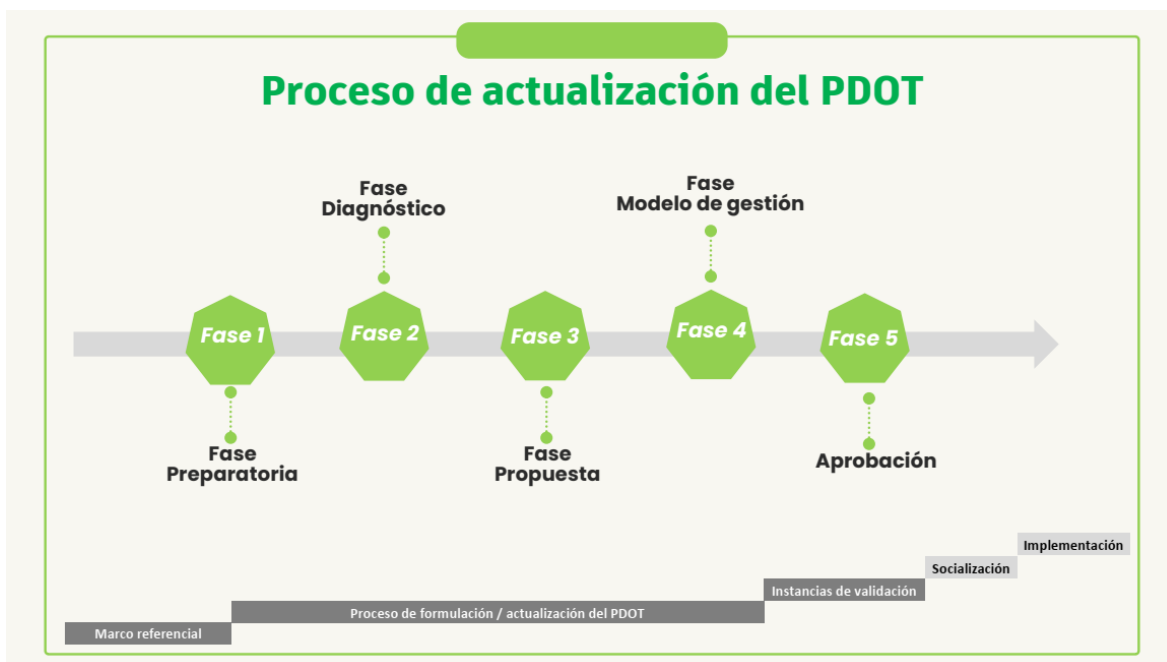
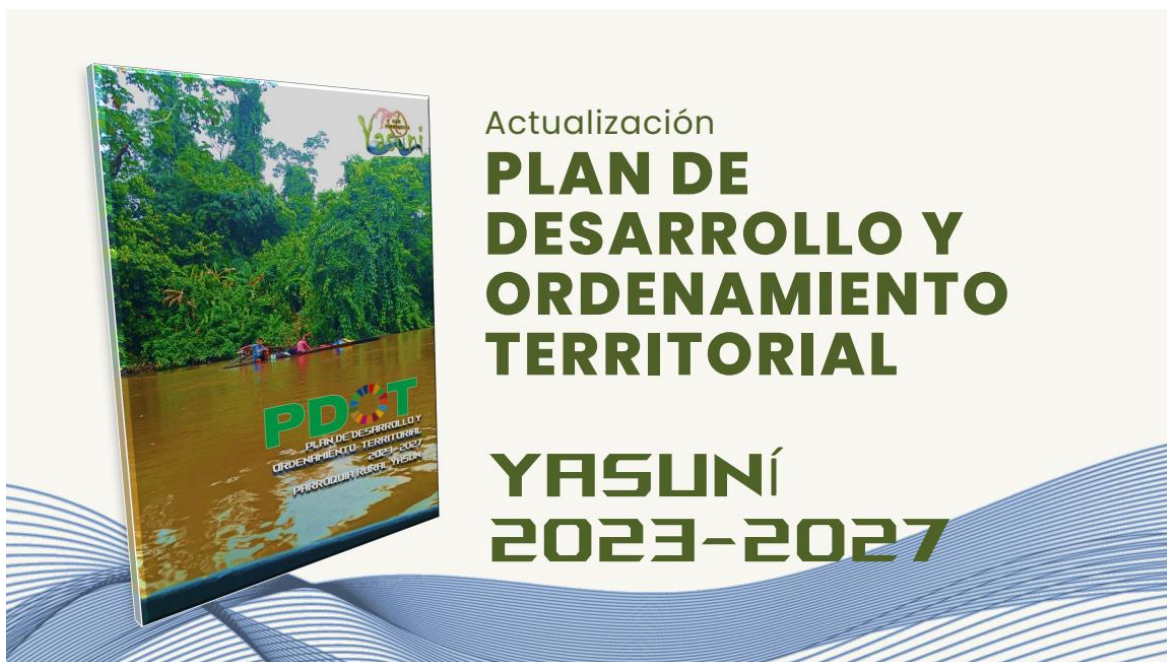
La difusión se lleva a cabo al final del proceso, pero su concepción y planificación deben estar presentes desde el diseño inicial. Puede ser focalizada, es decir, dirigida a públicos específicos, identificados desde el principio, ya que no son simples receptores de la información, sino interlocutores.

Para cumplir con la socialización y difusión, es necesario desarrollar un resumen ejecutivo del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, que sea una versión condensada del Plan y pueda llegar a diversos públicos, tales como:

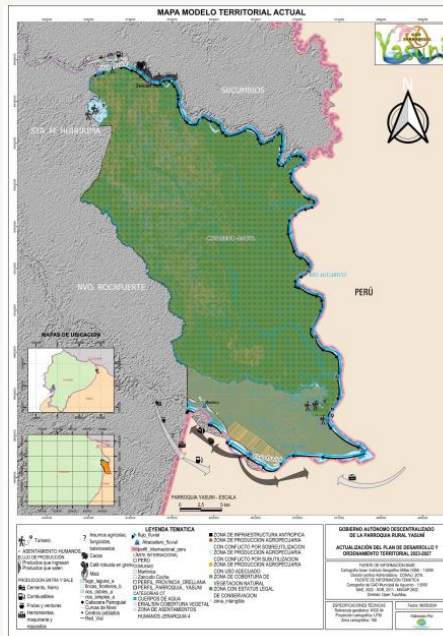
- Mesas de concertación parroquial
- Grupos sociales
- Organizaciones de la sociedad civil
- Organizaciones no gubernamentales
- Entidades públicas

Además, la parte técnica del GAD será responsable de desarrollar todas las estrategias necesarias para asegurar que el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial sea conocido por la población. Por ello, implementará los mecanismos de verificación pertinentes para evaluar su implementación exitosa.

8.1.5. Esquema tentativo de la versión resumida



Diagnóstico - Modelo Territorial Actual



Propuesta

VISIÓN DE DESARROLLO

Yasuni, para el año 2030, es una parroquia que fomenta el desarrollo territorial desde un enfoque de sostenibilidad y participación ciudadana, a través de la gestión e inversión social concertada, promoviendo estrategias incluyentes, justas y equitativas en beneficio de su población, garantizando la conservación de los ecosistemas locales y saberes ancestrales, para mejorar la calidad de vida de los habitantes

OBJETIVOS DE DESARROLLO

SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

Convertir a la parroquia Yasuni en un pulmón verde de la provincia, conservando y restaurando sus ecosistemas forestales y su rica biodiversidad para el bienestar de las generaciones presentes y futuras.

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

Desarrollar un plan integral de mejora de la infraestructura vial en la parroquia Yasuni que incluya la construcción, rehabilitación y mantenimiento de caminos y carreteras, asegurando la accesibilidad y conectividad entre los centros poblados.

SISTEMA SOCIOCULTURAL

Posicionar a la parroquia Yasuni como un referente cultural y turístico, promoviendo y preservando sus tradiciones locales como un activo invaluable para el desarrollo comunitario.

SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

Diversificar la economía de la parroquia Yasuni, impulsando nuevas fuentes de ingresos y empleo sostenibles que mejoren la calidad de vida de la población.

SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

Elaborar los instrumentos de planificación con enfoque prospectivo para fortalecer la gestión Institucional

03 PROYECTOS

Propuesta

Programa 1. Conservación Ambiental con enfoque de cambio climático

- Promoción de áreas o rutas de conservación de la biodiversidad y los ecosistemas a largo plazo en la Parroquia Yasuní
- Sensibilización Ambiental y de cambio Climático en la Parroquia Yasuní
- Fortalecimiento de la gestión comunitaria con la implementación de programas de conservación de bosques

04 PROYECTOS

Propuesta

Programa 2. Infraestructura y conectividad

- Convenio de rehabilitación de caminos rurales y puentes para mejorar la conectividad entre comunidades.
- Implementación de sistemas de transporte público rural para facilitar la movilidad de los habitantes.
- Programas de capacitación en seguridad marítima/transporte fluvial
- Instalación y mantenimiento de sistemas de energía renovable para comunidades sin acceso a electricidad.

03PROYECTOS

Propuesta

Programa 3. Gestión de servicios básicos y salud

- Instalación y mantenimiento de sistemas de energía renovable para comunidades sin acceso a electricidad.
- Gestión de implementación de programas para mejorar el acceso a agua potable y saneamiento básico en áreas rurales.
- Gestión y promoción de campañas de salud preventiva.

01PROYECTOS

Propuesta

Programa 4. Atención a grupos prioritarios

- Dotación de kits de alimentos para los grupos de atención prioritaria para las comunas y centros poblados de Zancudo Cocha, Martinica, Fronteras del Ecuador, en la parroquia Yasuní

Propuesta

Programa 5. Preservación cultural y desarrollo comunitario

- Promover la preservación de la identidad cultural a través de programas educativos y actividades comunitarias.
- Rescate, Valoración y Difusión del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Parroquia Yasuní: Fortaleciendo la Identidad y Participación Comunitaria
- Mejoramiento de la infraestructura pública a través de la construcción de una casa comunal en la Asociación Fronteras del Ecuador

Propuesta

Programa 6. Desarrollo productivo sostenible

- Capacitación en buenas prácticas agrícolas y pecuarias para los agricultores locales.
- Proyecto de dotación de plántulas e insumos agrícolas en la Parroquia Yasuní
- Fortalecer la productividad con la dotación aves menores en la Parroquia Yasuní
- Desarrollo Turístico Sostenible en la Parroquia Yasuní
- Construcción de una casa comedor turística en el centro de turismo comunitario Yaku Warmi, en la comuna Martinica parroquia Yasuní, provincia de Orellana
- Desarrollar un plan de ecoturismo que promueva la conservación de la biodiversidad local y genere ingresos para la comunidad.

01PROYECTOS

Propuesta

Programa 7. Participación ciudadana

- Fortaleciendo la Transparencia, la Gobernanza y la Participación Ciudadana

02PROYECTOS

Propuesta

Programa 8. Planificación Territorial con enfoque participativo

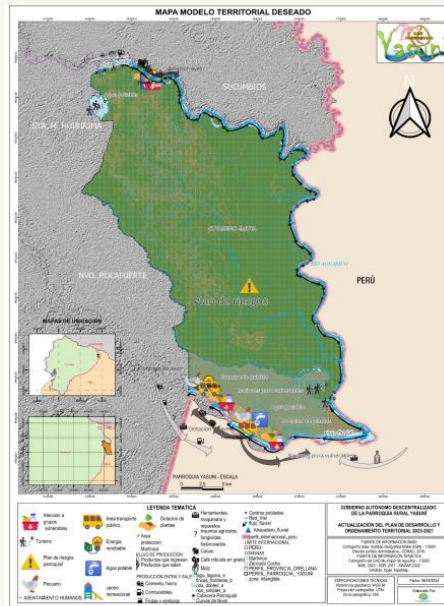
- Elaboración del plan de riesgos parroquial
- Actualización de plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Yasuní

Propuesta

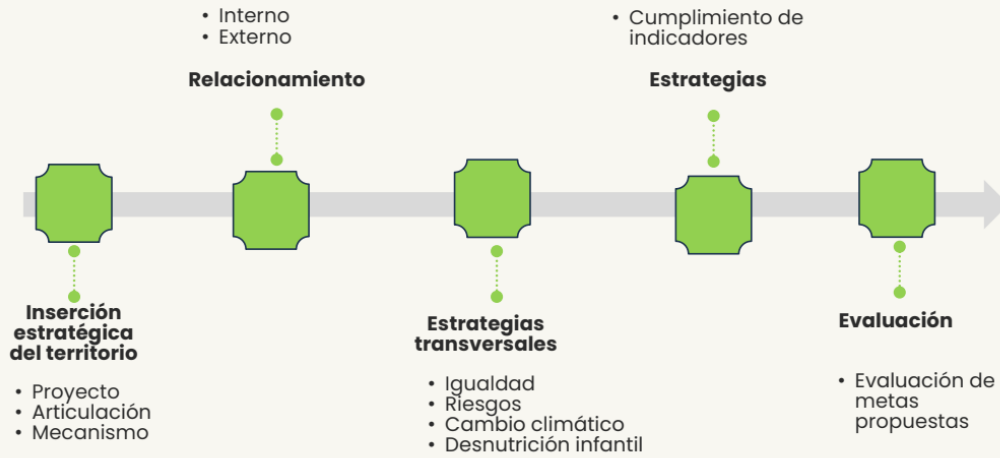
Programa 9. Mejoramiento de infraestructura

- Mejoramiento de la infraestructura pública con la construcción de un área recreativa en el centro poblado de Zancudo Cocha
- Acabados para la culminación de la construcción de la casa de coordinación del GADPRY en la Asoc. Fronteras del Ecuador
- Adquisición de mobiliario para el GADPRY

Propuesta – Modelo Territorial Deseado



Modelo de gestión





SECCION V

9. IMPLEMENTACION PDOT

9.1. Implementación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)

El artículo 50 del Código de Planificación y Finanzas Públicas dispone que los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus PDOT y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran. El ente rector de la planificación nacional, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

Según lo establecido en el artículo 51 respecto de la información sobre el cumplimiento de metas, con el fin de optimizar las intervenciones públicas, los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente al ente rector de la planificación nacional el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes.

La Resolución Nro. 001-2016-CNP, de 04 de marzo de 2016, menciona que el Consejo Nacional de Planificación aprobó los “Lineamientos metodológicos para el Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)”, propuesto por el ente rector de la planificación y dispone a los GAD su inmediata implementación.

Los Lineamientos para el Seguimiento y Evaluación a los PDOT indican en la Disposición Transitoria, que: “La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo elaborará las directrices para la elaboración del Informe Anual de Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados”.

En la parte operativa, es la Junta Parroquial Rural Yasuní a través de su equipo técnico quienes emitirán las orientaciones necesarias para que el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial pueda ser implementado; para ello se sugieren algunas actividades.

- Socializar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial a todos los funcionarios del Gobierno Parroquial
- Dar a conocer la importancia del trabajo institucional basado en resultados y respaldado en la ruta programática (PDOT), para que todas las unidades (directivas, operativas y administrativas) desempeñen sus roles conforme sus competencias.
- Generar diagramas de flujo que evidencie el trabajo articulado dentro del Gobierno Parroquial.
- Realizar la articulación entre Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Plan Operativo Anual